



Juan Agustín Ceán Bermúdez

**Memorias para la vida del Excmo. Señor
D. Gaspar Melchor de Jovellanos y
noticias analíticas de sus obras**

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Juan Agustín Ceán Bermúdez

Memorias para la vida del Excmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras

Animi despicientia admirabilitatem magnam facit; et maxime justitia (ex qua una virtute viri boni appellantur) mirifica quaedam res multitudini videtur; nec injuria. Nemo enim justus esse potest, qui mortem, qui dolorem, qui exilium, qui aegestatem timet, aut qui ea, quae sunt his contraria aequitati anteponit. Maximeque admirantur eum, qui pecunia non movetur: quod in quo viro perspectum sit, hunc igni spectatum arbitrantur.

CICER. lib. 2. de offic. cap. II.

AL EXC.MO SEÑOR D. JOSÉ REBOLLEDO DE PALAFOX, Melci, Bermúdez de Castro, Eril, Bardaxi, Borja, Moncayo, Figueroa de Velasco, Osorio, Espes, Gurrea, Urries y Marta &c. caballero de la ínclita orden de san Juan de Jerusalén, comendador de Montachuelos en la de Calatrava, regidor perpetuo de la M. N. M. L. I. C. y H. villa de Madrid, académico honorario de la real academia de Valencia y de la de nobles y bellas artes de Zaragoza, Capitán general de los reales ejércitos y del reino de Aragón, presidente de su real audiencia &c. &c. &c.

EXC.MO SEÑOR:

Cuando al regreso del duro encierro de Mallorca transitó el señor don Gaspar de Jovellanos por la inmortal Zaragoza, donde V. E. animando el valor y patriotismo de los naturales de aquel reino, los preparaba a las memorables hazañas, que eternizarán su memoria, entonces conoció V. E. en las conferencias amistosas que tuvo con aquel ilustre español, todo el amor e interés que tomaba en la gloria de la nación, y se persuadió de cuán convenientes eran su consejo y prudencia para poder dirigir la marcha de nuestra naciente revolución, y establecer un gobierno sólido, conforme a nuestras antiguas instituciones, capaz de salvar la patria de la opresión y tiranía con que se veía amenazada.

La serie de los sucesos, acaecidos en época tan agitada y calamitosa, demostró que el señor Jovellanos, adoptando las disposiciones que V. E. había tomado anticipadamente en Aragón para establecer la unidad en el gobierno, procuró extenderlas después en toda España por medio de la convocación de Cortes en estamentos, desde que se instauró la Junta central, hasta que fue víctima de sus desvelos y afanes por la gloria de la nación, y por la conservación del trono de nuestro soberano el señor D. Fernando VII, y de las persecuciones que levantaron contra su virtud y venerable reputación la intriga y la calumnia de algunos malévolos.

Esta conformidad de ideas, el noble obsequio que V. E. le dispensó en aquella ciudad, y otras recomendables circunstancias me obligan a presentar a V. E. una obra, consagrada a perpetuar la memoria de la vida y de las obras literarias de uno de los más dignos sabios del reino, persuadido a que la dispensará todo el favor correspondiente al afecto con que le miró en vida.

Dígnese pues V. E. admitir esta retribución de los distinguidos favores que mereció de su amistad y cortesanía el hombre grande, que forma el argumento de esta pequeña obra, y le ofrece su redactor, penetrado de la más tierna gratitud, y del respeto debido a la persona de V. E.

Excmo. Señor:

Juan Agustín Ceán Bermúdez.

Prólogo

Entre los españoles ilustres que más honor han hecho a su patria en estos últimos tiempos, merecerá un lugar muy distinguido en la posteridad el Excmo. Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez, ya se consideren sus virtudes políticas y morales, ya sus altos empleos y destinos, ya su próspera y adversa fortuna, y ya finalmente su vasta instrucción y exquisitos conocimientos en la jurisprudencia, en las humanidades, en la historia, en la economía pública, bellas artes y otras ciencias. Los que hayan leído sus eruditas y elegantes obras en estos ramos, especialmente el informe sobre la ley agraria, y los que hayan tenido conocimiento de su probidad, honradez y bondadoso carácter, de su ardiente celo en mejorar y propagar la instrucción de la juventud, de las graves comisiones

que le confirió el gobierno, de su infausto ministerio de Gracia y Justicia, de la injusta persecución y atroz encerramiento, que sufrió en un castillo de Mallorca por espacio de siete años, del afán y patriotismo con que después trabajó en la Junta central para convocar las Cortes en estamentos, según la antigua costumbre del reino, a fin de conservar la soberanía y autoridad real, de las calumnias y amarguras que le ocasionaron estos desvelos, y finalmente de los trabajos que sufrió en el mar, huyendo de los enemigos de su patria, de que resultó su lastimosa y precipitada muerte, no pueden dejar de apreciar su memoria, ni de mirar con interés cuantas noticias pertenezcan a la vida y hechos de un hombre tan ilustre y digno de perpetua alabanza.

Así lo han conocido y publicado muchos sabios escritores, y las academias y sociedades, de que había sido individuo, de las cuales algunas abordaron escribir su elogio en demostración del aprecio que hacían de su mérito, y en justo desahogo de la pena que les causó una pérdida tan irreparable. La academia de la Historia, deseosa de acertar en el que, con arreglo a sus estatutos, acordó que se escribiese, determinó que el académico don Juan Agustín Ceán Bermúdez recogiese todas las noticias pertenecientes a la vida y obras del señor Jovellanos, por haber sido testigo inmediato de sus primeros estudios y de sus progresos, hasta que el destierro y las persecuciones los separaron, y por haber recuperado y poseído la mayor y más preciosa parte de sus escritos.

Ceán Bermúdez aceptó con gusto este encargo, y no contento con las noticias que le proporcionaron aquellos documentos, pidió a las sociedades, academias y otros cuerpos las que constasen en sus actas y archivos: escribió a Sevilla, Asturias y a otras partes, en donde había residido el señor don Gaspar; y con estos auxilios, el de su memoria, y el de una constante correspondencia que tuvieron los dos en su ausencia, llegó a formar tal copia de noticias y anécdotas, que además de ser muy suficiente para llenar el objeto propuesto, presenta un modelo de aplicación, rectitud, pureza, instrucción, crítica, buen gusto, celo, juicio y patriotismo a los jóvenes estudiosos, a los magistrados, a los literatos, y a los que trabajan en la felicidad de la monarquía.

Los verdaderos amigos del señor Jovellanos, interesados en su gloria y buen nombre, obligaron al redactor a que imprimiese estas noticias; y para darles mejor orden las clasificó y dividió en dos partes. Refiere cronológica y abreviadamente su vida en la primera, que consta de diez y ocho capítulos; y en la segunda, que comprende diez y nueve, describe exacta y prolijamente las principales comisiones, que el gobierno puso a su cuidado, y señala las obras literarias que escribió, con el fin de excitar el deseo de leer las inéditas, en cuya publicación interesan, no menos el bien público, que la gloria de la nación.

¡Ojalá que estas Memorias y noticias las igualasen en la perspicuidad, pureza y elegancia de su estilo! ¿Pero quién será capaz de imitarlo? Sería temeridad el emprenderlo, y muy reprehensible, que por el temor de no poder conseguirlo se dejase de publicarlas, faltando a los deberes de la más estrecha amistad y confianza, y a la dulce obligación que impone la gratitud. Por esta sola consideración se espera que merezcan la indulgencia de los críticos, que sabrán disimular los defectos de estilo y gracia, por la exactitud que contienen, y por la diligencia que se puso en escribirlas. [1]

Primera parte

Memorias para la vida de don Gaspar de Jovellanos

Capítulo I

Nacimiento, patria y padres

Nació el Excmo. Sr. don Gaspar de Jovellanos el día 5 de enero de 1744 en la villa de Gijón, que descuella entre las demás del principado de Asturias y obispado de Oviedo, por su situación a cinco leguas de la capital, por su puerto en el medio de aquella costa septentrional, por su población, por su comercio, industria y civilidad; y aunque le pusieron en el bautismo los nombres de Baltasar, Melchor, Gaspar, María, prevaleció el tercero desde su niñez, con el que firmaba, y con el que fue, es y será conocido en Europa, América, y en todo el mundo ilustrado.

Su padre don Francisco Gregorio Jovellanos y Carreño, regidor y alférez mayor de la villa y consejo de Gijón, que había [2] sido hijo de don Andrés Jovellanos y de doña Serafina de Carreño Peón, fue un caballero ilustre en aquel principado, de gran talento e instrucción en las humanidades y buenas letras, pues versificaba con gracia y agudeza, y un vigilante padre de la patria, pues cuidaba con esmero de los derechos y privilegios de aquel ayuntamiento, de las propiedades y obras públicas de la villa, y de su policía. Y su madre doña Francisca Apolinaria Jove Ramírez, hija de don Carlos Miguel, marqués de san Esteban del Puerto, y de doña Francisca María de Miranda, Ponce de León, hija esta de don Lope de Miranda, marqués de Valdecarzana, y de doña Josefa de Trelles Albornoz, fue una señora de extremada hermosura, dotada de virtud y piedad con que crió a sus hijos, inspirándoles el temor de Dios.

Estos fueron nueve: a todos los conocí y traté: cinco varones y cuatro hembras. De los varones el primero se llamó don Miguel, que falleció joven en su casa el segundo don Alonso, oficial de la real armada, sujeto de gran talento y viveza, muy aventajado en las matemáticas, en la náutica y en la música, pues se distinguía por su habilidad entre los primeros violines de su tiempo, el cual murió en América: el tercero don Francisco de Paula, caballero y comendador de la orden de Santiago, capitán de navío, muy instruido en las ciencias exactas, y de [3] gran facilidad en la poesía, quien después de haberse casado con la señora doña Gertrudis del Busto, de las primeras familias de Pravia, se retiró a su casa de Gijón, con motivo de la muerte de su padre, donde falleció el año de 1798: el cuarto nuestro don Gaspar; y el quinto don Gregorio, mi condiscípulo en la gramática y filosofía, también marino, y hábil profesor de matemáticas, señalándose en la cosmografía, que murió gloriosamente en el asedio de Gibraltar el año de 1780.

Y de las hijas fue la primera doña Benita, que casó con el conde de Marcel de Peñalva, dechado de madres de familia por la prudencia, decoro y tino con que gobernaba su casa: como a tal era venerada y consultada en Oviedo para la dirección de las demás, para mediadora en las desavenencias de las familias; y como sabia y muy inteligente en la letra antigua por su frecuente lectura y aplicación, para descifrar los signos y abreviaturas de códices y documentos interesantes: la segunda doña Juana, conocida en todo aquel país por su gallarda figura, belleza y talento despejado, que después de viuda del caballero don Juan Pandiello, se casó con el ilustre don Sebastián de Posada y Soto: la tercera doña Catalina, que aunque viva y alegre en su juventud, fue después de casada y viuda del noble don Josef Alonso, modelo de una señora aldeana por el [4] esmero en beneficiar sus haciendas; y la cuarta doña Josefa, que habiendo enviudado, profesó en el monasterio de las Agustinas recoletas de Gijón, donde fue prelada y falleció.

Todos nueve merecieron favores de la naturaleza por sus talentos y por sus señaladas virtudes, siendo la admiración del principado, como pudo don Francisco Gregorio Jovellanos, sin otro haber que una pequeña herrería y un mediano mayorazgo, dar unas carreras tan brillantes a los varones, y proporcionar unos acomodados tan ventajosos a las hembras. Pero el pueblo, que no siempre yerra en sus juicios, atribuía este prodigio al lustre de la familia, a la probidad, economía y buen nombre del padre, y al esmero que ponía la virtuosa madre en la educación de sus hijos. Tal es el tronco y tales los vástagos de esta distinguida familia, que produjo el que había de acrisolarla con los heroicos timbres de sus servicios, persecuciones y sabios escritos en honor y utilidad de su patria y de todo el reino.

Capítulo II

Educación y estudios

Agobiados los padres con el peso de tan numerosa familia, pensaron dedicar uno de los hijos a la iglesia, ya que destinaban los dos mayores don Alonso y don Francisco de [5] Paula al servicio del rey y de la patria, para que pudiese auxiliar a los demás; y pusieron los ojos en don Gaspar, que les pareció más a propósito por su docilidad y buena índole. En poco tiempo aprendió las primeras letras y latinidad en Gijón: le enviaron después a Oviedo a estudiar la filosofía en aquella universidad, donde descubrió un talento despejado, y una singular penetración para comprender el obscuro e intrincado método de la escuela escotista. Entonces, esto es, el año 1757, a los trece de su edad, le confirió la primera tonsura el reverendo obispo de aquella diócesis don Juan Francisco Manrique de Lara, para poder obtener un beneficio simple diaconal de san Bartolomé de Nava en la misma provincia, al que le había presentado su tía doña Isabel Jove Ramírez, abadesa del monasterio de san Pelayo de aquella ciudad.

Trasladado a la de Ávila, comenzó el estudio de las leyes y cánones en su universidad y en el palacio del célebre prelado don Romualdo Velarde y Cienfuegos, seminario de ilustres jóvenes asturianos, y escuela de virtudes, ciencias y pundonor, donde se formaron dignos togados y ejemplares eclesiásticos. De ella salieron los cuatro hermanos don Arias, don

Josef, don Juan y don Romualdo Mon, que tanto se distinguieron en los supremos consejos de Castilla e Indias, y que tanto se distingue el último en la silla arzobispal de Tarragona: [6] de ella don Ramón de Posada y Soto, que también se distinguió en el propio consejo y cámara de Indias: de ella otros, que ocuparon altos destinos y prebendas, como don Silvestre Collar, secretario que fue del mismo consejo, don Manuel de Ponte, canónigo y dignidad de la santa iglesia de Oviedo, don José de Heredia, director de ingenieros, &c.; y en ella con el ejemplo de tan recomendables sujetos, echó Jovellanos los primeros cimientos del elevado edificio de su saber, de su integridad y pureza y de su amor patriótico, que comenzaba a construir en beneficio y honor de la nación.

El venerable obispo, que observaba su talento, viveza y aplicación, para fomentar sus progresos le dio la canónica institución del préstamo de Navalperal en 1761, y la del beneficio simple de Horcajada en 1763, ambos en aquella diócesis. Y habiendo concluido sus estudios con los grados de bachiller y licenciado en leyes y cánones de las universidades de Ávila y Osma, prosiguió en aquel palacio asistiendo a sus conferencias y repasos, y dando pruebas nada equívocas de su aprovechamiento. Conocíale muy bien el prelado, y para que este gran genio no quedase sofocado en la obscuridad, y se pudiese desplegar con lucimiento en teatro más público y respetable, le trasladó a la universidad de Alcalá de Henares, proporcionándole una beca canonista con voto en el [7] insigne colegio mayor de san Ildefonso, dejando a sus compañeros con el sentimiento de la privación de su dulce trato y amabilidad.

Capítulo III

Viste la beca de colegial en el mayor de san Ildefonso de Alcalá

Luego que don Gaspar de Jovellanos llegó a Alcalá, se presentó en el colegio, donde leyó una hora de oposición con puntos de veinte y cuatro sobre el que por suerte le tocó, respondiendo a cuatro argumentos y a varias preguntas de instituta; y habiéndose aprobado estos ejercicios nemine discrepante, le nombraron colegial mayor en 10 de mayo de 1764 a los veinte de edad. Salió inmediatamente para Asturias a hacerle las pruebas don Juan Arias de Saavedra, tan conocido en Madrid por su probidad, como estimado de sus amigos por el afecto con que procuraba servirlos, pues era un agente general de todos. Concluidas y aprobadas, le puso en posesión de la beca, y desde este punto, se entregó don Gaspar a su dirección, obediéndole como a padre, con cuyo título y respeto le trató hasta la muerte. Previsión necesaria para venir en conocimiento de lo que en adelante se dirá de Arias de Saavedra.

Permaneció Jovellanos en el colegio el primer año de nuevo, estudiando con aplicación, [8] y asistiendo a las conferencias de capilla, en que manifestó su talento, y llenó de esperanzas ventajosas a sus concolegas. Se graduó de bachiller en cánones en aquella universidad el día 24 de diciembre del mismo año: defendió un acto mayor por mañana y tarde en 10 de febrero de 1765, contestando con gran lucimiento y desparpajo a ocho

argumentos; y substituyó en la propia universidad las cátedras de Sexto y Decretales mayores por el doctor Navasqües y por el licenciado Altamirano, sus colegiales.

Concluido el primer año, a ruego de sus padres y hermanas, que hacía ocho años no le veían, pasó a su país, donde estuvo el segundo, gozando de tan amable compañía, visitando mucha parte de aquella provincia, y examinando sus montes, ríos, minas y producciones, causa principal de su extraordinaria inclinación a Asturias, y de las ideas que entonces comenzó a formar para su beneficencia, que más adelante pudo efectuar. Restituido al colegio en mayo de 1766, antiguó y prosiguió con más intensión en sus estudios, pues leyó con aplauso una hora con puntos rigurosos de veinte y cuatro, a la oposición de una cátedra de cánones, que estaba vacante en aquella universidad, y que sin duda hubiera obtenido si permaneciese en Alcalá. No pudo, porque habiendo entrado tres veces en suerte para informante de pruebas de colegiales, en todas tres salió elegido, aunque [9] no hizo más que unas en Escalona, y otras en Castilla la vieja al que después fue conde de Isla; y porque evacuadas estas comisiones, tratando ya de su colocación, y mereciendo las credenciales del colegio, salió en fines de aquel año a hacer oposición a la canonjía doctoral de la santa iglesia de Tuy.

Detúvose en Madrid a recoger las cartas de recomendación que consideró necesarias para aquella empresa; y estando ya para partir a Galicia, sus primos los marqueses de Casa-Tremañes, algunos de sus colegiales, y especialmente don Juan Arias de Saavedra, procuraron separarle de ella, considerándole más a propósito para la carrera de toga, por su talento despejado, por su instrucción, por sus prendas personales y por otras circunstancias que indicaban esperanzas de utilidad al bien del estado, de la nación, y a él mismo. Aunque estaba decidida la vocación eclesiástica, desde que recibió la primera tonsura, pues no dejó día alguno de rezar el oficio divino, ayudándole yo muchas veces, las persuasiones de aquellos, la buena acogida que le dispensaba su tío el duque de Losada, sumiller de Corps de S. M. y sobre todo el precepto de Arias de Saavedra le obligaron a interrumpir el viaje a Galicia; y desde aquel momento se puso la mira en una de las plazas de alcalde del crimen que había vacantes en las audiencias de la península. [10]

Capítulo IV

Se le nombra alcalde del Crimen de la real Audiencia de Sevilla

No era fácil en aquel tiempo conseguir una toga, pues aunque se tenían en consideración la integridad y el decoro de los colegiales mayores, se contaba también con el saber y con otras calidades. ¡Consultábalas la cámara de Castilla, y Carlos III esperaba y atendía tan respetables como justas propuestas! Dos veces consultó a Jovellanos, y sin embargo del patrocinio del sumiller, no la logró hasta la segunda, que hecho cargo el monarca de sus recomendables prendas le nombró en el despacho de 31 de octubre de 1767 alcalde de la cuadra de la real audiencia de Sevilla, que había vacado por ascenso de don Josef Navarro a plaza de oidor en el mismo tribunal, pero solamente con medio sueldo.

Antes de partir para aquella ciudad, quiso volver a Asturias a despedirse de sus ancianos padres y a darles el último abrazo. Lo verificó en diciembre de aquel año, pasando [11] por Ávila para abrazar también a sus antiguos amigos y compañeros, que habían quedado allí después de la muerte del venerable obispo. Y en principios del siguiente enero tornó a Madrid a disponer el otro viaje que había de emprender a Andalucía, y a proveerse de libros y demás cosas necesarias para establecer su casa. Las cortas facultades de sus padres, apuradas con la colocación de sus hermanos y la pequeña renta de sus beneficios eran insuficientes para tamaños gastos, y para poder mantenerse en Sevilla mientras ascendiese a sueldo entero; pero el tierno afecto de su segundo padre Arias de Saavedra, le proporcionó todo lo necesario, y aun para vivir los primeros años en aquella ciudad con la decencia correspondiente a su clase y destino.

Con estas prevenciones se despidió de los que le habían favorecido en la corte; y al tiempo de tornar las órdenes del presidente del consejo conde de Aranda, que viendo su gallarda figura, y el robusto y hermoso pelo que le adornaba, le dijo: «¿con qué vmd. estará ya prevenido de su blondo pelucón para encasquetársele como los demás golillas? Pues no señor: no se corte vmd. el pelo: yo se lo mando. Haga que se le ricen en la espalda, como a los ministros del parlamento de París; y comience a desterrar tales zaleas, que en nada contribuyen al decoro y dignidad de la toga.» [12]

Este es el origen y la causa de haber sido Jovellanos el primero que se presentó en los tribunales sin peluca. Una orden, aunque verbal, del conde de Aranda, era demasiado respetable en aquellos tiempos para no ser obedecida y ejecutada. Pero las gentes, ignorándola, murmuraron, como suelen cuando ven alterar los usos y costumbres antiguos, contra don Gaspar, cuya figura y prendas personales contribuyeron no poco a sospechar fuese el autor de aquella novedad. Era pues de estatura proporcionada, más alto que bajo, cuerpo airoso, cabeza erguida, blanco y rojo, ojos vivos, piernas y brazos bien hechos, pies y manos como de dama, y pisaba firme y decorosamente por naturaleza, aunque algunos creían que por afectación. Era limpio y aseado en el vestir, sobrio en el comer y beber, atento y comedido en el trato familiar, al que arrastraba con voz agradable y bien modulada, y con una elegante persuasiva todas las personas de ambos sexos que le procuraban; y si alguna vez se distinguía con el bello, era con las de lustre, talento y educación, pero jamás con las necias y de mala conducta. Sobre todo era generoso, magnífico, y aun prodigo en sus cortas facultades: religioso sin preocupación, ingenuo y sencillo, amante de la verdad, del orden y de la justicia: firme en sus resoluciones, pero siempre suave y benigno con los desvalidos: constante en la amistad, agradecido a [13] sus bienhechores, incansable en el estudio, y duro y fuerte para el trabajo.

Estas eran la figura y prendas del joven don Gaspar cuando partió conmigo de Madrid para Sevilla el día 18 de marzo de aquel año. Procuraba informarse en todos los pueblos de tránsito, de su población, cultivo, producciones e industria; y en Sierra-morena, que principiaba entonces a poblarse y levantar sus chozas, indagaba el régimen y gobierno que en ello se observaba, y todas las circunstancias relativas a tan grande y útil objeto. Desde tan temprano manifestó el deseo de conocer la economía política, en que más adelante fue consumado.

Llegó a Sevilla el martes santo 28 del propio mes, y ya le tenía casa aparejada su colegial Cárdenas, regente de aquella audiencia. El día siguiente, sin embargo de ser feriado, hizo su juramento en el acuerdo y en el ayuntamiento, según la práctica de la ciudad, y tomó posesión de la plaza de alcalde de la cuadra de la real audiencia de Sevilla don Gaspar Melchor de Jovellanos a los veinte y cuatro años, dos meses y trece días de edad. Todavía se conserva entre sus papeles el borrador de la oración que entonces pronunció en aquel ilustre ayuntamiento, que llenó de admiración a los oyentes, por su elocuencia y por la gracia y desembarazo con que la dijo en tan corta edad.

Pero lo que más llamó la atención del pueblo [14] fue la falta de la peluca con el traje de toga, el buen orden y gracejo con que llevaba el pelo, su buen aire y su noble presencia; y como eran días de semana santa, en que concurre a aquella ciudad mucha gente forastera con motivo de las procesiones y de la magnificencia del culto en la catedral, todos se paraban a mirarle, y no se hablaba de otra cosa que del nuevo alcalde, señaladamente los abogados, relatores, escribanos y demás dependientes del tribunal, que al verle tan joven le creían accesible a sus designios. Mas su afable trato, el obsequio de la nobleza, su porte y entereza tardaron poco tiempo en borrar las primeras ideas del público, y en desengañar a los curiales.

Para instruirse don Gaspar en la práctica forense y en el sistema de la audiencia se valió del respetable marqués de San Bartolomé, ministro antiguo en ella, sujeto de notoria y ejemplar probidad y ciencia, a quien se acababa de jubilar, en atención a sus instancias, a su avanzada edad, a sus largos servicios, y a no poder salir de Sevilla, donde tenía su mayorazgo, cuyas rentas distribuía con mano liberal entre los pobres. Con tan sabio y prudente director consultaba sus dudas, sus votos y sus sentencias, de modo que en pocos meses llegó a ser su cumplido imitador. Los escribanos, que despachaban con él los asuntos civiles de primera instancia en la provincia, se admiraban tanto del tino y facilidad [15] con que resolvía, cuanto de su firmeza, justificación y desinterés, pues no percibía los derechos que le pertenecían, según práctica de aquellos juzgados. Supiéronlo los demás alcaldes, y habiéndose quejado amargamente al marqués de San Bartolomé de una singularidad que creían desairarlos, fue necesaria toda la autoridad de este venerable magistrado para que Jovellanos cediese de su propósito; y aunque lo hizo, fue con ciertas restricciones, que redujeron los derechos a muy corto valor.

En 20 de diciembre de aquel año entró don Gaspar en el goce de sueldo entero por ascenso de don Juan Luis de Novela a oidor de la misma audiencia, con cuyo auxilio pudo aumentar su librería. Dueño ya de las fórmulas y prácticas del foro, con su talento y larga lectura comenzó a distinguirse en aquel tribunal, a ejemplo del sabio y erudito don Martín de Ulloa, su compañero, que contribuyó mucho, en honor de la verdad, a su ilustración. Y habiendo pasado este magistrado poco tiempo después a la clase de oidor, quedó Jovellanos hecho el órgano de la sala de alcaldes, por cuya pluma se dirigían a la superioridad los informes y consultas. En las actas de aquel tribunal constará precisamente cuanto trabajó este joven en el arreglo de su policía: cuanto en el modo de templar la acerba y horrorosa prueba del tormento, ya que no pudo desterrarla, de que yo soy testigo, [16] pues puse en limpio sus exposiciones: cuanto en la forma de examinar los reos: cuanto sobre la caridad con que debían ser tratados en las cárceles, considerándolas no como castigo, sino como lugar de seguridad; y en fin aquel singular y filosófico voto en favor de don N. Castañeda,

homicida de su mujer embarazada, atribuyendo tan atroz delito a un frenesí de celotipia, de que estaba poseído, según las pruebas y circunstancias del proceso. Voto que da honor a la humanidad y llena de gloria al que le dictó.

Capítulo V

Asciende a plaza de oidor en la misma Audiencia, y reforma el método de sus estudios

Por muerte de don Pedro José Ramos, subió don Gaspar de Jovellanos, a ser oidor del propio tribunal de Sevilla el día 26 de febrero de 1774; y aunque el sueldo era el mismo que de alcalde, renunció los beneficios eclesiásticos, que hasta entonces había gozado, rezando todos los días el oficio divino. Este ascenso fue tan sentido en la sala del crimen, como celebrado en el acuerdo, por lo que aquella perdía, y por lo mucho que este ganaba. ¡Tal era el crédito y estimación que ya entonces tenía!

Los negocios que había despachado en la [17] provincia, ya le habían habilitado para poder decidir, según la común aplicación de las leyes y con el apoyo de sus expositores, los procesos civiles, aunque desconfiado de este sistema. Pero los asuntos de gobierno, que se ventilaban en el acuerdo, con el objeto de regir la república, y de contribuir al bien de los vasallos y felicidad del reino, acabaron de abrirle los ojos, y de hacerle conocer el extravío de sus estudios, la necesidad de reformarlos y la de emprender otros nuevos.

El mismo don Gaspar lo confiesa en la introducción a un sabio y elocuente discurso, que escribió por los años de 1796, sobre el estudio de la economía civil. Comienza así: «De la obligación con que nace todo hombre de concurrir al bien de sus semejantes, nace la de consagrar sus luces a este grande objeto, y ella ha dirigido la elección de mis estudios desde que estuvo en mi mano. En mi niñez y primera juventud, hube de seguir los métodos establecidos en las escuelas públicas, y los que conocen estos métodos saben que forzosamente habré malogrado en ellos mucho tiempo. Destinado muy temprano a un ministerio público, no fue menos forzoso cultivar con igual desperdicio la ciencia consagrada a él; porque el desengaño de la inutilidad de la jurisprudencia no puede venir sino de su mismo estudio. Él es el que fatigando la razón la despierta, la hace salir de sus intrincados [18] laberintos, convenciéndola de que el conocimiento de nuestras leyes y el arte de aplicarlas a los negocios de la vida, o de regularlas en falta de ellas por los principios de la justicia natural, que es el único objeto del jurisconsulto, la lleva directamente hacia ellos. A este desengaño sigue naturalmente otro, debido también al mismo estudio. Cuanto se ha reunido en él se dirige solamente a dirimir las contenciones particulares según leyes, y nunca a formar leyes para dirigir las contenciones. Sin embargo una nación que cultiva, trabaja, comercia, navega, que reforma sus antiguas instituciones, y levanta otras nuevas: una nación que se ilustra, que trata de mejorar su sistema político, necesita todos los días de nuevas leyes; y la ciencia de que se deben tomar sus principios, y el arte de hacerlas según ellas son del todo forasteros a nuestra común jurisprudencia.»

Además de su talento y continuo estudio sobre el origen y efectos de las leyes, había contribuido mucho a esta determinación la buena disposición en que hallara aquella ciudad, pues comenzaba a ilustrarse con las luces de su asistente don Pablo de Olavide. En su tertulia, a que concurría Jovellanos, se trataban asuntos de instrucción pública, de política, de economía, de policía y de otros ramos útiles al común de los vecinos, y a la felicidad de la provincia, apoyando Olavide [19] los principios y axiomas de estas ciencias en obras y autores extranjeros, que por ser nuevos no había visto don Gaspar. Por fortuna llegó poco después a aquella audiencia don Luis Ignacio Aguirre, que había viajado por la Europa, y traía gran parte de aquellos libros. Los lee y extracta Jovellanos, y estando muchos de ellos en inglés, aprende con prontitud y aplicación su idioma. Enterado de su doctrina y método, y adornado con otros conocimientos de literatura, humanidades y bellas artes, se decidió a entablar el plan de nuevos estudios, dirigidos principalmente a la ciencia económica, considerándola única y capaz de formar un sabio magistrado. Así lo afirma él mismo en el anterior discurso.

«Esta convención (dice) dio a mis estudios una dirección más determinada, porque corriendo los grandes y diversos conocimientos que requiere la ciencia de la legislación, hube de reconocer muy luego, que el más importante y más esencial de todos era el de la economía civil o política: porque tocando a esta ciencia la indagación de las fuentes de la pública propiedad, y la de los medios de franquear y difundir sus benéficos raudales, ella es la que debe consultarse continuamente para la derogación de las leyes inútiles o perniciosas, y para la formación de las necesarias y convenientes. Ella por consiguiente debe formar el primer objeto de los estudios del magistrado, [20] para que consultado por el gobierno, pueda ilustrarle presentándole los medios de labrar la felicidad del estado.»

Siendo este el principal empleo del acuerdo de Sevilla, es fácil deducir cuanto se habría distinguido en él, quien con tanto ahínco se había dedicado al estudio de la economía. Era quien trabajaba los expedientes más delicados e interesantes: quien extendía los informes al rey y al consejo de Castilla, señalándose entre otros el célebre sobre Montes píos que dirigió el acuerdo al consejo en 13 de diciembre de 1775, de que se hace mención en el capítulo I de la segunda parte de estas noticias. Y siendo cierto, como lo es, que el estudio de la ciencia económica es el único medio de ilustrar y formar un sabio magistrado, también es fácil de deducir si Jovellanos, que la poseyó en el supremo grado, que manifiestan los capítulos I, II, III y IV, de la citada segunda parte, pudo llegar a serlo. Sevilla publicaba que lo era; y como resplandecían en él las nobles virtudes de sana intención, rectitud y desinterés, era reputado en aquella ciudad por el primero de sus jueces. ¡Cuántos ejemplos pudiera yo referir aquí de estas virtudes, especialmente de su pureza y desinterés, que llegó al punto de nimiedad, o por mejor decir, de ridiculez, sino se tuviesen por increíbles, y que fueron causa de agravios y resentimientos a los que por pura amistad intentaron regalarle [21] frutas u otras bagatelas! Los muebles y adorno de su casa, reducido a libros y sillas viejas, eran el testimonio más auténtico que lo que yo pudiera afirmar.

Pero volviendo a la ciencia económica, véase en el citado capítulo II de la misma segunda parte, el celo y tino con que la practicó en aquella real sociedad de amigos del país donde descollaba entre los demás socios, singularmente en el establecimiento de las escuelas patrióticas de hilazas, que promovió, y sostuvo durante su residencia en Sevilla, no

siendo más que un ensayo de lo que en adelante había de trabajar en la de Madrid, y en otras del reino, como se dirá a su tiempo.

El crédito, que había adquirido en la judicatura con su ciencia y conducta, le proporcionó siendo alcalde del crimen, la comisión de juez subdelegado del real protomedicato en 10 de diciembre de 1773, que desempeñó con prudencia y tino todo el tiempo que permaneció en aquella ciudad. Con este motivo trabajó en 1777 el informe de que se habla en el capítulo IX de la segunda parte de estas noticias, sobre el estado en que se hallaba entonces la sociedad médica de Sevilla, y sobre el estudio de la medicina en aquella universidad, que tanto se celebró. Le adquirió la conservaduría de las almonas y heredamiento de quintos del duque de Medinaceli en 31 del propio mes y año. Y después [22] siendo oidor la asesoría de las rentas y fábrica de tabacos, que el rey le confirió en 5 de setiembre de 1775, que también desempeñó con celo e inteligencia.

Sin faltar a las obligaciones de su empleo ni al despacho de estas comisiones se dedicó en Sevilla a la poesía en los días feriados, que eran muchos en aquella época, y en los ratos que le quedaban libres, considerando este ramo de las humanidades como uno de los que deben entrar en el plan de la instrucción pública, y como parte no pequeña de la erudición y literatura española. De la causa que hubo para escribir allí la tragedia el Pelayo y la célebre comedia el Delincuente honrado, se habla detenidamente en el capítulo XVI de la citada segunda parte, refiriendo la historia y acaecimientos de estos dos dramas; y en el capítulo XV del motivo de la correspondencia que emprendió desde aquella ciudad con el P. M. Fr. Diego González, don Juan Meléndez Valdés y Fr. Juan Fernández, residentes en Salamanca, que empezaban a imitar en sus composiciones al celeberrimo Fr. Luis de León; y se copian algunos trozos de los versos, que Jovellanos, o Jovino les dirigía, estimulándolos a mayores empresas, con el fin de restablecer el buen gusto del siglo XVI en la poesía española, como lo consiguió. Sobre el mérito de estos y otros versos suyos, me remito a lo que expongo en ambos capítulos, a más de [23] que ya los han juzgado el público y los sabios, reputando a su autor por uno de nuestros primeros poetas modernos.

¡Qué días tan llenos y bien aprovechados, tan alegres y tan lisonjeros los que disfrutó el señor don Gaspar en Sevilla! Allí entregado a la reforma de sus estudios, halló la senda que le condujo a su perfección: allí rodeado de sabios y verdaderos amigos, gozó los placeres de aquellos amenos campos de una ilustrada compañía; y allí, celebrado por su mérito, logró el premio de sus virtudes con general estimación de todo el pueblo. ¡Ah! ¡Cuántas veces se arrepintió de haberle dejado! ¡Cuán feliz hubiera sido si hubiese tenido efecto la propuesta del conde de Gausa para asistente de aquella ciudad! Su casa era concurrida de los sabios y literatos, donde se ventilaban los asuntos más importantes a la república, y los más instructivos en ciencias y artes: estaba abierta a todas horas a los que le consultaban sus negocios e intereses: a los artistas y menestrales que hallaban en ella protección y recursos; y a los necesitados, que sino encontraban grandes socorros, topaban eficaces influjos para que se los prestasen los poderosos. Por eso fue tan generalmente sentida en aquella ciudad la noticia de haberle nombrado el rey alcalde de su casa y corte, pues en vez de congratularse por aquel ascenso, se daban todos el pésame por la pérdida de tan digno [24] magistrado, de tan dulce amigo y de tan decidido protector.

Capítulo VI

Se le nombra alcalde de casa y corte

Se recibió en Sevilla esta noticia a mediados de agosto de 1778 por un oficio que dirigió al interesado con fecha de 3 del propio mes don Manuel Ventura de Figueroa, diciéndole que había sido por ascenso de don Blas de Hinojosa. Si fue sensible a todos los sevillanos, como queda dicho, no lo fue menos a don Gaspar de Jovellanos, por el dolor de separarse de ellos. Lo sentía también por tener que volver a los negocios criminales, tan opuestos a su amable carácter, y que tanto aborrecía. Pero los ningunos ahorros que pudo haber hecho en más de diez años de ministro en aquella ciudad, no le permitieron solicitar una regencia de las demás audiencias del reino, que era equivalente a la plaza de alcalde de corte, por los crecidos gastos que aquella ocasionaba, y porque nunca ansió ascender al consejo de Castilla, que era la inmediata salida de los regentes.

Cerca de tres meses permaneció después en Sevilla, concurriendo a la audiencia y sociedad patriótica, hasta el día 2 de octubre, [25] que arrancó de aquella ciudad bañado en lágrimas, dejando en igual situación a sus compañeros. No es hipérbole, sino verdad, que las derramó también sobre el Guadalquivir, enviándolas en su corriente a los amigos, que dejaba en Sevilla, pues yo lo he visto en Aldea del río, cuando componía en su orilla aquella tierna epístola, de que se habla en el capítulo XV de la segunda parte de estas noticias. Tal era la ternura de su corazón y la prueba de su constante amistad. En Sierra morena volvió a examinar las nuevas poblaciones que halló muy adelantadas, e indagó el sistema de su gobierno y el estado de su cultura, producciones y manufacturas; y el mismo examen hizo en los pueblos de Andalucía y de la Mancha por donde transitó, visitando sus templos y demás edificios públicos.

Llegó a Madrid el día 13 del mismo octubre, y fue a apearse a una casita que le tenían prevenida sus primos los marqueses de Casa-Tremañes en la plazuela del Gato, cerca de la que habitaban en la calle ancha de san Bernardo. Entre los muchos sujetos que le visitaron, se distinguieron los otros primos marqueses de Valdecarzana, los condes de Mora, los de Fonclara, el marqués de Escalona y el duque de Almodóvar, que celebraron más que su destino, su venida, su talento y buenas prendas; y más que todos don Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal [26] del consejo y cámara de Castilla, que le estimaba por el tino y buen nombre con que había desempeñado su judicatura en Sevilla, por su aplicación, y por los grandes progresos que había hecho en la ciencia económica, de que tenía buenas pruebas por su correspondencia, singularmente por la carta que le había escrito el año anterior, cuando le envió el libro de Luís Valle de la Cerda sobre erarios públicos y montes de piedad. Le atrajo a su tertulia, que era concurrida de los primeros sabios de la corte: en ella manifestó Jovellanos sus conocimientos científicos; y en ella conoció por la primera vez a don Francisco Cabarrús, natural de Bayona de Francia, joven, vivo y emprendedor, quien se le aficionó por la conformidad de ideas en algunos puntos económicos, y por la propiedad con que don Gaspar hablaba el castellano, y en el que Cabarrús deseaba perfeccionarse. Con el frecuente trato se fomentó una estrecha amistad que tanto contribuyó a las desgracias y persecuciones de Jovellanos.

Antes que saliese de Sevilla ya le había nombrado su individuo de mérito la sociedad patriótica de Madrid, noticiosa de que el rey le había conferido la plaza de alcalde de corte. Se presentó en ella el día 24 del propio octubre a dar las gracias y a ofrecerse en su obsequio y en servicio del bien público. Entonces procuró estrechar más la [27] correspondencia y unión de esta sociedad con la de Sevilla, llenando las obligaciones en que le había puesto por haberle nombrado su director en Madrid. En los capítulos III y IV de la segunda parte de estas noticias, se refiere muy a la larga todo lo que el señor don Gaspar trabajó en la primera sociedad económica del reino, y la historia del Informe sobre la ley agraria, que extendió a su nombre, por el que se hizo tan famoso en toda Europa y América.

Después el mismo señor Campomanes, como director de la academia de la historia, le propuso para su individuo supernumerario: la que enterada de su notoria literatura e instrucción en los anales y crónicas de España, le nombró con mucho gusto y satisfacción el día 16 de abril de 1779. También consta en el capítulo V de la dicha segunda parte el esmero con que procuró desempeñar los muchos encargos y comisiones que la academia puso a su cuidado, y la Memoria sobre las diversiones públicas que escribió, cumpliendo con una orden del consejo de Castilla de 1º de junio de 1786, y ahora se acaba de imprimir. Pero como los penosos negocios criminales de la sala de alcaldes le robasen el tiempo y gusto que deseaba consagrar a estos dos establecimientos, por ser sus objetos más análogos a su carácter e instrucción, no le permitían concurrir con más frecuencia a las juntas. [28]

Ocupado en repesar los comestibles, en asistir a los frecuentes incendios, en averiguar delitos torpes y atroces, sin poder desterrar los inhumanos instrumentos con que no pocas veces se atormentaba a los inocentes, y expuesto por su firmeza a contradecir la injusta protección de los magnates en favor de los más delincuentes, vivía en la mayor amargura, deseando dejar un destino tan odioso, tan insoportable y tan arriesgado. Y aunque el gobernador del consejo procuraba emplearle en comisiones más decorosas, como cuando le envió a la cartuja del Paular a indagar la impostura del que se había fingido sobrino del señor Campomanes, para engañar y robar aquella incauta comunidad, como la averiguó descubriendo y asegurando el reo, y dejando tranquilo el espíritu de los monjes: los parientes y amigos de don Gaspar no podían tolerar que siguiese por más tiempo en aquella plaza, y solicitaban que cuanto antes se le trasladase a otra del consejo de las Órdenes, lo que en efecto consiguieron al año y medio de ser alcalde.

Capítulo VII

Pasa a ser consejero de Órdenes

Por decreto de 25 de abril de 1780 vino el rey en nombrar a don Gaspar de Jovellanos [29] para una plaza del consejo de las Órdenes militares, que estaba vacante por fallecimiento de don Juan Ascensio de Ezterripa; pero hasta el 13 de agosto del mismo año no se le despachó la real cédula de su nombramiento, después de evacuadas y aprobadas las

pruebas de caballero de Alcántara, según la práctica de aquel tribunal, en el que juró y tomó posesión de la plaza el día 21 del propio mes.

Ya se deja concebir la satisfacción que tendría al verse exonerado de la pesada y odiosa carga de alcalde de corte, y colocado en un consejo tan ilustre, y que tanto apreciaba por su objeto y por las personas que de él dependían. Desde este punto se consagró al estudio y desempeño de sus obligaciones con ánimo resuelto de no pasar a otro y de morir tranquilamente en él.

Luego que supo la academia de san Fernando este nombramiento, le eligió en 4 de junio de aquel año por su individuo de honor, en cuya junta general para la distribución de premios, celebrada el día 14 de julio de 1781 dijo aquella elocuente oración que fue aplaudida de todos los concurrentes, y que con tanto aprecio conservan los profesores y aficionados de las bellas artes.

La Española, o de la lengua castellana, [30] tampoco se descuidó en nombrarle su académico supernumerario en 24 de julio de 1781. De lo que trabajó en estas dos academias se da razón en los capítulos VI y XVII de la segunda parte.

Gozaba Jovellanos grandes satisfacciones y placer en aquella época, desempeñando con gusto y conocimiento los asuntos de su tribunal, y concurriendo a todas las juntas de la sociedad de amigos del país de Madrid, y a las que celebraban las dichas tres academias, con gran utilidad de estos cuerpos, por las luces que les prestaba para bien de la nación y para el adelantamiento de las ciencias y de las artes. Pero donde más se distinguía, como su principal obligación, era en el consejo de las Órdenes. Todo el capítulo VII de la repetida segunda parte, está dedicado a referir con prolijidad lo que trabajó en este tribunal, las delicadas comisiones que le encargó, el honor, exactitud y acierto con que las desempeñó.

Una de las primeras y principales fue la de visitar el convento de san Marcos de León de la orden de Santiago, y de autorizar con su presencia la elección de prior. Salió de Madrid para aquella ciudad el día 20 de marzo de 1782, acompañado de su hermano don Francisco de Paula, caballero de la misma orden, que pocos meses antes había pasado a la corte. Les salió al encuentro en el camino desde Salamanca don Juan Meléndez Valdés, a [31] quien había antes visto y tratado en Madrid, después que comenzó la correspondencia poética en Sevilla, de que ya se habló; los acompañó dos jornadas, hablando de versos, y recitando otros que el mismo Meléndez acababa de componer, de los cuales quedó muy satisfecho don Gaspar, viendo que con sus amonestaciones conseguía la resurrección del buen gusto de la poesía española del siglo XVI. Concluida la visita y elección del convento y prior, pasó la semana santa en León, tomando medidas y dando disposiciones para formar una decente librería, y arreglar el archivo de aquella casa, y extendiendo la descripción artística de aquel magnífico edificio, que le había pedido su amigo don Antonio Ponz para insertarla en su Viaje de España, como lo hizo después en el tomo XI.

Capítulo VIII

Va de León a Asturias

La visita del convento de san Marcos, la intermediación de León a Asturias, la compañía de su hermano y la comisión de trazar y comenzar un camino de Oviedo a Gijón, proporcionaron al señor Jovellanos el placer de pasar a su patria, que tanto deseaba, por no haber vuelto ella desde el año de 1768. [32]

En el capítulo XI de la segunda parte de estas noticias se habla de lo mucho que meditó y trabajó para conseguir la resolución de que se abriese este camino, tan necesario a todo el principado; pero ahora añadiremos lo que hizo para que se empezase a construir.

Luego que llegó a Oviedo, manifestó al regente de la audiencia y a la diputación del principado la real orden que le autorizaba para emprender aquella obra, a fin de que le prestasen todos los auxilios convenientes. Buscó el arquitecto más acreditado del país, y a su vista y consejo señaló la dirección recta y cómoda que debía llevar. Nivelaron ambos el terreno y calcularon el coste que podría tener. Después de cotejado con el producto de los arbitrios, formó don Gaspar una sencilla y clara instrucción para el orden y gobierno que se había de observar en su construcción; y con arreglo a ella vio principiar la obra en los dos extremos, esto es, en las salidas de Oviedo y de Gijón, y colocó en la de esta villa el día 18 de setiembre de 1782 la primera piedra de su puerta principal, trazada con gusto y reglas de buena arquitectura.

Inflamado con el ardiente deseo de fomentar la agricultura, la industria, el comercio y excavación de las minas de carbón de piedra, que abunda en aquella provincia, corrió a la sociedad patriótica de los [33] amigos de aquel país, que le había nombrado su individuo honorario dos años antes; y leyó en ella el día 6 de mayo del propio año aquel elocuente discurso, que por haber sido muy celebrado se mandó imprimir. En él exhortaba a la enseñanza de las ciencias útiles, y proponía para su formación una subscripción voluntaria, a fin de enviar dos jóvenes al colegio de Vergara a estudiar las matemáticas y la física, para que después de haberlas aprendido, y de haber viajado por países en que hubiese minas, rectificando sus teorías con la observación y la práctica, volviesen a Asturias a enseñarlas en dos cátedras que se habían de dotar. Se adoptó con entusiasmo el pensamiento: se abrió la subscripción: se recogieron algunas firmas y fondos; pero como Jovellanos volvió a Madrid en aquel año, se enfriaron los subscriptores, y no tuvo efecto el proyecto. Túvole más adelante, porque lejos de apagarse el ardor y celo de don Gaspar, se aumentó sobre manera hasta conseguir el establecimiento de las dos cátedras, como se dirá en su lugar.

De Oviedo pasó a Covadonga, y a la vista de las ruinas de aquel venerable santuario renovó las ideas religiosas y artísticas, que antes había formado para su reedificación, y que tanto había contribuido a ella. Recorrió entonces casi [34] toda la provincia, indagando su población, el estado de su cultivo y de su industria, sus usos y costumbres. Se introdujo en la aspereza de los montes y registró las minas e inmenso arbolado: buscó el origen de los ríos, y sus confluencias en los profundos valles: vagó por su costa septentrional, y vio sus puertos, sus ensenadas, fondeaderos, barras y cabos; y con tan curiosas como exactas noticias escribió las cartas que había de dirigir a su amigo Ponz, y se extractan en el capítulo XVIII de la segunda parte. Al paso de estas correrías no se olvidó de visitar los

monasterios de benedictinos y bernardos que hay en el principado, ni de copiar o extraer los preciosos códices, becerros y demás documentos que halló en sus antiguos archivos, y forman parte de los muchos que en otra época acabó de recoger, según se refieren en el capítulo XIV de la misma segunda parte.

En el XVI se trata del deseo que tuvo Jovellanos de ver el efecto que haría en el teatro su tragedia el Pelayo que había compuesto en Sevilla el año de 1769, y que no había podido conseguir, por no querer entregarla a los cómicos. Logró a su vuelta a Gijón a instancias de algunos amigos jóvenes, que se empeñaron en representarla con la comedia el Delincuente honrado. Para que se hiciese con la posible propiedad se construyó un teatro, se pintaron las escenas, se trazaron los correspondientes vestidos, se repartieron los [35] papeles a sujetos instruidos y proporcionados a sus caracteres, y con los ensayos que les hacía el autor salieron tan perfectas las representaciones y las de dos graciosos sainetes que compuso al propósito el hábil conde de Peñalva, que merecieron la admiración y aplauso del vecindario y de muchas damas y caballeros, que concurrieron a aquella villa de todas partes de la provincia, y aun de fuera de ella a ver esta honesta diversión, que quedó allí para memoria de los venideros.

Se acercaba el tiempo de volver don Gaspar a la corte, y para poderlo hacer con espacio y utilidad, pidió prórroga de la licencia que se le había concedido para ir a Asturias. Conseguida, tomó la ruta por la parte occidental del principado, y atravesando la Galicia, visitó y examinó los pueblos de Ribadeo, el Ferrol, en cuyo arsenal se detuvo algunos días para verle despacio, la Coruña, Santiago, Pontevedra; y volviendo por Villafranca y Astorga siguió por Castilla a Madrid. No había entonces comenzado a escribir sus diarios, por lo que se carece de las descripciones que hubiera hecho de aquellos lugares y terrenos, bien que parece haber escrito entonces una relación de este viaje por Galicia, pero no ha llegado a nuestras manos. [36]

Capítulo IX

Vuelve a Madrid

Cumplidos seis meses de ausencia entró en Madrid Jovellanos en principios de octubre de aquel año 1782. Inmediatamente participó su llegada al rey por el ministerio de Gracia y Justicia: pasó a visitar al presidente de su consejo el conde de Baños, que le apreciaba mucho, y con quien tuvo entonces una correspondencia confidencial y amistosa: después al fiscal Campomanes, que suspiraba por su vuelta, y le oyó con gusto la relación de lo que había visto, examinado y hecho en el principado; y a otros personajes, parientes y amigos, que le esperaban con ansia, y celebraron su arribo.

De estos el que más le amaba era su colegial don Juan Arias de Saavedra, quien con el título de padre, como ya se dijo, cuidaba de sus intereses y de su casa. Y no pareciéndole cómoda ni proporcionada para su estudio la que habitaba en la carrera de san Gerónimo, cerca de los Italianos, a donde se había mudado desde la plazuela del Gato antes de ir a

Asturias, le buscó otra mejor y más retirada en la calle de Joanelo, que adornó con buenas y escogidas pinturas, que yo le compré, y con los libros que trajo de Sevilla y otros que después aumentó en demasía. En [37] ella vivió y trabajó hasta que volvió a Asturias en 1790 (que es la época que corresponde a este capítulo) lo que yo debiera referir aquí, si no constase en otros de la segunda parte de estas noticias. Pero como esté colocado en ellos por materias, cuerpos y comisiones, será conveniente apuntar ahora lo más esencial, guardando el orden cronológico.

A pocos días de estar en Madrid volvió con ahínco a las tareas que antes le ocupaban en el consejo de órdenes, en la sociedad y en las academias, consagrándose de nuevo al desempeño de sus objetos. En el consejo se le añadió el cargo de superintendente de los tesoros de las órdenes de Calatrava y Alcántara, que el rey le confirió en 9 de noviembre de aquel año, y que ejerció con suma exactitud, comenzando por pedir el estado de sus fondos o alcances: y en 23 del propio mes se suscribió en la sociedad patriótica de Madrid a la clase de agricultura, deseoso de contribuir a sus adelantamientos.

Después de haber informado al gobierno el señor don Gaspar sobre la continuación del camino que había dejado comenzado en Asturias hasta la ciudad de León, y sobre la necesidad de construir otros dos por los puertos de Leytariegos y Ventadella, para que los consejos de poniente y oriente se comunicasen con Castilla, formó de real orden en 1783 una instrucción general para la dirección, [38] construcción y conservación de dichos caminos, para la cuenta y razón de los fondos que se les destinasen, para el establecimiento de peones camineros, portazgos, pontazgos, posadas y casas de posta, y para todo lo demás relativo a tan grande objeto. En el mismo año le nombró el rey ministro de la real junta de comercio, moneda y minas, a la que concurrió todo el tiempo que permaneció en Madrid, promoviendo asuntos dignos de su instituto, y resolviendo con acierto los que se trataban en ella.

Acaeció entonces el singular parto de la princesa de Asturias, que dio a luz dos robustos infantes gemelos, con cuyo motivo se hicieron fiestas y regocijos públicos, y todos los cuerpos felicitaron a S. M. y A. A. con discursos y oraciones elocuentes. Tocó extender a Jovellanos la que presentó la academia Española, después de haber sido leída y aprobada con aplauso en junta de 9 de octubre del propio año. Y habiéndose formado otra junta de orden del rey para juzgar y premiar los dramas que se presentasen al concurso, anunciado al público, a fin de representarlos en los teatros de Madrid con tan plausible motivo, fue nombrado para presidente de ella don Gaspar, llenándole de satisfacción y honor, y de envidia a otros, que se creyeron agraviados por no haberse hecho memoria de ellos. Por último en 29 de [39] abril de 1784 la sociedad económica de Galicia le envió el título de socio honorario, noticiosa de lo que se esmeraba en la de Madrid.

En efecto había desempeñado aquel año la plaza de subdirector de ella con celo y vigilancia, por lo que le nombró director en 7 de diciembre del mismo. Es imponderable lo que se afanó en 1785 para cumplir con las obligaciones de este empleo. Leyó en junta de 14 de marzo la oración gratulatoria, que aquel cuerpo había de presentar al rey por los dobles desposorios del infante don Gabriel, y de la infanta doña Carlota en Portugal; y tres discursos en otras tres juntas, celebradas este año en la misma sociedad. Pero el que mereció la aceptación general, fue el que presentó el día 29 de noviembre en la junta de

Comercio sobre la libertad de las artes en España, que aunque no está impreso, anda copiado en manos de los instruidos en la ciencia económica.

Este año de 1785 fue para Jovellanos muy divertido con las contiendas literarias que había en Madrid, y porque a pesar de lo mucho que se afaná en la sociedad patriótica, se entretuvo en componer los romances contra Huerta, que tanto le acreditan en este género.

No le acreditan menos en el sublime y fuerte las dos famosas sátiras que escribió [40] en 1786, y que publicó el Censor en los números XCIX y CLV. Disputábase entonces en la sociedad la asistencia de las señoras socias a las juntas; y don Gaspar pronunció un discurso en favor de ellas, y en contra de otro que su amigo Cabarrús había leído, oponiéndose a la concurrencia de las damas. En la academia de san Fernando leyó Jovellanos aquel mismo año un informe muy meditado sobre el modo de publicar las estampas de las antigüedades árabes de Granada y Córdoba, con general aprobación; y en la de la Historia se hizo cargo de trabajar la Memoria sobre las diversiones públicas.

También tomó a su cuidado el año de 1787 en la sociedad extender el célebre Informe sobre la ley agraria, de cuyo expediente se habla con detención en el capítulo IV de la citada segunda parte; y en 14 de setiembre del mismo año le nombró el rey para presidir las juntas de la compañía de Seguros terrestres, que se trataba de establecer en Madrid.

En medio de tantos negocios y cuidados trabajaba Jovellanos los elogios de don Ventura Rodríguez y de Carlos III, que le había encargado la sociedad. Leyó el primero con admiración de todos los oyentes en junta ordinaria de 19 de enero de 1788, cuyas notas son celebradas de todos los profesores y aficionados a las bellas artes, [41] por haber descubierto en ellas el verdadero origen de la arquitectura, llamada Gótica, y su grande erudición e inteligencia en una materia al parecer exótica para un magistrado; y el segundo en junta plena de 8 de noviembre del propio año. Ambos los imprimió don Gaspar a su costa, sin embargo de haber acordado la sociedad en 21 de febrero de 1789 que se hiciese a la suya.

En este año comenzaron las persecuciones del conde de Cabarrús, después de la muerte del conde de Gausa, su protector, y los debates en las juntas del Banco nacional. El señor don Gaspar se preciaba entonces de ser su amigo, no habiendo dejado de serlo desde el año de 1779, que le conoció la primera vez; y por las repetidas pruebas que le había dado de una verdadera amistad, no pudo dejar de tomar parte en sus tribulaciones. Asistía a las juntas, como apoderado que era, nombrado por el rey, de varias parcialidades de pueblos de indios en Nueva-España, interesadas en crecidas cantidades, donde procuraba defender y sostener los derechos del Banco; y como se mezclaba en esta defensa la de la conducta de Cabarrús, promotor de aquel establecimiento, aparecía Jovellanos en público, como decidido protector suyo. Éralo en efecto, porque así lo exigía la justa causa del conde, y éralo a mucha [42] costa de sí mismo, porque Lerena, ministro de Hacienda, y sus satélites dirigían contra él sus atroces tiros, añadiendo calumnias ofensivas a la reina, que aunque nunca las pudieron probar, dejaron resentimiento en su corazón.

En este estado se hallaban los dos amigos el año de 1790, cuando el consejo de Órdenes dispuso enviar a Jovellanos a Salamanca a evacuar varias comisiones, de qué se hablará

después, y el ministerio de Marina que pasase a Asturias al desempeño de otra importante, que tuvo precisión de aceptar con el sentimiento de dejar al conde en peligro de caer en las garras de su enemigo.

Capítulo X Sale para Salamanca

Deseoso don Gaspar de mejorar el estudio de los frailes de las órdenes militares, con el objeto de ilustrarlos para el desempeño de los destinos de sus territorios, había promovido varios expedientes en el consejo de Órdenes, y trabajado un plan de estudios para el colegio imperial de Calatrava en Salamanca, que aprobó el consejo. A fin de ponerle en ejecución propuso este tribunal al rey, que el mismo Jovellanos pasase a aquella ciudad, encargándole [43] además la visita del monasterio de las señoras comendadoras de Santiago, o de Sancti Spiritus, el arreglo de su archivo, y que proporcionando sitio cómodo y saludable dispusiese construir otro colegio para la orden de Alcántara, por ser pequeño, y estar ruinoso el antiguo. Habiéndose conformado S. M. con esta propuesta, se avisó a don Gaspar para que partiese a Salamanca.

De seguida recibió otra real orden por el ministerio de Marina, encargándole pasase a Asturias, a fin de que después de visitar las minas de carbón de piedra que hay en aquel principado, informase del estado en que se hallaban, de su calidad y demás circunstancias, y propusiese cuanto creyese conveniente a facilitar el comercio interior y exterior de aquel fósil. Contestó a esta última, dando gracias por el honor y confianza que el rey y la suprema junta de Estado le dispensaban en un asunto tan importante, que procuraría desempeñar después de haber evacuado los que S. M. había antes puesto a su cuidado por medio del consejo de Órdenes. En esta conformidad salió don Gaspar de Madrid para Salamanca el día 5 de abril de 1790.

En Salamanca trabajó en poco tiempo lo que se refiere con detención en el capítulo VII de la segunda parte, que conviene leer a continuación para no cortar el hilo de lo que ejecutó en esta jornada. Pero habiendo [44] sabido allí que estaba arrestado en Madrid el conde, de Cabarrús, deseó con ansia volver a la corte en su socorro antes de pasar a Asturias. La empresa era difícil y arriesgada, pero la amistad y el honor facilitan sin miedo las más insuperables. Representa inmediatamente al rey por la vía reservada de Marina la necesidad en que se hallaba de enterar personal y reservadamente al consejo de Órdenes del estado en que dejaba concluidas las comisiones que le habían llevado a Salamanca; por lo que suplicaba se le permitiese volver a Madrid por pocos días, desde donde después de evacuado su informe, pasaría a Asturias en derechura. S. M. vino en concederle esta licencia, que se le participó por real orden de 7 de agosto del mismo año.

Inmediatamente que la recibió se puso en camino el día 20 del propio mes; y yo que estaba bien enterado de todo lo que había en la causa de Cabarrús, le salí al encuentro, y le supliqué que no entrase en Madrid, porque además de ser inútil cualquier paso que

intentase dar en su favor, sería muy dañoso a entrambos, por las preocupaciones que había contra ellos en palacio; pues lejos de haberse desvanecido, las habían aumentado en demasía los calumniadores. Estas fueron el verdadero motivo de la prisión del conde, aunque se pretextaba el de sus intereses y el del Banco. [45] No me oyó: entró denodado en Madrid; y a pocas horas de haberse apeado en su casa recibió una real orden que le acababa de pasar el ministro de Gracia y Justicia con fecha de 25 de aquel mes, concebida en estos términos: «Habiendo llegado a noticia del rey, que sin su precedente real permiso, y sin haber dado antes cuenta del estado de los encargos a que fue destinado a Salamanca, se ha restituido V. S. a esta corte, me manda S. M. prevenir a V. S. que inmediatamente se restituya a aquella ciudad, poniéndose en camino luego, luego...»

Con la misma fecha, y en la hora de haber recibido esta orden, respondió lo siguiente: «Excmo. Señor: A mi regreso a esta corte, cuyo objeto fue dar cuenta al consejo de la comisión que desempeñé en Salamanca, precedió el real permiso, de que acompañe copia. Yo estoy pronto a obedecer a S. M.; pero pues me tiene mandado en la orden citada pase a desempeñar las comisiones de Asturias, y está ya concluida la de Salamanca, espero que V. E. lo haga presente a S. M., y que en consecuencia me comunique su última real resolución.» ¡Cuál sería la sorpresa de la reina y de Lerena al ver la copia que acompañaba! ¡Cuáles las averiguaciones [46] en Marina, y cuáles las consultas para lo que se le había de responder! Por fin se resolvió lo que sigue con fecha del 26.

«Habiendo dado cuenta al rey del papel que me dirigió V. S. con fecha de ayer, enterado S. M. de lo expuesto por V. S., me ha mandado prevenirle, como lo ejecuto, que su real voluntad es, que evacue V. S. con la prontitud posible en el consejo de las Órdenes los asuntos que le obligaron a venir de Salamanca a esta corte, y que inmediatamente se ponga en camino para Asturias a desempeñar la comisión del real servicio que le está encargada en aquel principado.»

La respuesta fue al día siguiente de esta manera: «Excmo. Señor: He recibido la real orden que V. E. me comunica con fecha de ayer, y deseoso de obedecerla del modo más conforme a su tenor y al objeto de mi comisión, pasé a proponer al señor duque, presidente, el medio que juzgaba más expedito de enterar al consejo del desempeño de mis encargos de Salamanca, reducido a hacer verbalmente en él las explicaciones más reservadas, y exponer por escrito más largamente aquellas que no sean de igual naturaleza. Habiendo [47] parecido bien este medio, he satisfecho la primera parte en la mañana de este día; y como el desempeño de la segunda sea compatible con mi obediencia, determino partir en todo el día de mañana, puesto que en los descansos del camino podré extender mi exposición, y remitirla por mano del mismo duque, presidente. Ruego a V. E. que lo haga así presente a S. M. para que este testimonio de mi celo añadido a los muchos que tengo dados en veinte y tres años de buenos servicios, me restituyan su real confianza, único premio a qué aspiro.»

Así lo verificó, saliendo de Madrid el día 28 de agosto a las seis de la tarde, con el sentimiento de no haber podido ver a su amigo, que aún permanecía sin comunicación en el cuartel de la calle del Prado, de donde después le trasladaron al castillo de Batres. Y aunque vio y trató con los sujetos que le patrocinaban, acordando lo que debían hacer en su socorro, no pudo ver ni hablar a un amigo íntimo y muy condecorado, con cuyo favor contaba, por serlo también de Cabarrús; pues por miedo, imbecilidad, o demasiada

adhesión a todo lo que dependía de palacio, no se atrevió a recibir en su casa a Jovellanos, respondiéndole de palabra a una carta, que yo le entregué en su mano, que si quería ser heroico, él no podía, ni sabía serlo. [48]

Capítulo XI

Vuelve a Asturias

Resentido amargamente el señor don Gaspar de Jovellanos de la inconsecuencia y debilidad de este amigo: desengañado de la corrupción e injusticia de la corte; y convencido de que la última orden, que se le había pasado, era un honesto destierro de Madrid, caminó tranquilo hacia su patria, con ánimo resuelto de no pretender jamás volver a la corte, y de sacrificarse en beneficio de la nación.

Llegó a Gijón el día 12 de setiembre de 1790, después de haber informado en el camino al consejo de Órdenes lo que le restaba que decir acerca de las comisiones que le había encargado en Salamanca, y que mereció su aprobación. Inmediatamente le destinó su hermano don Francisco de Paula, (pues sus padres hacía años habían fallecido) unas piezas decentes y capaces de la misma casa en que había nacido, para su habitación y estudio; y en ellas colocó sus libros y papeles, y estableció cierto régimen de vida y distribución de tiempo, que no alteró en los once años que permaneció en aquel retiro.

Este es el ilustre sitio, adonde le condujo la Providencia a los cuarenta y seis años de edad, después de haber recibido en [49] él su primera educación, en Oviedo la jerga peripatética, en Ávila los principios de la jurisprudencia, en Alcalá el brillo de la beca, en Sevilla el primer rayo de los buenos conocimientos; y si en Madrid había proseguido en aplicarlos a las ciencias exactas y a la del derecho, le arrancó de aquel bullicio, para que con más sosiego y tranquilidad pudiese entregarse a la perfección y práctica de los mismos conocimientos en utilidad de su patria, de su provincia y de toda la nación.

Haber de explicar ahora menudamente lo que trabajó en Asturias durante los once años de su residencia, sería una empresa superflua e impertinente, supuesto que todo se refiere con detención y exactitud en la segunda parte de estas noticias.

Se dice en el capítulo VIII la visita general que hizo de las minas de carbón de piedra, descubiertas en aquel principado: lo que informó al gobierno del estado en que las halló: los medios que propuso para sus adelantamientos y comercio: las ventajas que resultaron de su exposición, y los perjuicios que se siguieron de no haber hecho los caminos carboneros que proponía para conducir por ellos el fósil de las abundantes minas de Langreo a los puertos de mar más inmediatos, y por haberse mandado transportarle en chalanas por el río Nalón, que aunque de fácil navegación a [50] la ida, de difícil y costosa a la vuelta, por tener que subir contra la precipitada corriente del río.

En el IX el resultado de la anterior comisión, cual fue el establecimiento del real Instituto asturiano, para que se enseñasen en él las matemáticas, la física y la mineralogía, con el objeto de fomentar el comercio del carbón de piedra, como había propuesto a la sociedad de amigos de aquel país el año de 1782, y otras ciencias exactas y de gran provecho. Establecimiento, por el que tanto suspiró, considerándole el origen y fuente de la felicidad del principado, y por el que tanto se afanó, enseñando él mismo los principios de la gramática general, y pronunciando admirables y elocuentes discursos en los certámenes públicos para estimular a los alumnos a mayores progresos.

En el X los planes, apuntamientos, diálogos, cartas, lecciones y discursos que escribió sobre instrucción pública, que por ser tantos parece, según en él se dice, que no tuvo otro estudio ni otra ocupación durante su vida.

En el XI las obras que proyectó y construyó en Gijón, a saber: el camino desde Oviedo a aquella villa, y la graciosa puerta de su entrada: igualar y empedrar sus calles: el plantío de árboles en sus plazuelas e inmediaciones: levantar murallones contra las olas y embates del mar: el establecimiento [51] de una escuela de primeras letras para muchachos, y otra de costura para niñas: planes para el consulado y para un cuartel de infantería: mejora del hospital: trazas de nueva y mayor iglesia parroquial: casa decente de concurrencia y diversión; y un cementerio, en que mandaba le enterrasen, sin embargo del derecho que tenía por su casa al sepulcro y sepulturas, señaladas en la iglesia para su familia.

En el XII la comisión que le confió el gobierno para dirigir y construir la carretera general de León a Oviedo, nombrándole subdelegado de caminos: los penosos viajes que hizo al puerto de Pajares: la dirección, nivelación y cómputo de los gastos de la carretera; y las repetidas representaciones que envió a la superioridad, proponiendo medios; y arbitrios para que tuviese efecto tan importante obra.

En Gijón escribió varias reflexiones sobre economía pública, y las conversaciones acerca del trabajo y del origen del lujo, que se refieren en el capítulo I. Allí acabó de extender el informe sobre la ley agraria, y el filosófico diálogo con que se concluye el capítulo IV. Allí la memoria sobre las diversiones públicas, que se citan en el V. Desde allí dirigió a don Leandro Fernández Moratín una armoniosa epístola, en contestación a otra que le había enviado desde Italia y unos tercetos a don José Vargas [52] Ponce, su amigo; y allí hizo varias composiciones poéticas para que las recitasen en el Instituto los alumnos, como se anota en el XV; y consta en el XVIII, que allí enmendó y corrigió las cartas que antes había escrito a don Antonio Ponz sobre la población, cultivo, industria, usos y costumbre de Asturias.

En medio de estas ocupaciones, y de una lectura diaria de dos horas en libros que extractaba al mismo tiempo, no dejó día alguno de concurrir una o dos veces al Instituto desde que se empezaron sus estudios. Su casa estaba abierta a todas horas para los que le buscaban, que eran muchos, y con mucha frecuencia, porque hallaban en ella la interposición para sus desavenencias y pleitos, el consuelo en sus aflicciones, el amparo en sus necesidades, y el labrador y el artesano la protección en sus apuros y solicitudes.

Paseaba todas las tardes a larga distancia por los campos, arboledas y otros sitios, observando la variedad y progresos de la naturaleza en las estaciones, y cuidando de la conservación de los árboles, y de la reparación de los malos palos en las sendas y caminos. Preguntaba a los aldeanos el modo que tenían de cultivar y abonar las tierras, y el de otras operaciones en la cosecha de los granos, en la recolección de las frutas, en la siega de las yerbas, y en la poda de [53] los árboles; y sobre sus respuestas hacía curiosas reflexiones, y formaba útiles proyectos para mejorar sus usos.

Con este y otros objetos recorrió en aquella época casi todo el principado de Asturias: con los mismos fines, y con el de desempeñar las frecuentes comisiones que el gobierno, el consejo de Órdenes y otros tribunales le encargaban, recorrió también las provincias de León, Astorga, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Rioja, Santander y las tres vascongadas. De todo lo que halló en estos viajes relativo a los reinos animal, vegetal y mineral, a la población de las ciudades, villas y lugares, al cultivo de las tierras, al curso y riego de los ríos, al comercio, industria y fábricas, a los usos y costumbres de los naturales, a la dirección, conservación o abandono de los caminos, y al estado y forma de los monumentos antiguos, puentes, templos, otros edificios públicos, y demás ramos de las bellas artes, escribió exactas descripciones en sus preciosos Diarios, que se extractan en el capítulo XIII; y se anotan en el XIV los muchos documentos que copió de los archivos de las catedrales, monasterios y ayuntamientos que examinó en estos viajes.

Estaba tan contento Jovellanos en aquella residencia, que sentía le obligasen a dejarla, aunque mucho le incomodaba la idea de pasar en el público por desterrado, cuando [54] ni su conducta anterior, ni su conciencia le acusaban reo de tal castigo. A los cuatro años de estar en Gijón aprobó el rey todo lo que había trabajado para establecer el Instituto asturiano, como se le avisó por el ministerio de Marina en real orden de 12 de noviembre de 1794, diciéndole, que quedaba S. M. completamente satisfecho de aquel servicio: que continuase allí perfeccionando el Instituto: que este mérito se tendría presente con los que antes había contraído; y que se pasaba oficio a Gracia y Justicia para que por allí tuviesen la debida recompensa.

Contentísimo con la aprobación del Instituto, que era lo que más le interesaba, y con la resolución de que prosiguiese en aquella villa perfeccionándole, exclamó en estos términos: «¡Qué hombre don Antonio Valdés! ¡Nada dejó de hacer de cuanto pudo! Lo muestra el efecto, y también que no puede llegar a vencer aquel estorbo, que se opone a la disolución del encanto. Todos lo mirarán como una desgracia, pero está hecha mi fortuna. Seguro de vivir aquí bien opinado en todas partes, desempeñado ya, y por último tan apegado a esta vida dulce e independiente, como lleno de aversión a la sujeción, afán continuo y continuos riesgos de la corte, nada se pudo resolver más conforme a mis actuales ideas y deseos. Es verdad que deseaba alguna distinción, alguna gracia pública, que acreditase [55] la aceptación de mis servicios; pero no puedo quejarme, puesto que no la pedí.»

Sin embargo se le concedió pocos días después. ¿Y cuál fue? Los honores y antigüedad del consejo de Castilla, que le participó en 25 del propio mes su amigo don Eugenio Llaguno, ministro de Gracia y Justicia; lo que le sorprendió e incomodó sobremanera. «¡Brava cosa! decía. Avergonzaríame de haberla pretendido. ¿No pude haber tenido plaza en aquel consejo diez años ha? Dicen, que en atención a los importantes servicios hechos

aquí. Esto vale más que ellos; pero más que una recompensa tan vulgar valía mi honrada y noble desgracia. ¡Qué dicha para mí haber moderado mi ánimo para no pender de tales miserias!» Y en 2 de diciembre respondió al señor Llaguno lo siguiente: «Amigo y señor, doy a vmd. muy finas y cordiales gracias: no por la pobre y vulgar distinción de los honores, sino por la fineza con que aprovechó la ocasión de obtenerlos, y dispuso en mi favor el ánimo del rey. Esto solo basta para hacerlos apreciables, y para cautivar la amistosa gratitud con que se repite de vmd. &c.» ¿Habría quien gradúe de orgullosa esta respuesta? Solamente una alma servil la reputará por tal. Si el orgullo es un vicio detestable, se eleva al grado de virtud cuando, le dicta el honor, y entonces [56] es digno de un héroe, que desprecia lo que otros ambiciosos apañan.

Dos años después de esta gracia, seis de estar don Gaspar en Gijón, sus amigos de Madrid, y especialmente don Juan Arias de Saavedra, en cuyas manos y dirección había puesto desde el principio sus intereses y su propia voluntad, no pudiendo tolerar tan larga ausencia, suspiraban por su vuelta a la corte, y a fin de conseguirla no dejaban piedra por mover. Mas él tranquilo en su retiro decía: «Según Arias, es tiempo de pensar en volver a Madrid. No lo deseo: lo repugno. Concibo que allí no gozaré la más pequeña parte de felicidad que aquí gusto. No negaré, que deseo alguna pública señal del aprecio del gobierno, para ganar en ella aquella especie de sanción que necesita el mérito de la opinión de algunos necios. Veo que esto es sugestión del amor propio, y que la posteridad no me juzgará por mis títulos, sino por mis obras. Mi conducta ha sido pura, honesta y sin mancha, y espero que tal sea reputada. Si es así, este testimonio me debe consolar de cualquiera desaire de la fortuna. Si no, debo contentarme con el testimonio de mi conciencia, que solo me acusa de aquellas flaquezas, que son tan propias de la condición humana.

»Resuelvo en mi ánimo una obrita sobre la instrucción pública, para la cual [57] tengo hechos algunos apuntamientos y observaciones. He meditado mucho sobre esta importante materia, y pienso empezar a escribir este año si la salud y el tiempo lo permitieren. Pero si volviese a Madrid, debo renunciar a ella. Allí no habrá gusto ni vagar, y cuando ningún encargo extraordinario lo estorbase, los ordinarios del consejo de Órdenes y junta de Comercio, los que no podría evitar de academias y juntas, ¿cuánto no estorbarían? Todo bien combinado, ¿no debo concluir, que continuando aquí puedo ser más útil al público que allá? Y siendo así, ¿no es mi primera obligación prolongar cuanto pueda esta residencia? Así lo haré sin importunar a nadie; aunque tampoco puedo atar las manos a mi buen amigo Arias, porque desde el principio me resigné en las suyas. Favor, influjo, amistad, opinión, si algo tuviere, quiero consagrarlo todo al bien de este nuevo establecimiento que está a mi cargo, a la mejora de esta provincia en que nací, y cuento morir; y al consuelo de los infelices y de los hombres de bien.»

Así pensaba y obraba este filósofo magistrado sin querer salir de su rincón, cuando a mediados del año siguiente recibió un oficio del príncipe de la Paz, fecho en san Ildefonso a 16 de julio de 1797, pidiéndole un informe sobre varios puntos de instrucción [58] y economía pública. Iba entonces a salir a un viaje largo por las provincias vascongadas y a la Cabada en virtud de una orden reservada del gobierno, por lo que no pudo responderle tan pronta y completamente como lo exigía la materia. Extrañó que se valiese de él el príncipe, pues suponía alguna idea favorable de su capacidad para poder contestarle. Pero después

supo que el conde de Cabarrús había conseguido su confianza, y que entre los consejos que le daba era uno, que se aprovechase de los hombres instruidos y de probidad que había en el reino, para que con sus luces le ayudasen a hacer su felicidad, y por este medio proporcionar a Jovellanos para lo que se dirá en el capítulo siguiente.

Capítulo XII

Se le nombra embajador a Rusia, y poco después ministro de Gracia y Justicia

Salió de Gijón para Vizcaya segunda vez el señor don Gaspar, a evacuar la comisión secreta, indicada arriba, el día 19 de agosto de 1797; y al subir al puerto de Pajares dio las disposiciones convenientes a dos arquitectos, que le esperaban allí, para fijar la dirección, y arreglar varios trozos de la carretera general, que estaba a su cargo. En [59] León conferenció con los regidores y personero de aquella ciudad sobre promover la construcción de la parte de carretera, perteneciente a aquel distrito; y los animó a que solicitasen la extensión hasta Toro, Zamora, Salamanca y Ciudad-Rodrigo, demostrándoles las ventajas que resultarían al reino de León, expuestas al gobierno en la representación que el mismo Jovellanos le dirigió en 6 de agosto de 1796. Desde allí emprendió su camino por las montañas de León y Burgos, llegando hasta la raya de Francia, y volviendo por la costa de Cantabria hasta Santander y la Cabada. En esta correría reconoció todos los puntos pertenecientes a su comisión, las diferentes fábricas de anclas, clavazón y palanquetas, los hornos de cementación, funderías y otros establecimientos que encontró en aquella jornada, con el de Jarrezuela y las abundantes minas de Somorrostro, que describió por menor en sus Diarios. Tan largo y penoso viaje, y la explicación de tanta variedad de objetos no le habían dejado acabar de informar al príncipe de la Paz sobre todos los puntos de su anterior oficio, aunque lo había hecho de algunos en los cortos descansos del camino.

A la vuelta halló los arquitectos en el sitio que los había dejado, y con ellos bajó a la Pola de Lena, para tirar nuevas líneas de dirección en la carretera. Habíase retirado allí el señor don Gaspar el día 16 de octubre [60] de 1797 a trabajar en el informe de todo lo que había examinado y practicado en el viaje de Vizcaya, cuando oye que acaban de llegar de Oviedo su sobrino don Baltasar de Cienfuegos y el oficial Linares. Entra éste en el cuarto, le abraza, y le da la enhorabuena. ¡Cómo! ¿De qué? Está vmd. nombrado embajador a Rusia. Lo toma a burla. Se afirma en ello el oficial. Se sorprende Jovellanos. Hombre, le dice, me da vmd. un pistoletazo. ¡Yo a Rusia! ¡Oh mi Dios! El sobrino confirma la noticia, y le entrega las cartas. Ábrelas temblando: todas de enhorabuena: ninguna de oficio. Llega después un propio, enviado por el administrador de correos de Oviedo, y le presenta el nombramiento. Cuánto más lo piensa, más crece su desolación. Por un lado se le representa lo que deja, por otro el destino a que va. La consideración de su pobreza, de su inexperiencia en negocios políticos, y de su hábito en una vida dulce y tranquila le destroza el corazón, y pasa una noche cruel.

Desde aquí principian las desgracias del señor don Gaspar, pues aunque algunos las cuentan desde que salió honestamente desterrado a Gijón en 1790, juzgándole infeliz,

nunca fue más dichoso, ni vivió más contento que en aquella residencia. Los que con buena intención contribuyeron a arrancarle de ella para elevarle a más alto y distinguido destino, le precipitaron en la sima de las [61] pesadumbres, de las persecuciones, y de todo género de males que le siguieron hasta la muerte.

Prosigue a caballo el día siguiente, mejorando la línea de la carretera hasta el puente de Santullano. Come en Olloniego, y duerme en Oviedo, donde se detiene el 18 para responder al correo, y para cumplir con las gentes que le visitaron. Entra el 19 en Gijón: le reciben diputados de la villa, del clero, del comercio, y todos los caballeros sus amigos con salvas de artillería, cohetes, vivas y general alegría. Solo el obsequiado está triste con la consideración de tener que dejar un pueblo que tanto le ama. Aparecen a complimentarle en los días siguientes las diputaciones de la sociedad patriótica, del claustro de la universidad de Oviedo, que le presenta la borla de doctor, y las de otras villas del principado. La de Gijón y su comercio le preparan fiestas: el pobre clero presenta 1500 rs. para este objeto: el embajador dice, que se repartan entre los necesitados con otros 1500 que añade; y en fin, se trata de colocar con gran solemnidad la primera piedra del edificio que se había de construir para el Instituto asturiano. Arias de Saavedra le escribe, que no necesita empeñarse para hacer el viaje a Rusia, y el príncipe de la Paz la enhorabuena. Intenta responderle, insistiendo en otra colocación más tranquila y más análoga a sus conocimientos, [62] pero su hermano lo resiste, y le obliga a obedecer y a dar gracias.

Habiéndose celebrado las fiestas proyectadas, y colocado la primera piedra del Instituto el día 12 de noviembre, llegó a Gijón el 13 la noticia inesperada del ministerio de Gracia y Justicia. Nueva sorpresa; más bulla, más alegría en el pueblo, «mientras yo (decía) abatido, voy a entrar en una carrera difícil, turbulenta, peligrosa... mi consuelo... la esperanza de comprar con ella la restauración del dulce retiro, en que escribo esto. Haré el bien: evitaré el mal que pueda... ¡Dichoso si conservo el amor y opinión del público que pude ganar en la vida obscura y privada!» El 14 se repiten las diputaciones, las visitas, las funciones de iglesia, las iluminaciones y salvas; el 15 arranca de Gijón a las 4 de la mañana bañado en lágrimas; y a los seis días llega al puerto de Guadarrama a las 9 de la noche. A poco rato se aparece el conde de Cabarrús, que había salido de Madrid al anochecer a encontrarle. ¡Cuál sería la sorpresa y la ternura en aquella entrevista! ¡Y cuál el horror y abatimiento de don Gaspar con la pintura que le hizo el conde del estado interior en que se hallaba la corte! Toda la noche pasaron sin dormir.

Le refirió lo que había precedido al nombramiento de embajador y ministro. Que dueño de la confianza de Godoy le pronosticó [63] con claridad y firmeza su inevitable ruina, semejante a la de don Álvaro de Luna, si no buscaba prontamente dos sujetos de ciencia, probidad y reputación, que le dirigiesen y ayudasen a restablecer el reino y su opinión, proponiéndole a Jovellanos y a Saavedra. Como la reina desechó al primero, de lo que resultó destinarle a Rusia para no verle: el modo con que Cabarrús insistió sobre su primera propuesta para ministro de Gracia y Justicia, volviendo a intimidar al príncipe con la amenaza de su indispensable caída; y como dispuso éste que el rey le nombrase: a lo que hubo de condescender la reina, aunque contra su voluntad, por no descontentar a Manuel. Don Gaspar se estremece con esta relación. Determina volverse desde allí a Asturias sin entrar en la corte. Cabarrús se sorprende con tan extraña resolución. Le expone las fatales

consecuencias... Ninguna teme: todo lo desprecia; y el conde le arrastra la mañana siguiente al Escorial a consumir el sacrificio.

Se apean a las diez en la casa del ministerio. No se puede evitar el ver algunas gentes: entre otras Lángara, luego su mujer. Conversación con Cabarrús y Saavedra. «Todo amenaza (dice) una ruina próxima, que nos envuelve a todos. Crece mi confusión y aflicción de espíritu... El príncipe (de la Paz) nos llama a comer a su casa: vamos mal vestidos. A su lado derecho la [64] princesa: al izquierdo en el costado la Pepita Tudó... Este espectáculo acaba mi desconcierto... mi alma no puede sufrirle. Ni comí, ni hablé, ni pudo sosegar mi espíritu.» Huyó de allí, y estuvo en casa toda la tarde inquieto y abatido, queriendo hacer algo, y perdiendo el tiempo. Por la noche pasó a la secretaría de Estado, donde tuvo una conversación acalorada sobre su repugnancia con Cabarrús, y después con el señor Saavedra. Se fue a su cuarto, y pasó la noche sin dormir, en el colmo del abatimiento.

Capítulo XIII

Despacha el ministerio de Gracia y Justicia: su pronta caída

Luego que supo don Juan Arias de Saavedra, residente en Madrid, el nombramiento del señor don Gaspar de Jovellanos para ministro de Gracia y Justicia, me escribió a Sevilla, donde me hallaba de real orden desde el año de 1791, dirigiendo el arreglo del archivo general de Indias, encargándome me pusiese inmediatamente en camino para la corte. A los cinco días de haber recibido este aviso, estaba yo en el Escorial, donde llegué poco después que el señor don Gaspar. El placer de vernos y abrazarnos después de siete años de nuestra separación, se cambió [65] en sentimiento, refiriéndome con lágrimas la amargura de su corazón, y la violencia con que había entrado en aquel destino.

Me dijo, que era preciso le acompañase en él, para lo cual propondría al rey me nombrase oficial de una de las dos secretarías de Estado, que estaban a su cargo, y su puesto que yo estaba instruido en los asuntos de Indias, por lo que había trabajado en el archivo de Sevilla, parecía regular fuese en la de aquel departamento. Convenidos en ello, le supliqué, que para hacerlo con más fundamento se sirviese mandar traer a Madrid diez grandes tomos de inventarios e índices, que yo había formado y escrito de todos los legajos que se habían arreglado por mi dirección: que se nombrase una junta de inteligentes para examinarlos; y que si mereciese la real aprobación el régimen que yo había adoptado en dichos libros, se me nombrase oficial del ministerio. Así se ejecutó: se trajeron los libros: los examinaron don Antonio Porcel y don Juan Bautista Muñoz, oficiales de la misma secretaría, y extendieron su informe, el cual con los libros subió al despacho de 31 de diciembre de 1797; y el rey, después de haber celebrado y aprobado mi trabajo, me nombró oficial de la secretaría de Estado de Gracia y Justicia de Indias, en atención al mérito y buenos servicios que había contraído en el desempeño de mi real [66] comisión para el arreglo del archivo general de Sevilla.

Mientras se evacuaban estas diligencias, volví a Madrid a preparar la habitación para el ministro, y considerando la repugnancia que tenía en su destino, y el estado interior de la corte, tan opuesto a su modo de pensar, me pareció conveniente que no variase de casa, y que prosiguiese en la misma, que todavía conservaba desde que era consejero de Órdenes, pues aunque pequeña para un ministro, era suficiente para alojarse en los pocos días que la corte solía residir en Madrid, y para los pocos que yo me presumía durase el ministerio. Aprobaron el señor don Gaspar y Arias de Saavedra esta determinación, y se adornó la casa con las mismas pinturas y libros que tenía, y con algunas otras cosas, lo que no dejó de ser murmurado, como tal vez lo será esta digresión, teniéndola por importuna; pero no lo es, si se considera una necesaria prevención para acreditar todo lo que digo, como testigo inmediato de lo que pasó en este infausto ministerio.

La presentación del señor Jovellanos al rey y demás personas reales fue muy atenta y expresiva de parte de S. M. y A. A., y hasta la reina le recibió con agrado, aunque aparente. Más ingenuo y más contento se manifestaba el príncipe de la Paz; pero comenzaron a disgustarle la multitud de [67] gentes que concurría a aquel real sitio a felicitar a don Gaspar, las diputaciones de las sociedades, academias y otros cuerpos que se apresuraban con el mismo objeto, y las noticias que recibía de los públicos regocijos y funciones, celebrados por su exaltación en la sociedad y universidad de Oviedo, en los colegios mayores de Salamanca y Valladolid, en el de san Ildefonso de Alcalá y en otras partes: de manera que este prócer, invulnerable a los tiros de la envidia por su elevación sobre los demás hombres, fue en esta ocasión el juguete de ella.

Con tan sórdida preparación empezó a tratar y consultar con Jovellanos los asuntos de gobierno. Entre otros de qué hablaron, le dijo, que era necesario despojar de su mitra a cierto obispo de América, contra quien estaba muy indignado, porque no daba pronto cumplimiento a las órdenes que le enviaba, y por otros incidentes. Don Gaspar le respondió, que todo se remediaría, (como en efecto lo remedió más adelante) sin el escándalo que años pasados se causó en Valencia con poca meditación y madurez, y sin dar lugar a deposición, para la cual debían preceder gravísimos motivos comprobados y decididos por otra autoridad. Esta respuesta le incomodó mucho; y aunque por entonces reprimió su resentimiento, le manifestó poco después a sus confidentes con denuesos [68] y apodos pueriles, propios de su orgullo y educación.

Desde este primer paso se vio frustrado el vano proyecto del conde de Cabarrús, que intentaba sujetar este coloso de presunción y orgullo a la dirección y consejo de dos hombres, cuyos principios e intenciones eran diametralmente opuestos a los suyos. Proyecto dictado por el buen deseo de contener el despotismo, y de hacer la felicidad del reino, pero sin conocimiento del terreno, defecto capital del conde, y sin meditar la imposibilidad de poder transformar de repente en dócil, prudente, sabio y justo a un soberbio, temerario, ignorante y corrompido; y proyecto con el cual comprometió la vida y el honor de estos patriotas ilustrados, arrancados de la obscuridad en que vivían tranquilos y contentos. No se habían tratado hasta entonces Jovellanos y Saavedra, pero la uniformidad de ideas los estrechó en una verdadera amistad. Engañados y constituidos en la obligación de sacrificarse por el bien de la nación, acordaban los medios que les parecía más asequibles para conseguirlo, pero siempre con la desconfianza de poder verificarlo.

Comenzaron a manifestar al rey en los despachos el estado en que se hallaba la España, y la necesidad de su pronto remedio con razones tan enérgicas y poderosas que jamás había oído, y que le causaban admiración y espanto. [69]

Entusiasmado S. M., corría a contar a la reina todo lo que le referían, y la reina todo lo apoyaba y celebraba, al paso que lo sentía en su corazón, pues preveía que el término adonde se dirigían aquellas exposiciones, era la ruina de su favorito, como causa principal de los males que intentaban remediar. Esta reflexión la incomodaba demasiado; y no es necesario referir aquí los medios y recursos que se tomaron para cortar los vuelos a las interesantes instrucciones de los dos ministros. Observaba cuidadosa los progresos que iban haciendo en el corazón del monarca, y cuando advirtió que S. M. comenzaba a conocer la ignorancia y absurdos de Godoy, se meditaron los medios de deshacerse de ellos.

Antes de salir Jovellanos del Escorial para Madrid, fue acometido de cólicos, que jamás había padecido: aquí le prosiguieron sin haberle dejado partir cuando el rey para Aranjuez: en aquel real sitio llegaron a ser convulsivos, y el médico Sobral apuró todos los recursos de su ciencia para cortarlos, obligándole a beber todos los días grandes porciones de aceite de olivas, con lo que logró algún alivio. Saavedra llegó hasta los umbrales del sepulcro en san Ildefonso, esperándose por momentos los últimos de su vida. Antes que éste cayese malo, se vio Godoy en la precisión de renunciar la secretaría de Estado, que ya hacía tiempo despachaba, viendo el descontento del rey y el horror con que le [70] miraba. Esta era la ocasión, decían algunos, de haber acabado con él; pero la honradez y gratitud de estos dos virtuosos amigos no les permitieron intentar su ruina, sino la separación de los negocios, que creían suficiente para poder hacer el bien de la nación: lo que se consiguió con un decreto, que llenó al favorito de honores y distinciones.

A esta generosidad no correspondió la gratitud: al contrario se buscaron modos eficaces para deshacerse de estos dos celosos ministros. La aguda enfermedad de Saavedra proporcionó que no pudiese seguir en el despacho; y aunque Jovellanos estaba mejorado en la suya, se halló un pretexto, que manejado por la calumnia con todas las artes y recursos, que dictaban la envidia y el temor, produjo el decreto de exoneración de su ministerio en 15 de agosto de 1798. Así se consiguió lo que tanto se deseaba, quitando al reino dos apoyos, que le hubieran sostenido en su decadencia, le hubieran adquirido vigor y prosperidad, y tal vez hubieran evitado los grandes males que más adelante nos sobrevinieron.

Esta es la brevísima y compendiada historia del efímero ministerio del señor don Gaspar Melchor de Jovellanos, que duró nueve meses y siete días. Y como no hubiese dejado entre sus apuntamientos ninguno perteneciente a esta época, sin duda por el horror y aversión con que la miraba, nos abstenemos [71] de referir algunos hechos y anécdotas acaecidos en ella, seguros de que no merecería su aprobación. Lo que sí se puede asegurar con certeza, que en este corto tiempo, y en medio de una aguda enfermedad, de angustias, estorbos y persecuciones procuró Jovellanos la seguridad y sosiego de los infelices, que habían vivido hasta entonces asustados y temerosos, unos en destierros, y otros en prisiones: el pronto despacho en las solicitudes: la libertad de poder los dueños disponer de sus casas y haciendas: el abrigo de los literatos; y el amparo de los huérfanos y viudas: promover la instrucción pública en una larga y sabia exposición que hizo al rey sobre este interesante objeto: la protección de las artes, del comercio y de la industria: el libre fomento de la

agricultura; y en fin cuanto le dictaron sus luces, su celo y su insaciable amor por el bien público, para que la nación prosperase, después de haber recobrado su esplendor y su ilustración.

Capítulo XIV

Depuesto del ministerio va confinado a Asturias

Destituido el señor don Gaspar de Jovellanos del ministerio de Gracia y Justicia, fue nombrado consejero de Estado con el sueldo [72] correspondiente, y se le confinó a Asturias a seguir en las comisiones que había tenido a su cargo antes del ministerio. El día 16 de agosto se despidió de los reyes e infantes. El rey le dijo, que quedaba satisfecho de su celo y buen desempeño, pero que tenía muchos enemigos, y la reina que no había tenido parte alguna en su exoneración. Los hombres de bien, y los que conocían tan gran pérdida, lo sintieron mucho; pero los malos y los viles aduladores se alegraron, y divulgaron por palacio y por el sitio que había caído por hereje. El día 17 volvió a Madrid, donde le visitaron los verdaderos amigos sin temor de ser notados por ello. Aunque me dejaron en el sitio de san Ildefonso, sin embargo de haber yo pedido que me permitiesen volver a Madrid, no lo consintió el nuevo ministro don José Antonio Caballero; pues antes que se acabase la jornada me echó de allí, teniéndome por sospechoso y espía de Jovellanos, y me vine a Madrid a servir mi plaza de la secretaría.

Ya había don Gaspar partido para Trillo con licencia del rey a tomar aquellas aguas el día 20 de agosto, y desde entonces prosiguió escribiendo sus Diarios en esta forma. «Continuación de mi Diario, suspendido por tanto tiempo. - Introducción - Escribo con anteojos: ¡qué tal se ha degradado mi vista en este intermedio! ¡Qué de cosas han [73] pasado en él! Pero serán omitidas, o dichas separadamente.» Por desgracia no las escribí, y es lástima, pues tendríamos un testimonio exacto y muy interesante de todo lo acaecido durante su ministerio. Tal era el horror que tenía a todo lo de aquel tiempo; y así es que después no se le oyó hablar una palabra de ello. Pasó por Alcalá, donde el rector y demás individuos de su colegio mayor le visitaron, y le ofrecieron alojamiento y cuanto había en él, que no aceptó. También le visitaron los señores Lardizabales, que estaban allí desterrados y abatidos con la prolongación de su mala suerte, y restitución de su honor y destinos. Siguió su camino el 21, describiendo cuanto encontraba digno de la observación de un viajero filósofo y político; y llegó a Trillo el 22.

Halló preparado un agradable hospedaje en la casa de don Narciso Carrasco, prebendado de la catedral de Sigüenza, y comisionado por el consejo de Castilla para cuidar de aquel hospital, por lo que pasaba allí los meses de julio y agosto; y la asistencia del médico de Cifuentes, con letra abierta para sus gastos: todo dispuesto por su amigo don Juan Arias de Saavedra, quien, como ya hemos dicho, dirigía y manejaba sus intereses. Con acuerdo del médico se ordenó el método de tomar aquellas aguas, y después la leche de burra, que observó hasta [74] el día 13 de setiembre, sin que hubiese logrado mejoría en el impedimento de su mano derecha. Durante este tiempo estuvo en Cifuentes y en otros

pueblos de aquel contorno, que también describió, y la fábrica de papel de Gárgoles, que igualmente examinó.

Entró en Madrid el 15, donde permaneció hasta el 11 de octubre, que salió para Asturias, llevando agregado a su familia al presbítero don José Sampil, natural de aquel principado, con el título de su mayordomo por su talento, buen juicio, conducta, afición y conocimientos de la agricultura. Llegó con felicidad a León en cinco días, donde se detuvo ocho: y el 27 entró en Gijón a las diez de la mañana.

«Nada me ocupa (dice al verse en su casa) de cuanto dejo atrás, pero me llena de amargura la falta de mi hermano (don Francisco de Paula, que había fallecido allí el día 4 de agosto de aquel año) que tanto contribuía a la felicidad y dulzura de mi vida en tiempo más venturoso. Su sombra virtuosa se me representa en todas partes, y empezando a venerarle como el espíritu de un justo que descansa, casi no me atrevo a llorar sobre sus cenizas.» Su primer deseo le llevó a ver las obras públicas que estaban comenzadas. Le pareció bien la de la nueva casa del Instituto asturiano, que iba adelantada, y mandó suspenderla [75] hasta la primavera, para proveerse entre tanto de materiales, y le agradó el paseo nuevo.

Le visitaron en ceremonia los diputados de Gijón, de Villaviciosa, Oviedo y otros pueblos: los de la junta del principado, los de la universidad literaria, y los de la sociedad patriótica, el regente interino de la audiencia, y algunos oidores, como particulares. Arregló su casa, familia y haciendas, de que era único heredero por muerte de su hermano, y cumplió su testamento. Desembarazado de los obsequios y ordenados todos sus asuntos domésticos volvió al tenor de vida que había observado antes de ir al ministerio, fijando su primera atención en la enseñanza y adelantamientos del Instituto. Enteró al catedrático don Juan Lespardat del plan que había formado para el curso de buenas letras castellanas, que debía empezar el año inmediato; y le proveyó de noticias y apuntes para el elogio fúnebre de su hermano, que había de escribir, por haber sido el primer director de aquel establecimiento.

Todo se verificó como había propuesto, pues comenzó con el año de 1799 el estudio de la geografía histórica, y el de los elementos de la historia universal, y se dio principio en 1 de abril, a los segundos certámenes públicos del Instituto, con unas honras que se celebraron en la parroquia de [76] san Pedro de Gijón por el alma de don Francisco de Paula Jovellanos. Concluidas leyó en el Instituto el catedrático Lespardat su elogio fúnebre que se le había encargado; y de seguida pronunció el señor don Gaspar un elocuente y sabio discurso sobre el estudio de las ciencias naturales. Desde el día 2 hasta el 6 inclusive ejercitaron con gran lucimiento los alumnos del establecimiento. El 7 se abrió la enseñanza de las dichas ciencias naturales, y el 8 prosiguió la de física con el auxilio de las máquinas eléctrica y pneumática y de otros instrumentos que ya había en aquel liceo. En este año se vio precisado a dejar por algunos días la dulce residencia de Gijón, por las instancias que le hicieron para que saliese a hacer las pruebas de caballero de Alcántara al teniente coronel don Antonio Peón. Detúvose con este motivo en Oviedo y en Villaviciosa, robándole el tiempo que con tanto placer y utilidad empleaba en sus estudios y en beneficio del común. A su vuelta halló el nombramiento del artillero don José Cienfuegos, su sobrino, para

director del Instituto, que le fue de gran satisfacción por ser un sujeto recomendable por sus prendas, instrucción y conocimientos en las ciencias exactas.

En 16 de febrero de 1800 empezó el señor don Gaspar el tercer certamen público con un discurso sobre el estudio de la geografía [77] histórica. A este certamen concurrieron los niños de la escuela gratuita de primeras letras, que el mismo Jovellanos había establecido en Gijón, y fue muy lucido el desempeño de estos y de los alumnos del Instituto. Se adjudicaron los premios a los más sobresalientes en cada clase, y se vistieron varios discípulos pobres de la escuela gratuita. Y en noviembre del mismo año propuso don Gaspar a algunos sujetos instruidos formar una especie de academia, en la que juntándose los jueves de cada semana se tuviesen conferencias literarias.

Comenzó el año de 1801, presagiando la ruina del Instituto. «Ayer (decía) se han mandado suspender los trabajos del nuevo edificio, o por mejor decir, se han reducido al mínimo, y así apenas se podrán sostener. Se han negado los auxilios que pedí en noviembre; a saber: la continuación de la pensión del Nalón, y otra consignación sobre el fondo del consulado, igual a la que antes se hizo. Se nos deben 40000 rs. de la pensión del año último... Dicen que algunos tratan de desacreditar el Instituto, y que nueva persecución le amenaza. Si la guerra fuera noble y abierta no la temería. ¿Qué digo? La provocaría abiertamente, cierto del triunfo, y ansioso de la nueva gloria que resultaría al establecimiento. Pero ¿quién podrá parar los golpes que la calumnia y la envidia dan en la obscuridad? [78] ¡La Providencia, que vela sobre los derechos de la justicia...! Si ella permite la ruina, veneremos sus altos juicios.»

No quiero recordar aquí la ingratitud de los que, se dijo, maquinaron la ruina del Instituto y la de su benéfico promotor, porque debo suponer, que en caso de haberla intentado, que no lo creo, estarán ya arrepentidos, al considerar los efectos de su muerte en perjuicio de aquel principado, por cuya prosperidad tanto se desvivía.

¿Pero quién podrá referir los sinsabores que padeció en aquel país, después que volvió a él, al ver que le iban faltando los medios y recursos, que antes había proporcionado con su celo para poder sostener el Instituto? ¿Aquel Instituto en que había cifrada las esperanzas de la felicidad de Asturias, por las grandes ventajas que de él habían de resultar a la educación pública, a las buenas costumbres de la juventud, a su ilustración, al fomento de las minas del carbón de piedra, de la navegación, del comercio, de la industria, fábricas y demás objetos, con que deseaba enriquecer aquel pobre país?

Cada golpe dirigido contra aquel establecimiento era un dardo, que atravesaba su tierno corazón, al mismo tiempo que era un nuevo estímulo, que le esforzaba más y más a su conservación. ¡Pero ah! ¡cuán inútiles podrían ser estos esfuerzos a quien se le apuraban los recursos! [79]

No hay género de aflicciones, que no haya sufrido los dos años que permaneció en Gijón, después del ministerio, luchando contra el poder, que le negaba los auxilios, que entonces más que nunca necesitaba para acabar de cimentar su gran obra de educación. Y aunque celebró en 1800 y 1802 dos certámenes públicos, en que se demostraron los rápidos y ventajosos progresos de los alumnos del Instituto, y de los discípulos de la escuela

gratuita de primeras letras, que también había fundado en aquella villa, la triste memoria de que la duración de estos dos utilísimos establecimientos estaba íntimamente unida a su existencia personal, le atormentaba sobremanera.

Fomentaban estas funestas ideas el abandono, por no decir el desprecio, con que eran leídas sus instancias acerca de los auxilios que demandaba para la conservación de aquel liceo, y ciertos rumores que corrían en Madrid y Asturias contra su persona. Y aunque todo presagiaba su cercana ruina, a pesar del testimonio de su conciencia, y de la integridad de su irreprehensible conducta política y moral, impertérrito por lo tocante a su seguridad personal, temía las fatales consecuencias del Instituto, que era lo que más le interesaba.

Hasta ahora no se ha podido averiguar con certeza el fundamento o causa de los tales rumores; pero se presume que un incidente [80] acabó de decidir la ruina de Jovellanos. Habíanse esparcido por Asturias en principios de 1801 algunos ejemplares de una traducción en castellano del Contrato social, impresa en Londres el año de 1799; y como hubiesen dicho al mismo don Gaspar, que el traductor le elogiaba en una nota, se incomodó extraordinariamente, e hizo las más activas diligencias por adquirir uno de los ejemplares, que no pudo verificar, sin duda por el miedo de que si llegase a sus manos le delataría, y se castigaría a quien los había esparcido. En esta amargura, sospechoso Jovellanos de que fuese algún lazo que le armasen sus enemigos, escribió inmediatamente al ministro de estado lo que le pasaba. Se le contestó, que procurase recoger los ejemplares que pudiese, y no habiendo logrado ninguno, lo avisó. Las resultas fueron prevenirle, que se abstudiese en adelante de escribir a ningún ministro: el haberle sorprendido en su cama pocos días después, la madrugada del 13 de marzo; y el llevarle públicamente como reo de estado a la isla de Mallorca. [81]

Capítulo XV

Le encierran en la cartuja de Mallorca, y después en el castillo de Bellver

Encargaron la prisión al regente de la audiencia de Oviedo don Andrés de Lasauca, ministro de probidad y de buenos sentimientos, pero los términos en que estaba concebida la orden, le obligaron a ejecutarla con rigor. Sorprendido el señor don Gaspar en su cama antes de salir el sol, le hicieron vestirse, y que entregase sus papeles. Todos se pusieron en dos baúles, excepto los del archivo de su casa, y se remitieron a la secretaría de Estado. Se le prohibió el trato con sus amigos y parientes, que deseaban verle y consolarle, y solo se le permitió el preciso con algunos criados, para disponer lo que había de llevar en el viaje, y prevenir lo conveniente al arreglo de su casa. Estuvo encerrado en ella el día 13, presenciando el acto de sellar su selecta librería; y antes de amanecer el día 14 le sacaron de Gijón, dejando a sus habitantes anegados en lágrimas, y penetrados de gran sentimiento, especialmente muchas familias pobres, a quienes socorría, y dejó mandado siguiesen socorriéndolas a su costa. Fue conducido con escándalo y escolta de tropa, sin entrar en Oviedo, hasta León, y le depositaron en el [82] convento de los religiosos recoletos de san Francisco sin comunicación, ni aun de los parientes que allí tenía, por espacio de diez días,

esperando nuevas órdenes de la corte. Al cabo de ellos le condujeron por Burgos, Zaragoza y otros pueblos a Barcelona, sin permitir que nadie le hablase en el camino, a pesar de que lo solicitaban personas respetables y condecoradas, compadecidas de su inocencia, que le estimaban por su buen nombre y opinión. Le hospedaron en el convento de la Merced con el mismo rigor y privación de trato; y allí se despidió con lágrimas de Lasauca, que le había acompañado en el coche, admirado de la grandeza de ánimo con que había sufrido unas vejaciones que no había podido evitar; y después le embarcaron en el bergantín correo de Mallorca.

Habiendo llegado a Palma, capital de aquella isla, antes de medio día, fue llevado a la antesala del capitán general, y recibidas sus órdenes, le condujeron inmediatamente a la cartuja de Jesús Nazareno, que está en el valle de Valdemuza, distante tres leguas de aquella ciudad; y entró en el monasterio el día 18 de abril a las tres de la tarde, y a los treinta y seis de un viaje largo, molesto y vilipendioso. Los monjes le dispusieron una habitación decente, como correspondía a su carácter, y le recibieron con toda la humanidad y atención, propias de tan ejemplar instituto. [83]

Como no se había dirigido a Jovellanos ninguna de las órdenes que se expidieron para este arresto, viaje y reclusión, y como en ellas se mandase viviese allí privado de comunicación exterior, sin señalar término ni plazo, le pareció preciso y conveniente formar una representación, que ya el público conoce por las muchas copias que de ella se sacaron, y por haberse impreso con otra en Madrid el año de 1808. La dirigió a su amigo y apoderado don Juan Arias de Saavedra, a quien el marqués de Valdecarzana, sumiller del rey, y primo de Jovellanos, había ofrecido entregarla a S. M., pero habiéndola recibido, no se atrevió el buen señor a presentarla.

Se la había dirigido desde Sigüenza Arias de Saavedra, donde estaba confinado en odio de su amigo, y no teniendo en Madrid el pobre don Gaspar otro sujeto de su entera confianza, pues que también yo estaba desterrado en Sevilla por el mismo motivo, determinó extender otra representación en 8 de octubre de aquel año, y enviarla con copia de la anterior a su capellán don José Sampil, que había quedado en Gijón cuidando de su casa y haciendas para que pasase a la corte a proporcionar el modo de ponerlas en las reales manos de S. M.

Hubo de traslucirse este encargo en Asturias, donde había gentes que velaban sobre la conducta de los amigos del padre y [84] bienhechor de aquel principado, que avisaban a otras, residentes en Madrid, todo lo que podían averiguar, de manera que inmediatamente se dispararon dos postas al camino de León y al de Sigüenza en busca de Sampil. No le hallaron; pero sí los satélites de Marquina al entrar en Madrid, que le condujeron a la cárcel de la Corona, donde le molestaron con amenazas y malos tratamientos por espacio de siete meses, y le llevaron después a Oviedo con la precisión de presentarse todos los días al reverendo obispo. Igual tratamiento hicieron en Barcelona con don Antonio Arango, mayordomo del marqués de Campo sagrado, por haber hallado entre los papeles de Sampil una carta suya, creyendo que pudiese haber tenido parte en la dirección de las representaciones; mas no habiendo resultado ningún indicio de esta sospecha, le pusieron en libertad, después de cuatro meses y medio de rigurosa prisión, y de otras injustas y tiránicas vejaciones.

Mientras el despotismo cometía tales atentados contra estos inocentes en Madrid y Barcelona, proseguía encerrado en la cartuja de Valdemuza el objeto de su rabia y encono, a quien se le habían hinchado las piernas. Atribuíanlo el prior y los monjes a la continua comida de pescado, y deseosos de su alivio, sin contar con él, pidieron al papa se dignase dispensarle el uso de las carnes saludables, y habiendo accedido a ello su santidad, se las [85] presentaron. Asustado, preguntó ¿cómo se alteraba tan antigua y venerable costumbre? y sin embargo de haberle presentado también la bula, no quiso probarlas, asegurando que no las gustaría mientras permaneciese en aquella santa clausura.

Reconocido a este obsequio y a la generosidad con que la comunidad le trataba, sin permitir que satisficiera el gasto que hacían él y sus criados, presentó en la biblioteca del monasterio, que él mismo había arreglado y ordenado, algunas obras que consideró necesarias para la instrucción de los monjes: contribuyó con crecidas cantidades a la construcción de la nueva iglesia; y costeó un paseo con su calzada, que trazó desde la puerta que sale a la huerta, adornado de árboles, que regaba con sus manos. Además socorría con pensiones a los pobres jóvenes en el estudio de la latinidad, y con limosnas diarias a los vecinos necesitados de Valdemuza, que no olvidarán su caridad mientras permanezcan el pueblo y el monasterio. Y para hacer más dulce, útil y entretenida aquella solitaria residencia emprendió estudiar la botánica, aprovechándose de las luces y conocimientos en esta ciencia del religioso boticario del convento, que había conocido en el del Paular el año de 1780, cuando le llevó allí la comisión que se refiere en el capítulo VI de esta primera parte. Trabajó aquí con él estrecha amistad, y paseando juntos [86] por aquellos montes y amenos valles en busca de plantas y yerbas, explicaba el religioso sus figuras, virtudes y demás propiedades; y ordenando don Gaspar esta explicación en forma de elementos, llegó a ser esta obra muy preciosa e interesante a la salud pública en aquel país.

Ocupado tan dignamente en aquella santa y tranquila reclusión, desde donde veía con desprecio la vanidad del mundo y sus deleznable atractivos, y en donde estaba persuadido haber hallado la verdadera felicidad, le arrancó de allí el día 5 de mayo de 1802 el sargento mayor de los dragones de Numancia, dejando a los venerables monjes y al agradecido pueblo en la mayor consternación, y le llevó con estrépito y tropa al castillo de Bellver, situado en un alto cerro a media legua de la capital de aquella isla.

Ya se deja conocer que el motivo de esta traslación fue el haberse encontrado en poder de Sampil las dos representaciones; pero el del rigor y mayor estrechez con que fue tratado después, dimanó de la imprudencia de un sujeto desconocido, que movido de caridad, y condolido de la dura situación en que se hallaba Jovellanos, sin contar con él, sacó una copia en Madrid de las dos representaciones que ya andaban en manos de todos, y la presentó en las del rey.

El mismo día 14 de octubre en que se celebraba el cumpleaños del príncipe [87] de Asturias, señalado para celebrar también su boda, y para difundir gracias y perdones entre los mayores delincuentes, y en el momento en que la plaza principal de Mallorca anunciaba esta solemnidad con salvas de artillería, y los buques de su puerto tremolaban sus banderas y gallardetes con alegría, subía el alto cerro un nuevo destacamento para relevar el antiguo,

y subía asimismo un nuevo gobernador a reemplazar al que antes mandaba el castillo de Bellver. Inmediatamente que entraron en él, hicieron el más escrupuloso registro del cuarto, cama y muebles del desgraciado don Gaspar: se le estrechó el encierro con mayor dureza y vigilancia: se culpó al capitán general y al anterior gobernador del descuido que se supuso habían tenido con el preso; y se les dieron órdenes más rigurosas que las primeras, infringidas, según creía el inhumano ministro de la Guerra, por la copia de las representaciones que el incógnito había entregado al rey.

Llegó entonces a tal punto el encono y la rabia del cruel gobierno, que olvidando los sagrados derechos de humanidad, que las leyes conceden a los mayores forajidos, no permitió al inocente e ilustre Jovellanos el auxilio y desahogo que necesitaba en la enfermedad que padeció de resultas de la inflamación de una parótida, de la dolorosa operación de abrirla, y de una larga y [88] molesta curación para cerrar la herida: todo efecto del calor, falta de ventilación de la pieza en que estaba encerrado, y de la privación del ejercicio a que estaba acostumbrado.

A estas dolencias se siguió un principio de cataratas, para cuyo remedio convinieron los médicos en ser necesarios los baños de mar. Se los concedió el gobierno; pero ¿dónde y cómo? En medio del paseo público, y con unas precauciones tan ignominiosas, que le presentaban como un espectáculo de lástima y desprecio a vista de las gentes. Indignado el pundonoroso caballero antepuso la privación de la de sus ojos a la vergonzosa del público. Al fin se le permitieron los baños en lugar más retirado, pero con las mismas prevenciones; y desde entonces consiguió con ellos algún alivio, y con el paseo que daba con este motivo por las tardes, debido más bien a la reflexión del general de la isla que a la sensibilidad de los fieros enemigos, los que arrepentidos de esta condescendencia le dirigieron órdenes indecentes e indecorosas para que pudiese confesar, hacer testamento, y escribir cartas abiertas, solamente sobre negocios de su casa y familia, y con la precisa circunstancia de pasar por sus impías manos.

En este estado de privación y de abatimiento la filosofía y la afición a las ciencias y bellas artes le inspiraron recursos inocentes [89] para hacer más tolerable tan amarga situación. Pidió a un religioso, que le consolaba, le proporcionase algunos libros y manuscritos de las bibliotecas de Palma, y el caritativo y prudente religioso, considerando cuanto contribuiría la lectura y examen a distraer su negra imaginación, le llevó dos códices de los siglos XIV y XVI, que existían en la librería del convento de san Francisco. Copió de ellos el señor don Gaspar una geometría, que había compuesto en latín Raimundo Lullio estando en París el año de 1299, y en seguida la tradujo al castellano el mismo don Gaspar en un tomo en folio, que es muy apreciable por su antigüedad y rareza. También le presentó otro códice original de mano de nuestro célebre arquitecto Juan de Herrera, que contenía un discurso suyo sobre la figura cúbica, siguiendo el arte del dicho Lullio. Le hizo copiar magníficamente con todas las figuras geométricas que contenía, y le añadió una larga y erudita advertencia, que el mismo Jovellanos extendió sobre el origen y demás circunstancias de este códice, según refiero en el capítulo XVII de la segunda parte.

Hallábame yo entonces desterrado por su causa en Sevilla, y como los que bien se quieren a pesar de los mayores estorbos y de las más estrechas prohibiciones no pueden dejar de corresponderse, nos escribíamos por conductos que el amor procura proporcionar.

[90] Sabía muy bien el señor don Gaspar que yo me ocupaba en adicionar las Noticias de los arquitectos y arquitectura de España, que había trabajado el señor don Eugenio Llaguno, y me había dejado por su muerte; y deseoso de complacerme se tomó el trabajo de formar las descripciones artísticas del castillo de Bellver, en que estaba encerrado, de sus vistas, de la lonja y de otros edificios de Palma con diseños y apéndices, que componen cinco volúmenes, y una carta sobre la arquitectura inglesa y la llamada gótica, de las que hablo más largamente en el citado capítulo; y en los respectivos de la misma segunda parte de otras obras de erudición y poesía, que también compuso en la prisión del propio castillo.

En estos entretenimientos pasaba el tiempo sin otro trato, que el del centinela y del criado que entraba a servirle; y martirizado con el sentimiento de ignorar la causa y fin de su cautiverio, pues no se le había tomado declaración alguna, y con la idea de lo que padecían sus caros amigos, destituidos unos de sus empleos, desterrados otros, y algunos encarcelados, sin otro delito que el de su honrosa adhesión. Pero la inescrutable, sabia y justa Providencia, que jamás desampara a los inocentes perseguidos, rompió las cadenas de su prisión por unos medios que no estaban en el alcance de los miserables políticos, exaltando [91] al trono de España a Fernando VII.

En 5 de abril de 1808 recibió el señor Jovellanos en el castillo la primera real orden que se le comunicó después de su prisión en Asturias, y decía así:

«Excmo. Señor -El rey nuestro señor don Fernando VII se ha servido alzar a V. E. el arresto que sufre en ese castillo de Bellver, y S. M. permite a V. E. que pueda venir a la corte. Lo que comunico a V. E. de real orden para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V. E. muchos años, Aranjuez 22 de marzo de 1808. -El marqués Caballero. -Señor don Gaspar Melchor de Jovellanos.»

Faltaría yo a los verdaderos y naturales sentimientos de consuelo que experimenta todo encarcelado al verse en libertad, si dijese que Jovellanos había sentido recibir esta orden; pero debo asegurar con certeza, que le incomodaron muchísimo las mezquinas frases con que está concebida, omitiendo lo más precioso de la justa y piadosa voluntad del monarca. Así es, que mientras todos los habitantes de Mallorca celebraban el triunfo de su inocencia, le miraba don Gaspar como una nueva injuria hecha a su justicia, porque no le interesaba tanto su libertad, como la restauración de su honor amancillado.

Avergonzado con esta pundonorosa idea, huyó el siguiente día de parecer en la capital [92] de la isla, y corrió a esconderse en la cartuja de Valdemuza, donde pasó la semana santa en compañía de aquellos ejemplares anacoretas, que antes le habían tratado con tanta compasión y amor. ¿Y quién podrá explicar las lágrimas de la más sincera alegría, y los nuevos testimonios de caridad y benevolencia con que fue acogido entonces en aquel respetable monasterio? Después de haber acompañado a la comunidad en la asistencia a los sagrados oficios de la semana mayor, puso toda su atención en representar al rey su gratitud por la clemencia que le había dispensado, diciéndole que esperaba se dignase hacerle justicia, mandando se juzgase su causa en un tribunal para vindicar su honor con tantos y tan crueles modos ofendido. Dirigió la representación para que la pusiese en las reales manos al señor don Juan Escoiquiz, su verdadero amigo, con una carta confidencial, que está impresa al folio 33 del 2.º tomo de la citada Memoria, en que manifiesta con sinceridad

su pundonor y sus intenciones de restituirse a Asturias para proseguir en las benéficas comisiones que habían estado antes a su cuidado; pero cuando había de recibirla, ya no existía S. M. en el trono. Volvieron a derramarse en abundancia las lágrimas de los monjes y del mismo Jovellanos al despedirse, y no se hubiera separado jamás de ellos, si el extraordinario amor que tenía al Instituto asturiano, a sus alumnos [93] y al pueblo de su nacimiento, no le hubiera arrancado con violencia de sus brazos. Deseaba con ansia volver a Gijón para descansar de tantas fatigas, para reparar su quebrantada salud, y para acabar los pocos años que le restaban, dirigiendo, enseñando y perfeccionando la felicidad de su país. Pero ¡ah! ¡cuán falibles son los proyectos de los hombres! Si el señor don Gaspar previese que no se habían acabado todavía sus trabajos, y que le estaban preparados otros, si no tan ignominiosos, acaso más duros, más insuperables y más ominosos, ¿quién duda que se hubiera quedado para siempre en aquel asilo a gozar de la paz y tranquilidad que no pudo después conseguir, y a morir con los justos en la de su Criador?

Desde allí recorrió toda la isla para desahogar su espíritu, examinando aquel fértil terreno, su agricultura, producciones, pueblos, industria, usos y costumbres, sus puertos, ensenadas, y comercio. Todo lo apuntó con el objeto de extender una cabal descripción en recompensa del aprecio y compasión que le dispensaron los naturales, especialmente los de la capital, adonde por último volvió, que le recibieron en triunfo con extremada alegría y obsequios a competencia. Separado de estos favorecedores, partió para Soller, donde se detuvo un día, y se embarcó para el continente el 19 de mayo de 1808, a los siete años menos un mes de infausta residencia en aquella isla. [94]

Capítulo XVI

Puesto en libertad vuelve al continente: se detiene enfermo en Jadraque, donde renuncia un ministerio del gobierno francés, y admite el nombramiento de diputado en la Junta central, que desempeña hasta que esta finalizó.

Aportó don Gaspar de Jovellanos a Barcelona el día siguiente, 20 de mayo, donde le recibió el general Ezpeleta con muestras de aprecio y estimación, y donde acabó de comprobar lo que le habían dicho en Palma, antes de salir de allí, de lo acaecido en Madrid el 2 de aquel mes, de la elevación de Murat a la regencia de España, y de la ausencia de la familia real, lo que le puso en la mayor consternación. Por huir del bullicio de las gentes, de visitas y de obsequios salió precipitadamente de Barcelona en la madrugada del 21 para Molins de Rey, dejando encargado a su mayordomo que le buscara en aquella villa con carruaje, como lo ejecutó el 23, pero sin el equipaje, que quedó en Barcelona expuesto a la rapacidad de los franceses, que después se apoderaron de él, sin poderlo evitar, por haberse cortado la comunicación dentro de pocos días entre las dos capitales de Aragón y Cataluña. Sintió mucho esta pérdida, no tanto por su valor, cuanto porque contenía [95] una escogida colección de libros, manuscritos y apuntamientos, que le habían ocupado y consolado en su reclusión.

Llegó sin desgracia a Zaragoza, y habiéndole conocido algunos del tumulto que encontró a la entrada de la ciudad, le detuvieron, y llevaron con aclamaciones al señor general don José Palafox, que mandaba aquella provincia, pidiendo que le detuviese allí para aconsejar y dirigir sus operaciones. También se lo suplicó el general, pero Jovellanos, que se hallaba muy quebrantado de salud, y muy abatido de ánimo, dándole las más atentas gracias por lo que le honraban y favorecían, le rogó encarecidamente le permitiese seguir su ruta en busca de descanso y de restablecimiento. Condescendió el general a sus instancias a pesar suyo, y mandó le acompañase una escolta de escopeteros. En esta entrevista trataron de ordenar la naciente revolución, de reunir los poderes de las provincias, de fijar la unidad en el gobierno, y de convocar las Cortes, como medio único e indispensable para poder salvar la patria. El señor Palafox manifestó las disposiciones que ya había tomado allí con este objeto, y habiendo sido de la aprobación de don Gaspar, es de creer que fuesen la causa principal del ahínco con que procuró después la convocación de Cortes desde que se instaló la Junta central en Aranjuez. [96]

Dejada la escolta en la primera venta por verse libre de riesgos y bullicios, pasó el 29 del propio mes por Tarazona, donde tuvo otro tropiezo de aclamaciones, a causa de haberle atisbado unos canónigos en la catedral al tiempo de oír misa. Desembarazado al fin de obsequios tan afectuosos como incómodos, llegó a Jadraque el día 1.º de junio, y a la casa y brazos de su especial amigo y tutor don Juan Arias de Saavedra, quien, sin embargo de estar prevenido, no le conoció al verle tan extenuado y macilento. Es imponderable el placer que sintieron entonces estos dos antiguos amantes, especialmente don Gaspar, al considerarse oculto en aquel dulce retiro y en la compañía de tan amable familia, confiado en que con el reposo, con los aires de la Alcarria, el socorro de las medicinas, tan solícita asistencia, y con el consuelo de la amistad conseguiría recuperar la salud del cuerpo, y la tranquilidad del espíritu.

Tan halagüeña esperanza se desvaneció al día siguiente, pues un nuevo combate de persecuciones le puso en el borde del sepulcro. Recibió al amanecer un posta de Madrid con orden de Murat, mandándole que inmediatamente se presentase en aquella corte. ¡Cuál sería su aflicción y abatimiento! Mas la certeza de la situación en que se hallaba pudo disculpar su inobediencia. Pocos días después fue acometido de otro posta despachado [97] de Bayona con órdenes de Napoleón para que fuese a Asturias a sosegar aquel principado, y con una carta confidencial de un amigo suyo, anunciándole que estaba nombrado por el emperador para ministro del Interior en el gobierno del rey José. A todo respondió dando las más atentas gracias por las honras que le dispensaban; pero que el deplorable estado de su salud no le permitía desempeñar tan penoso y arriesgado encargo, ni admitir, aun en caso de restablecerse, el ministerio, por la aversión que tenía a semejantes destinos, después de lo que había padecido de resultas del de Gracia y Justicia. Atizaron después esta lucha otros cuatro o cinco amigos condecorados de los que seguían el partido francés, incluso el íntimo y vehemente conde de Cabarrús, que le escribieron con el mismo objeto, y con las más tiernas y afectuosas expresiones. A todos creyó haber satisfecho con su acostumbrada atención, con su física imposibilidad, y con su característica ingenuidad sobre la disparidad de sus opiniones. Estas respuestas y los oportunos medicamentos que le recetó el desgraciado facultativo don Engenio Peña que había ido desde Madrid a asistirle, le proporcionaron alguna tranquilidad a su espíritu, y mayores fuerzas a su cuerpo.

No pararon con esto los ataques. Otro posta enviado por la Junta general del principado [98] de Asturias en principios de setiembre le participó haberle nombrado y a su amigo el marqués de Campo-sagrado, individuos de la central, que se iba a establecer. Su edad de 65 años, la debilidad de sus nervios, la flojedad de su cabeza, y otros síntomas que continuamente todavía le acometían, sin facultad para emprender nuevos y delicados trabajos, no le permitían aceptar aquel nombramiento. Pero el amor a la patria, otras consideraciones hacia los fogosos habitantes de aquel país, y las eficaces persuasiones de los que le rodeaban, le obligaron a admitirle, sacrificando en las aras del honor su vida, que recelaba perder en la estacada, y por el anhelo de poder volver a Asturias, en donde acaso no sería bien recibido, si no le hubiera aceptado.

Decidido a desempeñar tan penoso encargo, partió para Madrid el día 17 de setiembre, luego que supo que habían llegado allí Campo-sagrado y algunos diputados de otras provincias: se juntaron a conferenciar en la casa del príncipe Pío con el fin de desvanecer las intrigas de los que se habían reunido en Aranjuez, poniendo a la cabeza al conde de Florida-blanca, pues con tan aciago principio se instaló la suprema Junta central en aquel real sitio el día 25 del propio mes; y habiéndose acordado en una de sus primeras sesiones el sueldo o dietas que habían de gozar los diputados, Jovellanos [99] renunció las que le había de librar Asturias, contentándose con el sueldo que tenía como consejero de Estado.

Inmediatamente comenzó a trabajar en el orden y distribución que se debía dar a los negocios, exponiendo su dictamen sobre la institución y forma de gobierno. Y teniendo presente la conversación suscitada en Zaragoza con el general Palafox sobre Cortes, pidió noticias al canónigo de san Isidro el real, don Francisco Martínez Marina, muy instruido en la materia, acerca del modo de convocarlas por estamentos, lo que dio motivo a escribir después la obra que acaba de publicar en Madrid.

Paso en silencio lo que se afaná el señor Jovellanos en las subsecuentes sesiones celebradas en Aranjuez: las precauciones que tomó para evitar los indispensables males a que estaba amenazado Madrid con la próxima invasión del enemigo, a cuyo efecto tuvo [100] que volver a esta corte, y celebrar una junta de magistrados, en la que se trató de la emigración de los tribunales y oficinas, que no pudo entonces tener efecto por la rapidez con que se verificó la invasión: cuanto se desveló en la traslación de la Junta central desde aquel real sitio a Toledo, Talavera, Trujillo, y en su reunión en Sevilla. ¿Y quién podrá explicar el júbilo y alegría con que fue recibido en aquella ciudad, teatro en tiempo más venturoso de su primera magistratura, de sus primeros estudios económicos y de sus progresos literarios? ¿Quién describir las lágrimas de ternura que derramó sobre los pechos de su querido y virtuoso sobrino don Francisco Javier de Cienfuegos, digno canónigo de aquella santa iglesia, del amable racionero don Ambrosio Delgado, del ejemplar deán y canónigo don Fabián de Miranda, del marqués de la Granja, y de algunos antiguos amigos, al recordarle los dulces pasajes de su alegre y bien aprovechada juventud? ¿Cuánto padecería entonces su afectuoso corazón con la memoria de otros a quienes arrebató la muerte, privándole del placer de estrecharlos entre sus brazos! ¿Y cuál sería el que tuvo al poder extenderlos sobre el incomparable don Francisco Saavedra, inocente compañero en sus trabajos y persecuciones, a quien la providencia libró milagrosamente de la parca, [101] para que lograse entonces esta satisfacción!

Retirado en el callejón de santa Marta, vuelve de nuevo, ayudado de otro sobrino, el filósofo y erudito don Juan María de Tineo, a dedicarse enteramente al servicio de la patria, sacrificando en su obsequio sus cansadas fuerzas. No hubo en la Junta central negocio alguno interesante mientras permaneció en Sevilla, del que no tomase a su cargo la parte principal para su desempeño. Trabajó un parecer sobre renovar los vocales de la Junta al vencimiento del plazo que se señalase: extendió las enérgicas contestaciones acerca del desagradable incidente promovido en ella, sobre la conducta del marqués de la Romana en Asturias: presentó un dictamen sobre el anuncio de las cortes: extendió la consulta para su convocación; y arregló la organización de estas respetables asambleas, con otros trabajos relativos a tan importante asunto. Como presidente que era en aquella época de la junta de Instrucción pública, formó para su gobierno aquel sabio plan de todos los puntos que debía abrazar, una de sus principales obras; y como a tal le tuvo después presente otra junta del mismo título que el gobierno francés estableció en Madrid con el propio objeto. Nadie [102] mejor que don Joaquín Fondevila, secretario de la de Sevilla, podrá asegurar lo que trabajó este celoso diputado sobre una materia tan interesante, tan trascendental, y de la que tenía tan profundos conocimientos teóricos y prácticos.

Admirado de ellos el lord Holland, que se hallaba a la sazón en aquella ciudad, de sus virtudes, sabiduría y demás prendas que llegó a conocer por la estrecha amistad que habían contraído, le suplicó la gracia de dejarse retratar en mármol de Carrara, encargando el busto a un hábil escultor español, que le ejecutó con mucho acierto, semejanza y expresión. Llévosele el lord a Londres para colocarle al lado del de su tío Pit en prueba del aprecio que tenía de su persona; pero antes otro amigo del mismo don Gaspar compuso este epigrama:

Alma Jovellanos haec est sapientis imago:

Gratia quanta illi! Quantus in ore decor!

Quod si ars virtutem mentemque effingere posset;

Non orbe in toto pulchrior ulla foret.

Dueños los franceses del puerto del Rey, y apoderados de los primeros pueblos de Andalucía, temeroso Jovellanos de que ocupasen aquella metrópoli, contribuyó con tiempo y actividad a evitar el desorden que pudiera acontecer en la precipitada traslación de la Junta central a la Isla de León. Adelantáronse a ella muchos vocales, pero don Gaspar permaneció en Sevilla despachando los [103] asuntos que ocurrían en aquella confusión, hasta que la cercana invasión le obligó a salir el 24 de enero en un barco para Sanlúcar de Barrameda, perdiendo la pobre librería que había podido juntar allí. Corre inmediatamente a la Isla, donde sin descansar trabaja y se desvela para reunir la Junta. Logrado este triunfo emprende con la mayor actividad la organización, nombramiento e instalación de la primera Regencia del reino, que también se consigue; y por último, que la Junta central

deposite en sus manos el día 31 de enero de 1810 la autoridad que había tenido hasta entonces, jurándola fidelidad y obediencia. «El plazo de diez y seis meses (dice el mismo Jovellanos al folio CXVI del primer tomo de la citada Memoria) en que yo concurrí al desempeño de sus funciones, fue a la verdad breve en el tiempo, pero largo en el trabajo, penoso por las contradicciones y peligros, y angustiado por el continuo y amargo sentimiento, de que ni la intención pura, ni la aplicación más asidua, ni el celo más constante bastaban para librar a la patria de las desgracias que la afligieron en este periodo.

En efecto fueron muchos y amargos los sinsabores que afligieron su tierno corazón en los dichos diez y seis meses, pero mayores los que toleró al considerarse envuelto en las calumnias e improperios que levantaron y publicaron los perturbadores de la tranquilidad [104] pública contra todos los diputados de la Junta central, luego que los vieron destituidos del mando y gobierno de la nación, y reducidos algunos a indignancia. En un estado de tanto abatimiento no quedaba otro recurso a este héroe de la patria que huir de un terreno tan ingrato y de la odiosa vista de los mismos que habían sido testigos de su insaciable celo, de su infatigable trabajo, de su desinterés e incorruptibilidad, y del ejercicio de todas las virtudes sociales, y correr a esconderse en la concavidad de los ásperos montes de su país. Así fue, pues que en el mismo día 1.º de febrero, en que apareció el nuevo gobierno al frente de la nación, le pidió don Gaspar de Jovellanos su retiro por medio de una reverente representación, suplicándole se dignase señalarle para su subsistencia el sueldo a que le juzgase acreedor, y concederle licencia para volver a su casa a recuperar su salud. La Regencia, que estaba muy satisfecha de los méritos e importantes servicios que S. E. había hecho a la patria, y bien convencida del beneficio que resultaría a la misma de la continuación, no consintió de ningún modo la separación de S. E., ni que se retirase de su plaza de consejero de Estado; pero vino en concederle licencia de permanecer en Gijón todo el tiempo que necesitase [105] para cuidar de su salud, desempeñando todas las comisiones que habían estado a su cargo en el reinado de Carlos IV, y restableciendo el utilísimo e importante Instituto asturiano, que él mismo había fundado; y que recuperada su salud debería reunirse al consejo de Estado, para coadyuvar con sus notorias luces, acreditado celo y acendrado patriotismo a la salvación de la nación. Lo que de su orden se avisaba al ministerio de Hacienda, a fin de que por la tesorería de rentas de Gijón se le pagase su sueldo entero de consejero de Estado, dejando a su arbitrio el no percibir la mitad en beneficio de la patria durante sus urgencias, como había ofrecido. Reconocido Jovellanos a tan distinguido favor, no pensó en otra cosa que en disponer su viaje para Asturias con toda la prontitud que deseaba. [106]

Capítulo XVII

Después de haber cesado la Junta central en el gobierno, se embarca Jovellanos en Cádiz para Asturias. Una tempestad le arroja a Muros en Galicia, donde se detiene más de un año.

Ningún estorbo, parece, podía haber para que don Gaspar emprendiese este viaje por mar, cuando la casualidad le presentaba en la bahía de Cádiz la fragata Cornelia, que estaba aparejada para salir a Galicia en busca del reverendo obispo de Orense, desde donde podía

proseguir en cualquiera buque hasta Gijón; pero hubo algunos que se lo impedían. El primero y principal fue hallarse sin más dinero que ocho mil reales escasos; único fruto de sus largos y penosos servicios en cuarenta y dos años, pues aunque soltero y sin estrechas obligaciones, había consumido sus sueldos en libros y pinturas, desaparecidos con sus desgracias, en viajes, y en socorrer a los necesitados. Pero su mayordomo don Domingo García de la Fuente, que le servía con amor y fidelidad desde que fue nombrado embajador de Rusia, y le acompañó en el encierro de Mallorca, consolándole y asistiéndole en sus aflicciones, le ofreció doce mil reales, que había ahorrado de su salario en todo aquel tiempo. No pudo dejar de aceptarlos al ver tan sincera generosidad [107] y desprendimiento; pero deseoso de corresponder a ella, le cedió para siempre una casa y posesión libre, que tenía en los arrabales de Gijón: y en testimonio de su eterno reconocimiento, y de las virtudes de García de la Fuente dejó estampado su justo y debido elogio en el folio CXXI del tomo I de la citada Memoria, que todos deben leer.

Vencida esta primera dificultad, tropezó con otra harto más peligrosa y desagradable. Al tiempo de embarcarse en la fragata *Cornelia* con su compañero el marqués de Campo-sagrado, su esposa, dos parientes, capellán y criados, halló a bordo otros seis vocales de la Junta central, que volvían con sus familias y equipajes a Galicia; y como empezase entonces a susurrarse en Cádiz, que todos los que habían sido miembros de aquella Junta se huían a su patria con las riquezas que habían robado en el anterior gobierno, tan terrible calumnia puso al incorruptible y pundonoroso Jovellanos en el mayor apuro, y en estado de no poder seguir su viaje. El desdén y desatentas miradas de la chusma de la fragata, y las noticias de los que iban y volvían a bordo desde Cádiz, acabaron de confirmar tan desagradables rumores.

Irritado don Gaspar, determinó salir al frente con Campo-sagrado, haciendo a sus autores un público desafío en un cartel que [108] dirigieron al redactor del Diario de Cádiz para que le insertase en su periódico; pero la Junta superior de aquella ciudad rehusó su publicación. Y como también se susurrase que la misma Junta comenzaba a dar ciertos pasos contra los centrales, resolvió Jovellanos pasar a Cádiz a averiguarlo, pero se lo estorbaron los compañeros por no exponerle a algún desaire o insulto. En tan amarga situación no sabía qué partido tomar para no faltar a su honor y estimación. Mas dos justos motivos le abrieron camino para salir de ella. El primero fue una voz que los perturbadores de la tranquilidad pública habían divulgado en Cádiz, de que los ocho vocales de la central estaban arrestados en la fragata *Cornelia*, y como se apoyaba en su demora en la bahía a pesar de su urgente comisión y de tener viento favorable, parecía verisímil la falsedad; y el segundo la proporción de hallar allí el bergantín nuestra señora de Covadonga pronto a la vela para Asturias. Determinó transbordarse a él con Campo-sagrado y su familia; y como fue con aprobación y pasaportes de la Regencia, hizo ver a los detractores que no estaba comprendido en su impostura. [109]

Salió el bergantín de bahía a las 6 de la tarde del día 26 de febrero de 1810, y la divina Providencia, que destinaba a don Gaspar de Jovellanos a sufrir una larga serie de sustos y desgracias, las llevó a un extremo, que él estaba lejos de temer. Navegando el buque con alternativos vientos prósperos y calmas, montó al tercer día el cabo de san Vicente. Mas al acercarse la luna equinoccial, se arreciaron más y más cada día los vientos del tercer cuadrante, y al paso que abreviaban la navegación, la hacían en extremo más molesta y

peligrosa. El día 5 de marzo se dirigía al norte, diez leguas a la mar de Finisterra, pero el viento le echaba sobre la tierra, bien fuese por error de estiva, o porque el barco derivó demasiado hacia ella. Después de pasar una noche muy tempestuosa, bramando el viento con la mayor furia, y levantado el mar terriblemente, se halló casi perdido sobre las islas de Ons. El naufragio era inevitable, si no hubiese amanecido; pero enviando Dios la luz, dio tiempo para que con gran riesgo y trabajo se desembarazase un poco, y haciéndose a la mar, pudiese arribar a las ocho de la mañana del 6 de dicho mes a la ría de Muros de Noya en Galicia.

Ni el susto, ni los vaivenes, ni la cercanía del naufragio alteraron el reposo de Jovellanos, a quien, viendo como inevitable la muerte, nada le afligía sino la idea de la ingratitude [110] del público, que al cabo de tantos años de buenos servicios le dejaba morir sin gozar de aquella recompensa de fama y buen nombre, que debía a quien tanto había trabajado por él. Atormentábale también no haber visto reunida en Cortes esta nación, tan acreedora a su prosperidad, después de haber sudado mucho en organizar el plan más sabio que se podía desear.

No recobrado aún de tantos peligros, y antes de saltar en tierra, unos amigos del capitán del bergantín, que le habían conocido, pasaron a él, y la primera noticia que dieron fue que los franceses habían invadido de nuevo a Asturias, y se habían apoderado de Oviedo, Gijón, Avilés, y de todo el país hasta la orilla derecha del Nalón. ¡Cuál sería, Dios mío, el sentimiento y trastorno del infeliz don Gaspar al oír nueva tan cruel, después de haber sufrido una serie tan continuada de trabajos y persecuciones, y al considerarse destituido de recursos en tierra ajena, sin entrar en la suya, porque tanto suspiraba! Pero ¡ah! Aquí de la Providencia. Los vecinos de aquella villa, mirándole como a un verdadero náufrago, le abrigaron con muestras de gran aprecio y hospitalidad, distinguiéndose la viuda e hijos de Cendón, que le llevaron a su casa y a los marqueses de Campo-sagrado, cediéndola para que viviesen juntos, con todos los oficios y obsequios que dicta la cortesanía y la más acendrada [111] caridad. Y no menos atento y generoso el distinguido cabildo de aquella colegiata dispuso celebrar inmediatamente una solemne y devota acción de gracias al Omnipotente por haberlos librado de tan terrible borrasca, a la que todos concurren con gran edificación.

Pasados unos días recibió Jovellanos la placentera noticia de que los asturianos habían arrojado de su país a los enemigos, y muy contento determinó volver a embarcarse en el mismo bergantín, que todavía permanecía en la ría por falta de viento. Se despidió de sus bienhechores, se reembarcó el equipaje, levó el buque la áncora, comenzó a ponerse en franquía; pero cuando don Gaspar iba a pasar a él, observa que vira sobre el puerto por haberse cambiado el viento. A esto se agregó, que habiendo llegado el correo poco después, trajo la triste nueva de haber rechazado los franceses a los españoles, y que habían vuelto a dominar a Gijón y Oviedo; con lo que tornó desconsolado a su residencia, que aunque extraña, la hacía menos desagradable la buena acogida de aquellos benéficos gallegos.

Estando disfrutándola Jovellanos, aunque con pasajera tranquilidad, un ignominioso y torpe disgusto la alteró. La mañana del 25 del propio mes de marzo se presentó en la casa, en que estaba hospedado, el coronel don Juan Felipe Osorio, acompañado [112] de un escribano, después de haber dejado en su posada un asesor y tropa con que la noche

anterior había entrado en la villa: llamó a parte a don Gaspar, y le manifestó la orden que traía de la Junta principal de Santiago, emanada de la superior de la Coruña, para saber si él y Campo-sagrado traían pasaportes, y recogerlos. Es fácil inferir cuál sería la sorpresa de Jovellanos al oír tan inesperada comisión, y al ver el aparato con que se le notificaba. Se los mostró; y aunque se resistió a entregarlos, hubo de ceder, por no estrellarse con una autoridad armada y de tan poco miramiento a unos caballeros tan notorios y conocidos en aquel país. Así acabó esta escena, a la que sucedió otra no menos desagradable, pues volvió el coronel por la tarde, y les dijo abiertamente, que su comisión se extendía a reconocer y recoger sus papeles. Perdiendo entonces don Gaspar su natural moderación, se resistió con calor y vehemencia a tan despótica y violenta exacción. Insistía el militar en la precisión de cumplir las órdenes de sus jefes: prolongábase, y se enardecía la contienda, pues todo lo que sobraba a Jovellanos de razón, sobraba de fuerza al comisionado. Al fin la prudencia obligó a aquel a que se reconociesen los papeles, y a que se sacase copia de los que quisiesen, pero de ningún modo condescendió a deshacerse de los originales. [113]

Se conformó el coronel, pero tomando tiempo para consultar el convenio a sus comitentes. Entretanto don Gaspar y el marqués dirigieron sus quejas de todo lo ocurrido a la suprema Junta de Regencia, al capitán general de Galicia y al reverendo obispo de Orense, a quienes habían participado luego que arribaron a Muros lo ocurrido en Cádiz al tiempo de su salida, el envío de la fragata Cornelia y su objeto, la tormenta que habían sufrido, su llegada a aquella villa y su dirección a Asturias, añadiendo al capitán general que traían pasaportes de la Regencia; de cuyos oficios recibieron puntual contestación. La Junta superior de Galicia, conociendo su error, se apresuró a corregirle, dando por concluida la comisión de Osorio, y mandándole que restituyese los pasaportes; pero la suprema Regencia, aunque reprobó la conducta de la Junta y de su comisionado, nada proveyó en desagravio de los atropellados.

Peor suerte hubieron de padecer los otros diputados de la Central, que se restituyeron a Galicia en la fragata Cornelia, porque después de haber sufrido duros, indecentes e injustos procedimientos en la bahía de Cádiz, fueron encerrados en el castillo de san Felipe. Estos ultrajes y las muchas persecuciones con que fueron atribulados aquellos primeros padres de la patria por los fomentadores de la anarquía en Sevilla y Cádiz, [114] excitaron el celo, pundonor y amor a la justicia de don Gaspar de Jovellanos a escribir la Memoria, citada en la nota anterior, no tanto para manifestar al público su conducta patriótica y opiniones, cuanto para rebatir las atroces calumnias, divulgadas contra los individuos de la Junta central, con documentos incontrastables, aprovechando el tiempo y vagar que le proporcionó su larga residencia en Muros.

Antes de acabarla pasó a Santiago con los marqueses de Campo-sagrado a visitar el templo del santo Apóstol, y después de esta romería tornó a Muros a concluir su escrito con la confirmación de las noticias de lo que habían padecido sus compañeros en el Ferrol. Llegó entonces a Muros su mayordomo, que había quedado en Cádiz disfrutando el sueldo de portero mayor de la secretaría de la Junta central, y pudo cambiar con la plaza de oficial agregado a la factoría de tabacos de Gijón con el objeto de acompañar y asistir a su amo, quien le recibió como a un consolador enviado del cielo. Pasó en Muros el siguiente invierno; pero en mayo de 1811 se trasladó a una deliciosa hacienda del marqués de Santa-cruz de Ribadulla, donde por espacio de siete semanas logró reparar su quebrantada salud, y

explayar su angustiado corazón. Volvió por último a Muros a disponer su viaje para Gijón, noticioso de estar libre de enemigos. Se despidió con ternura y agradecimiento [115] de los caritativos muranos, sus generosos bienhechores; y salió por tierra de aquella villa el día 17 de julio. Pasó por la Coruña, donde abrazó a su sobrino don José Cienfuegos, comandante de artillería en aquella plaza, en cuya compañía se detuvo diez días; y después prosiguió su ruta a Asturias con toda felicidad.

Pero antes de salir de Galicia, y poco después de haber concluido la citada Memoria, y de haber desahogado su espíritu con lo que en ella expuso, fue acometido de nuevo con la acerba noticia de la muerte del primero, del mejor y del más querido de sus amigos don Juan Arias de Saavedra, caballero del hábito de Santiago y consejero de Hacienda, que hubo de ponerle en peligro de suceder la suya. Solamente yo soy capaz de concebir hasta qué grado de dolor ascendería su extraordinario sentimiento al recibir un golpe tan atroz, porque soy testigo ocular del origen de tan estrecha amistad en 1764, según tengo indicado en el capítulo III de esta primera parte. Porque he visto la constancia de ambos en sostenerla y conservarla a pesar de las muchas y largas ausencias que los separaron. Porque he tocado con mis manos los efectos del amor y desvelo incomparable con que Arias de Saavedra cuidaba de la conducta e intereses de su hijo (que así le llamaba), no solamente en los días de su prosperidad y lozanía, sino con más ahínco en los [116] adversos tiempos de sus persecuciones. Por que he leído las muchísimas y tiernas cartas con que le animaba y consolaba en ellas. Y en fin, porque he sido el sujeto que mediaba en las confianzas de estos dos finos amantes. De manera que estoy admirado de que don Gaspar pudiese sobrevivir más de un año a un padre, a quien obedecía en todo respetuosamente, y a quien amaba y debía amar con tanto afecto como al propio y natural.

Capítulo XVIII

Llega a Gijón, y el pueblo le recibe con extraordinaria alegría: a los tres meses sale de allí por mar precipitadamente: padece otra furiosa tormenta: arriba a Vega, donde muere. Su funeral.

La certeza de no haber franceses en Asturias, el deseo de descansar en su casa de tan repetidas fatigas, y el buen temple de la costa en aquella estación calurosa movieron al señor don Gaspar de Jovellanos a no detenerse por más tiempo en la Coruña, y salió de allí el 27 de julio. El viaje por tierra [117] fue algo penoso y largo, pues duró nueve días, pero el ansia de llegar al término le hizo tolerable. Desde que entró en el principado se notó la alegría de sus habitantes, que crecía al paso que se acercaba a Gijón. Entró en esta villa el 6 de agosto antes de medio día, cuando no le esperaban; y dirigiéndose a la iglesia parroquial, el pueblo que le reconoció, se avanzó en tropel y algazara al caballo en que iba montado, y le apeó de él. Mientras estuvo postrado ante el altar del Ser supremo, haciendo una devota oración, y dándole gracias por verse en el mismo templo en que había sido regenerado, y en el que descansaban los huesos de sus padres, se aumentó el concurso extraordinariamente con la noticia de su llegada, y alborozado le llevó en volandas a su casa, gritando: Viva el padre de la patria, viva el bienhechor de esta villa y de toda la provincia. Sonó en el

momento un repique general de campanas, se disparó la artillería de la plaza, se empavesaron todos los buques del puerto, y se encendieron aquella noche muchas hogueras en las plazas y calles, con iluminación en las casas de todo el vecindario. ¡Triunfo consagrado a la virtud y al amor patrio después de una larga y penosa ausencia de tribulaciones; y aunque pobre y humilde, más justo y más glorioso que los vanos y ostentosos, levantados por el orgullo y la tiranía a los rapantes conquistadores, después de haber [118] abatido la humanidad, y desolado las provincias! ¡Triunfo venturoso, capaz de enternecer a los mismos que fraguaron sus desgracias!

Al entrar en su casa se encuentra con los jueces y regidores de la villa, y con los parientes y amigos que le esperaban con los brazos abiertos, y los estrecha con los suyos, derramando copiosas lágrimas sobre el pecho de don Pedro Valdés Llanos, compañero inseparable en los paseos, que daban juntos, en tiempos más felices, por aquellas deliciosas playas. Reparado del tropel y de las visitas, pero antes de descansar de tan molesto camino, salió a recorrer las obras públicas que había emprendido. Pero ¡ah! ¡Cuál fue su dolor al ver desolado el Instituto asturiano, que había servido de cuartel a los destructores franceses! Sin detenerse un momento empieza a buscar recursos para su reparación, y no se ocupa en otra cosa durante su corta mansión en aquella villa que en habilitarle de todo lo necesario para comenzar luego sus estudios. Autorizado por la Regencia, hace de nuevo todas las puertas, ventanas y vidrieras que no tenía: le provee de mesas, sillas, tinteros y demás de que carecía: convoca a los maestros y alumnos dispersos; y por circulares impresas que dirigió a las justicias del principado, anuncia para el día 20 de noviembre de aquel año la abertura y principio de la enseñanza de aquel importante establecimiento. [119]

Mas cuando volvía a revivir su espíritu, encendido con el celo ardiente de estas preparaciones, y a recobrar sus fuerzas con tan dulces y lisonjeras faenas, la insondable Providencia, cuyos planes son muy diferentes de los de los hombres, desbarata con un soplo los suyos, y apresura el término de su carrera para premiar de una vez y para siempre tan repetidos y gloriosos afanes. La terrible y espantosa noticia de que los intrépidos enemigos volvían a toda priesa a invadir aquel desgraciado país, llena de pavor y susto a los habitantes de Gijón, escarmentados de las crueles vejaciones que habían sufrido. Todos procuran huir, y un pequeño bergantín vizcaíno, el Volante, que se hallaba en el puerto, proporciona pronta fuga al señor don Gaspar y a su amigo don Pedro de Valdés Llanos. ¿Y quién sería capaz entonces de contener la multitud de los que intentaban seguirlos en la misma embarcación? Después de cargar con los intereses de la real Hacienda y con sus dependientes, se ocupa el buque, sin poderlo remediar, con más de setenta personas de ambos sexos y de todas edades, que no cabían en pie, y con todos sus equipajes, en tal premura sale del muelle al anochecer del día 6 de noviembre. Al empezar a bordear para safarse de la concha, comienza una reñida contienda entre el cónsul inglés de aquel puerto, que iba a bordo, y el capitán de otro barco garnesey, que le [120] seguía, sobre que la real Hacienda le satisficiera 60000 reales que se le habían exigido por el valor de 400 quintales de bacallao, que le cogieron de contrabando, sobre lo cual había formado expediente. La disputa duró en la mar casi toda la noche, y pudo ser sangrienta, porque disparando el garnesey una bala en el costado del bergantín, puso a todos los pasajeros en la mayor consternación con gran gritería de niños y mujeres. Y a no ser por la persuasión y amenazas del elocuente don Gaspar, y porque la necesidad y la fuerza obligaron a ceder a los dependientes de la real Hacienda, hubiera acabado desastradamente.

Tan incómoda y peligrosa detención fue causa de mayores males, pues impidió montar aquella noche el cabo de Peñas, y de entrar en Ribadeo, por haberse levantado un fuerte vendaval que lo estorbaba, y en seguida una furiosa tempestad, que duró ocho días entre sustos, fatigas y aflicciones de tanta gente, al fin de los cuales se pudo arribar el 14 con mucho trabajo al miserable puerto de Vega, situado en los confines de Asturias entre Luarca y Navia. Cualquiera lector, por insensible que sea, no podrá dejar de considerar las angustias que padecería el desgraciado Jovellanos con la frecuente sucesión de tantas molestias, peligros y persecuciones en su avanzada edad, que parecen más bien inventadas por una negra imaginación para [121] mover a lástima, y hacer más interesante su vida, que verdaderas. Exánime y sin fuerzas le lleva a su casa y al amigo Valdés Llanos el generoso don Antonio Trelles Osorio, y los acomoda en una misma alcoba.

Recuperados algún tanto de las pasadas fatigas, disponen salir el 16 para Ribadeo, noticiosos de estar allí una fragata, que los conduciría a Cádiz, a Inglaterra, o a donde don Gaspar quisiese en virtud de los pasaportes y órdenes que de antemano tenía de la Regencia y del gobierno inglés, previendo cualquier infortunio que le pudiese suceder en Gijón. Para disponer este viaje se quedó a bordo aquella noche el mayordomo don Domingo, custodiando el equipaje, que no se había desembarcado: cuando de repente a las dos de la mañana del mismo día 16 se levanta otra cruel tempestad al tiempo de llenar la marea, que rompiendo las amarras del buque, le arrastra al mar la resaca. Una oleada de creciente le precipita al puerto; pero otra resaca torna a llevarle al piélago, tronchando el palo de proa contra un peñasco. En este momento de retrocesión, y al oír la espantosa voz del piloto, que decía: el que quiera salvar la vida tírese a tierra, da un violento salto don Domingo, y se apodera de un murallón, que está a la entrada del puerto, con gran peligro por la obscuridad de la noche. Después de tres horas de haber bregado animosamente, [122] otra ola más fuerte que las anteriores arroja el bergantín entre dos peñas, y aunque haciendo agua, sin desgracia de persona alguna, y sin pérdida de los equipajes, que se sacaron después sin lesión a tierra.

La triste narración de esta borrasca, referida por los mismos que la habían pasado, hubo de afligir demasiado a los dos amigos, que descansaban en casa de Trelles, pues don Pedro Valdés Llanos, que se había indispuerto al entrar en Vega por habersele cerrado una fuente, se agravó sobremanera. No se apartaba de su lado don Gaspar, suministrándole el alimento y medicinas con su mano y con aquel tierno afecto que siempre conservó a sus amigos; mas siendo necesario administrarle el viático y hacer testamento, le mudaron a otro aposento. El sentimiento de tan repentina y grave enfermedad postró en cama a Jovellanos. Muere Valdés Llanos el 25 de noviembre a las dos de la tarde, y don Gaspar Melchor, ignorando esta desgracia, y acometido de una ejecutiva pulmonía, que no cedió a las cantáridas, ni a ningún otro remedio, falleció a los dos días siguientes, el 27 del propio mes, entre nueve y diez de la noche, a los 66 años, 10 meses y 22 días de edad, después de haber recibido con edificación los santos sacramentos aquella tarde. Así acabó esta tragedia, que tal se puede llamar el tejido de desgracias y persecuciones, que el [123] hado y sus enemigos urdieron contra su inocencia en los últimos veinte años de su laboriosa vida.

Hallábase entonces la Junta de Asturias en Castropol, y envió dos vocales para concurrir y autorizar en su nombre el funeral. Celebrose con toda la pompa que el pueblo y las

circunstancias pudieron proporcionar en la iglesia parroquial del puerto de Vega, obispado de Oviedo. Asistieron cuarenta sacerdotes de las feligresías del distrito, convocados desde el día anterior, presididos por el párroco de la misma iglesia, don Pedro Pérez Thames Hevia, y por el provisor de la propia diócesis, que se puso la capa pluvial. Además de los dos vocales de la Junta, que hicieron el duelo con el señor Acebedo, oidor de la audiencia de Oviedo, fue grande la concurrencia de gentes de todas clases, que penetrada del mayor sentimiento corrió con una compañía de soldados a tributar los últimos honores al que había dispensado tantos servicios al país. Sepultaron su cadáver a la una del día 29 en una caja decente y proporcionada para poder ser trasladado a la parroquia de san Pedro de Gijón, al lado de sus padres, cuando lo dispongan sus herederos. Se colocó interinamente sobre su sepultura un pequeño túmulo, con cuatro blandones, que se encienden los días festivos durante la misa mayor, y se pusieron en él estos versos. [124]

Aquí yace un magistrado,

Honor de España y Asturias,

A quien la Parca y las Furias

Redujeron a este estado.

Fue perseguido, ultrajado

Del ignorante valido

Por su ingenio esclarecido,

Por sus sabias producciones.

No hubo en el mundo regiones

Que no le hayan aplaudido.

Su elocuencia, su Gracia y su memoria

Tan eternas serán como su gloria.

Aprende, alma orgullosa, embravecida,

En qué paran las glorias de esta vida.

P. S. J. A. A. S. B. D. A.

Hasta en la sepultura fue perseguido con tan insulsos e insipientes versos, quien los había hecho llenos, sabios y armoniosos. Es de esperar que alguno de tantos ingenios, a quienes dirigió por el recto camino del buen gusto en la poesía, le dediquen otros más dignos de sus altos méritos y virtudes; y lo que sería más acertado y decoroso un sencillo epitafio para grabar en el majestuoso sepulcro, que se debe erigir en la iglesia o cementerio de Gijón.

Muy pronto se divulgó por toda España la muerte del excelentísimo señor don Gaspar Melchor de Jovellanos, a pesar de estar interceptados los caminos con diferentes y contrarias dominaciones. En todas partes fue sentida, y los sabios la lloraron como [125] una pérdida irreparable para las ciencias, para las artes y para la instrucción pública, de que tanto necesita la nación. La lloraron los tribunales, las sociedades y las academias, y todas prometieron escribir su elogio. Un individuo de la de la Historia, luego que supo la muerte de su compañero, recitó en ella los siguientes dísticos.

Ecce Jove Llanus decus indelebile Iberum,

Altera et Hesperiae gloria, luxque togae.

Fortunam constanti animo superavit utramque,

Victor nequitiae, victor et invidiae.

Scripta notent tantum praeclaraque gesta coevi:

Illa omnis recolet libera posteritas.

En Cádiz, donde se celebraban las Cortes, y estaban reunidos los que habían sido testigos de sus últimos afanes y desvelos por el bien público, y porque se congregasen aquellas supremas juntas nacionales, se manifestó el mayor sentimiento, ya con elogios y discursos de sus afectos y protegidos, ya con expresiones nada equívocas de pesar y arrepentimiento de los mismos que le habían perseguido, confesando su delito, y el patriotismo del muerto, y ya con la publicación del siguiente decreto.

«Las Cortes generales y extraordinarias, queriendo honrar la memoria del difunto don Gaspar Melchor de Jovellanos con un testimonio público, que pueda ser correspondiente [126] a su patriotismo y constante adhesión a la santa causa que la nación defiende, a sus afanes y singular esmero por la educación de la juventud, a su amor a la humanidad, a su infatigable trabajo por defender entre sus conciudadanos las luces y la ilustración, y a la firmeza con que sufrió la persecución que le hizo padecer la mano cruel del despotismo; y atendiendo igualmente a las ventajas que pueden resultar a la enseñanza pública de su informe sobre el expediente de la ley agraria, han venido: 1.º en declarar, como por el presente declaran, benemérito de la patria a don Gaspar Melchor de Jovellanos; y 2.º en mandar, que el informe que extendió él mismo sobre el expediente de ley agraria, se tenga presente en la comisión de agricultura de las Cortes, para que acerca de su lectura en escuelas o estudios públicos, proponga lo que crea más conveniente a la misma agricultura. Lo tendrá entendido la Regencia del reino, y para que llegue a noticia de todos lo mandará imprimir, publicar y circular. - Manuel Villafañe, presidente. - José María Calatrava, diputado secretario. - José Antonio Sombiola, diputado secretario. Dado en Cádiz a 24 de enero de 1812. - A la Regencia del reino.»

[127]

Segunda parte

Noticias analíticas de las obras de don Gaspar de Jovellanos

Capítulo I

Economía pública, y Junta de Comercio y Moneda

El continuo estudio y lectura en libros escogidos de economía pública, y el examen y aplicación de algunos ramos acreditaron al señor don Gaspar de Jovellanos en la sociedad de Sevilla por uno de sus primeros individuos, por el más activo y por el más inteligente en esta importantísima y útil ciencia.

Contribuyeron además a tan justa reputación el informe sobre montes píos, que dirigió al consejo de Castilla en nombre del acuerdo de la audiencia de Sevilla, de que era oidor, en 13 de diciembre de 1775, que fue muy celebrado en ambos tribunales: el discurso que leyó en aquella sociedad el año de 1776, acerca de la situación de los hospicios con respecto a la

salubridad: la carta que escribió desde aquella metrópoli en 6 de agosto de 1777 al señor don Pedro Rodríguez [128] Campomanes, acompañándole el libro de Luís Valle de la Cerda sobre erarios públicos y montes de piedad; y principalmente lo que trabajó en la clase de agricultura de la sociedad de Madrid, a la que se había suscrito en 23 de noviembre de 1782.

Todo esto dio motivo a que el Señor don Carlos III le nombrase ministro de la real Junta de Comercio, moneda y minas el año de 1783. Se distinguió en este tribunal por su constante asistencia, celo y tino con que despachó y promovió asuntos de mucha importancia; y por los informes que extendió a nombre de la Junta, dirigidos al rey por el ministerio de Hacienda, que fueron causa de útiles y acertadas providencias, que sería molesto referir. Pero no quiero dejar en silencio el famoso sobre la libertad de las artes en España, que trabajó y firmó en 29 de noviembre de 1785, del que hay varias copias, por el aprecio que mereció de los economistas. Como hubiese hablado en él de la influencia que pudiera tener el ejemplo de la disciplina militar en la de los gremios de los artesanos, diciendo: «¿Hay por ventura una subordinación más estrecha, una disciplina más rigurosa, unas leyes más duras que las que sujetan al hombre en la milicia? Sin embargo a buen seguro, que se nos citen los soldados como dechados de buenas costumbres:» pareció dura esta expresión a un militar pundonoroso, y quejándose de ella, [129] le escribió un papel atento, pero sin firma. Jovellanos le respondió en términos decorosos, demostrándole el verdadero sentido que se debía dar a aquella comparación, pues no era sobre hecho, sino como influencia. Se convenció el anónimo, y dejando de serlo, le contestó bajo la firma de don Genaro Figueroa en carta, fecha en Toro a 17 de febrero de 1797.

Ya hacía años que residía en Asturias don Gaspar, y sin embargo de no concurrir a la junta de Comercio, solía ésta consultarle algunos puntos interesantes. En 7 de marzo de 1796 la remitió el informe que le había pedido acerca de la perpetuidad que solicitaba la compañía de seguros terrestres. Asunto que había estado a su cargo en Madrid muchos años antes, por haber sido nombrado en virtud de una real orden de 14 de setiembre de 1787 para presidir la primera junta general de accionistas de la dicha compañía. Esta comisión, que después se extendió a otros incidentes, le dio mucho que hacer, por estar mezclado en ella el duque de Osuna, y por tener que despachar varios informes al ministerio de Hacienda.

Por este propio ministerio le comunicó otra orden en 1.º de octubre de 1787 don Pedro de Lerena, pidiéndole su dictamen acerca de una solicitud que hacían los directores y apoderados de las siete compañías de seguros marítimos, establecidas en Barcelona, [130] en una larga representación que le acompañaba. Este informe le ocupó demasiado, por los varios puntos que abrazaba, y por los muchos y diferentes cabos que era necesario atar; pero lo hizo con el conocimiento, tino y prudencia que acostumbraba: de lo que quedó muy satisfecho el ministro, a pesar del mal ojo con que le miraba, por ser amigo de Cabarrús.

Además de estos y otros muchos encargos que desempeñó, pertenecientes a la economía pública, escribió las reflexiones siguientes:

1.^a Sobre la deuda pública.

2.^a Sobre la opinión pública.

3.^a Sobre la prosperidad pública.

4.^a Sobre la situación política y económica de la España, y sobre los medios de remediarla.

5.^a Sobre la constitución, las leyes y costumbres de España.

Hizo los apuntamientos que siguen:

1.º Para un discurso sobre el influjo de las sociedades económicas en la felicidad del estado.

2.º Sobre la libertad de las artes, distintos de los que había hecho para el informe arriba indicado.

Y otros varios sobre diferentes objetos.

Formó extractos de las obras siguientes:

1.º De un discurso sobre pesquerías en la costa de Ayamonte, que se presentó en la [131] sociedad de Sevilla el año de 1776, trabajado con su influjo.

2.º Del precioso libro intitulado: Economía sacra in pauperes, escrito por fray Lorenzo Villavicencio, agustiniano, e impreso en Amberes el año de 1564.

3.º Del expediente suscitado en la Junta de Comercio y moneda sobre regulación del oro y de la plata en pasta y alhajas, en 1789.

Son infinitas las relaciones que hizo del estado de la agricultura, industria, artes, artefactos, fábricas y población en las provincias de Asturias, León, Castilla, Santander, Rioja, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa por donde viajó, siendo de admirar el celo y eficacia con que promovió y procuró el adelantamiento de estos ramos en aquellas provincias con elogios, amonestaciones, recomendaciones y otros estímulos, según consta en sus preciosos Diarios, de los cuales daremos razón en otro capítulo. Y muy particular en otro distinto de la historia, y motivos que tuvo para escribir el gran informe sobre la ley agraria, que le eleva al más alto grado de público economista español.

Por último compuso el mismo don Gaspar dos largos y preciosos diálogos, o conversaciones filosóficas sobre el trabajo del hombre y sobre el lujo. Los interlocutores del primero son don Hemeterio y don Teodoro; y para probar su asunto hace una graciosa descripción de la araña, como modelo de la [132] laboriosidad, con oportunas observaciones, a fin de distinguir la esencia del principio activo, que reside en el hombre y en el bruto para el trabajo. A los dichos dos personajes se junta en el segundo diálogo una marquesa, quien con su viveza y talento contribuye no poco a que don Teodoro halle el origen y raíz del lujo en la ignorancia. Con este descubrimiento, dice, se da un paso hacia su remedio, que no era el objeto de sus indagaciones, pues no se hallará ni en los sermones

de los moralistas, ni en las declamaciones de los filósofos, ni aun, lo que es más, en las invectivas y las burlas de los poetas. No obstante los principios y máximas de economía y moral que se presentan en este diálogo, son capaces de contener algún tanto los progresos y estragos que hace el lujo en la sociedad, siempre que el lector no sea un ignorante, porque la ignorancia y mala educación son la causa principal de muchos y grandes males en la república. [133]

Capítulo II

Real sociedad de Sevilla, y otras de España

Queda dicho en el capítulo anterior, que trata de la economía pública, el estudio y progresos, que el señor don Gaspar de Jovellanos comenzó a hacer en Sevilla en esta ciencia. Entonces fue cuando aquella real sociedad de amigos del país, teniendo en consideración su talento, aplicación y celo patriótico, le nombró socio de número el día 15 de abril de 1775.

Inmediatamente manifestó las tres cualidades que la sociedad había tenido presentes para su nombramiento, pues las empleó con actividad en fomentar todos los ramos de la industria popular. Pero en lo que más se distinguió fue en el establecimiento de escuelas patrióticas de hilazas en aquella ciudad, sin duda por lo desconocido, o muy poco usado, que era este ejercicio en aquel país, y por la necesidad que había de él. Buscó edificios proporcionados en que fijarlas, maestras expertas, tornos y lino para las discípulas, y proporcionó fondos para su conservación. Formó el reglamento con que se habían de dirigir, y propuso premios a las que hiciesen mayores progresos; y en poco tiempo logró ver los rápidos de estas escuelas, que prevalecieron todo el tiempo que el promotor permaneció en Sevilla. [134]

Otros objetos ocuparon también su celo. El modo de perfeccionar la poda de los olivos y la elaboración del aceite, el beneficio de las tierras, el uso de prados artificiales, la mejora de los instrumentos agrarios, la de la pesquería de la costa de aquella parte del océano, sobre la cual inspiró a un socio corresponsal que escribiese un discurso, como lo hizo; y finalmente trabajó muchísimo sobre establecer un hospicio, que tanta falta hacía y hace en aquella ciudad.

Todos estos servicios tuvo presentes la sociedad cuando se vio privada de la asistencia de tan digno socio, con motivo de haberle el rey nombrado alcalde de Casa y corte; y antes que saliese de Sevilla para Madrid, penetrada del mayor sentimiento, con fecha de 26 de setiembre de 1778 le pasó el oficio siguiente:

«La real sociedad patriótica de Sevilla y su reino, teniendo consideración a las muy notorias circunstancias de V. S. y a ser un individuo de número, que tanto se ha esmerado en el fomento de la industria popular, especialmente en el adelantamiento de las fábricas y establecimiento de las escuelas patrióticas de hilazas de esta ciudad, sin perdonar fatiga

alguna hasta su construcción; y asimismo teniendo presente otros fundamentos, que no expresa por no ofender la modestia de V. S., ha acordado en la junta de ayer, nombrarle [135] socio honorario de ella con retención del título de numerario, que dignamente ha desempeñado mientras ha vivido en este pueblo &c.»

Pocos días después, y antes que llegase Jovellanos a Madrid, la misma sociedad con fecha de 11 del siguiente octubre le dirigió por el correo este otro oficio: «No contenta la sociedad con haber nombrado a V. S. por su socio honorario, determinó hacerle socio-director en la corte, para que continuando con el celo que hasta aquí en promover sus útiles proyectos, se sirva dirigir en esa corte sus dependencias para el feliz éxito de ellas.» Así lo ejecutó, siendo su representante en las solicitudes que tenía en el consejo, y el promovedor de otras para el bien de aquel establecimiento, que nunca olvidó, y protegió todo el tiempo que permaneció en Madrid.

La sociedad de Asturias le nombró su socio honorario en 1.º de julio de 1780; y cuando el señor don Gaspar fue a aquel país el año de 1782 concurrió a una junta que la sociedad celebró en 6 de mayo del propio año, en la que leyó un discurso sobre la necesidad de establecer en aquella provincia la enseñanza de las ciencias útiles. Se aplaudió el pensamiento con entusiasmo, se imprimió el discurso, y se abrió una subscripción para llevar a efecto lo propuesto; pero no le tuvo después por la desconfianza, pereza [136] y otros motivos que lo dejaron en olvido.

Restituido el señor Jovellanos a Madrid, fue el agente y el protector de la sociedad asturiana, coadyuvando con sus luces e influjo a sus adelantamientos, hasta que se estableció en Gijón el año de 1790. Volvió a perorar en la sociedad el de 1792 con otro elocuente discurso sobre fomentar la excavación del carbón de piedra, y sobre su comercio en aquel país, como origen de grandes bienes para él, que también fue muy celebrado. Reconocida la sociedad a los beneficios que había recibido por su medio, manifestó su gratitud y júbilo, cuando el señor don Gaspar fue elevado al ministerio de Gracia y Justicia, con las públicas demostraciones, que celebró en Oviedo el día 6 de enero de 1798, de las que publicó una Memoria, impresa en aquella ciudad con el retrato de S. E. al frente.

La sociedad patriótica de Galicia le envió el título de socio honorario en 19 de abril de 1784.

La de Granada el suyo en 20 de diciembre de 1797.

Y la de Cantabria el de socio correspondiente en 19 de agosto de 1798.

Otras del reino le consultaban y buscaban sus luces, consejo y patrocinio, especialmente la de León y la Riojana, a las cuales exhortó y animó a emprender útiles proyectos, [137] proponiéndolas los medios de conseguirlos, cuando las visitó en sus viajes. Todas sintieron su muerte, y todas a una voz publican su celo, su actividad y sus grandes conocimientos en la ciencia económica. Pero la que más debe sentirla, y la que está más obligada a esta publicación es la de Madrid, por lo mucho que en ella se esmeró, como se verá en el capítulo siguiente.

Capítulo III

Real sociedad patriótica de Madrid

Antes que el señor don Gaspar de Jovellanos viniese a Madrid ya le había nombrado su individuo de número la real sociedad patriótica de esta corte. La noticia de lo que había promovido y trabajado en la de Sevilla, y la de que el rey le había conferido en agosto de 1778 una plaza de alcalde de Corte, la apresuraron a esta anticipada elección en junta de 26 de setiembre de aquel año. No llegó don Gaspar a Madrid hasta el 13 del siguiente octubre, y en 24 del mismo concurrió por la primera vez a dar las gracias, ofreciéndose a trabajar en cuanto se lo permitiesen sus cortas luces y fuerzas en los asuntos de aquel establecimiento.

A pesar de las diarias y desagradables ocupaciones de su empleo, no dejó de asistir frecuentemente [138] a las juntas ordinarias de la sociedad, manifestando con su celo cuanto se interesaba en sus progresos, y con su trabajo las luces y conocimientos que tenía de las materias que en ella se trataban; de manera que desde entonces conoció la sociedad el acierto que había tenido en su elección, y la utilidad que de ella podía resultarle, comenzando a respetar sus dictámenes y exposiciones, y a aprovecharse de su talento para los asuntos de mayor gravedad e interés.

Se le encargó en 17 de junio de 1780 el elogio fúnebre del socio marqués de los Llanos, que leyó en junta de 5 de agosto de aquel año. Fue muy celebrado de todos los oyentes por su elocuencia, y admirado por la prontitud con que le había desempeñado. La sociedad le dio las más atentas gracias, y acordó se guardase en la secretaría para imprimirle a su tiempo, como se verificó, y existe en el apéndice del tomo IV de las Memorias de la sociedad al folio 352.

Penetrado el señor don Gaspar de que el principal objeto de este instituto, al que debía dirigir todas sus atenciones y desvelos, era la agricultura, para fomentar sus ramos, y proteger a los labradores, se suscribió a su clase, con deseo de sacrificarse enteramente en su servicio, el día 23 de noviembre de 1782. Ya estaba estancado en ella desde el año de 1777 el expediente de la ley agraria, que el consejo de Castilla le dirigiera para que informase [139] la sociedad lo que pareciese conveniente. Y como el señor Jovellanos haya sido quien trabajó el informe, dejaré para otro capítulo separado la relación de este expediente, y de todo lo acaecido en el asunto, siendo, como es, una de sus principales obras, y la que más le ha acreditado.

Fue elegido sub-director de la sociedad en 13 de noviembre de 1783, cuyo destino aceptó gustoso, y desempeñó por espacio de un año con actividad y vigilancia, y a satisfacción de todo el cuerpo. En este período le presentó el dictamen o censura que le había pedido del papel escrito por don Miguel Serrano Belazar, abogado del colegio de Valencia, sobre la extinción de los mendigos y alivio de los necesitados, que el consejo había pasado a la sociedad para su examen; y habiendo ésta aprobado en todas sus partes el dictamen de Jovellanos, acordó en junta de 31 de enero de 1784 devolver el manuscrito de

Serrano al supremo tribunal, y una copia certificada del dictamen o censura, como se ejecutó. Y en 13 de marzo de aquel año presentó también una Memoria, que la sociedad le había encargado, en la que opinaba no debía tener efecto el establecimiento del monte pío de los caballeros hijosdalgo recibidos en Madrid, cuyas ordenanzas había asimismo pasado el consejo a informe: el tiempo y la experiencia comprobaron su parecer. Además la clase de agricultura, en 20 [140] del propio mes le nombró vocal de la junta, que se había establecido para revisar y examinar las Memorias que se presentasen, y aspirasen a los premios de aquel año, lo que desempeñó con la más delicada crítica.

Concluido el año de la sub-dirección la sociedad no halló otro socio más digno para ocupar el puesto de director. Nombrole por aclamación el día 7 de diciembre de 1784; y tomó posesión en la junta de 18 del mismo con un elocuente discurso, en el que exhortaba a sus compañeros al cumplimiento de las obligaciones en que estaban de llenar los objetos de tan loable instituto. Fue muy aplaudido, y mereció la aprobación de la junta, que acordó imprimirle. Seis días después en la junta inmediata del 24 pronunció otro discurso, no menos elocuente, con motivo de la distribución de premios, que también mereció la aceptación general de la sociedad.

Desde el principio de su establecimiento no había tenido un director tan laborioso, pues además de estos dos últimos discursos, dijo otros cuatro durante el año de su dirección; de manera, que con justicia pudieran llamarle el orador de la sociedad. 1.º La oración gratulatoria con motivo de los desposorios del infante don Gabriel y de la infanta doña Carlota en junta de 12 de marzo de 1785, que después de aprobado e impreso se presentó al rey y a S. A. A. el día 25 de abril siguiente. 2.º El que leyó en la junta de distribución [141] de premios de 15 de mayo, que también se mandó imprimir. 3.º Otro para la de los premios de hilados, celebrada en 16 de julio, que fue digno de general aceptación. Y 4.º el tierno y elocuente de despedida en junta de 3 de diciembre, cuando acabó de ser director, que se mandó dar a la prensa; sin que por este trabajo se hubiese negado a admitir el encargo del elogio fúnebre del socio don Ventura Rodríguez, arquitecto y maestro mayor de Madrid, que la sociedad le había encomendado en junta de 27 de agosto de aquel año.

Habiéndose formado una particular con el objeto de proponer la reforma conveniente acerca de las ilimitadas facultades en que estaban los individuos de hacer propuestas para socios, y en cuanto a la admisión de señoras socias, fue nombrado don Gaspar por uno de sus vocales en 4 de febrero de 1786; y en 7 de setiembre de este año presentó en aquella junta una Memoria que había trabajado, favoreciendo a las señoras para que fuesen admitidas en la sociedad. Memoria muy señalada, por haber sido aprobada, y porque su amigo don Francisco Cabarrús había leído otra en contra.

Se dio cuenta en la junta ordinaria de 21 de octubre siguiente de un informe que habían extendido los señores socios Jovellanos y Villamil de acuerdo de la clase de agricultura acerca de lo que convendría exponer [142] al consejo sobre la decadencia que se notaba en estos cuerpos patrióticos de su primitivo celo. En 10 de setiembre de 1787 eligió la sociedad al señor don Gaspar por uno de los individuos de la junta de examen y adjudicación de premios. Y en 13 de octubre del propio año para que lo fuese de la comisión perpetua y permanente, que entonces se había creado de individuos de las tres

clases, a fin de examinar con tiempo las Memorias que se fuesen recibiendo sobre los problemas que publicaba la sociedad.

Leyó en junta ordinaria de 19 de enero de 1788 el elogio que se le había encargado de don Ventura Rodríguez, con admiración de los oyentes, no tanto por la acostumbrada elocuencia con que estaba escrito, cuanto por los profundos conocimientos que manifestaba tener de la arquitectura; y en 8 de noviembre del mismo año el del señor don Carlos III, que también le había encomendado la sociedad, y que fue asimismo muy celebrado. Acordó ésta en 21 de febrero de 1789, que se imprimiesen a su costa ambos elogios; pero el generoso don Gaspar prometió hacerlo a sus expensas, cuya oferta admitió el instituto, dándole muy atentas gracias. Así lo verificó el autor el año de 1790 con una lindísima edición en 8.º de casa de la viuda de Ibarra, ilustrando el de Rodríguez con veinte notas eruditas, de las que se hace el debido aprecio en el capítulo [143] XVII, de bellas artes, a que corresponden.

Habiendo presentado la clase de agricultura en junta de 9 de mayo de 1789 el informe que había extendido en vista del expediente promovido en el consejo sobre la decadencia en que se hallaba la villa de Escalona, y medio de su restauración, acordó la junta, que antes de resolver se pasase al señor Jovellanos, a fin de que con sus grandes luces y conocimiento local del pueblo hiciese las observaciones que estimase convenientes y necesarias para ilustrar a la sociedad en un asunto de tanta importancia. Prometió contribuir en cuanto estuviese de su parte al desempeño de aquella confianza: comenzó a trabajar en ellas con el cuidado y atención que pedía el asunto; y no habiendo podido concluir las, por las muchas y graves comisiones que el consejo de Órdenes y el gobierno habían puesto a su cuidado, avisó a la sociedad en 10 de abril de 1790 que todo lo había pasado al socio conde de Cabarrús, para que acabase de extender el informe, pues no podía concluir por la proximidad del viaje, que iba a emprender a Salamanca y a Asturias.

En 26 de abril de 1794 dirigió el señor don Gaspar a la sociedad desde Gijón el informe que había trabajado y concluido sobre la ley agraria; y después de haberle leído, examinado y aprobado en todas sus partes, [144] le escribió en 4 de noviembre de aquel año las más expresivas gracias por su celo, actividad y esmero en tan acertado como plausible trabajo, según más por extenso se dirá en su lugar.

Habíase recordado a la junta de ley agraria la Memoria sobre montes, que el ministerio de Marina encargara a la sociedad; y como la junta no la hubiese evacuado, propuse que ningún socio desempeñaría tan dignamente este encargo de tanta consideración como el señor don Gaspar de Jovellanos. Pareciendo bien a la sociedad esta propuesta, acordó se escribiese a dicho señor, suplicándole se sirviese admitirla: y don Gaspar con fecha de 15 de julio de 1797 se ofreció al desempeño de tan ardua empresa, siempre que se le remitiesen a Asturias, donde se hallaba, todos los documentos, libros y antecedentes que necesitaba y expresaba, y no se le apremiase, (como lo habían hecho para la extensión del informe sobre la ley agraria). La sociedad apreció mucho esta oferta, y mandó se le remitiese todo lo que pedía. Mas sea porque no se verificó la remesa de los papeles, o por haber pasado el señor Jovellanos en aquel mismo año a ser ministro de Gracia y Justicia; la nación quedó privada de una Memoria, que hubiera desempeñado con igual acierto que el informe agrario, porque establecido en el país de los montes, y a la vista de las frecuentes

vejaciones, [145] que sufren los dueños de los árboles, clamaría por aquella prudente y bien reglada libertad, en que cifraba la felicidad de la España.

Estos son los trabajos y servicios que la hizo don Gaspar de Jovellanos en la sociedad patriótica de Madrid en el espacio de veinte o más años, y en medio de las ocupaciones de su empleo, y de los muchos encargos e importantes comisiones que el estado fió a su ardiente celo por el bien común, procurando con el ejemplo y con una eficaz y elocuente persuasiva, que los demás socios desempeñasen los objetos de su instituto, y dirigiendo a los labradores, a los artesanos y a los menestrales al término feliz de sus afanes. ¡Ah! ¡Cuán dichosa hubiera sido la nación si el gobierno hubiese entonces coadyuvado con sus providencias a las intenciones y desvelos de este ilustrado e incansable patriota!

Capítulo IV

Informe sobre el expediente de la ley agraria

El expediente que se había formado en el consejo de Castilla sobre ley agraria, era muy voluminoso, pues se componía de otros que se le habían acumulado y seguido en aquel tribunal. A saber: el que promovieron [146] los sexmeros de los cuatro sexmos de Salamanca en el año de 1763, del que resultaba haber en ellos ciento y setenta y dos despoblados, pertenecientes a comunidades y mayorazgos: el del partido de Ciudad-Rodrigo, en que había ciento y diez con 30 fanegas de tierra: el de Utrera de 21: el de un pleito entre el colegio de santo Tomás de Sevilla y doña Ana Bustillo y Quincoces de la ciudad de Jerez de la Frontera, en que había 15.527 aranzadas de tierra baldía: el del intendente de Burgos, que se quejaba en 1766 de que todos los labradores de su partido eran renteros y miserables esclavos de iglesias y mayorazgos: el del de Ávila sobre la instrucción de montes, por la que se había obligado a pedir licencia para cortar una pértiga: otro de Ciudad-Rodrigo, en que constaba haber quedado asolado el campo de Argañán con motivo de la guerra de sucesión, y reducido de mil y ochenta y ocho vecinos a ciento cuarenta y cuatro (¿cómo estará ahora?), y de que otros lo estaban más a causa de los ganaderos, pues había alguno que ocupaba seis o más despoblados: el de la carretería, que con sus privilegios de paso y suelta había llegado a disfrutar las dehesas comunes; y el del procurador general del reino, que pedía la reducción de estos privilegios: el del personero de Sevilla, que exponía la escasez de tierras, por haberse introducido los comuneros en las de las [147] diócesis de Córdoba, Sevilla y Cádiz; y en fin los de otras muchas partes y sujetos, llenos de quejas, clamores y perjuicios del bien común, que exigían y exigen todavía un pronto y general remedio.

Todos los había pasado el consejo a la real sociedad de amigos del país de Madrid, a pedimento de su fiscal don Pedro Rodríguez Campomanes por auto de 9 de junio de 1777 para que informase lo conveniente en el asunto. Pero la sociedad, viéndose embarazada con un cúmulo de tantos y tan varios expedientes, los devolvió a aquel supremo tribunal en 20 de diciembre de 1783, suplicándole se sirviese mandar a alguno de sus relatores que formase un memorial ajustado de todos ellos, y que después de impreso le remitiese un

ejemplar, para poder enterarse con orden y claridad. Túvolo a bien el consejo; y impreso el memorial en 1.º de setiembre de 1784 le dirigió inmediatamente a la sociedad.

Esta dispuso que se formase una junta particular, en la que se tratase solamente de ley agraria; y los vocales que la componían, trabajaron varias memorias sobre los diferentes puntos relativos a ella; pero don Gaspar de Jovellanos, que era uno de estos vocales, presentó un plan que manifestaba el orden y método con que se había de trabajar el informe pedido por el consejo. Después de haberle leído la junta con particular [148] gusto, acordó se le pasasen todas las memorias que se habían escrito, y una nota de las causas de la decadencia de la agricultura en España. Así se hizo con oficio de 19 de setiembre de 1787, suplicándole que se sirviese con el auxilio de aquellos documentos formar el plan o esqueleto del informe, y que concluido le llevase a la junta para continuar las conferencias.

No consta el día en que Jovellanos presentó a la junta el esqueleto, ni su aprobación, ni cuando se le encargó la extensión del informe, pero es de creer hubiese sido en fin del año de 1787, o principio de 88. No considerando suficientes los documentos que le había pasado la junta para tamaña empresa, se dedicó a la lectura y extracto de los autores que habían escrito sobre todos sus ramos: pidió noticias a muchos sujetos de casi todas las provincias del reino, y hizo un sinnúmero de apuntaciones de lo que había visto y observado en los pueblos y terrenos por donde había andado. Para ordenar y clasificar tantas y tan varias especies se necesitaba tiempo y sosiego, que no le dejaban los asuntos del consejo de Órdenes, de la junta de Comercio y moneda, de las academias de la lengua, de la historia y de las nobles artes, y los de la misma sociedad, y que le robaban la impertinencia de los litigantes y pretendientes, y las distracciones de la corte; de manera que salió de Madrid [149] para Salamanca y Asturias en 1790, sin haber podido empezar a extender el informe.

La sociedad, que suspiraba por su conclusión, se la recordó en 10 de julio de 92, y a vuelta de correo contestó: «Desde que estoy en este país (Asturias) no he dejado de estudiar y meditar sobre este encargo un solo instante de los que me han dejado libres los demás que S. M. se ha dignado poner a mi cuidado, y que actualmente trabajo en la extensión del informe con toda la actividad y circunspección que piden la gravedad de la materia y mis vivos deseos de corresponder a la confianza de la sociedad.» Al fin después de muchos desvelos, robados a las graves comisiones, proyectos y encargos, de los que se da razón en esta segunda parte, y a su descanso, pudo conseguir el remitir en 26 de abril de 1794 a la sociedad el deseado informe, concluido del todo con sus respectivas notas, acompañando los documentos que le había pasado la junta, y estaban en su poder.

El secretario le avisó el recibo de todo en 5 de junio de aquel año; y en 9 de julio siguiente le dijo: que la real sociedad, después de haber apreciado las tareas que se había tomado en el desempeño de aquel expediente, había acordado darle las más expresivas gracias por su celo y patriotismo, y que pasase el informe a la junta de ley agraria, con encargo de que se viese en ella con [150] la mayor brevedad empezando sus sesiones desde luego, como ya habían empezado el lunes anterior. No tardó mucho tiempo la junta en la lectura y examen de tan largo informe, pues el dicho secretario le participó en oficio de 4 de noviembre del mismo año haber representado la junta a la sociedad: «Que por haber V. S. desempeñado completamente y a satisfacción suya este penoso encargo, no omitiendo cosa

alguna de cuanto tuvo presente en sus anteriores conferencias, y formando el todo de sus miras en favor de la causa pública, era acreedor a que la sociedad con las más vivas expresiones de agradecimiento le diese gracias por este trabajo, dirigiendo al consejo sin ningún reparo copia certificada de su informe, gloriándose de haber dado cumplimiento a las serias y rectas ideas que aquel supremo tribunal se propuso, cuando le pidió a la sociedad, y fió a su cuidado la ejecución de una ley agraria, que puede ser sin disputa el fundamento de la felicidad del estado y de todos sus miembros, no ocultando al consejo el nombre del que lo ha extendido, por la memoria particular que ha contraído con este servicio al público; y la noticia sucinta del principio y progresos que han tenido las operaciones de la junta en este expediente por espacio de más de catorce años. La sociedad, conformándose con el dictamen de [151] la junta, acordó se pasase al consejo dicho informe, como propone, y que yo en su nombre diera a V. S., como lo hago, las más atentas y expresivas gracias por el celo, actividad y esmero en tan acertado como plausible trabajo.»

La respuesta que don Gaspar dio en Gijón a 22 del propio mes, es la siguiente: «He recibido con el mayor aprecio la carta, que con fecha de 4 del corriente se sirvió V. S. dirigirme a nombre de nuestra real sociedad, y quedo singularmente complacido de que ese sabio cuerpo se haya dado por bien servido de mi débil trabajo en la redacción del informe de ley agraria, y honrádome con tan distinguida aprobación. Sírvase V. S. de manifestármelo así, asegurándola de mi profundo reconocimiento a esta honra, no menos que de mi íntimo y constante deseo de emplearme en su obsequio, y de desempeñar los demás encargos que tuviere a bien fiar a mi cuidado.»

No contenta con esto la sociedad, imprimió el informe en Madrid en casa de Sancha el año de 1795, poniendo al frente el nombre de quien le había trabajado y extendido, para dar al público un testimonio del aprecio que merecía, y para tributar los [152] debidos honores a su ilustre y sabio individuo. Cumpliéronse los designios de la sociedad, pues el nombre de Jovellanos es celebrado en España y Europa, por la fama que adquirió con esta obra, traducida ya en otros idiomas, y que pasará a la posteridad, a pesar de la envidia y del despotismo, que tanto se empeñaron en obscurecerle.

No sé si con este objeto se escribió lo que voy a referir. Pasando el señor don Gaspar por cierto pueblo el año de 1797, le presentó un literato ciertas notas, que él mismo había extendido en las márgenes de un ejemplar del informe sobre la ley agraria. Jovellanos en señal de reconocimiento le aceptó por ser un obsequio, que ni podía ni debía dejar de admitir. Pasados dos años, y después de estar destituido del ministerio de Gracia y Justicia, y retirado en Gijón, recibió una carta del apostillador, en que le pedía el citado ejemplar: le respondió, que persuadido firmemente de que era suyo, no había mandado sacar copia de las notas; por tanto le suplicaba se lo permitiese antes de devolversele; y teniendo a mucho honor esta solicitud, como el mismo comentador dijo en su respuesta, se la concedió muy gustoso. Sacose la copia de las notas y de la conclusión y resumen, que tenían por añadidura, y se llenaron sesenta y cuatro pliegos en folio de letra metida; de manera que se formó un volumen más abultado que el mismo [153] informe; y se le devolvió el ejemplar apostillado, con una carta no muy larga, pues era una ligera respuesta a tan largos comentarios: todo cerrado y sellado en un pliego grande, que se certificó y franqueó para que no le fuese gravoso el porte del correo, que costó ochenta y cuatro reales.

Como se manifestaba en las notas más erudición que conocimientos económicos y que ideas de beneficencia pública, no era necesario mucho papel para contestarlas; pero ciertas expresiones que se escaparon a su autor, exigían de justicia una respuesta, que ni el honor ni la amistad permitían omitirla: es admirable la urbanidad y cortesanía con que está escrita. Decía así entre otras cosas: «Mi genial moderación bien cimentada en el conocimiento de lo poco que valgo, pudo hacerme muy tolerante acerca de mi reputación literaria; pero no pudo hacerme insensible a las tachas de inconsideración, precipitación y mala fe que se me achacan. Tachas, que si son muy ajenas de mi carácter, lo son mucho más del de una obra, que solo pudo ser escrita con la intención más pura, y solo dictada por el más ardiente celo del bien público. -No haré yo de ellas un objeto de discusión, porque en fin este público nada ganaría en ello. Aun pasaré las de inconsideración y precipitación, que pueden muy bien ser inocentes y compatibles con un buen celo. ¿Mas [154] cómo lo sería la falta de buena fe en un escrito de tal importancia? ¿Y cuánto me agravarían esta culpa el respeto del cuerpo, a cuyo nombre hablaba, y el decoro del a quien se dirigía? Diré por tanto alguna cosa acerca de esta nota, siquiera para lavarla en el concepto de vmd., pues aunque no pretendo sus alabanzas creo tener algún derecho a su estimación.»

Basta esto para dar una idea de su comedimiento y continencia sobre un punto, que tanto hería su estimación; y basta, pues siendo tan obvias las razones que hay a su favor en esta materia, no creo necesario proseguir copiando las que expone, porque siendo muchas y larga la respuesta, sería dilatarme demasiado, y salirme de los límites de estas noticias; pero sí trasladaré lo que contestó el erudito apostillador: «Entretanto que me entero de la apreciable de V. de 23 del pasado, que no es justo leer perfunctoriamente, y al mismo tiempo vuelva a dar un repaso al informe agrario y notas marginales, para cogerlo todo a una mano, y renovar especies ya medio desvanecidas, quiero tomarme algún tiempo más que el que permite el correo del día, y aprovechar la vuelta de este para decir a V. que todo lo he recibido; y sí con ello mucho gusto, todavía mucho mayor en saber dos cosas: una que V. sigue gozando la importante prenda de su perfecta salud; y [155] otra, que cualquiera que haya sido mi demérito en la inconsideración de los escolios de la contra-censura, todavía en su grande alma no han sido capaces excesos de arrojarme de su gracia, y del honor que siempre me dispensa por su bondad característica. Como yo tenga de mi parte este par de fortunas, todo lo demás lo miraré con la mayor indiferencia &c. &c.»

Así se acabó esta contienda, sin que el censor haya vuelto a resollar en la materia. Pero don Gaspar, no satisfecho de este silencio, sin embargo de haber quedado el campo por suyo, escribió dos diálogos al intento con tanta gracia, que sería desfigurarlos el dar de ellos un extracto. Cuando Dios quiera que se impriman en la colección de sus obras, serán leídos no solo con gusto, sino también con utilidad e interés por la juiciosa crítica que contienen contra las preocupaciones de los que desprecian, sin previo examen, toda obra moderna, en especial de economía pública, y en defensa de las personas sabias y condecoradas, que para desahogo de sus principales tareas emplean algunos ratos en componer dramas, cuya materia no desdiga de su carácter, y cuyo objeto sea fomentar las buenas costumbres. [156]

Capítulo V

Real academia de la Historia, y Memoria sobre las diversiones públicas

Aunque conocía don Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del consejo y cámara de Castilla, y presidente de la real academia de la Historia, las graves y penosas ocupaciones de don Gaspar Melchor de Jovellanos en el desempeño de la plaza de alcalde de Corte, y en la asistencia a la sociedad patriótica de Madrid, no quiso privar por más tiempo a la academia de tan digno sujeto, y le propuso para académico supernumerario en junta de 16 de abril de 1779. Evacuadas las previas diligencias que ordena la constitución, fue admitido por aquel sabio cuerpo en la clase de supernumerario el día 21 de mayo siguiente. Mas no pudo presentarse en él a causa de las mismas ocupaciones hasta el 14 de febrero de 1780. Entonces hizo el juramento que prevenía el antiguo estatuto IX; y leyó un elocuente discurso sobre la legislación española, y sobre la necesidad de unir a su estudio el de nuestra historia y antigüedades: discurso que aplaudió la academia, y por el cual dio gracias a su presidente por el acierto que había tenido en proponerla tan sabio y tan útil sujeto; y discurso que don Francisco Cerdá, aunque [157] valenciano, pues dicen, que los de aquel reino suelen escasear los elogios a los castellanos, llama elegante y erudito en el prólogo que escribió a la Themis hispana de Ernesto de Franckenau.

En junta de 5 de mayo de aquel año dio parte Jovellanos a la academia de que el rey se había dignado nombrarle consejero de Órdenes: lo que celebró mucho, tanto por el honor que resultaba al cuerpo con la condecoración y premio de su individuo, cuanto por la utilidad que iba a tener, pues desembarazado de la gravosa plaza de alcalde de Corte, podría con más placer y tiempo ocuparse en los objetos de su instituto. Así lo ofreció, y así lo cumplió, pues desde entonces concurrió con más frecuencia a las juntas; y la academia que oía sus dictámenes y sus reflexiones, comenzó a encargarle el examen e informe de los libros que la dirigía el consejo de Castilla para su censura. Fueron muchos y muy graves los que desempeñó don Gaspar, mereciendo siempre la aprobación de la academia: muchas las comisiones que evacuó con acierto; y muchas las juntas particulares, para que fue nombrado, en las que trabajó con celo y tino, especialmente en la que se creó el día 1.º de Junio de 1781 para ordenar la serie de la disciplina eclesiástica en materia de entierros dentro o fuera de las iglesias, que el consejo había encargado a la academia con [158] motivo del proyecto de cementerios, pidiéndole su informe, pues escribió y presentó una Memoria acerca de lo que mandan las leyes de España en este asunto.

También fueron muchas las medallas romanas, godas y árabes que presentó y regaló a la academia para su monetario, halladas las más en el principado de Asturias y en el reino de Sevilla. Asimismo las inscripciones antiguas, como son una romana, descubierta en Santiponce o Itálica, otra en el castillo de Triana, otra en el Arabal, que da noticia de un pueblo de la Bética, llamado Basilipo, otra en la demolición de un

torreón de los muros de Astorga, y la copia de epitafios del siglo XIII, que están en el hospital de Santiago de Toledo. Y también donó para su biblioteca la relación de lo sucedido en la batalla de Lepanto desde 30 de setiembre hasta 24 de octubre de 1571, impresa en Toledo aquel mismo año, que es muy apreciable, y otras obras que no lo son menos.

Formó con otros tres académicos el año de 1783 la inscripción en latín, castellano, francés e inglés, que se había de grabar en el pedestal del pirámide que se trató de erigir en Mahón en la plaza o sitio que antes ocupaba el castillo de san Felipe, mandado demoler después de la conquista de aquella isla por los españoles contra los ingleses. [159]

Tratando la academia de llevar a efecto el proyecto antiguo de formar un diccionario geográfico de España, encargó en junta de 2 de setiembre de 1785 al señor don Gaspar trabajase las listas alfabéticas de los partidos, vicarías y territorios de las cuatro órdenes militares; y en 30 del propio mes presentó unas reflexiones que había escrito sobre el estilo, método y formación que debía observarse en los artículos del diccionario. Pasado algún tiempo ordenó estas mismas reflexiones en un discurso que leyó en junta de 23 de junio de 1788, la que acordó se imprimiese; y en 16 de agosto de aquel año se previno que el señor Jovellanos diese la última mano a las cédulas que se iban trabajando para el diccionario, por lo tocante al estilo, para que guardasen uniformidad.

En 2 de marzo de 1787 pasó a la clase de académico de número; y en 20 de julio del mismo año fue electo censor de la academia, cuyo destino desempeñó con exactitud y acierto por el tiempo de un año.

En el anterior de 1786, con fecha de 1.º de junio el secretario del consejo real, don Pedro Escolano de Arrieta, había pasado una orden al de la academia de la Historia, don José Miguel de Flores, que decía así: «Para cumplir el consejo con una real orden de S. M. ha acordado que la real academia de la Historia informe, qué juegos, espectáculos y diversiones se usaron y ejecutaron [160] en lo antiguo en las respectivas provincias de España. Y a fin de que V. S. lo haga presente a la citada real academia de la Historia para su inteligencia y cumplimiento se lo participo de orden del consejo; y del recibo me dará V. S. aviso para ponerlo en su superior noticia.» El día siguiente se dio cuenta de ella en la academia; y ésta acordó que trabajase el informe el señor don Gaspar de Jovellanos.

Inmediatamente formó el plan de los diferentes objetos que había de abrazar, se entregó a la lectura y extracto de libros raros, crónicas y documentos antiguos, y escribió además a varios amigos establecidos en las provincias para que averiguasen en los archivos las noticias que les pedía por un interrogatorio. Para ordenarlas se necesitaba tiempo y vagar que no tenía con las muchas ocupaciones que le imponían el consejo de Órdenes, la junta de Comercio y moneda, la sociedad de Madrid, las reales academias, y otros encargos y comisiones que el gobierno había puesto a su cuidado: de manera que salió para Asturias el año de 1790 sin haber evacuado el informe. Establecido en Gijón, recibió un oficio de la academia de 14 de noviembre del mismo año, suplicándole que le concluyese, pues se hallaba con otra orden del consejo de 13 de octubre anterior, que oído el dictamen del fiscal, mandaba y exigía el más pronto despacho. [161]

Sin embargo de no hallarse con el auxilio de libros, ni con los recursos que tenía en Madrid, acabó el informe, y le dirigió al director de la academia con carta de 29 del siguiente diciembre. Y con fecha de 5 de febrero de 1791 el secretario don Antonio Capmany le dirigió el oficio que sigue:

«Dí cuenta a la academia del informe sobre los espectáculos públicos, que V. S. ha trabajado, y remitió con su carta de 29 de diciembre último por conducto del señor director; y habiendo acordado que se leyese, lo ejecutó nuestro compañero señor Vargas (don José) con grandísima satisfacción de todos los oyentes, y del señor conde (de Campomanes) que la tuvo particular en la junta de ayer, ya que no pudo asistir por sus ocupaciones a la anterior, en que se empezó la lectura. Celebraron todos a una voz la elocuencia, la energía, la suma política y sólida filosofía con que V. S. ha tratado tan nueva, ardua e importante materia en tan corto tiempo, y falto de los auxilios que se podía procurar en la corte. La academia, muy complacida del esmero y acierto con que V. S. ha desempeñado su encargo, me manda darle en su nombre las más expresivas gracias, como lo ejecuto, con especial satisfacción mía.»

En efecto, fue grande y general el aplauso de la academia, muy concurrida solo por oír la lectura del informe. Celebrole particularmente [162] el conde de Campomanes, diciendo: No hay quien escriba así. Está elocuentísimo; y es mucho su primor para tratar cualquiera materia. Y el académico duque de Almodóvar en carta que escribió a Jovellanos aquel correo le decía entre otras cosas: «Desde ese país me ha hecho vmd. pasar uno de los mejores ratos de mi vida ayer tarde en nuestra academia de la Historia, oyendo leer su excelente papel. Fue general y vivo el aplauso, y aun el mismo director le acompañó solemnemente; bien que dudo fuesen muy de su gusto algunas especies que se tocan en los pliegos que se leyeron. No faltaré el viernes próximo a su continuación, que harto sentí no haberme hallado cuando se principió su lectura.»

A pesar de estos y otros muchos elogios que se hicieron en Madrid, donde todos los literatos procuraron leerle y aun copiarle, no quedó contento don Gaspar por la precipitación con que le había escrito, y procuró corregirle, omitiendo, mudando y añadiendo otras muchas cosas; de modo que cuando se volvió a leer en junta general de la misma academia, celebrada en 14 de julio de 1796, estaba muy transformado. En proporción de la concurrencia fueron entonces las admiraciones, aplausos y los vivas, y se acordó su impresión. Antes de que se verificase quiso el autor volver a retocarle, y ponerle algunas notas, como lo ejecutó en Asturias. Por [163] esto se advierte tanta variedad en las copias que se sacaron en estas tres épocas. La academia con arreglo a su último estado le hizo imprimir en casa de Sancha para insertarle en el último tomo de sus Memorias, y suelto en otro tamaño para que el público pueda leerle y gozarle separado.

Desde que el señor Jovellanos se retiró a Asturias en el año de 1790, no volvió a asistir a la academia, pues aunque estuvo en Madrid el de 1798, no pudo concurrir a ella por las ocupaciones del ministerio de Gracia y Justicia, que entonces desempeñaba. Así es que no consta más su nombre en las actas, hasta la junta del viernes 10 de enero de 1812, en que se halla el siguiente acuerdo.

«Al propio tiempo penetrado (don Juan Agustín Ceán Bermúdez, a quien se acababa de nombrar académico supernumerario) del más vivo dolor por el fallecimiento de nuestro individuo de número, el excelentísimo señor don Gaspar Melchor de Jovellanos, caballero del orden de Alcántara, ministro que fue de Gracia y Justicia en el reinado de Carlos IV, el señor director le manifestó a nombre del cuerpo el grave sentimiento que le causaba tan sensible pérdida, pues además de ser un individuo tan benemérito y distinguido, ha hecho

siempre honor a la nación, y servicios muy importantes a la causa pública en la carrera de la magistratura, y ha contribuido con [164] sus sabios escritos en los ramos más útiles de las buenas letras, de la filosofía, de la legislación, de la economía política, de las ciencias naturales y bellas artes, a propagar excelentes ideas y conocimientos que había adquirido con un serio e infatigable estudio, y a extender el nombre y gloria de la literatura española, a pesar de la escandalosa injusticia y vilipendio con que fue tratado por un funesto despotismo, animado de las pasiones más sórdidas y criminales. La academia, que posee algunos monumentos preciosos de su vasta y selecta erudición y buen gusto, queriendo prestar el homenaje debido a su digna memoria, acordó que se haga su elogio histórico por el presente secretario (don Joaquín Juan de Flores) suministrándole el señor Ceán, como lo ofreció, los materiales y noticias convenientes.»

Falleció el señor Flores a principios de marzo de aquel año, y la academia nombró a don Martín Fernández Navarrete en 20 del propio mes, para que trabajase el elogio, y hallándose presente, como académico supernumerario, aceptó este encargo, con la oferta de los auxilios de Ceán. [165]

Capítulo VI

Real academia española, otras de Madrid, y varia literatura

Quien tanto se empeñó en conservar la pureza de la lengua castellana, como lo demuestran sus escritos, no podía dejar de ser individuo de la ilustre y sabia real academia española, que desde el principio de su establecimiento se desvela en acrisolarla. En junta de 24 de julio de 1781 nombró al señor don Gaspar de Jovellanos por académico supernumerario; quien en la de 25 del siguiente setiembre tomó posesión, leyendo una elocuente oración de gracias por el honor que le había conferido. La celebraron todos los concurrentes, y mucho más tan acertado nombramiento.

Procuró Jovellanos llenar sus obligaciones con asidua asistencia y con el estudio y celo, que le inspiraba su afición al objeto del instituto, especialmente al de indagar la etimología de las voces castellanas. A este fin tenía un libro, en que apuntaba el origen de muchas, del que formaba papeletas para presentarlas a la academia.

Reconocida ésta a su aplicación y esmero, le elevó en 23 de setiembre de 1783 a la plaza de académico de número, que había quedado vacante por muerte del conde de Puñonrostro. No pasaron muchos días sin dar [166] pruebas de su gratitud y de su laboriosidad, pues en junta de 9 del siguiente octubre leyó la oración, que la academia había de presentar a Carlos III con motivo del nacimiento de sus nietos, los dos infantes gemelos; la que se aprobó con elogio, y se mandó imprimir.

Le eligió la misma academia en 18 de enero de 1787 para la comisión de ordenar una correcta impresión del Fuero-juzgo que intentaba publicar; trabajo, que aunque molesto,

desempeñó con gusto, cuidado y tesón mientras permaneció en Madrid, por la analogía que tenía con su profesión.

Establecido en Asturias, propagó el estudio de la lengua, pues él mismo enseñó en el Instituto asturiano los principios de la gramática general, y extendió un plan para la formación de un diccionario del dialecto de Asturias, que casi todo se compone de voces castellanas antiguas, siendo admirable el empeño que puso en averiguar sus raíces, como se dice en su lugar. ¿Quién le excede entre los escritores modernos en la propiedad de nuestro idioma español? ¿Y quién en manejar con gracia y economía sus arcaísmos, que tanto realzan sus escritos sin afectación? No hay para que detenernos sobre este punto cuando todos le confiesan la preferencia.

La real academia de cánones, liturgia, historia y disciplina eclesiástica, establecida [167] en san Felipe Neri de Madrid, le nombró su académico honorario en 20 de febrero de 1782. Como éste haya sido su principal estudio en la juventud, que perfeccionó después con la lectura y extractos de los mejores autores, fueron tan sabios y acertados sus dictámenes, sus discursos y sus consultas sobre estas materias en el consejo de Órdenes.

Y la de derecho público y patrio, también establecida en esta corte, le pasó el título de académico en 19 de junio de 1785. En casi todas sus obras, pero especialmente en el informe de la ley agraria, y en los dos tomos de Memorias y apéndices, impresos en la Coruña el año de 1811, en que rebate las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta central, se manifiesta su profundo saber y doctrina en ambos derechos, hasta el grado de la primacía entre los modernos españoles.

Sería empresa difícil y prolija ir explicando todo lo que trabajó y escribió sobre estas y otras materias y de varia literatura. Me contentaré con referir algunas obras de las que no se hace mención en los demás capítulos de estas Noticias, para prueba de su general instrucción, de su incesante aplicación, de su delicado gusto, y de su celo en propagar la instrucción pública, a cuyo objeto consagró la mayor parte de sus obras.

1.º Una carta sobre la constitución, leyes y costumbres de España. [168]

2.º Otra sobre el traje de los magistrados de España.

3.º Otra sobre las aras sextianas.

4.º Un discurso sobre las posadas secretas de Madrid.

5.º Una copia a la letra de una geometría, que escribió en latín Raimundo Lulio hallándose en París el año de 1299. La sacó don Gaspar estando encerrado en el castillo de Bellver de Mallorca, de dos códices de los siglos XIV y XVI, que existen en la librería del convento de san Francisco de Palma, y consta la copia de 25 pliegos. Después la tradujo el mismo Jovellanos de su letra en un tomo en folio.

6.º Otra copia también de su letra en folio del Enchiridion del señor Covarrubias, que encontró en el colegio mayor de Oviedo de Salamanca.

7.º Extractos que hizo de las Memorias del rey don Alonso el Sabio, escritas por el marqués de Mondéjar.

8.º Otros de las del rey don Alonso el Noble, que escribió el mismo marqués.

9.º Otros de los fueros de Galicia.

10.º Uno del libro la Cantabria del P. M. Flórez.

11.º Otro en castellano del viaje de Egipto para descubrir el origen del Nilo, escrito por Jaime Bauce en francés el año de 1790.

12.º Otros muchos, clasificados en cuadernos con varias reflexiones suyas, de libros [169] escogidos, sobre las materias siguientes.

Historia.

Id. literaria.

Órdenes militares.

Disciplina eclesiástica.

Constitución.

Usos y costumbres.

Vasallaje.

Política.

Economía pública.

Literatura.

Arquitectura.

13.º Apuntamientos para un discurso sobre el origen y progresos del teatro español. Comienzan en el siglo XV, y acaban en el año 1776.

14.º Otros con extractos de libros raros y curiosos para otro discurso sobre los antiguos trajes de España en ambos sexos.

15.º Otros sobre el antiguo castillo de Gozón en Asturias.

16.º Otros sobre las antiguas ferrerías del Escorial.

En el capítulo XIV de estas Noticias se refieren las muchas copias y extractos que hizo y sacó de todos los documentos antiguos, que halló en los archivos de los pueblos y monasterios que examinó en sus viajes. [170]

Capítulo VII Consejo de Órdenes

Habiendo sido nombrado el señor don Gaspar de Jovellanos ministro de este tribunal por real cédula de 13 de agosto de 1780, se dedicó con tal estudio y aplicación al desempeño de su plaza, que en poco tiempo mereció la estimación y confianza del presidente y de todo el consejo, encargándole el examen de los negocios y expedientes de mayor gravedad.

Se puede atribuir con certeza a la sólida y larga consulta que extendió al rey sobre aclarar y deslindar la jurisdicción de este tribunal, la pragmática de 18 de abril de 1782, que le autoriza para que admita y revea sus sentencias en grado de súplica. Y a una enérgica representación que el mismo señor Jovellanos formó y entregó con firmeza y decoro al conde de Florida-blanca el aumento de sueldo a los ministros de este consejo hasta la cantidad de 50000 reales anuales.

Pero cuando manifestó más que nunca la entereza de su carácter, fue en una representación que hizo al rey en nombre del consejo con el fin de recuperar el honor, confianza y autoridad para examinar las pruebas, que se hacen a los que pretenden ser caballeros de las órdenes militares, de que se le quería despojar. Había este tribunal consultado [171] a S. M. sobre las de cierto pretendiente, y la resolución fue la siguiente: «Por las razones contenidas en el papel adjunto, y demás que reservo, mando se tengan por aprobadas estas pruebas, y que el consejo ejecute lo que se expresa al fin del mismo papel sobre el modo de reconocerlas en lo sucesivo antes de verse en el consejo las que se hicieren para cualesquiera hábitos.» El papel adjunto era de un secretario del despacho, que le había acompañado al presidente de real orden, diciendo así en la parte a que se refería el decreto. «Conviene, después de lo que V. M. resuelva sobre estas pruebas, encargar al consejo, que establezca un modo seguro de reconocerlas, y puntualizar los hechos por algún ministro con asistencia de persona inteligente y autorizada antes de verse en el consejo, para evitar las consecuencias de alguna equivocación en la lectura transeúnte en el tribunal, de que resultan perjuicios gravísimos contra el decoro del mismo consejo y el honor de vasallos distinguidos por su nacimiento y profesión militar.»

Tal era la arbitrariedad con que aquel ministro del despacho intentaba alterar el antiguo sistema del examen de pruebas en el consejo de las Órdenes, sancionado por las leyes y por la constitución del tribunal, y observado con la mayor escrupulosidad, parsimonia y religioso secreto por solos [172] los ministros del consejo, sin transcender a ningún dependiente, ni aun al fiscal. Son admirables las razones, la energía y la firmeza con que Jovellanos rebatió lo expuesto en el citado papel, después de haber referido el respetable

método con que el tribunal examinaba las pruebas, y la angustia en que muchas veces se hallaba para desentrañar lo que el interés, la intriga y otros vicios maquinaban en favor de los pretendientes. En fin, demostrados los grandes males que se seguirían al lustre de las Órdenes militares, a la causa pública, y al honor del consejo de adoptar lo que proponía el citado papel, concluía así: «Pero, Señor, si tantas razones de piedad y justicia no bastan a restituir al consejo la confianza de V. M., el presidente y ministros, que hoy le componen, todos, a excepción del que votó a parte, penetrados del dolor de haberla perdido, y reconociéndose sin ella indignos del lugar que ocupan, ponen a los pies de V. M. sus empleos, y suplican humildemente les conceda la gracia de retirarse a esconder en la obscuridad de una vida privada la vergüenza de no haber sabido sostener el honor de su ministerio público.»

Otros servicios hizo el señor Jovellanos en el consejo de Órdenes, que deben señalarse aquí, porque manifiestan su celo y actividad en promover la enseñanza literaria de los freiles de las órdenes militares, en arreglar [173] sus conventos y colegios, en reparar su disciplina y edificios, y en otros objetos de la primera atención de aquel tribunal. Tales son:

Autorizó con su presencia en marzo de 1782 la elección de prior del convento de san Marcos de León: evacuó su visita, y dejó sabias disposiciones para el arreglo de su archivo, y aumento de su librería.

En 3 de julio de 1786 propuso en consulta al rey las calidades que debían tener los freiles de las órdenes militares para poder ser vicarios y provisores en sus territorios.

Resistió con voto particular la fundación de un convento de hospitalarios de san Juan de Dios, que trataba de establecer en Caravaca el ayuntamiento de aquella villa.

Promovió y trabajó infinito en la formación de un mapa geográfico de los territorios de las Órdenes militares en España.

Propuso en 1788 el arreglo del precioso archivo de los caballeros de las órdenes, que existe en el convento de Uclés, y del particular de aquella casa; insistiendo con actividad, hasta que logró su conclusión.

Consiguió también la de la iglesia y palacio del priorato de Magacela en Extremadura, y de su adorno, que asimismo había promovido y activado.

Formó con tino y sabiduría el plan de estudios para el colegio imperial de Calatrava de Salamanca, que el consejo aprobó con elogio, [174] y que él mismo puso en ejecución en la visita que hizo de aquella casa el año de 1790, cuya iglesia había adornado con retablos de mármol y pinturas.

Entonces con motivo de visitar también el monasterio de las comendadoras de Sancti Spiritus de aquella ciudad, formó e imprimió una instrucción para construirle de nuevo, derribando con sus propias manos una parte del antiguo, y otra para arreglar su archivo.

Pero la obra en que tuvo mucho que padecer su espíritu y su prudencia fue la del colegio de Alcántara de la propia ciudad. Existía este colegio desde muy antiguo en una casa particular, mal sana y ruinoso, por lo que trató su comunidad de acuerdo con el consejo de Órdenes de buscar medios para poder construir uno de planta. Carlos III había destinado a este fin el producto de una encomienda de su orden, con cuyo auxilio se trató de principiar la obra; y siendo éste uno de los objetos del viaje de don Gaspar a Salamanca, su actividad y su perspicacia proporcionaron sitio cómodo y capaz en el campo de san Francisco, que compró a la ciudad por escritura pública. Dispuso que un académico acreditado de san Fernando hiciese las trazas, y mediante la aprobación del consejo, y de acuerdo y a presencia del intendente de la provincia y corregidor, y del ayuntamiento sentó la primera piedra con pública [175] solemnidad. Pero cuando la fábrica estaba fuera de cimientos, y a doce pies de altura los frailes menores lograron con su amaño interceptarla y pararla. El caso o pleito fue bien ruidoso en Castilla: tuvo sus altos y bajos en proporción de la elevación de Jovellanos al ministerio y de su caída, que supieron aprovechar los hijos del pobre y humilde san Francisco, para inclinar a su favor la decisión del débil gobierno contra la justicia, el bien público, el derecho del colegio, y contra el adorno y policía de aquella ciudad.

Retirado el señor don Gaspar en Gijón, no se olvidó el consejo de los auxilios que desde allí le podía prestar con sus luces, ni él dejó de comunicárselas trabajando en su servicio. Le propuso en 1791 la necesidad de visitar los conventos de las órdenes, y la de organizar sus estudios, las conferencias morales y de historia eclesiástica, la práctica de la oratoria sagrada, sin olvidar la enseñanza de los novicios, ni otros puntos de su disciplina. Papel muy instructivo, y digno de haberse puesto en ejecución, que seguramente se hubiera verificado si hubiese residido entonces en Madrid.

En el mismo año evacuó las visitas de los colegios del Rey, y de Alcántara de Salamanca, que no había podido hacer en el anterior por la precipitación con que volvió a Madrid, y pasó después a Gijón. Las aprobó [176] el consejo, y le escribió las gracias por el tino, celo y fatiga con que las había desempeñado, y con que procuraba corresponder a su confianza. Tratando después aquel tribunal de que el mismo don Gaspar formase el plan de estudios para los dos citados colegios, le respondió, que se arreglasen hasta que pudiese trabajarle, a lo que estaba prevenido en el artículo 3.º del plan de Calatrava.

Y en 1792 volvió a León a visitar aquel real convento, y a presenciar la elección de prior; de manera que se puede afirmar con certeza, que durante los diez y siete años que fue ministro de este distinguido tribunal, no dejó de trabajar en su servicio, aun en medio de las graves ocupaciones que el gobierno puso a su cuidado, y en más de siete años que estuvo ausente de él. Teníale grande afecto, y así nunca quiso pasar al de Castilla, para lo que tuvo muchas proporciones; y el tiempo que ocupaba en sus informes y encargos, según decía en Gijón, le miraba como el más bien empleado, pues cumplía con su primera y principal obligación. [177]

Capítulo VIII

Comisión sobre carbón de piedra

Hacia algunos años que se había descubierto este fósil en el principado de Asturias, y que los naturales le beneficiaban con el auxilio de los ingleses y de otros extranjeros, que los ayudaban en la excavación de las minas, y en chuparles la mayor parte de su producto, cuando el comandante de la Cabada, el señor don Antonio Valdés, penetrado de la utilidad que su fomento podía traer a la nación, dispuso que se usase de él en aquel departamento. Dióle mayor impulso siendo inspector general de Marina, mandando que se prefiriese en los demás departamentos al que venía de Inglaterra; y cuando subió al ministerio de Marina, le prestó toda su protección contra las trabas, que ya se le habían puesto, y que tanto entorpecen la industria y el comercio.

En esta época representó al rey por aquel ministerio don Juan Bautista González, comerciante de Gijón, solicitando que los subdelegados de Marina no le impidiesen, ni a los demás naturales del principado la libre extracción por mar del carbón de piedra que habían descubierto y beneficiado a su costa. Y hallando el bailío en esta solicitud una ocasión oportuna para llevar a efecto los planes [178] que meditaba en favor de tan importante ramo, la presentó en el consejo de estado para que se examinase con la atención que merecía. Se pidió informe inmediatamente al subdelegado del puerto de Gijón, y formado expediente, acordó el consejo con aprobación de S. M., que todo se pasase al consejero de Órdenes, don Gaspar Melchor de Jovellanos, ministro de la junta de Comercio y moneda, para que en su vista expusiese cuanto se le ofreciese en la materia. Así se ejecutó por real orden de 28 de marzo de 1789; y en 9 del siguiente abril ya había Jovellanos evacuado y dirigido el informe al ministerio de Marina. Proponía en él tres puntos: 1.º que se protegiese la propiedad de las minas de carbón de piedra, y la libertad de su beneficio y tráfico: 2.º que para facilitar su exportación se mandase abrir caminos desde las minas al puerto de mar más inmediato a ellas, y que se proporcionasen buques para su transporte; y 3.º que se estableciese en Asturias la enseñanza de la mineralogía teórica y práctica.

El consejo celebrando tan acertadas propuestas, y las razones con que se apoyaban, acordó publicar la real cédula de 26 de diciembre de aquel año, en la que se mandó ejecutar lo expuesto en la primera propuesta; y para que pudiesen llegar a tener efecto las otras dos, dispuso, también con aprobación de S. M. que el mismo Jovellanos [179] pasase a Asturias, donde visitando las minas, y enterado de su estado, localidad y demás circunstancias, como de todo lo que contribuyese a sus benéficas ideas, informase detenida y separadamente cuanto se le ofreciese en el asunto. Lo que se le participó de real orden en 28 de noviembre del propio año.

Hallábase entonces don Gaspar con otra orden para ir a Salamanca a visitar el colegio imperial de Calatrava, y establecer en él el plan de estudios, que él había trabajado, y aprobado el consejo de Órdenes, por lo que contestó al ministro de Marina, diciendo, que luego que hubiese evacuado esta comisión en aquella ciudad, seguiría desde allí a Asturias a desempeñar la que se le encargaba de nuevo. Detúvose el invierno en Madrid, y en este tiempo el consejo de Órdenes añadió otros asuntos al que había de ejecutar en Salamanca. Salió para esta ciudad el día 5 de abril de 1790, y concluidos los principales, volvió a la corte en virtud de real orden de 7 de agosto de aquel año, que se le comunicó por el

ministerio de Marina. Detúvose solos cuatro días: sucedió lo que se ha referido en el capítulo X de la primera parte; y salió el 28 del propio mes para Asturias.

Luego que llegó a Gijón en 12 de setiembre comenzó a prepararse para la visita de las minas de carbón de piedra; y a fin de que [180] le auxiliasen en ella y en el desempeño de su comisión ya se habían comunicado reales órdenes al regente de aquella audiencia, a la diputación del principado, a la sociedad patriótica de él, al reverendo obispo de Oviedo, y a los comisarios de Marina; y el regente había también circulado las suyas a las justicias de su territorio.

Comenzó la visita el señor don Gaspar el día 19 de setiembre en que salió para Oviedo; y en la Rodriguera, que está a la mitad del camino, registró al paso dos cráteres, que excavó, y estaban cubiertos con tres capas de tierra vegetal, arenisca pura, y cenicienta saponácea. Desde Oviedo se dirigió el día siguiente hacia levante por la Pola de Siero, y a la mano izquierda de esta villa halló en un prado dos minas que beneficiaba un inglés: otra más adelante en una heredad del lugar de Piñera, descubierta en aquel mismo año, y abundante de excelente carbón; y otra en el pueblo de Mones, de buena calidad, pero más pesado. Después del lugar de Sorribas descubrió muchos cráteres, y uno de ellos muy copioso, observando que todas las peñas pizarrosas que halló hasta Ribadesella indicaban haber otros más en sus inmediaciones. Las justicias de esta villa le dieron noticia de una mina descubierta en el lugar de Soto, distante de allí media legua, y que había trabajado otro inglés por cuenta de la compañía de Oruña. Descubrió otros cráteres [181] desde Ribadesella hasta Nueva; y más adelante un mineral en Belmonte, y otro más abajo, que se estaba ensayando. Pasados los concejos de Siero, Nava, Infiesto y Ribadesella, llegó a Llanes, donde le informaron de la rica mina de Ovio, de excelente calidad y de fácil conducción de su fósil al mar; pero habiéndose hundido el terreno se cegó, por lo que no pasó a examinarla. Desde Llanes volvió por el concejo de Onís, y por el monte Olicio, donde la tradición señala una cueva con una cruz, que dice ser el sitio en que el oso mató al rey Favila. Subió a Carabia de arriba, y vio allí dos minas, y algunas muestras de otras, que estaban más distantes. Bajó a Colunga, en cuya inmediación examina un gran cráter, luego una mina abundante en el lugar de la Riera de Colunga, de buena calidad, y excavada en dos sitios próximos el uno al otro; y siguiendo por Villaviciosa y Peón, entró en Gijón el 29 del propio mes de setiembre.

Descansó aquí doce días; y después de haber extendido todo lo que había trabajado en esta primera visita, salió a la segunda en 11 de octubre. Torció a poniente por Carrió, y en la parroquia de Tamón registró una mina con beta horizontal; y como no se hubiese comenzado a beneficiar, recogió muestras, y mandó examinarlas. Siguió a Avilés, y halló otra gran mina en la parroquia de santa María del Mar, distante una legua [182] de aquella villa. Estaba excavada por dos partes: se había sacado mucho carbón de su ancha beta, y necesitaba una mano inteligente que la desagnase, que la apuntalase, y la dirigiese con economía, pues además de sus buenas cualidades tenía la circunstancia de distar solos dos tiros de fusil del mar para la fácil exportación. Evacuada la segunda visita, regresó a su casa en 14 del propio mes.

Emprendió la tercera el 16, que fue a Oviedo, desde donde en compañía de su primo don Antonio Carreño volvió hacia el oriente el día 20, quien le condujo a su casa de Valdesoto,

y como inteligente y celoso del bien público, le enseñó las muchas minas que había hacia aquella parte. Subió con él al monte del Carbain, perteneciente a la parroquia de Valdesoto, y entre la abundancia de minas que vio en él abiertas y beneficiadas, examinó la de la Riega del Coplú, la llamada del Soldado, la grande de Castañedo, laboreada antes por los ingleses, y entonces cegada, y un horno para ensayos. Después al monte de la Cruz, que corresponde a la misma parroquia, y en un sitio de la de Felecheros observaron cuatro minas grandes; y siguiendo la falda del mismo monte otra mayor en la parroquia de Lieres, distante un tiro de fusil del plantío real, beneficiada según arte por ingleses; y la grande titulada del Solano, en el confín de los concejos de [183] Siero y Nava. Otras casi horizontales, situadas entre O. S. antes de bajar los montes, que vierten en el valle de Langreo; y subiendo otros, las más abundantes que todas las reconocidas; y las que se hallan entre N. P. no menos copiosas con betas anchas y con carbón de buena calidad. Por último volviendo al citado monte del Carbain, reconocieron la del Madrilenu, que está antes de llegar a su altura entre S. E., muy abundante y bien trabajada, y otra al frente, que pertenece al propio dueño. Concluidas estas visitas, que finalizó en poco más de un mes, se restituyó a Gijón en 25 de setiembre.

Pasó aquí el invierno ocupado en ordenar las diligencias de las visitas que había hecho, en averiguar el precio de la saca de los carbones y de su conducción, los puntos de consumo a donde pudieran llevarse, sus fletes, sus gravámenes, y en adquirir otras noticias e informes pertenecientes a la materia, con lo que formó y extendió su dictamen en una memoria que dirigió al ministro de Marina en 15 de mayo de 1791. Las proposiciones que comprendía, se reducían: 1.^a a establecer una absoluta libertad en el cultivo y comercio del carbón para animar el interés y la industria de los propietarios de las minas, y de los sacadores y conductores del fósil: 2.^a a construir un camino desde las minas al puerto de extracción, para disminuir el precio de los portes: 3.^a a conceder algunas [184] gratificaciones y franquicias a los buques para abaratar los fletes, y criar una marina carbonera; y 4.^a a establecer en Gijón una escuela náutica y mineralógica para lograr buenos pilotos y buenos mineros. En substancia, era lo mismo que tenía expuesto en su primer informe, pero corroborado con las observaciones hechas en las visitas, y con las reflexiones que resultaban de las noticias que había adquirido.

El rey y el consejo aplaudieron la memoria y acordaron manifestar a Jovellanos lo satisfecho que S. M. estaba de su trabajo y de su celo; lo que se le participó en real orden de 27 de julio, y que podía volver a Salamanca a evacuar los encargos que le tenía hechos el consejo de Órdenes; pero luego que estuviesen concluidos se restituyese a Asturias, donde debía permanecer mientras se examinasen y resolviesen sus propuestas; para lo cual convenía, que antes conferenciase sobre ellas, y sobre el modo de ejecutarlas con don Fernando Casado de Torres, ingeniero de Marina en segundo, nombrado por el rey para que fuese como facultativo a aquel principado a ayudar a don Gaspar.

Inmediatamente salió para Salamanca; pero deseoso de conocer a Casado de Torres, y de uniformar sus ideas con las de éste, tomó el rodeo de ir antes a buscarle a la Cavada, donde residía, y tuvo el gusto de hallarle penetrado de ellas, y de celo por el desempeño [185] de la comisión carbonera. La de Salamanca no le permitió restituirse a Gijón hasta fines de noviembre de aquel año. En principios de enero de 1792 se avocó con él Casado de Torres en aquella villa, y le confesó lo que ya era público en Asturias, que durante su ausencia había propuesto al gobierno la empresa de hacer navegable el río Nalón, para

conducir por él los carbones de las minas de Langreo al puerto de San Esteban de Pravia, calculando su coste en cuatro millones de reales, y el del transporte de cada quintal en diez maravedís de vellón; añadiendo, que este medio era tanto más útil y necesario, cuanto la sola sierra, que había proyectado en Cádiz, consumiría dos millones de quintales de carbón, que nunca podrían ser conducidos con los demás que se pedirían, por el camino carbonero propuesto por Jovellanos. Confesole éste la portentosa utilidad de su proposición siempre que la pudiese realizar, y de buena fe asintió a esta esperanza, porque jamás desconfió de los grandes recursos que halla el espíritu humano en las ciencias.

El resultado de esta conferencia, extendido en un largo informe, que firmaron los dos, fue la promulgación de la real orden impresa en 24 de agosto de 1792, que hubiera hecho la felicidad de Asturias, si no hubiera habido falibilidad en los cálculos para la empresa de la navegación del Nalón. No es mi ánimo ni mi objeto referir aquí lo que la [186] experiencia ha demostrado, y los naturales de aquel país han visto acerca de los efectos de este proyecto que tanto costó al erario sin utilidad alguna. Pero debo asegurar que con la mitad, y aun con mucho menos de lo que en él se invirtió, se hubiera construido el camino para conducir el carbón desde las minas a los puertos más inmediatos a ellas, por el que tanto suspiró y representó don Gaspar, mientras se derramaban millones en una navegación, que desde su principio demostró el alto precio a qué ascendía el transporte de cada quintal de carbón. El camino, si se hubiera hecho, existiría en el día, cuando de las chalanas, del horno de carbonización, y de las demás obras, solo ha quedado la memoria y el dolor de lo muchísimo que costaron.

Es imponderable lo que trabajó Jovellanos en la ejecución de lo que se manda en la dicha real orden. Insistió repetidas veces en la solicitud del camino carbonero. Representó sobre la recompensa de las minas incorporadas en la real hacienda: sobre indemnización de daños causados a los dueños de otras, y sobre varios asuntos análogos a la comisión. Fueron infinitos los informes que le pidieron acerca de reclamaciones, de perjuicios de los mineros, y sobre disputas y altercaciones de unos con otros. Pero lo que más ocupó su atención fue el cumplimiento de lo que se previene en el artículo VIII de la misma [187] real cédula, sobre promover el establecimiento de una escuela de matemáticas, física, química, mineralogía y náutica, a fin de difundir en aquel principado los conocimientos científicos y necesarios para beneficiar las minas de carbón de piedra, y para formar pilotos que dirijan la navegación. Y como esto haya sido la causa de la fundación del Instituto asturiano, hablaré de él con separación en el capítulo siguiente.

Capítulo IX

Real Instituto asturiano

Este es el gran establecimiento que el señor don Gaspar Melchor de Jovellanos promovió y levantó en la villa de Gijón, del cual dijo, como en profecía, pocos días antes de conducirlo arrestado a Mallorca, que estaba identificado con su existencia. Y esta es aquella

casa de educación pública, por la que tanto suspiró antes de establecerla, y en la que tanto trabajó después de establecida.

Concibió la idea de formar en Asturias una escuela de matemáticas el año de 1782: la propuso al rey en 1789; y la adoptó S. M. en 1791. Estos son los preliminares del Instituto, que se pueden leer más extensivos en el libro intitulado: Noticia del real Instituto asturiano, dedicada al príncipe nuestro señor [188] por mano del excelentísimo señor don Antonio Valdés, impreso en Oviedo por don Francisco Díaz Pedregal, año de 1795. Contiene la dedicatoria a S. A.: la relación de la solemne apertura del establecimiento, celebrada el día 6 de enero de 1794: la exposición de los hechos que precedieron a ella, leída por el racionario don Ramón González Villarmil: la oración inaugural que pronunció en aquel acto el señor don Gaspar: la oda que compuso el mismo racionario: la narración de lo demás acaecido hasta la conclusión del curso de aritmética: se copian en el apéndice, que tiene al fin, todos los documentos y reales órdenes relativos a esta fundación; y por último, una lista de los sujetos y alumnos que componían entonces el Instituto. Resta hablar de su enseñanza y de sus progresos.

Trabajó el señor don Gaspar la ordenanza de este establecimiento, después de una larga meditación, con las ideas y método que pueden inspirar el estudio, la experiencia y el don de consejo. Aprobola el rey en 15 de noviembre, y mandó que sin imprimirla se observase, hasta que el tiempo demostrase las alteraciones de que pudiese ser susceptible, y que entonces se daría a la prensa para modelo y norma de otros establecimientos de esta especie. Conforme en todo a ella se formaron cátedras, y se aumentaron otras: se fijó el sistema de la enseñanza: se compraron globos y varios instrumentos matemáticos: [189] se juntó una escogida biblioteca: se ejecutaron los exámenes; y se celebraron los certámenes públicos.

Muy pronto se notaron los progresos de la enseñanza y los adelantamientos de los alumnos, que la fama divulgó en todo el principado y fuera de él; de lo que se siguió el aumento de estos. Y como ni ellos ni las aulas cupiesen en la casa, que el primer director don Francisco de Paula Jovellanos había cedido al Instituto, pensó su hermano don Gaspar en que se construyese otra de planta y más capaz en la misma villa: empresa temeraria atendiendo a su enorme coste, pero razonable, contando con el espíritu y arbitrios del promotor. Los halló por medio de una carta circular, que dirigió a todos los asturianos acomodados en España y en América, y a otros sujetos, que, aunque no eran naturales de aquella provincia, los consideraba penetrados del bien y utilidad que podía resultar de aquel establecimiento a toda la nación. Luego que juntó algunas cantidades, eligió el sitio más apropósito, que le cedió el ayuntamiento de la villa: encargó las trazas al célebre arquitecto don Juan de Villanueva: sentó la primera piedra el día 12 de noviembre de 1797 con la solemnidad que anuncio la gaceta de Madrid en 28 del propio mes: comenzó y prosiguió la obra, que ya estaría concluida, si no estuviese tan identificada con la existencia del que ya no es; [190] y se hubieran establecido otras cátedras que tenía proyectadas, y faltaban para su vasto plan de educación.

Existían en el Instituto a principios del año de 1801 las que resultan de la relación del cuarto certamen público, que celebró desde el día 1.º hasta el 11 de febrero de aquel año, pues consta de ella el lucimiento con que se distinguieron los alumnos y los grandes

progresos que habían hecho en todos los ramos de las matemáticas puras, en la cosmografía y navegación, en la esfera y geografía: en los elementos de la historia universal, en los estudios del primer año de física, en los tratados del aire, del agua, del fuego y de la luz, en la estática, óptica, astronomía física, en el magnetismo y electricidad, y otra vez en la aritmética, álgebra, geometría, y trigonometría plana y esférica: en los principios de gramática general, en los de la castellana, ilustrados con ejemplos: en el arte de extractar, en el de declamar o recitar poesías, en el del diseño, y últimamente en la versión inglesa y francesa. También constan los adelantamientos que hacían los niños de una escuela gratuita de primeras letras, que el mismo Jovellanos había establecido en aquella villa con dependencia y unión al Instituto, en la doctrina cristiana, en la historia de la religión, en la ortología y calografía; de manera que por esta relación se viene en conocimiento de cuantas eran las [191] ciencias y artes que se enseñaban entonces en aquel liceo.

Pero es difícil tenerle del afán, estudio y vigilancia que empleó don Gaspar en establecerlas, en ordenarlas, en buscar maestros capaces de enseñarlas, en cuidar del cumplimiento de estos, y de la aplicación de los discípulos, sin haber dejado día alguno de concurrir al Instituto, durante su residencia en Gijón, especialmente en una larga temporada, en que él mismo enseñó y explicó los principios de la gramática general; de manera que nada se enseñaba o ejecutaba en aquel establecimiento que no fuese antes meditado o dispuesto por él.

¿Y quién es capaz de poder recopilar o extractar los sublimes discursos que pronunció en el principio de cada curso, en los certámenes públicos, y en otras ocasiones para ilustrar al pueblo y a los maestros, y para excitar la aplicación de los discípulos, sin desfigurarlos, ni despojarlos de aquella gracia y perspicuidad con que están ataviados? No obstante, no quiero dejar de hacer mención de dos, que me remitió a Madrid pocos meses antes de ser conducido a Mallorca, presintiendo su desgracia, y la ruina de aquel establecimiento.

El 1.º era sobre el estudio de la geografía histórica, que se empezó a enseñar en el Instituto el año de 1800. Estudio tan recomendable por su objeto, como por el auxilio [192] que presta a las demás ciencias, y por el desprecio u olvido con que fue mirado en otras escuelas. Jovellanos fue quien le vengó de este agravio, dándole el lugar que le corresponde entre las ciencias útiles, y que le adquirieron sus recientes progresos; y Jovellanos fue quien en fines del siglo XVIII estableció su enseñanza para ejemplo de otros ramos que la educación pública debe adoptar, a fin de conducir a la juventud por el camino de la verdadera ilustración.

Definía en este primer discurso la voz geografía: demostraba su objeto; y uniendo su estudio al de la historia, recorría las leyes, ritos y costumbres de todos los países de la tierra. Demostraba las luces y auxilios que da la geografía para el conocimiento de la naturaleza, para la inteligencia de la astronomía, aunque dependa de ella la misma geografía, para perfeccionar las teorías de la geometría, y su aplicación a muchos usos públicos; y las que comunica a la agricultura, a la política, a la industria, a la navegación, y al comercio. Y después de pintar los males que pudo contraer al género humano la ignorancia de la geografía, refería su origen e historia, y la de los nuevos descubrimientos en la tierra con estilo florido y elegante.

Entusiasmado en apóstrofes a Colón, Gama, Balboa, Magallanes, Elcano y otros héroes intrépidos de nuestra España, que despreciando la muerte y los naufragios, corrieron [193] los vastos continentes de ocaso y mediodía, y penetraron hasta los más remotos extremos del mar atlántico y pacífico, decía, que desde entonces nada había quedado escondido en él a la intrepidez del genio español, que tremoló el león de España en islas, hasta entonces desconocidas, con lo que la geografía sacó su brillante cabeza de entre las ondas. Que el ejemplo de estos españoles había sido un estímulo a las demás naciones; y refería las ventajas que se aumentaron a la geografía con la invención de tantos y tan útiles instrumentos para ejercitarla, y a su hermana la astronomía para el acierto en el conocimiento del globo. Que había llegado por fin la política a conocer las grandes utilidades de esta ciencia, y que entonces había abierto su mano con premios a los argonautas, a los sabios y a los artistas, para que añadiesen nuevos descubrimientos, resolviesen intrincadas cuestiones, y formasen otros instrumentos y planes. Con tan oportuna ocasión elogiaba el depósito hidrográfico de Madrid.

«A él (decía) se debe el excelente atlas hidrográfico, trabajado con tan sabia diligencia, y publicado con tanta generosidad. Él encierra un rico depósito de útiles e indispensables conocimientos; y él es el más irrefragable testimonio de la beneficencia del soberano, y de la ilustración de su ministro. Él fijó con eternas señales los límites del [194] continente de España, ofreciendo a sus pilotos y al extranjero navegante una senda segura en sus mares, una cierta guía en los arribamientos de su costa, una sonda y una luz constante en las radas y puertos, do quieran conducir sus naves. Nuevas cartas esféricas suceden todos los días, y enriquecen nuestra colección hidrográfica, y extienden tan importante beneficio a los vastos continentes de nuestras colonias. Y si algún hado adverso no detuviese tan loable impulso, la hidrografía española, ilustrando la mayor porción de la tierra, restablecería el nombre de España al digno lugar que ocupó algún día, y que ya le destina la posteridad en la historia geográfica.» Suspiraba don Gaspar por un plan exacto de la topografía interior del reino, y calculaba los males de su falta. Y en fin, concluía el discurso animando a los alumnos del Instituto con la esperanza de que llegaría el día, en que ejecutasen el de Asturias.

¿Y quién podrá remedar la sublimidad y elegancia del segundo, que leyó en el certamen público, celebrado en el Instituto por abril de 1799 sobre la historia de la filosofía? Después de una majestuosa introducción, en la que presenta a la filosofía natural en el principio de su estudio, diseña el sistema de Aristóteles y los fundamentos del Peripato. Refiere los progresos que éste hizo en el Asia y en la India, y su autoridad en [195] la Grecia: como se derramó por el orbe latino, después por el imperio de la media luna, y por toda la Europa; y como extendió por todas partes su influjo, que pudo conservar hasta nuestros días. Afirma que el Estagirita fue menos funesto a la filosofía por sus doctrinas que por sus métodos: que el de investigación separó esta ciencia del sendero de la verdad, y que el sintético, aunque admirable para conocer el error, no lo es para descubrir la verdad, y aunque útil para comunicarla, inútil para inquirirla: que es muy ingenioso su sistema de las categorías y predicamentos, y que lo es también el de los silogismos, pero que la aplicación de ambos fue equívoca y perniciosa; y en fin que si la sabiduría perdonase a este filósofo los errores que introdujo en su imperio, ¿cómo le perdonaría el haber cegado sus caminos, y atrancado sus puertas?

Sigue diciendo, que la gloria de abrirlas estaba reservada al gran ingenio de Bacon; y explica lo que hicieron y adelantaron los modernos. Vaga después por los cielos, por el aire y por la tierra, descubre los seres, las producciones, los fenómenos y los monstruos de los reinos animal, vegetal y mineral, y describe sabia y pomposamente al hombre, rey de la tierra, y le coloca en el centro de las relaciones que presenta la armonía del universo, siendo capaz de comprender esta misma armonía, y de subir por ella hasta [196] el eterno arquitecto que la ordenó. Penetrado el hombre (dice) de admiración y reverencia al reconocer esta purísima fuente de bondad, ve fluir de ella los tipos de lo bello, gracioso y sublime en el mundo físico, y de cuanto es justo, honesto y deleitable en el mundo moral. Se inunda en esta fuente, y se engolfa en estos puros sentimientos, que tanto realzan la gloria de la naturaleza y la dignidad de la especie humana; y por último allí ve cómo se concedió al hombre el amor a la verdad, el respeto a la virtud, y la íntima y religiosa veneración a la divinidad, que desprendiéndole de todas las criaturas, le mueve y le fuerza a buscar solamente en el seno de su criador la causa y el fin de toda existencia, y el principio de toda felicidad.

Así hablaba el que un año antes había sido arrojado del ministerio de Gracia y Justicia por atéista. Tal era el encono, obcecación, perfidia e ignorancia de sus enemigos, sin temer el ser desmentidos por la sabiduría del mismo que sacrificaban, y por su respetuosa creencia y veneración al Ser divino. ¿Y quién de vosotros, malsines, los que también le reputasteis por hereje, le excedió en confesar los augustos misterios de nuestra santísima religión, y en observar hasta los preceptos eclesiásticos? Yo, que soy testigo inmediato de sus acciones, y participante de sus sentimientos religiosos, con que procuró [197] tantas veces dirigirme por el camino de la verdadera religión, le he visto siempre santificar los días festivos, y cumplir pública y devotamente todos los años con el precepto pascual, además de otras oraciones, instituidas por la Iglesia, de que usaba frecuentemente en su retiro. ¿Y quién de vosotros, hipócritas, conoció mejor que él el espíritu de los cánones, y defendió los derechos eclesiásticos? Dígalo el consejo de las Órdenes, y publíquenlo los despreocupados, que tuvieron la dicha de tratarle sobre estas materias. ¿Pero para qué me canso en querer sostener y defender unas verdades, que solamente la malignidad pudo contradecir? Por último, vosotros, los que perseguáis en lo obscuro de vuestros conciliábulos este Instituto asturiano, y que, parapetados con el escudo de un falso celo, inspirabais a los incautos e ignorantes, que se enseñaban en él malas doctrinas leed, leed, fariseos, como exhortaba a sus alumnos, concluyendo el anterior discurso.

«Ved aquí, amados jóvenes, los títulos de vuestra dignidad: títulos gloriosos, a ninguno negados, y ante los cuales se eclipsan o se disipan como el humo todos los títulos y vanas distinciones, que la ambición y el orgullo han inventado. Conocerlos, merecerlos, perfeccionarlos, es el sublime objeto de vuestro estudio y de mis ardientes deseos. ¡Venturosos vosotros, si en medio de [198] la depravación de un siglo, en que la superstición y la impiedad se disputan el imperio de la sabiduría, siguiereis el único camino que ella señala a los que quiere conducir a su templo! ¡Venturosos, si le hallareis en el estudio de la naturaleza, y en la contemplación del alto fin para que fuisteis criados en medio de ella! Venturosos, si ilustrado vuestro espíritu con el conocimiento de las verdades que encierra, y perfeccionando vuestro corazón con la posesión de las virtudes a qué conduce, alcanzareis la verdadera sabiduría, para asegurar vuestra felicidad, mejorar vuestro ser, y acelerar la perfección de la especie humana. Entonces sí que podréis

convencer con la razón y con el ejemplo a aquellos hombres tímidos y espantadizos, que deslumbrados por una supersticiosa ignorancia, condenan el estudio de la naturaleza, como si el Criador no la hubiese expuesto a la contemplación del hombre, para que viese en ella su poder y su gloria, que predicán a todas horas los cielos y la tierra. Entonces sí que podréis confundir más bien a aquellos espíritus altaneros e impíos (baldón de la sabiduría, y de su misma especie), que solo escudriñan la naturaleza para atribuirle al acaso, o abandonarla al gobierno de un ciego y necesario mecanismo, usando solo, o más bien abusando del privilegio de su razón para degradarla, bajo [199] el nivel del instinto animal. Entonces sí, que subiendo continuamente de la contemplación de la naturaleza a la de vuestro ser, y de ésta a la del Ser supremo, y adorando en espíritu a este Ser de los seres, Ser infinito, que existe en sí mismo, y que es principio y término de toda existencia, perfeccionareis el conocimiento de los grandes objetos, en que está cifrada toda la humana sabiduría...»

Queda dicho en el capítulo último de la primera parte cuanto se esmeró en restablecer el Instituto asturiano este su amartelado fundador, cuando volvió a Gijón después de diez años de penosa e ignominiosa ausencia, y le halló destrozado por los bárbaros franceses, sin haber tenido la satisfacción de comenzar la enseñanza. Falleció poco después el señor don Gaspar, y se cumplió la profecía, de que su existencia estaba identificada con la del Instituto. [200]

Capítulo X

Instrucción pública

El plan de estudios que trabajó y plantificó en Salamanca para los freiles del colegio de Calatrava, y las ordenanzas que formó para el Instituto asturiano y para la escuela de primeras letras que estableció en Gijón, pudieran ser suficiente prueba del profundo conocimiento de don Gaspar de Jovellanos en lo que se llama Instrucción pública. Pero son muchos, muchísimos los estudios, ensayos y apuntamientos que hizo, y los discursos, cartas, diálogos e informes que escribió sobre tan importante materia, que parece haber sido la única que le ocupó durante su vida, según la vasta extensión de sus trabajos, considerándola sin duda como el manantial de la pública felicidad. El ordenarlos era empresa ardua y prolija por la confusión en que se hallaron, y por estar escritos de su letra, no muy legible, con arrepenimientos, emiendas, abreviaturas y borrones en sobrescritos, y en menudos y desiguales papeles; pero mi singular afecto a su amable persona, mi gratitud, mi paciencia, y la consideración de su importancia arrostraron todas estas dificultades, y logré clasificarlos y poder extractarlos con la posible claridad.

Dejando aparte la multitud de los que [201] hizo el señor don Gaspar de obras clásicas, y la copia que formó de citas de autores, que escribieron sobre este asunto, comenzaré a resumir con suma concisión, y a colocar a mi modo dos planes que concibió acerca de la misma materia, y dividiré el primero en estos términos:

1.º Que se entienda por Instrucción pública.

2.º Del fin de la Instrucción pública en la prosperidad del estado.

3.º De los objetos de la Instrucción pública, que subdivido de este modo:

Lenguas.

Ética

1.º Especulativo.

Lógica.
Moral.
Política.

Metafísica.

Economía.

Puras.

Matemáticas.

2.º Práctico.

Mixtas.

General.

Física.
Química.

Mineralogía.

4.º Estado de la instrucción pública, considerado por estos principios directos.

5.º Medios de mejorar la instrucción pública.

6.º De la educación doméstica.

7.º De la educación literaria.

8.º De la educación pública.

9.º De la educación forastera. [202]

Medios indirectos de mejorar la Instrucción pública.

Academias, imprentas, diarios, pensiones, viajes.

Clasificaré el segundo plan en esta forma:

1.º Objeto de la instrucción: la perfección del hombre. Subdividido así:

1.º En el individuo.

2.º En la especie humana.

2.º Esta perfección debe buscarse:

1.º En las facultades físicas del ser.

2.º En las morales.

3.º Las facultades físicas pueden perfeccionarse de tres maneras:

1.ª Con su buena dirección. (Destreza.)

2.ª Con su frecuente ejercicio. (Hábito.)

3.^a Con sus varios auxilios. (Instrumentos y máquinas.)

4.º Las morales, de otros tres modos.

1.º Por el arte de pensar. (Lógica.)

2.º Por el de hablar. (Gramática, Retórica.)

3.º Por la acumulación de los conocimientos.

5.º Los conocimientos pueden tener por objeto:

1.º El ser de sí mismo. (Intelectuales.) [203]

2.º El de los seres que le rodean. (Naturales.)

6.º El conocimiento de sí mismo abraza:

1.º Su origen.

2.º Su esencia.

3.º Sus relaciones.

7.º El de los seres.

1.º Ídem.

2.º Ídem.

3.º Ídem.

8.º De este estudio debe resultar:

1.º El conocimiento de su autor. (Religión.)

2.º El de su último fin.

3.º El de sus deberes.

9.º Estos deberes deben ser relativos:

1.º A su autor. (Hombre religioso.)

2.º A sí mismo. (Hombre natural.)

3.º A sus semejantes. (Hombre civil.)

10.º De aquí un fin general. La perfección de la especie humana.

1.º Multiplicando a lo sumo la especie humana.

2.º Aumentando su bienestar.

11.º Para lo primero:

1.º Aumentando las producciones de la tierra.

2.º Aumentando y perfeccionando el conocimiento de ellas.

12. Para lo segundo:

1.º Perfeccionando el uso y aplicación [204] de las producciones naturales a los diferentes objetos de la felicidad.

2.º Del individuo.

A estos planes siguen unas Conversaciones que escribió Jovellanos sobre Instrucción pública, considerada con relación a la prosperidad de los estados, que quiero extractar y dividir en dos partes.

Los interlocutores eran: un filósofo, un economista, un caballero, un comerciante, un catedrático de filosofía, un canónigo, un militar y un togado.

PARTE PRIMERA.

Primera Conversación.

Cuál sea el objeto más digno del estudio y meditación del hombre civil. Se establece: 1.º la felicidad del género humano: 2.º la de los estados.

Segunda.

Cuál sea la verdadera felicidad de los estados. Se examinan las diferentes opiniones acerca de la prosperidad social, y se establece en la que es compatible con la mayor felicidad de los ciudadanos. [205]

Tercera.

Cuáles son las verdaderas fuentes de esta prosperidad. Examínase si el influjo debe ser simultáneo o sucesivo. Si son independientes entre sí, y si hay alguna causa más alta de que pendan todas; y se establece que la hay, y que reside en la Instrucción pública.

Cuarta.

Examínase el influjo de la instrucción en las fuentes de la prosperidad: desenvuélvese con relación a cada una; y se establece, que es general y constante para abrir, extender y conservar todas estas fuentes.

Quinta.

Se examinan los objetos de la instrucción pública, según esta relación; y se establecen cuáles son los conocimientos, de quiénes debe derivarse la prosperidad de la agricultura, industria, comercio y navegación.

Sexta.

Se extiende este examen a las profesiones destinadas al gobierno, defensa y orden del cuerpo social, milicia, marina, magistratura. [206]

Séptima.

Dúdase si todos estos medios son independientes de la moral del cuerpo social. Examínase el influjo de la moral en la política, y de la instrucción en la moral; y se establece, que toda prosperidad debe apoyarse sobre la moral pública y privada de la sociedad.

Octava.

Examínase el influjo de la instrucción en esta nueva fuente de prosperidad, y se prueba, que no puede haber costumbres sin principios morales, ni estos sin instrucción.

Novena.

Dudas acerca de esto, sacadas de varios ejemplos y edades, en que parece que la corrupción ha seguido el mismo progreso que la instrucción. Resuélvese, que la instrucción mala produce seguramente éste; pero que de ordinario proviene de causas independientes de ella.

Décima.

Sobre la buena y mala instrucción. Establécese, que sin principios religiosos no hay moral: que estos principios suponen un dogma y un culto: que el dogma y culto católico [207] son los más conducentes a la felicidad social.

PARTE SEGUNDA.

Primera Conversación.

Si la educación influye en la instrucción, y cómo. Examínase el influjo con respecto a las principales calidades del hombre social; y se establece, que penden de ella, más bien que de la instrucción literaria.

Segunda.

Sobre la educación de las mujeres. Importancia de su instrucción, que solo se puede derivar de esta fuente: cuál deba ser.

Tercera.

Cuáles los objetos de la instrucción literaria. Examínanse con este respecto nuestros planes de estudios; y se resuelve, que ninguno es capaz de instruir sólidamente.

Cuarta.

Necesidad de un nuevo sistema de enseñanza. Su objeto, formar al hombre para todos los destinos. [208]

Quinta.

Exposición de este plan. Lengua, lógica, matemática, física, metafísica, moral pública y privada.

Sexta.

Su desenvolvimiento. Primeras letras, gramática general, humanidades; con estas la lógica, y los principios de metafísica, aritmética numérica, principios de álgebra, física general, ética, y derecho natural y social, y principios de economía.

Séptima.

Estudios separados. Erudición, teología, legislación, ciencias naturales.

Octava.

Institutos y cuerpos literarios.

Novena.

Métodos y libros elementales.

Décima.

Medios de conservar, difundir, mejorar la instrucción.

Resta otro planecito para una introducción [209] a no sé qué obra; pero sí perteneciente al mismo asunto de instrucción pública. Se divide en dos partes; y le reduzco en esta forma:

Primera.

1.º El hombre debe consagrar sus luces al bien de su especie.

2.º Consagrándolas, debe proponerse por objeto el mayor bien posible.

3.º El mayor será sin duda el más importante en su objeto, el más general en su aplicación o extensión.

4.º La felicidad de la especie humana reúne estas calidades: el hombre pues debe consagrar a ella sus luces.

5.º Considerada ésta, como se halla en el día, esto es, dividida en varias sociedades, este objeto recibe una modificación, y parece que se reduce a la felicidad del hombre social.

6.º Esta felicidad, así modificada, es, o debe ser, el fin de toda asociación. Debe por tanto considerarse la felicidad de la especie humana, como contenida en la felicidad de las sociedades en que se halla reunida.

7.º A esta felicidad social se da ordinariamente el nombre de prosperidad pública. Consagrar a ella sus luces es la primera obligación del ciudadano.

8.º ¿En qué se cree cifrada esta prosperidad? [210]

1.º Ideas de los antiguos acerca de ella.

2.º Ideas de la media edad.

3.º Ideas después de la restauración de las ciencias.

9.º ¿Qué se debe entender por prosperidad social?

Segunda.

1.º Varios objetos de esta prosperidad.

2.º Sus varias fuentes.

3.º Todas reducidas a la perfección del hombre físico.

4.º Todas dependientes de la instrucción pública.

5.º Luego el primer objeto del gobierno debe ser promover la instrucción pública.

6.º Luego el objeto general de esta instrucción debe ser la perfección física y moral del hombre.

Me ha parecido conveniente y oportuno presentar los extractos de estos planes y conversaciones, pues aunque reducidos a la menor expresión, manifiestan el profundo estudio de Jovellanos, y los medios que buscó para perfeccionar la instrucción pública, y para conseguir su prosperidad. Sobre los principios y máximas que contienen, extendió los discursos, cartas y diálogos arriba indicados, de los que la nación no debe carecer, cuando trata del arreglo general de los estudios públicos. Restan otras obras que escribió con este mismo objeto, que no quiero analizar [211] por no alargar demasiado este capítulo; pero referiré sus títulos, con lo que, y supuestos el buen gusto, estilo y elegancia con que están escritas, cualquiera podrá deducir su mérito e importancia. Tales son:

Un diálogo filosófico acerca del saber, estudiar y discurrir. Ocupa cuatro pliegos de letra muy menuda y entrerrenglonada.

Un largo discurso sobre el influjo que tiene la instrucción pública en la prosperidad social.

Otro también difuso acerca de los impedimentos para la instrucción pública.

Otro sobre la perfectibilidad de la especie humana, y objetos de la instrucción con respecto a ella.

Cartas escritas, al parecer, el año de 1796, muy filosóficas, y llenas de reflexiones delicadas acerca de los medios de promover la prosperidad nacional. Reduce a tres las causas que contribuyen a conseguirla: buenas leyes, buenas luces, y buenos fondos. Demuestra estas tres fuentes de la prosperidad, y forma un plan de instrucción pública.

Meditación sobre que el primer objeto de la instrucción pública debe ser la perfección del hombre.

Apuntamientos para la historia de nuestra instrucción española.

Otros para una exhortación a reunir el estudio de las bellas letras con el de las ciencias. [212]

Otros sobre la importancia de la educación, y acerca de la infancia.

Definición y discurso de la palabra Juicio, sinónimo de las otras tino, prudencia, buen sentido, discernimiento &c., y diferente de las palabras talento e ingenio. Es muy curioso; y

concluye con una observación que había hecho el sabio don Arias Campomanes, consejero de Castilla, de que los que chocheaban de viejos habían chocheado también de mozos.

Lecciones preliminares, o introducción al estudio de las lenguas. Las trabajó y explicó en el Instituto asturiano.

Apuntamientos y extractos sobre la gramática en general. Los hizo con el mismo objeto.

Otros para un plan de estudios con su introducción.

Sobre la versión en la latinidad.

Sobre un curso de buenas letras.

Plan para los estudios de las universidades.

Apuntamientos para la historia de las ruinas del peripato y del escolasticismo.

Proyecto literario sobre la formación de un diccionario radical de la lengua castellana, con un cuaderno alfabético, en que apuntaba las voces que hallaba, y no están en el diccionario de la academia española, dándoles su origen y etimología, y añadiendo el texto que las autoriza. [213]

Extractos sobre el derecho natural y de gentes.

Un discurso sobre el derecho público.

Carta que escribió al doctor Prado sobre el estudio del derecho patrio. Consta de seis pliegos.

Otra más larga al doctor San Miguel sobre ciertas conclusiones que defendió acerca de la autoridad que pueden tener las leyes de las Partidas, el fuero real, el ordenamiento de Alcalá, las leyes de Toro &c. Es obra de mucha erudición, que trabajó en Gijón el año de 1797.

Apuntamientos relativos al fuero juzgo, al de León y a otros.

Plan de una disertación sobre las leyes visogodas, que trabajó en 1785, y presentó en la academia de la Historia.

Informe que hizo siendo oidor de Sevilla el año de 1777, al protomédico, sobre el estado en que se hallaba la sociedad médica de aquella ciudad, y el estudio de la medicina en aquella universidad.

Contestación a una carta de don Francisco de Bruna en Sevilla el año de 1779 sobre la etimología que éste daba a algunas voces castellanas.

Expediente sobre el origen y progresos del arte de enseñar a hablar a los mudos, con apuntamientos y extractos de Jovellanos acerca del mismo asunto.

Pertenece también a este capítulo la [214] instrucción que hizo para la formación de un diccionario del dialecto asturiano, otra para la de otro diccionario geográfico de Asturias, de que se habla en el capítulo XI de esta segunda parte, y los discursos y oraciones que pronunció en el real Instituto asturiano, de los que también se trató en el capítulo IX.

Estando dispuesto el señor don Gaspar de Jovellanos para salir de Gijón, a un viaje largo, y a desempeñar una comisión que el gobierno le había encomendado, recibió una real orden que le dirigió el príncipe de la Paz, fecha el día 16 de julio de 1797, encargándole que informase lo más conciso que le fuese posible sobre los puntos siguientes:

Qué influjo puede tener la educación que actualmente recibe nuestra juventud en la decadencia o adelantamientos de la industria y de la agricultura.

Hacia qué ramos de éstas se deberá llamar la principal atención de los pueblos de Asturias respecto de las particulares circunstancias que concurren en ellos.

Por qué medios se ha de hacer.

Qué caudales había en aquella provincia destinados para la enseñanza pública.

En qué estudios se empleaban los caudales.

Qué ventajas se podrían esperar de que de los mismos fondos se estableciese en vanas partes la enseñanza de agricultura, dibujo, [215] historia natural, química, matemáticas, economía política &c., aunque se suprimiesen otras menos útiles.

Qué método podría adoptarse para evitar la pérdida del tiempo precioso en estudios, que no trajesen una ventaja verdadera y permanente al estado, ni fuesen adecuados a las circunstancias presentes, usando de alguna previsión para lo futuro.

Qué ventajas se debían esperar de la uniformidad de elementos y libros en todos los estudios de los dominios de S. M.

Qué medios serían los más proporcionados para introducir entre los regulares el gusto a las ciencias naturales y exactas, y que ellos las propagasen, a fin de que formada la opinión común, contribuyese todo a promover las intenciones del gobierno, que nunca pueden ser otras, que de procurar el mayor bien al pueblo.

En suma que apreciaría le manifestase las reformas más prudentes, que pedían imperiosamente las circunstancias del día, expresando concisamente los motivos poderosos que exigía la mejor y más oportuna distribución y señalamiento de los estudios correspondientes a las carreras y oficios que los discípulos intentasen seguir, y su necesidad para el mejor servicio del rey y de la nación en general.

Que expusiese finalmente los arbitrios más eficaces para promover la emulación sin [216] cargar los fondos, pues las atenciones y el aprecio general debían ser los poderosos estímulos, y más que los premios pasajeros y pecuniarios.

Acusó don Gaspar el recibo de la orden inmediatamente, y expuso el motivo del viaje para no poder evacuar el informe con prontitud, ni con concisión, tanto por su importancia, cuanto por la variedad y número de objetos que contenía. Sin embargo, pudiendo creer el señor don Gaspar que estas preguntas, inspiradas acaso por algún sujeto celoso del bien público, se le hubiesen hecho con este objeto, no quiso retardar por más tiempo su dictamen: pues habiendo salido para el viaje, y deteniéndose en el puerto de Pajares para preparar lo necesario a la construcción de la carretera general de Asturias, de que también estaba encargado, allí mismo comenzó a extenderle en una exposición de tres pliegos, que dirigió al príncipe de la Paz con fecha de 24 del siguiente agosto. En ella le demostró con principios incontrastables, con reflexiones sólidas, y con otras poderosas razones, que la instrucción era la universal y primitiva causa de la prosperidad de las naciones; y que mientras aquella no se perfeccionase y difundiese en el reino, no podría España conseguir esta. El príncipe le contestó al instante en 5 de setiembre, diciendo, haberla recibido, y que apreciaría mucho continuase con el mismo celo [217] y acierto en lo demás. Restituido don Gaspar a Gijón en 19 de octubre, después de su viaje, y nombrado embajador de S. M. a la corte de Rusia, concluyó su informe, explicando qué especie de instrucción tiene más influjo con la prosperidad nacional, que era lo que faltaba para acabar de responder a las once anteriores preguntas. ¿El resultado? Ninguno, como era de esperar de quien había de decidir.

Pero procuró que le tuviese el celoso Jovellanos luego que fue elevado al ministerio de Gracia y Justicia, pues comenzó un expediente para promover la instrucción pública, y para arreglar los estudios de las universidades, que se extractó para el despacho. En este expediente había una exposición que el mismo don Gaspar hizo al rey, y que yo copié entonces para mi gobierno: de su introducción y principio presento aquí la siguiente prueba.

«Llamado al ministerio en una época de tanto apuro y cuidado, y estimulado por mi honor, por mi celo, y por el amor que profeso a la augusta persona de V. M. y a sus altas virtudes, deseo poner en acción mi ardiente anhelo del bien de la nación, en cuanto tenga relación con el departamento que V. M. se dignó confiarme; y que entretanto que los demás ministros, que están a los pies de V. M., promueven los planes de política o de defensa, que deben asegurar [218] este bien, pueda yo a lo menos evitar para lo sucesivo los graves males que nos amenazan.»

«Tal es, Señor, el carácter de mi ministerio, que incapaz de hacer algún bien, ni de evitar ningún mal general momentáneamente, puede por medio de operaciones lentas, pero seguras, preparar a la nación su mayor prosperidad, y alejar para siempre de ella los principios de atraso, decadencia y ruina que amenazan a toda sociedad política, cuando entregada del todo a los objetos presentes, no extiende su actividad y sus miras a lo por venir.»

«Tendiendo pues la vista por todos los objetos que me están confiados, uno ha arrebatado mi primera atención: uno que por su influencia general es más digno de la

atención de V. M., y pide más pronto remedio. Hablo de la Instrucción pública, cuyos progresos hacen prosperar, y cuyos atrasos abaten y arruinan las naciones. Ya no es un problema, es una verdad generalmente reconocida, que esta instrucción es la medida común de la prosperidad de las naciones; y que así son ellas de poderosas o débiles, felices o desgraciadas, según que son ilustradas o ignorantes.»

«Mas cuando hablo de instrucción pública, entiendo yo no lo que generalmente puede este nombre, sino aquella especie de instrucción buena y provechosa, que, por [219] decirlo así, tiene en su mano las llaves de la prosperidad. En el imperio de las ciencias hay más opiniones que verdades, y tal es la extravagancia del hombre, que aun en el número de las verdades, que ha descubierto, no siempre adopta aquellas, que pueden serle más útiles, o como hombre, o como ciudadano. Hablo, pues, de aquella instrucción, que busca y alcanza los conocimientos útiles, y sabe aplicarlos mejor al adelantamiento de las naciones.»

«¿Y cómo es que nosotros carecemos de esta especie de instrucción? ¿Hay por ventura otra nación que nos gane en el número de establecimientos literarios? Ninguna tiene más cátedras de primeras letras y latinidad: ninguna tantas de filosofía, medicina, teología y jurisprudencia: ninguna tantas universidades, colegios, seminarios y casas de enseñanza; ninguna en fin tantos establecimientos, tantas fundaciones, tantos recursos dirigidos al grande objeto de la instrucción pública. La causa pues de nuestra ignorancia no puede estar en el descuido de este objeto, sino en los medios de dirigirle.»

«Hubo un tiempo, en que España, saliendo de los siglos oscuros se dio con ansia a las letras. Convencida al principio de que todos los conocimientos humanos estaban depositados en las obras de los antiguos, trató de conocerlas: conocidas, trató [220] de publicarlas e ilustrarlas; y publicadas, se dejó arrastrar con preferencia de aquellas en que más brillaba el ingenio, y lisonjeaban más el gusto y la imaginación. No se procuró buscar en estas obras la verdad, sino la elegancia, y mientras descuidaba los conocimientos útiles, se fue con ansia tras de las chispas del ingenio, que brillaban en ellas. España por consecuencia se hizo humanista, y mientras hacía progresos en la gramática, poesía, elocuencia, historia, apenas admitía en el círculo de sus estudios aquellas que habían de labrar un día su prosperidad y gloria.»

«Vino después otra época, en que los riesgos de la religión arrebataron toda su atención hacia su estudio. Vino el tiempo de las herejías y las sectas, tanto más ominosas a los estados, cuanto entrándose a discurrir sobre los derechos de los príncipes y los pueblos, parecían atacar la autoridad pública, y presentar la horrible imagen de la anarquía y el desorden. Desde entonces las ciencias eclesiásticas merecieron todo su cuidado; y de cuantos progresos hicieron en ellas, pueden ser ejemplo el concilio de Trento, y las insignes obras que nos dejaron.»

«En esta época nacieron nuestras universidades, formadas para el mismo objeto y sobre el mismo gusto. Ellas fueron desde el principio unos cuerpos eclesiásticos: como [221] tales se fundaron con autoridad pontificia. Tuvieron la preferencia en las asinaturas de sus cátedras la teología y el derecho canónico. La filosofía se cultivó solamente como un preliminar para entrar a estas ciencias; y aun la medicina y la jurisprudencia hubieran sido

descuidadas si el amor del hombre a la vida y a los bienes pudiese olvidar el aprecio de sus defensores.»

«No hablaré aquí de los vicios de esta misma enseñanza, que de una parte eran derivados del estado general de la literatura de Europa, y de otra inherentes a la constitución misma de estos cuerpos. En la renovación de los estudios el mundo literario fue peripatético, y el método escolástico, su hijo mal nacido, fijó en todo él la enseñanza. Más o menos tarde fueron las naciones sacudiendo este yugo; y si la nuestra le siente todavía, no es porque no esté ya dispuesta a entrar en el buen sendero.»

«Pero sí hablaré de aquel funesto error, que ha sido origen de tantos males: del menosprecio o del olvido, que en este plan de enseñanza fueron tratadas las ciencias útiles. Los dos más grandes ramos de la filosofía especulativa y práctica, las ciencias exactas y las naturales, fueron de todo punto descuidadas y olvidadas en él. Si en alguna universidad se estableció la enseñanza de las matemáticas, la predilección de otros estudios, y el predominio del escolasticismo [222] las hizo luego caer en desprecio; y si fue cultivada la física, lo fue solo especulativamente, y para perpetuar unos principios, que la experiencia debía calificar de vanos y ridículos. En suma, la matemática de nuestras universidades solo sirvió para hacer almanques, y su física para reducir a nada la materia prima...»

Tampoco tuvo efecto este expediente, pues aunque se nombró al reverendo obispo de Osma, don Antonio Tavira, para la mitra de Salamanca, con el fin de ordenar los estudios de aquella universidad, la caída de Jovellanos del ministerio frustró sus buenas intenciones y la felicidad de las escuelas. Ni esta calumniosa caída le arredró de insistir en la instrucción pública, objeto predilecto de sus afanes, después que volvió a Gijón, y tomó segunda vez las riendas del Instituto asturiano, como queda dicho en el capítulo anterior; ni tampoco le contuvieron el ignominioso encierro y duros trabajos que padeció después por espacio de siete años en Mallorca, pues recobrada su libertad, y siendo individuo de la Junta central, la presentó en Sevilla el día 16 de noviembre de 1809 un plan de Instrucción pública, a fin de habilitar a los españoles de cualquier clase y condición, para que pudiesen lograr su felicidad personal, y concurrir al bien y prosperidad del reino. [223]

Capítulo XI

Proyectos y obras de la villa de Gijón

Además del real Instituto asturiano que el señor don Gaspar de Jovellanos erigió en Gijón, proyectó otros establecimientos, y construyó algunas obras públicas en aquella villa, que explicaré con brevedad.

Desde que se pensó en hacer un camino real de comunicación entre el reino de León y el principado de Asturias, se dijo, que debía comenzar desde la villa de Gijón, por ser el puerto de mar más inmediato a Oviedo, su capital, el mejor que se conocía en aquella costa, y por estar situado en medio de ella. Estas consideraciones movieron el ánimo del señor

don Gaspar, y mientras se acordaba la variedad de opiniones de los naturales del país acerca del giro y dirección que debía llevar el camino general desde León, suponiendo que debiese terminar en Oviedo por su situación central, y por ser la cabeza del principado, promovió en la corte el año de 1782, que se comenzase desde Gijón, añadiendo a los motivos arriba dichos, ser el puerto de más comercio de la costa, tener concluido su muelle, que por él entraban los tabacos que iban de Sevilla para el consumo de Asturias y León, y otras razones poderosas que el gobierno no pudo dejar de tomar [224] en consideración. Y habiendo mandado que se propusiesen arbitrios, presentó Jovellanos el de dos reales de vellón sobre el consumo de cada fanega de sal, que se adoptó. Inmediatamente proporcionó don Gaspar los medios de adelantar el valor de este impuesto, y logró empezar y acabar en poco tiempo y con economía la construcción de las cinco leguas de camino que hay de Gijón a Oviedo, que dicen ser uno de los mejores que se conocen en España, por su recta y cómoda dirección, por su piso suave e igual, por los tres puentes, tres fuentes y varios murallones de retén que contiene, por una venta en que se provee el pasajero, por los árboles con que le recrea, y por otras obras de comodidad y ornato.

Todos bendicen al promovedor de tan útil proyecto; y todos confiesan ser un efecto de su singular amor patriótico, y de su constante celo y actividad. Pero no todos saben cuántas amargas y sinsabores padeció hasta lograr su conclusión; ni cuánto sufrió su delicado pundonor el año de 1799, después de retirado del ministerio de Gracia y Justicia, cuando un sujeto, mal aconsejado de bajos aduladores, intentó averiguar el estado de las cuentas de aquel camino, que ya hacía años estaban satisfechas y aprobadas. En ninguno de los escritos de Jovellanos se nota tanto calor y firmeza como en la contestación al oficio que se le había dirigido sobre [225] este asunto, al ver ofendidos su pureza, desinterés e integridad, que conservó inviolables toda su vida.

Aumentada la población y comercio de aquella villa con la habilitación de su puerto para el libre comercio a Indias, y con la residencia de extranjeros y nacionales en ella, creyó don Gaspar ser conveniente y aun necesaria la extensión de su terreno, y mejorarle con algún adorno. Mudó la puerta, que estaba en el centro de la villa a la entrada y principio del camino real a Oviedo: la adornó con el gusto y propiedad que le dictaba su inteligencia en la arquitectura; y la circunvaló en su exterior con asientos y árboles. Limpió y empedró las calles, y aun procuró enderezar algunas: reparó sus fuentes: levantó paredones para contener en la parte oriental la furia de las olas del mar, que la combaten: allanó los arenales en la del mediodía: plantó árboles en sus linderos y arrabales, y también en las plazuelas de la misma villa: con lo cual, con el aumento de buenas, aseadas y bien servidas posadas, y con el desvelo en la policía urbana del celoso ayuntamiento, consiguió que Gijón fuese el pueblo más concurrido de la provincia, más traficante y más industrioso, y aun el de mejor trato y civilidad.

A fin de que ésta fuese más decorosa e ilustrada intentó el señor don Gaspar establecer en la propia villa una casa de recreo, [226] en la que se reuniesen cuarenta vecinos de los más señalados por su educación, clase y conducta a conversar, a leer la gaceta de Madrid, mercurio y demás periódicos que se publicasen en el reino, a jugar al villar y a los naipes con arreglo a las pragmáticas de juegos, y a tomar café. Formó las constituciones con que se debía gobernar esta concurrencia, y la subscripción de los cuarenta, incluso él mismo, señalando la moderada cantidad con que debía cada uno contribuir al mes, para sostener los

gastos de todo. Entre las juiciosas y políticas reglas de que se componía, era una, que nadie pudiese concurrir sino los subscriptores, pero con la facultad de poder llevar a los forasteros y transeúntes, que fuesen dignos por sus circunstancias de gozar de este obsequio. No sé si llegó a tener efecto tan acertado proyecto; pero manifiesta desde luego el empeño que tenía su autor en la civilización de aquel pueblo.

A éste se siguió el de establecer allí el consulado y una cátedra de comercio. Es mucho lo que trabajó con este objeto, y los informes y noticias que tomó para que se efectuase. No son menos las representaciones que dirigió al ministerio de la Guerra, a fin de construir un cuartel de infantería para libertar al vecindario de la frecuente y penosa gabela de alojamiento a la tropa con que era molestado. ¿Cuántas las que envió al de [227] Hacienda para fijar en aquella villa la administración de rentas generales, demostrando con discursos y reflexiones enérgicos la utilidad que de ello resultaría al erario? ¿Y cuánto escribió también con el santo fin de aumentar la corta renta o dotación de aquel pobre hospital, que si no lo pudo conseguir, logró algunas limosnas crecidas en su socorro?

Mejor suerte tuvo la escuela de primeras letras. Ya hacía tiempo que el señor Jovellanos meditaba el modo de establecer una bien ordenada y sin los defectos de la que había en el pueblo, considerando ser el cimiento de la educación, y una de las primeras atenciones de la república, y aunque buscaba arbitrios, no hallaba los necesarios para llenar sus ideas. Halló al fin los suficientes con motivo de haber quedado por fideicomisario de don Fernando Morán Lavandera, presbítero, natural y vecino de Gijón, con quien había acordado en vida la fundación de este establecimiento; pues con parte de su caudal y la aprobación del consejo, fundó una escuela gratuita, que puede ser modelo de las demás. Puso su fondo en el tesoro del Instituto asturiano, y con dependencia de él, nombrando un administrador, que recogiese y depositase el caudal, y repartiase en la escuela lo necesario para los gastos de la enseñanza: formó sabias constituciones para su gobierno; y adoptó el mejor [228] sistema o método de educación, después de haber examinado los arreglados de otras partes: buscó un maestro y un ayudante, que fuesen capaces de ejecutarle con sus conocimientos científicos, buena letra y conducta: proporcionó una casa cómoda y bien situada, en que cupiesen con desahogo las salas para la enseñanza, y la habitación para los maestros: proveyó de mesas, bancos, cartones, silabarios, libros, papel, plumas, tinteros, y de todo lo demás necesario; y la abrió al público el día 2 de enero de 1797 con ochenta niños naturales de Gijón, y de las aldeas de su concejo, elegidos entre muchos memoriales que se presentaron, y con arreglo a los informes de sus respectivos párrocos. Los frecuentes exámenes que sufrían los discípulos para pasar de una clase a otra, y los anuales y públicos certámenes que sostenían para ser trasladados a los estudios del Instituto (a que tenían derecho los más aventajados por la unión y hermandad de ambos establecimientos), han manifestado los grandes progresos que hicieron en la doctrina cristiana, en la historia de la religión, en la ortología y en la calografía, el celo y saber de los maestros, y el incomparable desvelo del fundador, que los visitaba con frecuencia, y los estimulaba con halagos y premios, prohibiendo todo castigo corporal, pues era el último para los aviesos y desaplicados el ser arrojados de la escuela. [229]

No se olvidó de la educación del otro sexo, pues inspiró a su hermana doña Josefa de Jovellanos, viuda rica, y novicia en el convento de religiosas recoletas agustinas de Gijón, que antes de profesar instituyese en la misma villa otra escuela para niñas. Condescendió la

monja, y mandando comprar dos casas que estaban contiguas a una que poseía con sus hermanos don Francisco de Paula y don Gaspar, quienes cedieron muy gustosos las partes que les pertenecían, fundó y dotó una escuela también gratuita, en que se enseñase a veinte y cuatro niñas pobres la doctrina cristiana, leer, escribir y las labores propias de su sexo y edad.

Otra empresa más ardua ocupaba su atención desde que se consideró en estado de acometerla. La pequeña extensión de la única iglesia parroquial de aquella villa para tan crecido vecindario, su situación en un ángulo de la población, casi cercada del mar, y por consiguiente batida de todos vientos, y la decencia y decoro de su culto exigen ya hace tiempo de justicia y de necesidad otro edificio más capaz, en el centro del pueblo, y de mejor forma y gusto. A tan costoso proyecto solo pudiera atreverse el espíritu de Jovellanos. Le medita: le consulta con el ayuntamiento: indaga el estado de las rentas del obispado de Oviedo: pide informes a los arquitectos: calcula su coste: manda formar los planes y las trazas de la obra sobre [230] un terreno que ya había cedido la villa en sitio más cómodo, y iba ya a echar los cimientos con el corto auxilio de cien mil reales que le franqueara la colecturía de espolios y vacantes, cuando fue destituido del ministerio de Gracia y Justicia, que fue lo mismo que aplanar el proyecto. Tal es la relación que tiene la caída de un ministro con la ejecución posterior de sus ideas y disposiciones, aunque hayan sido las más benéficas al estado y al bien público.

Sin embargo de no haber podido verificar este proyecto, no desmayaba su ánimo para emprender otros en beneficio e ilustración del pueblo de su nacimiento. Después de haber atraído a él cuantos artífices y menestrales pudo conquistar para el establecimiento de fábricas y fomento de la industria y comercio, trató de formar una academia o reunión, como él llamaba, de amigos compatriotas, en la que se hablase y discurriese sobre materias literarias, pertenecientes a aquel principado. Comenzó por la formación de un vocabulario del dialecto asturiano, y después siguió por la de un diccionario geográfico del mismo principado.

Era muy curiosa la instrucción que había hecho para el primero, como lo eran también las muchas voces y especies que apuntaba y juntaba en papeletas sueltas con este objeto. Escribía en cada una la voz o término [231] asturiano: le daba su verdadero significado castellano, buscaba su origen o etimología las más veces en el latín del bajo imperio, o en otras lenguas de naciones que hubiesen tenido algún roce o comercio con Asturias, y comprobaba su uso con refranes o con cantares antiguos del mismo país.

Borronar, por ejemplo, decía, verbo activo: uno de los modos de abonar las tierras en Asturias. Consiste en juntar en montones las plantas y raíces secas, y mezcladas con céspedes y terrones, quemarlo todo junto, esparcir después las cenizas sobre la tierra, y disponerla así a más vigorosa germinación. A estos montones llaman borrones, origen latino del verbo uro, is, que significa quemar, y que en lo antiguo se dijo buro, según Vossio (véase uro), y de ahí bustum, quemado. Burones, borrones y borronar, o aborronar: cuasi buronare.

El que tien la muyer guapa

Cabo cas de los señores,

Mas trabayu tien con ella,

Que en cabar, y fer borrones.

Mucho más interesante era la otra instrucción, que también trabajó para la formación del segundo, cuyo objeto era describir general y particularmente todos los lugares y términos que comprehenden las divisiones [232] natural, civil y eclesiástica del principado.

Dividía a Asturias de este modo: 1.º Asturias, provincia de España, 2.º Asturias, principado; y 3.º Asturias, diócesis. En lo 1.º ponía la descripción natural y física de esta provincia, señalando su situación, sus límites, su división interior por montes y ríos, y cuanto corresponde a su geografía física, según las reglas que para ello prescribía. En lo 2.º la descripción del principado, sus límites jurisdiccionales, su división en concejos, obispalías, cotos, jurisdicciones y demás puntos relativos a su división civil. Y en lo 3.º la división eclesiástica del principado en arcedianatos y arciprestazgos, parroquias y diezmatorias, con lo demás relativo a este objeto; pero no se comprendía la parte del obispado de Oviedo, situada fuera del principado, pues de ella daba razón bajo la palabra Oviedo en la forma que explicaba en su lugar.

Para facilitar este trabajo proponía que se escribiesen en cédulas todas las noticias geográficas que adquiriesen y remitiesen los académicos ausentes o colectores de sus respectivos territorios; y que los académicos formantes las arreglasen y colocasen en sus lugares. Dividía las cédulas en generales y particulares. Las generales serían aquellas que abrazasen una determinada extensión de país y de términos, o puntos geográficos, [233] comprendidos en él: las particulares, las que se refiriesen a un solo lugar y punto geográfico. Las generales habían de ser de varias especies. A saber: 1.ª de provincia: 2.ª de jurisdicción: 3.ª de parroquia: 4.ª de lugar: 5.ª de montes: 6.ª de ríos; y 7.ª de costa; y las particulares se dividirían en tantas clases, cuantas fuesen las especies de puntos y objetos geográficos. A saber: ciudad, villa, lugar, braña, despoblado, páramo, embelga, vega o valle, monte, pico, sierra, collado, o collada, cuevo, río, torrente, arroyo perenne, laguna, fuente medicinal, puente, monasterio, ermita, molino, presa, chousa o banzado, puerto de mar, ría, estero, ensenada, concha, rada, fondeadero, barra, pedrero, peñedo o peñón, seño o cala, batería, castillo, isla, islote, istmo, cabo, punta, casa-fuerte, palacio, torre, solar, ferrería, martinete, salina, mina, &c. &c.

Cada nombre perteneciente a esta especie de puntos geográficos, o a otras que no están aquí referidas, había de llevar su descripción particular, señalándole con el que actualmente tuviese, con el antiguo, si fuese diferente y conocido, con el latino, si le tuviese en la historia o en instrumentos y escrituras antiguas. Se había de fijar su situación física topográfica, su distancia de la capital del principado, y de la del concejo más inmediato, si

no lo fuere, la de la costa y del camino general a Castilla. Se había de [234] decir su vecindario, y el número de habitantes con distinción de edades, sexos, estados y ministerios o profesiones. Si fuesen villas, sus iglesias, monasterios, hospitales, maleterías, ermitas, santuarios: el valor del curato, beneficios o préstamos: las noticias de sus patronatos, aniversarios y memorias-pías, de sus escuelas y estudios, de sus gremios, cofradías y congregaciones: sus ferias y mercados, con noticia individual del tráfico que se hiciese en ellos: sus solemnidades, romerías y regocijos: sus principales edificios, muros, puertas, palacios, baños, fuentes y templos: sus fábricas, artefactos, máquinas, talleres, fraguas, hornos, con noticia particular de su industria, comercio y tráfico interior: los hechos históricos relativos a su fundación, incremento, esplendor o decadencia: sus fueros o prerrogativas, y escudo de armas: los hombres ilustres que hubiesen producido, y cualquiera otra cosa señalada. Pasaba después a explicar como se había de hacer la descripción física de la braña, mina o cantera, salina, torrente, fuente mineral, y de otros artículos arriba anotados: como la civil de los pueblos, y como la eclesiástica de las parroquias &c., que era cuanto se podía desear en la materia. Aunque no llegaron a ordenarse las papeletas de este singular diccionario a causa de haber salido precipitadamente de Asturias su promotor, dejó escritos muchos y curiosos ejemplos de los indicados [235] artículos, que merecen colocarse entre las noticias que conserva la real academia de la Historia, relativas al diccionario geográfico de toda España, para que se pueda proseguir la publicación de esta y otras provincias, como se ha hecho de las vascongadas y del reino de Navarra.

Concluiré este capítulo con la relación de otro proyecto, que da honra y gloria a la memoria del señor Jovellanos. Con motivo de padecerse en Gijón el año de 1799 una asoladora epidemia, trató de poner por obra la construcción de un cementerio, que hacía algunos años tenía premeditado, por ser pequeña la iglesia parroquial de la villa, y crecido el vecindario, que se enterraba en ella, y para que tuviese el debido cumplimiento la real cédula de 3 de abril de 1787, que manda se ejecuten en todos los pueblos del reino. Autorizado don Gaspar con el honorífico empleo de alférez de la villa, que gozaba por su casa, mandó congregar el ayuntamiento para tratar del asunto; y habiendo sido necesaria toda su elocuencia y persuasión para desvanecer las preocupaciones de los regidores contra los enterramientos fuera de los templos, se acordó que se construyese por subscripción un cementerio cerca de la iglesia, en paraje ventilado, y distante de la población. Pero habiéndose dado cuenta de esta resolución al reverendo obispo de la diócesis, que la aprobó, hubo de insinuar a Jovellanos, [236] que aunque por su respeto, autoridad y maña se hubiese vencido la repugnancia al cementerio, dudaba que sucediese lo mismo con los que tenían sepultura propia en la iglesia, a quienes exceptuaba la citada real cédula de 1787.

Enardecido el señor don Gaspar con esta respuesta de un santo celo por el decoro y decencia de la casa del señor, por el cumplimiento de las reales órdenes, y por la salud del pueblo, tomó inmediatamente la pluma, y extendió el borrador de una escritura pública con ánimo decidido de otorgarla ante un escribano, cuando se comenzase a construir el cementerio. Después de referir en el borrador los justos motivos que había para edificarle, y lo que previenen los antiguos cánones y disciplina de la Iglesia, teniendo en consideración la dificultad que insinuaba el venerable prelado, y deseoso don Gaspar de concurrir por su parte a facilitar tan santa obra, y a animar con su ejemplo a otros propietarios de sepulturas en la parroquia, decía, que renunciaba el derecho que tenía al enterramiento de la capilla de

los Reyes, y mandaba, que cuando se verificase su fallecimiento, se enterrase su cuerpo en el cementerio que se trataba de construir, y no en la iglesia, a no ser que a la sazón no hubiese cementerio.

Otras cláusulas extendió acerca del patronato y demás distinciones que disfrutaba [237] en la mencionada capilla, y que también renunciaba y mandaba remover, por cuanto solían ser más bien un incentivo de orgullo y vanidad, que de piedad y verdadera devoción, y por tanto desconocidas en los antiguos y venerables siglos de la más pura disciplina eclesiástica, y menos conformes al espíritu de simplicidad y humildad con que debe presentarse el hombre en el templo ante su divino Criador y Redentor. Pero declaraba, que no era su ánimo alterar en manera alguna el cumplimiento del aniversario fundado en la propia capilla; al contrario, que estaba pronto a llenar tan piadosa obligación en lo sucesivo, y en los mismos términos que lo habían hecho sus predecesores. Aún a más se extendía su generosidad y devoción, que era a ceder la parte del prado, llamado de la Atalaya, propio de su casa, que se considerase necesaria para formar en ella el cementerio, y a dar por una vez mil y quinientos reales, como suscriptor para su construcción.

Como ésta no llegó a verificarse, o por haber cesado la epidemia, o por la aversión de los enemigos de tan santos y saludables proyectos, tampoco llegó a extenderse la escritura, que hubiera sido un documento digno de grabarse en las paredes del cementerio y en los corazones de los vecinos de aquella villa, como es el borrador un testimonio de la beneficencia y verdadera devoción de Jovellanos. [238]

Capítulo XII

Carretera general de León a Oviedo

Muchos años hace que el principado de Asturias desea y trata de construir un camino real de comunicación con Castilla. Para conseguirlo no omitió diligencia alguna, proponiendo arbitrios, y procurando reunir los ánimos de los naturales, pues unos le dirigían hacia el occidente, otros hacia el oriente, y algunos línea recta desde la ciudad de León, subiendo por el puerto de Pajares hasta la de Oviedo, capital de la provincia. Por esta ruta examinó el terreno en 1770 el arquitecto comisario de guerra don Marcos de Vierna, quien hizo una descripción puntual de su dirección, y de las obras que se debían ejecutar, y propuso el modo de construirlas. Por la misma ruta hizo otro reconocimiento en 1783 el ingeniero fray Guillermo Cosío; y desde entonces quedó decidido, que el camino siguiese por el puerto de Pajares, por ser el más recto y el más corto; y en su consecuencia se construyeron tres leguas y media, desde Oviedo hasta Santullano, con un puente en Olloniego sobre el río Nalón, costeándose éste con el producto de un repartimiento que se echó sobre los pueblos de Asturias, y aquellas con el de las consignaciones que el rey hizo en varios tiempos sobre el fondo general de caminos. [239]

Como cesaron las consignaciones, cesó también el camino, y en este estado consiguió el señor Jovellanos que se construyesen las cinco leguas, que restaban desde Oviedo al mar,

como se refiere en el capítulo anterior, de manera que quedan por construir trece y media hasta León. Habiendo pasado este magistrado a Asturias el año de 1790 con la comisión de visitar las minas de carbón de piedra, halló justos motivos para insistir sobre la prosecución de la carretera general, como había informado en 1783, considerándola de gran fomento para el tráfico de los carbones, y por ser la principal causa de la felicidad de aquel principado. Fueron muchas las representaciones que hizo entonces al gobierno con este objeto; y el conde de Floridablanca, superintendente general de caminos, le nombró su subdelegado en Asturias el día 1.º de febrero de 1792, durante su mansión en el principado, conociendo (decía la orden) su inclinación a promover las obras públicas, particularmente las de caminos de aquel país, en las que había tenido tantos motivos de tomar un conocimiento exacto, así de su estado, como de los progresos de que eran capaces, para que ejerciese las funciones de tal subdelegado, promoviendo y proponiéndole cuanto considerase oportuno para la prosecución de la carretera principal, que era lo más esencial en el día; bien entendido que vencida la gran [240] dificultad de su dirección, y resuelta que fuese por el puerto de Pajares, restaba solo tratar de los medios y arbitrios de costearla. Ninguna comisión recibió el señor don Gaspar con más gusto, creyendo poder llevar al cabo con su eficacia lo que tanto deseaba, y lo que tanto necesitaba el principado.

Pidió inmediatamente los antecedentes y las noticias de todo lo ocurrido en el asunto; y enterado, después de un maduro examen, informó a la superioridad con fecha de 14 de marzo de aquel año sobre las visitas, cálculos y regulaciones que habían hecho los ingenieros Vierna y Cosio, sobre el estado en que se hallaban las obras comenzadas, y sobre las que quedaban por empezar. Propuso el arbitrio del impuesto de dos reales en cada fanega de sal, que pagaban las provincias para caminos, nada oneroso al erario, y que la dirección de ellos debía ceder: explicó la parte que pertenecía al reino de León, la que correspondía a Asturias; y allanó las dificultades que una y otra pudieran oponer para concurrir a la construcción del camino, dividiendo los trabajos de cada provincia en dos tandas de operarios, hasta encontrarse y reunirse en la Perruca, que era el término divisorio. La resolución fue que se juntasen el marqués de Montevirgen, diputado por León, y don Gaspar por Asturias para tratar de nuevo reconocimiento [241] de sus territorios, y del cálculo de las obras.

Es mucho lo que trabajó en aquella época para desvanecer los reparos y dificultades que se pusieron, a fin de poder ejecutar lo arriba resuelto. Cansado de tantos estorbos salió de Gijón el día 10 de noviembre de 1793; y tomando en Oviedo el arquitecto y su ayudante, comenzó con ellos y un amanuense a medir, nivelar y dirigir el terreno que hay desde la Perruca hasta el puente de Olloniego; y a pesar de las incomodidades de la estación y de la fragosidad del país, concluyó la operación en 28 del propio mes. De todo informó al gobierno y a la dirección de caminos, acompañando un plan topográfico de lo nivelado y medido, que ascendía a 40.942 varas castellanas, y el cálculo del coste que tendría la construcción de las obras, recomendando la importancia del asunto. Ni el gobierno ni la dirección pudieron dejar de celebrar la claridad del plano y sus explicaciones, ni de darle las más expresivas gracias por el celo y actividad con que trabajaba por el bien de aquel país, mandando satisfacer los gastos que se habían hecho en la diligencia de la nivelación última, y previniéndole, que presentase nuevos arbitrios para la prosecución del camino, pues no era posible verificar los que antes se habían propuesto.

El señor don Gaspar contestó en 9 de agosto del 1794, insistiendo en sus anteriores proposiciones [242] con razones que no podían rebatir. En este tiempo ocurrieron ciertos incidentes, que entorpecieron los progresos de este negocio, producidos por la malicia o necesidad de los que intentan engañar al gobierno con propuestas inadmisibles, que solo aspiran al interés de los que las hacen. Pero el verdadero motivo de retardarse la deseada resolución fue la falta de fondos en la dirección de caminos a causa de la guerra que no permitía a los directores el adoptar la propuesta de Jovellanos, que habían aprobado, como ellos mismos confesaron en oficio de 12 de febrero de aquel año.

Hecha la paz, creyó don Gaspar ser ocasión oportuna para renovar sus instancias, y con fecha de 6 de agosto de 1796, llamando la atención del ministro, le representó con firmeza la necesidad absoluta en que se hallaba aquel principado de un camino carretero de comunicación con Castilla, cuando su ventajosa situación en la costa septentrional convidaba a un poderoso comercio con las demás provincias litorales del reino y con las colonias de América, y cuando el comercio, la industria y las artes se hallaban en Asturias en el mayor desaliento, reducidos a la corta esfera de su consumo, por no tener siquiera un solo paso de carruajes con las provincias meridionales de la península.

Demostró hasta la evidencia las grandes ventajas que se seguirían a estas de la inmediata [243] comunicación con el principado, pues no podían sin ella las de León, Ponferrada, Zamora y Ciudad-Rodrigo llevar los sobrantes de sus granos, linos, vinos, aceites y manufacturas a ningún puerto de mar más cercano que los de Asturias, ni recibir sino por ellos los preciosos frutos de Andalucía y Valencia, ni los azúcares, cacao y tintas americanos, ni el bacalao, sal y demás efectos ultramarinos, que necesitan para su consumo. Pues aunque alguno quisiese decir, que estas provincias no tienen en el día grandes sobrantes que extraer, los tendrían cuando hubiese paso franco y cómodo a los puertos asturianos, cuando la baratura de los portes a ellos animase la agricultura, debilitada por falta de comunicación con el mar, y cuando se aumentasen los brazos, que son las basas principales de la industria, como seguramente se aumentarían.

Abierto que fuese el camino de comunicación con estas provincias, además de las ventajas dichas, resultaría otra incalculable de la cómoda extracción de las lanas. Fijada, como está, la trashumación de las merinas en las montañas de León, a donde van a veranear desde los invernaderos de Extremadura (decía Jovellanos) ¿dónde estarían mejor situados los esquileos y lavaderos que en las orillas del Bernuesga y del Luna por la intermediación a los puertos de mar de Asturias para su exportación al extranjero? Esta [244] es una verdad tan evidente, como que la ninguna comunicación carretera con el principado haya sido la causa de establecerlos en las faldas de Guadarrama, país frío, falto de pastos, y tan distante de los veranigos como de los demás puertos de mar.

En fin, deducía el sabio economista con razones poderosas y convincentes, que concluido el camino carretero de León a Oviedo, necesariamente se habían de establecer los esquileos y lavaderos en las márgenes de los expresados ríos; y que de tan útil situación resultaría: 1.º que las ovejas condujesen sus lanas hasta el pie de las mismas montañas en que habían de veranear: 2.º que no tuviesen que atravesar desnudas cincuenta leguas por un país frío y desamparado en una estación expuesta a heladas, lluvias y ventisca: 3.º que se hiciese la tonsura en país más templado, defendido de los nortes, y más abundante en

pastos: 4.º que los lavaderos tuviesen a la mano copiosas y regaladas aguas; y 5.º que las lanas cortadas y empacadas allí solo hubiesen de andar veinte y dos leguas hasta el puerto de extracción, en lugar de cincuenta o sesenta que ahora caminan con enorme dispendio.

Para poder conseguir tan grandes beneficios Asturias y las provincias inmediatas no se necesitaban fondos exorbitantes, pues solo se trataba de construir un camino de trece leguas, contando con las ya construidas, [245] y con tres y media que costarían poquísimas por la igualdad y firmeza del suelo. Y concluía diciendo, que las provincias de León y Asturias estaban prontas a concurrir a la empresa; pero que no teniendo bastantes fuerzas para costearla del todo, pedían que se les cediese el producto del arbitrio de dos reales en fanega de sal, con que contribuían al fondo de caminos, quedando a cargo de cada una suplir lo que faltase para construir la parte del que les correspondía.

Esta demostración de tantas verdades y de tan palpables beneficios movió a la dirección de caminos a que propusiese al superintendente la consignación de ocho mil reales anuales, el sobrante del arbitrio de la espala, portazgos y pontazgos, y algún auxilio del fondo pío beneficial, y que se nombrase al señor don Gaspar director de la obra, encargándole que con la junta del principado propusiese otros arbitrios. Pero el superintendente, que aprobó el nombramiento de Jovellanos, no tuvo por conveniente adoptar la consignación por insuficiente, y mandó que se buscasen otros recursos. Fue muy celebrada en Asturias esta resolución; pero don Gaspar decía: todo el mundo cuenta con la carretera, y yo no. ¡Ah, si lograrse dar este auxilio a mi país y a las provincias vecinas! De él pende la felicidad de unas y otras.

Luego que recibió de oficio la resolución, pasó a Oviedo, y en junta del principado de [246] 7 de febrero de 1797, presidida por el regente de aquella audiencia, a la que fue presentado por el procurador general, y colocado al lado izquierdo del presidente, sin embargo de ser ya don Gaspar consejero honorario de Castilla con antigüedad, leyó un excelente manifiesto, que llevaba trabajado, en el que exponía con sólidas y claras razones su parecer, insistiendo con firmeza en el arbitrio de los dos reales en fanega de sal. El regente indicó que se dejase la resolución para otro día, lo que no se contradujo; pero como uno de los vocales hubiese propuesto el auxilio de una contribución sobre los ganados exportados, y que la pagasen los compradores, Jovellanos, que conoció la dictaba el interés particular, la contradujo, aun cuando recayese sobre los vendedores, como era justo, y quedó sin resolver. En otra sesión leyó el señor don Gaspar un papel de reflexiones, en que probaba la injusticia y la insuficiencia del arbitrio de ganados. El que le había propuesto se desquitó diciendo que también era insuficiente el de la sal; pero Jovellanos sacó del bolsillo un estado certificado del producto anual de la contribución de la sal en Asturias, que demostraba su suficiencia. Se trató después de otros arbitrios sobre azúcar y cacao; pero antes de ventilarlo pidió don Gaspar que se declarase acordada su proposición de la sal. Así se ejecutó, resolviendo que cuando no fuese bastante, la [247] junta haría otras, quedando el mismo señor don Gaspar con el encargo de extender la representación u oficio a los directores generales de caminos, como lo verificó con vigor y entereza.

Pasado algún tiempo sin haber estos dado resolución alguna, tuvo necesidad de salir de Asturias a un viaje largo para desempeñar cierta comisión secreta, que le había encomendado el gobierno. A su vuelta, estando en Lena el día 16 de octubre de 1797,

arreglando la línea que debía llevar por allí la carretera, recibió el aviso de haberle el rey nombrado su embajador en la corte de Rusia, y sin alterar su propósito, siguió el 17 comprobando la que había de ir por Villayana hasta la entrada del puente de Olloniego. Al mes siguiente pasó al ministerio de Gracia y Justicia; y a pesar de los grandes negocios que le ocuparon, y de las angustias y enfermedad que padeció, durante los nueve meses que le tuvo a su cargo, no se olvidó del expediente de la carretera general de Asturias, que hubiera logrado su deseado fin, si el señor don Francisco Saavedra, ministro de Estado, y superintendente de caminos, no hubiese sufrido igual suerte que su amigo y compañero. Retirado Jovellanos a Gijón, fue nombrado para sucederle en la dirección de la carretera don Antonio Heredia. Ignoro los progresos de esta importante empresa desde aquella época. [248]

Capítulo XIII

Diarios del señor don Gaspar de Jovellanos

Son nueve, y comprehenden los años desde 1790, hasta 1801, con algunas pequeñas interrupciones o lagunas. Yo los llamaría acaso con más propiedad sus confesiones, porque refieren con sinceridad y franqueza los sentimientos de su corazón. Trabajo propio de un filósofo y de un verdadero católico, que demuestra una conducta arreglada y un tenor constante de vida laboriosa y ejemplar. Pero el autor los intituló Diarios, porque cada día anotaba en ellos todo lo que hacía desde que se levantaba de la cama, hasta que se acostaba. Como fue su principal residencia en Gijón durante aquellos once años, hay más uniformidad en la distribución del tiempo y del trabajo mientras permaneció en aquella villa, que cuando estuvo fuera de ella. Na obstante se nota alguna variedad en la materia de los libros que leía y extractaba en Gijón todas las mañanas, en lo que trabajaba después para el desempeño de las comisiones que el gobierno le había confiado, en las visitas y consultas que le hacían, en los paseos que daba antes de comer, cuidando de la construcción de las obras públicas y de la conservación de los árboles, y en sus observaciones [249] con este motivo; en los sujetos que le acompañaban a la mesa, en la asistencia al Instituto asturiano, en el segundo paseo por la tarde, en la relación de lo que se trataba y hablaba en la tertulia nocturna que tenía en su casa, y en las novedades del correo, con sus reflexiones políticas, y en fin en los libros que le leían por la noche, pues nunca dejaba de emplear a lo menos dos horas cada día en la lectura de obras útiles e instructivas, aunque estuviese muy ocupado.

Pero cuando suben a un grado muy elevado la variedad, el interés y la instrucción de estos diarios es en las relaciones de los viajes que hizo Jovellanos para el despacho de sus comisiones. Son admirables la exactitud de los itinerarios, la puntualidad y menudencia con que refiere el vecindario, los fueros, privilegios, gobierno civil, político y eclesiástico de cada pueblo por donde transitó, el estado de la agricultura, industria y comercio, las ferias y mercados; el de las posadas, los usos, trajes y costumbres de los habitantes, y los documentos antiguos que halló en sus archivos. Aún son más recomendables las descripciones que hace de las montañas, cerros y peñascos con que tropezó, su materia,

situación y figura: del nacimiento, dirección, confluencia y riego de los ríos: de su pesca, de las vegas en sus márgenes, y de las frondosas arboledas: del giro y construcción de los caminos nuevos, y de la dirección que llevaban [250] los antiguos: de las ruinas de los monumentos, romanos, góticos y del tiempo de los reconquistadores: de los templos y de sus adornos: de los palacios, casas fuertes, urbanas y campestres, de los castillos, conventos, hospitales y colegios: de los puentes, muelles, dársenas y paredones; y en fin de cuanto comprenden los reinos animal, vegetal y mineral, y se hubiese presentado a sus ojos perspicaces e indagadores. Y son también admirables los discursos históricos, políticos, económicos y artísticos con que ilustró estas descripciones, e hizo tan interesantes los diarios, que merecen el ansia de los sabios de leerlos impresos. Pero mientras esto se verifica, ¿cómo podré yo dar una idea de lo que contienen cuando constan de más de dos mil páginas? Sin embargo, el empeño que me he propuesto de excitar más y más esta ansia, y de demostrar la necesidad de publicarlos, me estimula a trazar un brevísimo rasguño, siquiera de la distribución de cada uno.

El primer diario comienza en 20 de agosto de 1790, y acaba en 28 de octubre del mismo año. Refiere en él don Gaspar su vuelta a Madrid desde Salamanca a informar al consejo de Órdenes sobre las comisiones que le había encargado en aquella ciudad: lo que le sucedió en la corte los pocos días que se detuvo en ella: su salida para Asturias: lo que halló en el camino: su llegada a Gijón; y la visita que inmediatamente emprendió de las [251] minas de carbón de piedra en aquel principado, único objeto de su viaje. Las describe con detención, y el estado en que había hallado la obra de la colegiata de Covadonga, con varias reflexiones acerca del terreno y cultivo de aquel país hasta Rivadesella.

El segundo empieza en 4 de agosto de 1791, y concluye en 29 de noviembre del propio año. Cuenta día por día lo que vio, examinó y le aconteció en el viaje largo que hizo por el lado oriental de Asturias, pasando por el monasterio de benedictinos de Celorio, por Llanes, san Vicente de la Barquera, Guarnizo y la Cabada, donde se detuvo a examinar aquellas obras, por Santander, Laredo, Castrourdiales, Somorrostro y Bilbao. Desde aquí atravesó la Guipúzcoa hasta san Sebastián, donde descansó. Vuelve por la misma provincia a la de Álava, describiendo sus minas, ferrerías y fábricas. Deja a Vitoria, penetra las enormes peñas de Pancorbo, que sirven de llave a los inmensos llanos de Castilla. Come en Bribiesca y duerme en Burgos. De aquí sigue a visitar los monasterios de Dueñas y Palazuelos, y para en Valladolid. Sale a reconocer el canal de Campos, y después de haber visto sus obras y a Palencia, torna a Valladolid, donde se detiene algunos días. Desde aquí al archivo de Simancas, que describe, a Alaejos; y después a Salamanca, término de su viaje. Ejecuta la visita de los colegios del Rey y de Alcántara, que le había [252] encomendado su consejo de Órdenes, y prosigue a Zamora. Vuelve por Villamañán a León, y de aquí por el puerto de Pajares se restituye a Gijón.

El tercero principia en 3 de mayo de 1792, y finaliza en 29 del propio mes y año. Da noticia de otro viaje que emprendió dicho día 3 desde Gijón por Oviedo y las Caldas en busca del río Nalón: le pasó y siguió su camino por los lugares de Arroyo y Villamarcel. Descubre después la gran cañada y montes del concejo de Teberga, y atravesando los de Babia de yuso y suso, en que se apacientan 300 cabezas de ganado merino, y pertenecen al reino de León, llega al monasterio de las monjas de Otero, y después al convento militar de san Marcos de aquella capital. Evacuadas aquí la visita y elección de prior, que fue el

motivo de este viaje, salió para Astorga por el puente de Orbigo. Desde Astorga siguió por el camino que había construido don Carlos Lemeaur, por Bembibre, Almazcara y otros pueblos, y llega al monasterio de bernardos de Carracedo, donde copia documentos de su archivo, y por Cacabelos a Villafranca. Después de haberse detenido a examinar la colegiata y demás edificios, vuelve a León por otro camino, y a Asturias por el mismo que le condujo a Otero. Observa a la derecha la famosa peña de Ubiña, que dicen ser la más alta de España, y atravesando el concejo de Somiedo, entra en el de Teberga, [253] y registra la colegiata y su archivo. Prosigue por Linares y Castañedo, y después de una enorme bajada a donde se unen las aguas de Quirós, Teberga y Proaza al río Nalón, descansa junto a un arroyuelo, que desciende de lo alto, sitio delicioso y pintoresco; y sentado a la sombra de un avellano exclama. «¡Oh naturaleza! ¡Qué desdichados son los que no pueden disfrutarte en estas augustísimas escenas, donde despliegas tan magníficamente tus bellezas y ostentas toda tu majestad!» Sigue por Truvia a Oviedo, y el día siguiente entra en Gijón.

El cuarto comprende otro viaje que hizo por Asturias. Salió de su casa el día 14 de julio del mismo año de 1792 y por la derecha, pasando el río Aboño entró en Avilés. Visitó aquí las parroquias y conventos: copió una inscripción, que hay en Quiloño, y después llegó a Pravia, término de su viajata. Detúvose en esta villa algunos días examinando la colegiata y todo lo bueno que hay en aquel concejo. Siguió después al monasterio de benedictinos de Cornellana, situado en la confluencia de los ríos Noraya y Narcea, donde también se detiene copiando y extractando los preciosos documentos de su archivo. Recorre y describe aquel pintoresco terreno, y se traslada a otro monasterio de bernardos en Belmonte. Aquí con toda solemnidad hace profesión de su orden de Alcántara en manos de aquel abad el día 22 de julio del [254] mismo año. Refiere detenidamente todo lo acaecido en este acto, lo que es la iglesia, el convento, el archivo y aquel delicioso país. Pinta las grandes peñas del Escobio, las elevadas montañas; y por unas estrechísimas gargantas que forman los ríos Pigueña y Narcea vuelve por Cornellana y otros pueblos del concejo de Salas a Pravia. Recorre aquella fértil vega, y desde la orilla opuesta del Nalón descubre varias peñas, nombradas por sus antiguos castillos. Sigue visitando otros lugares situados sobre el mar en la costa de Cudillero, y descubre el cabo de Peñas y su gran castillo. Describe menudamente un orrio o panera, que se acababa de construir, con todos los términos técnicos del país. Baja a Cudillero, después al lugar de Artedo y su concha; y sigue por las ensenadas de Salamir, Candiales, san Pedro Oviñana, Albuerne y Novellana. Acababa de establecerse una parroquia en esta última, en la que no se daba la sagrada comunión a los Baqueros sino a la puerta de la iglesia. «¡Cuando querrá el cielo (dice con este motivo el señor don Gaspar) vengar a la mayor parte del género humano de tan escandalosas y ridículas distinciones! Me avergüenzo de vivir en un país, que las ha criado y fomenta. Pero al cabo la razón vengará algún día las injurias que hoy recibe de la ignorancia.» Desde Belandres se descubre gran trecho del mar cantábrico, que llega desde Latres hasta cerca de Galicia, que [255] es una magnífica vista. Volvió desde allí a Pravia por san Esteban; y después de referir y describir todas las inmediaciones de Pravia, sus vegas, ríos, castillos y posesiones, torna a Gijón por Avilés, Quiloño y Candás. Y antes de entrar en Gijón, siendo ya noche, ve en el estero un fenómeno que le sorprende, y era que en la arena, que había dejado la baja mar se levantaban muchas llamas o luces fosfóricas, más brillantes, que las que arrojan las luciérnagas o gusanos de luz. Por último entró en su casa después de las diez el 13 de agosto del citado año.

Antes de comenzar el diario quinto extendió Jovellanos la relación de un día de campo, que había dado el día 2 de junio de 1793 a los sujetos que concurrían por la noche a su casa de tertulia, en el ameno y delicioso sitio de Contrueces, distante un cuarto de legua de Gijón, en el que hay un santuario muy concurrido, y tiene el reverendo obispo de Oviedo su palacio con una gran huerta de frutas, flores y hortaliza. Fueron diez y nueve los convidados a la primera mesa; y después de haber comido alegre, delicada y abundantemente, subió don Gaspar con algunos de ellos a la cuesta de san Martín, desde donde se descubre el mar y todas las aldeas que rodean por oriente, medio día y poniente la villa de Gijón, de cuyas vistas hizo una elegante descripción.

Empieza el diario quinto en 10 de noviembre [256] del propio año 1793, y acaba sin interrupción y sin faltar ningún día en 12 de marzo de 1795. Encargado Jovellanos por el gobierno de la dirección del camino general de León a Oviedo, salió de Gijón para esta ciudad el mismo día 10 de noviembre, donde se detuvo tres, y siguió al puerto de Pajares, acompañado de un arquitecto, de un ayudante y de un amanuense. Con este auxilio, y el que le prestaron las justicias de los pueblos, emprendió señalar con estacas la dirección que dicho camino debía llevar hasta la Perruca, (término que divide el que había de construir el principado de Asturias, del señalado al cargo del reino de León) nivelar el terreno y arreglar el coste de su construcción. Concluyó este penoso trabajo en una estación ya incómoda, y en un país muy quebrado el día 27 del propio mes de noviembre, dejando marcadas y niveladas 40.943 varas castellanas, que según el plan de esta operación hay desde el citado sitio de la Perruca hasta la venta de Santullano. Desde aquí pasó a san Julián a ver las obras que construía allí el brigadier Casado de Torres para beneficiar y conducir por el Nalón al mar el carbón de piedra, y que describe con exactitud. Restituido a Oviedo se pone de acuerdo con el regente de aquella audiencia acerca de lo que pertenecía a la obra del referido camino general, y vuelve a Gijón en 1.º de diciembre.

Mas de asiento en esta villa refiere el diario [257] lo que don Gaspar hacía y trabajaba cada día, así en la fundación del Instituto asturiano y en sus progresos, como en otras obras que allí construyó, en el desempeño de la comisión del carbón de piedra, en la de la carretera general, y en otras que frecuentemente le encargaba el gobierno, con mil informes que de continuo le pedía. Para poder evacuarlos tuvo que ir algunas veces a Oviedo, cuyos viajes, y lo que en ellos aconteció señala el diario, y otro que hizo a Avilés en 13 de julio de 1794.

Aceptó en 10 de enero de 1795 el encargo, que le dieron el consejo de las Órdenes y el señor don Antonio Valdés, de hacer las pruebas de caballero de Alcántara a su hermano don Fernando. En miércoles 11 de marzo del mismo año escribió el señor don Gaspar en este propio diario lo que sigue: «Pensaba hacer mi testamento antes de partir (al viaje de las pruebas), pero no hay tiempo, a bien que le puedo hacer aquí, Estoy seguro de que se cumplirá mi voluntad.» En efecto le extendió de su puño y de seguida; y aunque yo no quiero ni debo extractarle por justos motivos, no puedo dejar de copiar la cláusula siguiente. «Todas mis (no hay necesidad de decir las que son) serán para mi querido don Juan Ceán Bermúdez, educado a mi lado en mi casa, de cuyo amor y fidelidad tengo las más relevantes pruebas, y al cual profeso una ternura verdaderamente [258] paternal, y un alto aprecio de su virtud y buenos talentos.»

El siguiente día 12 de marzo en que salió de Gijón para Oviedo a empezar las pruebas del señor Valdés, comienza el diario sexto, que sin lagunas acaba en 31 de diciembre de 1796. Desde Oviedo fue a Grado, donde encontró al freile que le había de ayudar. Toman declaraciones y examinan documentos en Grado, Salas, Cangas y Tineo por lo respectivo al apellido Valdés. Pasa por el monasterio de benedictinos de Corias, donde se detiene a copiar y extractar algunos de su archivo, y llega a Pravia. Aquí describe con rapidez y elegancia el país que dejó atrás; y desde Pravia se restituye por Avilés a Gijón el miércoles santo. Descansa algunos días, cumple con el precepto pascual, como lo hacía todos los años, según refieren los demás [259] diarios: extiende y arregla las diligencias practicadas para las pruebas: vuelve a salir el día 12 de abril; y pasando por Oviedo y por el puerto de Pajares, llega a León el 16. Se dirige desde aquí a la Rioja a comprobar el segundo apellido Bazán del pretendiente. Va por Mansilla de las Mulas, pueblo murado, que tuvo en lo antiguo 7000 vecinos, y reducido ahora a 120. «¿Cómo pues tanta pobreza? (exclama) Porque hay baldíos: porque las tierras están abiertas: porque el lugar es de señorío del duque de Alba: porque hay mayorazgos, vinculaciones, capellanías... ¡Oh suspirada ley agraria!...» Sigue a Sahagún: ve la iglesia del célebre monasterio benedictino: a san Nicolás, al hospital de las Tiendas, perteneciente al convento de Uclés, a Grajal, a Carrión, otro monasterio benedictino, donde examina el famoso claustro de san Zoil, a Osorno, al canal de Campos, a Malgar, Padilla, Olmillos, Villamediana y a Burgos: aquí descansa, visita sus edificios: todo lo describe: sale por el camino de Francia para Bribiesca y ve su colegiata; después a Pancorbo y Haro, cuyo mercado refiere. Entra en la Rioja; prosigue y concluye las diligencias de las pruebas en varios pueblos. Extiende una exacta y larga

descripción de esta provincia, digna de la prensa, que no extracto por la esperanza de que algún día la publique aquella sociedad patriótica, para manifestar el grado de adelantamiento [260] en que se hallaban entonces en ella la agricultura, la industria y otros ramos que la hacían feliz.

Concluidas las pruebas torna a Burgos: despacha al freile: pasa a ver el monasterio de Cardeña: vuelve otra vez a Burgos: sigue aquí el examen de sus edificios y del archivo de la catedral. Después a Castrogeriz, al canal de Castilla, a Fromista, Población, Rebenga y a Carrión segunda vez, donde descansa y celebra el día del Corpus. De aquí al canal de Campos, a Palencia, cuya catedral y demás edificios describe, a Baños a copiar la inscripción de su iglesia verdaderamente gótica; y torna a Palencia al mismo canal. Por Becerril, Villaumbrosa, Villada, Grajal, Burgo, Riolagos y Mansilla llega a León. Permanece algunos días en esta ciudad, visitando también sus templos y edificios. Sale a ver los monasterios de Sandoval y Eslonza, y después de haber examinado sus archivos vuelve a León. Se detiene con motivo de la feria, que había entonces allí. Sale el 30 de junio para Asturias. Llega a Gijón el 3 de julio con las piernas hinchadas. Forma la suma de las leguas que anduvo a caballo en este viaje, que asciende a 213: despacha el correo que encontró atrasado: prosigue en el arreglo del Instituto, y de otros asuntos que había dejado pendientes; y emprende otro viaje con su cuñada a Covadonga. Sale con ella de Gijón el día 22 del propio mes, y vuelve el 29 [261] describiendo todo lo que vio en aquel frondoso país. Sigue el diario refiriendo lo que trabajaba el señor don Gaspar en Gijón, desempeñando las comisiones del gobierno, para lo cual tuvo necesidad de salir varias veces a Oviedo; y cuenta lo que vio y examinó en otro viaje que hizo a Tineo con los condes de Peñalva y su familia en el otoño de 1796 a disfrutar la diversión de la vendimia.

Es muy interesante esta relación, pues vuelve a hablar de los terrenos de Tineo, Cangas, Salas y Corias, cuyo archivo examina segunda y tercera vez.

En el último día del mismo año de 1796 apunta lo que debe trabajar en el siguiente de 97, con respecto al Instituto, a la escuela de primeras letras, que también había establecido en Gijón, y a la obra de la carretera general. «¡Ah! ¡si yo pudiese (dice) dar por medio de ella el último impulso a la prosperidad de Asturias! Comunicaciones y luces. He aquí lo que le falta. Sino tiene buenas leyes, las tendrá, porque este debe ser un efecto infalible de la propagación de las luces: cuando la opinión las dicte, la autoridad tendrá que establecerlas, quiera que no.»

Vamos al diario séptimo, que sigue sin estorbo ni vacío desde 1.º de enero de 1797, hasta 16 de octubre del mismo año, refiriendo el propio sistema de vida del señor don Gaspar, y de distribución de tiempo durante [262] su residencia en Gijón. No hay para que referir aquí lo que trabajó en esta época en la dirección de la carretera general que se le volvió a encargar, ni los progresos que iba haciendo el Instituto asturiano, ni tampoco la orden reservada que le dirigió el príncipe de la Paz para que le informase sobre ciertos puntos de economía y de educación pública, pues que de todo se trata con detención en sus respectivos capítulos. En 11 de Junio fue al monasterio cisterciense de Valdedios, distante dos leguas de Gijón, donde a su placer examinó aquel antiguo archivo; y en 30 del propio mes salió para Pravia con su cuñada, de donde es natural. Vuelve a describir aquel ameno país, y se restituye a Gijón en 13 del siguiente julio. Tuvo por este tiempo una orden muy reservada para evacuar cierta comisión. En 9 de agosto pasó a Truvia a ver las obras que había construido allí Casado de Torres. Torna a Gijón, de donde vuelve a salir el 19 para León. Llega a esta ciudad el 26, y arranca el 29, dirigiéndose al lado oriental de aquel reino. Pasa por Eslonza, Almansa, Guardo, las Heras, Pisón, Castejón, Salinas, Reinoso, Medianedo, Sorcillo y Villarcayo, donde se detiene, y unos caballeros del pueblo le obsequian con la representación de la comedia el Delincuente honrado. Sigue su camino el 6 de septiembre por el priorato de Berrueza, por Bárcena, y por el resbaladero de maderas, que describe con reflexiones [263] sobre aquellas obras. También describe la tierra de Pas, y llega a Espinosa de los Monteros. Aquí descansa: registra sus edificios, la antigua torre de Bivanco, la casa de Ortiz de Bivanco, fabricada en el reinado de Carlos V, que tiene sobre el dintel de la puerta este lema:

Dó se alcanza tal vitoria

Debe osar morir el hombre.

Muera él, y viva el nombre;

y reconoce el archivo de la villa. Prosigue adelante por Villalazana, el Ribero, Villarás, Castrollos, Trosana y Quincoces: luego Teza, Mambliga, Villalva de Losa y Osma, ruin lugar, perteneciente a la provincia de Álava. Entra en Vitoria el 10: de aquí va a Vergara: le

acompaña el Sr. don Miguel de Lardizábal, que le enseña el Seminario, y le cuenta la historia de su caída. Vuelve a recorrer la provincia de Guipúzcoa hasta san Sebastián: describe otra vez sus fábricas y herrerías, y tropieza con el duque de Granada de Ega, que le manifiesta las suyas. Está de vuelta en Bilbao el día 16: observa prolijamente las minas de vena de hierro, que también describe menudamente, y la casa y minas de Jarrezuela. Sale de Bilbao el 22: pasa por Somorrostro, donde ve el monumento de don Sebastián de la Cuadra, primer marqués de Villarías, y ministro de Felipe V: después por Ontón, registra sus veneras, y luego por Castro. Ve a lo lejos el valle de Liendo, su hermosa y bien [264] cultivada vega, muchos caseríos, todo frondoso y risueño, y varios establecimientos levantados por el viejo don Juan de Isla, que también describe. Llega a Santoña el 24, sigue por el valle de Isla, y llega después a Santander con mucha molestia. Se detiene aquí, y examina sus edificios y fábricas. Avisa a Casado de Torres, que desea hacerle una visita, y el 28 llega a la Cavada, donde Casado y su familia le obsequian y hospedan. Dos días se detiene viendo y observando aquellas obras y las de Liernanes; y el 30 duerme en Celaya. Registra el seminario y casa de Roma, y pasando por Iruz, Riego, la venta de Santiago y Bárcena, llega a Requena. Describe las fuentes del Ebro, y sigue su camino por Cervatos y Aguilar: ve su colegiata y lo demás del pueblo: después por el canal de Castilla, y descansa en Herrera; y llevando la misma ruta que a la ida, entra en León el día 7 de octubre. Encuentra aquí a su amigo don Mariano Colón, duque de Veraguas: comen y pasean juntos los días que se detiene en esta ciudad: tiene una conferencia con el procurador síndico y con el fiscal de la provincia sobre la construcción de la carretera general a Oviedo, y se proponen los medios para que León emprenda la parte que le toca. Sale de aquí el 13, y llegando a Arbas dispone con el arquitecto, que allí halla, el modo de dirigir y construir en aquel sitio la nueva carretera. Pasa después el puerto de Pajares: [265] sigue a la Pola de Lena, donde se detiene el 16, y estando extendiendo la relación de su viaje, y la de su comisión reservada, llega de Oviedo su sobrino don Baltasar de Cienfuegos con la noticia de estar nombrado embajador a Rusia.

Desde este día empieza el octavo diario, que refiere la sorpresa y sentimiento que le causó esta noticia. Reflexiona sobre ella, y más se abate. Entra el 17 en Oviedo: visitas y enhorabuenas. Pasa el 19 a Gijón; más visitas y más cumplidos de particulares, y de cuerpos en diputaciones de la ciudad y de otros pueblos. Despacha el inmenso correo que encontró: trabaja en el informe de la comisión reservada, y en el modo de sentar la primera piedra para la nueva casa del Instituto. Comienzan después los regocijos, iluminaciones, fuegos y bailes con que le obsequian la villa, el clero, el comercio y el Instituto, que se celebran el día 12 de noviembre, y la colocación de la piedra.

En la tarde del día siguiente se oyen cascabeles, y es una posta de Madrid que trae el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia. Repítase la bulla, la algazara del pueblo, la concurrencia de los vecinos: llénase la casa: nueva sorpresa, nuevo susto para quien se considera infeliz con tal noticia. Te Deum que celebra el clero en la parroquia: mayor iluminación, más fuegos artificiales, más diputados de todas partes y más regocijos. [266] Despedidas: arranca lloroso y afligido de su casa en la madrugada del 15, y sigue su ruta hasta León, después a Valladolid, y el 22 en el Escorial a las 10 de la mañana: come con el príncipe de la Paz: conversación acalorada por la noche sobre su repugnancia a aceptar este destino con C. y S. y antes de presentarse a los reyes, que había de ser el día siguiente, concluye este diario.

Sigue, como es regular, el vacío de todo el tiempo que duró su ministerio, pues no sabemos que hasta ahora ningún ministro, aunque haya sido bueno, hubiese formado diario de sus operaciones: lo que por cierto sería muy útil y muy conveniente.

Resta el noveno, que empieza el día 15 de agosto de 1798, en que fue destituido de su empleo. Permaneció el 16 en san Ildefonso, y el 17 se retiró a su casa de Madrid. El 20 salió para Trillo a tomar aquellas aguas, donde estuvo hasta el 13 de septiembre. Refiere el diario todo lo que hizo en aquellos días, y describe los baños, el terreno, el de los pueblos inmediatos, el estado de su agricultura, sus edificios, &c. Sigue en Madrid hasta el 11 de octubre, que sale para Asturias. Llega a León en cinco días: se detiene ocho en esta ciudad, y entra en Gijón el 27. Aquí se le renueva con extraordinario sentimiento la memoria de su amado hermano don Francisco de Paula, que había fallecido tres meses antes, y extraña o echa menos su compañía, [267] que había hecho su felicidad en tiempo más venturoso. La primera ocupación fue arreglar su casa y familia, y cumplir el testamento de su hermano en todas sus partes. Vuelve a seguir el tenor de vida que había tenido antes del ministerio, y con el mismo afán se dedica a la educación pública en el Instituto, y a procurar la felicidad de aquel país. En esto se ocupó el resto de aquel año, y todo el de 1800, sin que el diario refiera cosa alguna notable. Comenzó el de 1801, diciendo. «¿Abrimos el siglo XIX con bueno o mal agüero? Pero al hombre le toca obrar bien, y confiar en la Providencia de su grande y piadoso Criador. La desgracia parece conjurada contra el Instituto: este precioso establecimiento tan identificado ya con mi existencia...» Sigue refiriendo el estado en que se hallaba, y las persecuciones que de nuevo comenzaba a padecer. Sin embargo, no descae su espíritu, y dispone un certamen público. El diario acaba el 20 de enero, antes que se verifique, y dos meses antes de su sorpresa y conducción a Mallorca.

Capítulo XIV

Inscripciones y documentos antiguos

Después de haber corrido rápidamente en el capítulo anterior por los diarios que escribió el señor don Gaspar de Jovellanos, [268] señalando los archivos que había examinado en sus viajes, parece oportuno y conveniente que yo presente aquí el índice que formé de las copias y extractos que sacó el mismo Jovellanos de los preciosos y antiguos documentos que halló en los monasterios y en otras partes; y de las inscripciones que encontró en los sitios y monumentos por donde anduvo. Aunque este índice no puede ser más que de los títulos de cada manuscrito, por no alargarle demasiado, siempre dará una idea cabal del extraordinario afecto de don Gaspar a la historia de España, y de su desvelo, sin perdonar gasto en procurar ilustrarla con documentos auténticos y respetables por su antigüedad; y excitará el deseo de los sabios que quieran leerlos, cuando es de presumir que ya no existan muchos de los originales, a causa del saqueo y destrucción que hicieron los bárbaros franceses de los monasterios en que se conservaban.

En obsequio de ambos objetos he procurado ordenar y clasificar todas estas copias, que estaban del todo trastornadas cuando llegaron a mi poder; y por los epígrafes que puse a cada una formé este índice, que espero no dejará de apreciar el público por lo que valga y le pueda interesar. [269]

Archivos:

DOCUMENTOS.

ÓRDENES MILITARES.

Consejo de Órdenes.

Catálogos de los priores del convento de san Marcos de León, y de los Varones ilustres de esta real casa.

Id. de los rectores que tuvo el colegio del Rey de la orden de Santiago en Salamanca.

Id. de los priores del convento de Uclés.

Id. de los rectores del colegio de Alcántara de Salamanca.

Extracto del índice de los papeles antiguos y curiosos del archivo del consejo de Órdenes.

Apuntamientos históricos de la jurisdicción y gobierno de la orden de Montesa desde su fundación.

Relación de lo que hay en el archivo del convento de Sancti Spiritus de Salamanca, de religiosas de Santiago, y algunas copias de sus documentos.

Extractos de lo que hay en dicho archivo y en el de san Marcos de León.

Uclés.

Copias de varios documentos antiguos. [270]

San Marcos de León.

Análisis cronológico de las bulas que existen en el archivo de san Marcos de León.

Índice de las ejecutorias y sentencias que hay en él.

Id. de los privilegios.

Razón de lo que contienen diez y ocho libros que se hallan en el mismo archivo.

Copias de donaciones y de otros documentos.

Sancti Spiritus de Salamanca.

Noticias de los obispos de Oviedo, sacadas del archivo de Sancti Spiritus.

Id. de los gobernadores de Oviedo.

Copias de los documentos de los años 1465 y 66.

Id. de carta de donación, y de otras de venta, de las eras 1234 y 45.

ASTURIAS.

De la ciudad de Oviedo.

Copia de dos cédulas reales, fecha la primera en la villa de Valladolid a 5 de junio de 1476, mandando a la ciudad de Oviedo y principado de Asturias que nombrase procuradores que fuesen a la junta de la villa de Dueñas; y la segunda en 13 de noviembre [271] de 1485, a los mismos para que enviasen procuradores a las cortes de Tordelaguna, según costumbre.

Extracto de una provisión del señor Henrique príncipe de Asturias, hijo del rey don Juan, fecha en Segovia a 18 de febrero de 1445, mandando al principado de Asturias que

recibiese a Pedro de Tapia, maestre sala del rey, y le diese la posesión de dicho principado; y de una carta del rey para que se le recibiese por merino mayor del principado.

De la posesión que se dio a Tapia en 1445.

De los convenios de la catedral de Oviedo con la de Santiago.

Fuero dado a Oviedo.

Fuero de población de Luarca, 1270 años.

Convenio del concejo de Oviedo con el de Nora sobre jurisdicción.

Id. entre el cabildo de la catedral, el de la ciudad y el monasterio de san Vicente sobre jurisdicción de la ribera de abajo, año 1306. [272]

Donación al concejo de Oviedo de varios lugares del principado.

Id. del condado de Noreña, año 1383.

El concejo de la Ribera de Abajo reconoce ser de la jurisdicción de Oviedo, 1408.

Donación del rey don Ordoño, año 828.

Id. del hospital de san Juan, 1096.

Abecedario gótico y runo.

Id. sepulcral.

Tablas de números góticos.

Forma de letra con que está escrita la donación de don Alonso el Casto en 812.

Copia de una historia de reyes, que existe en el archivo de la catedral.

Id. de la fundación de la cofradía y hospital de los Alfayates en Oviedo por la piadosa doña Velásquida Giraldez. Era 1270.

Convenio entre el obispo de Oviedo y las dignidades de su catedral sobre jurisdicción y visita, 1636.

Noticias antiguas de algunas casas y familias de Asturias. [273]

Privilegio del rey don Fernando y doña Constanza, 1311.

Noticia del martirio de un religioso de san Francisco, natural de Celles.

Testamento del rey don Alfonso el Casto, año 812.

Id. del rey don Ordoño, hijo de don Ramiro I. 857.

Fuero de la ciudad de León. 990.

Fundación del monasterio de san Vicente de Oviedo, año 781.

Donación de Juan Primicerio, cantor y notario del rey, de la iglesia de san Julián de Box al citado monasterio de san Vicente en 1015. Refiere cuando Oviedo se erigió en arzobispado, y se juntó concilio en esta ciudad.

Fuero de población del concejo de Nava, 1270.

Id. del de Villaviciosa.

Fueros, ordenanzas y estatutos de la ciudad de Oviedo. Son doce cuadernos en folio, con varias relaciones, copias y explicaciones de pergaminos y otros documentos.

Armas y blasones de varias casas de Asturias. [274]

Sínodos de la iglesia de Oviedo en tiempo del obispo don Gutierre, era 1421.

Traslado de un cronicón del año 813, que se halla en este archivo de la ciudad de Oviedo.

Copia de algunos documentos antiguos desde el año de 1384.

Lista de los gobernadores del principado de Asturias desde 1557, hasta 1716.

Otra de los obispos de Oviedo desde 810 hasta 1791.

De la catedral de Oviedo.

Copias y extractos del libro, llamado la Regla blanca, de la catedral de Oviedo. Comienza en 1522.

Id. del llamado Regla colorada. Contiene bulas y privilegios antiguos, escrituras y otros preciosos documentos, y consta de veinte cuadernillos en folio.

Copia del libro gótico, que copia testamentos antiquísimos, y se compone de once cuadernillos.

Apuntamientos históricos, y copias de instrumentos antiguos, que refieren varios puntos de historia, hasta ahora ocultos, y de que no hacen memoria los autores. [275]

Monasterio de San Vicente de Oviedo.

Donaciones hechas al monasterio de benedictinos de san Vicente de Oviedo desde 991.

Testamento del conde don Rodrigo Álvarez de Asturias, fecho en 16 de agosto de 1331.

Otro del mismo conde, otorgado en 7 de mayo de 1332.

Monasterio de San Pelayo de Oviedo.

Donaciones hechas al monasterio de benedictinas de san Pelayo de Oviedo.

Un catálogo de las abadesas que ha tenido; y otro de los generales de la orden de san Benito.

Gijón.

Extractos de los libros del ayuntamiento de la villa y concejo de Gijón; y noticias pertenecientes a ella.

Tineo.

Privilegio de la reina doña Juana y de su hijo don Carlos, fecho en Zaragoza a 25 de noviembre de 1518, que concede a García Fernández de la Plaza, natural de la villa de Tineo, el uso del escudo de armas, con la cabeza y corona de Barbaroja, por haberle muerto en batalla.

Pajares.

Fuero de Pajares, era 1304.

Lena.

Privilegios del concejo de Lena, era 1328 y 1363.

Caso.

Id. del de Caso, año 1188. [276]

Pravia.

Noticias, extractos y copias de documentos pertenecientes a la villa y concejo de Pravia, y a la iglesia de Santianes: trabajados por el señor Jovellanos.

Grado.

Ordenanzas para la villa y concejo de Grado, 1441 y otras más modernas.

Gozón.

Noticias relativas al castillo de Gozón.

Avilés.

Otras a la fundación del convento de la Merced en Avilés.

Copias y extractos de documentos antiguos, sacados del archivo del monasterio de las Huelgas de Avilés.

Descripción de la costa marítima de Asturias desde el río San Tiuste, hasta la ría de Ribadabia.

M.S. del licenciado Berveo.

Varias disertaciones que escribió el licenciado don Juan González Berveo, abogado y juez noble de Oviedo, a saber:

En defensa de la división del rey Wamba, probando que trató con los prelados de España sobre el arreglo de las sillas episcopales.

Sobre el reinado en que se estableció la silla episcopal de [277] Oviedo; y sobre los reinados siguientes.

De don García, don Ordoño, don Fruela, don Alonso IV y don Ramiro.

Don Alonso V, don Bermudo III.

Don Fernando I, doña Sancha Alonso.

Doña Urraca.

Don Alonso VI, don Sancho.

Don Alonso Ramón VII, llamado el Emperador.

Don Fernando Alonso II, rey de León.

Don Alonso IX de León.

Don Fernando III, el Santo.

Don Alonso X.

Don Sancho el Bravo.

Don Fernando IV, el Emplazado.

Don Alonso XI.

Don Pedro I.

Don Henrique Alonso II.

Don Juan Henríquez I.

Don Henrique Yáñez III.

Compone todo lo escrito 469 hojas en 4.º de letra menuda.

Monasterio de Valdedios.

Donaciones hechas al monasterio cisterciense de Valdedios, estando la corte en Asturias, con explicación de los lugares [278] y años en que fueron concedidas, y de los reyes que las concedieron.

Regalías y presentaciones de curatos, capellanías y obras pías del citado monasterio, sacadas de sus libros.

Tabla alfabética de las iglesias antiguas monasteriales que hubo en Asturias.

Copia del libro Becerro de este monasterio, que comienza en la era 1238.

Monasterio de Belmonte.

Privilegios, donaciones y escrituras del monasterio cisterciense de Belmonte. Empiezan en la era 1180.

Noticias concernientes a la historia de este mismo monasterio.

Monasterio de Samos.

Noticias de la fundación del monasterio de Samos.

Id. de Cornellana.

Privilegios, donaciones y escrituras del monasterio de benedictinos de Cornellana.

Copia de una cédula de don Juan el I, en que manda al conde don Alonso, su hermano, deje libres los lugares y vasallos que tiene este monasterio en los cotos de Cornellana y Ranón: fecha en Medina del Campo a 22 [279] de septiembre de la era 1418.

Colegiata de Teberga.

Copia del libro llamado del Codo de la colegiata de Teberga. Comienza en la era 1107.

Id. de Santillana.

Copias excelentes, con el mismo carácter que los originales, de escrituras y privilegios, sacadas del archivo de la colegiata de Santillana. Comienzan en la era 1000, y acaban en la de 1161.

REINO DE LEÓN.

Monasterio de Eslonza.

Copias de donaciones y de otros documentos sacados del archivo del monasterio de benedictinos de San Pedro de Eslonza. Comienzan en la era 1087.

Id. de Sandoval.

Extractos y documentos del monasterio cisterciense de Sandoval. Empiezan en la era 1180.

Id. de Palazuelos.

Extractos y copias de escrituras y otros documentos, sacados del archivo del monasterio del Cister de Palazuelos. Comienzan en la era 1203.

Las Tiendas.

Copias de donaciones hechas al prior de san Marcos de León, de heredades y iglesia de Santa Colomba de Bez de Marbán, o de las Tiendas, era 1259.

Monasterio de Carrión.

Extractos, noticias y copias [280] de documentos, sacados del archivo del monasterio de benedictinos de san Zoil de Carrión. Empiezan en la era de 1163.

Catedral de Astorga.

Extractos de los Tumbos negro y blanco, y de otros documentos originales, sacados del archivo de la santa iglesia de Astorga. Pertenecen al siglo XIII.

Monasterio de Carracedo.

Extractos de cinco cuadernos de un Tumbo viejo, pertenecientes al siglo XIII, que existen en el archivo del monasterio cisterciense de Carracedo.

Otros extractos y copias del Tumbo grande, que también corresponde al siglo XIII.

Ídem de Oscos.

Id. de otro más moderno, pero muy precioso, del monasterio de Villanueva de Oscos de la misma orden del Cister; y varios apuntes trabajados por el P. archivero de Carracedo.

CASTILLA LA VIEJA.

Catedral de Burgos.

Extractos y dos copias sacadas del archivo de la catedral de Burgos: la primera de una escritura que otorgó el Cid sobre las arras de su mujer, en 14 de las kalendas de agosto, era 1112, y [281] la segunda de la donación de Covarrubias, fecha en los idus de septiembre, era 1010.

Nueve villas de Campos.

Copias y extractos de los privilegios concedidos a los concejos de las nueve villas de Campos. Comienzan en la era 1178.

Ayuntamiento de Zamora.

Copia de la suma de las leyes forenses, que escribió el maestro Jacobo de orden del rey don Alonso el Sabio, siendo infante, a quien las dedicó: y del fuero de Zamora. Año 1279.

Monasterios de la Espina, Matallana y Castañeda.

Colección de privilegios; escrituras y otros documentos, copiados de los archivos de los monasterios cistercienses de la Espina, Matallana y del colegio de San Martín de Castañeda de la misma orden.

Catedral de Salamanca.

Copia de varios y preciosos documentos, sacada del archivo de la catedral de Salamanca. Empiezan en 1022.

Índice de los privilegios, donaciones y gracias concedidos a esta santa iglesia. Comienzan en 1164.

Universidad de Salamanca.

Copia de los privilegios que nuestros reyes concedieron a la universidad de Salamanca, desde 1243 hasta 1600. [282]

LA RIOJA.

Monasterio de San Millán.

Copias y extractos de documentos del monasterio de benedictinos de San Millán de la Cogolla, desde 1199.

Fuero de población de San Martín de Barlarana, era 1158.

Id. de Nava de Alvura, en 1067.

Id. de Zofuiri, año 1168.

Todos copiados del Becerro de dicho monasterio.

La Calzada.

Fuero de Santo Domingo de la Calzada, dado en Belforado, 3.º kalend. mart. era 1275.

Espinosa.

Privilegio concedido a los Monteros de Espinosa, fecho en Castrourdiales, 5.º kalend. sept. era 1246, con algunas confirmaciones.

Medina.

Fuero de Medina de Pomar, dado en Aguilar a 17 de septiembre, era 1257.

Monasterio de Herrera.

Copias y extractos de privilegios y donaciones concedidos al monasterio cisterciense de Herrera: comienzan en la era 1207, y están sacadas de su archivo.

Haro.

Copia del Tumbo que existe en el archivo de la villa de Haro: comprehende privilegios y otros [283] preciosos documentos, que empiezan en la era 1292.

Briones.

Fuero de Briones, dado en Carrión a 28 de marzo, era 1355.

Fuenmayor.

Extractos de privilegios concedidos a la villa de Fuenmayor, sacados de su archivo, y empiezan en la era 1030.

Navarrete.

Fuero de Navarrete, dado en Carrión en los idus de enero de 1233.

Un cuaderno abultado de noticias de Navarrete y de la Rioja: todo copiado.

Otro cuaderno de cortes, celebradas en Valladolid en la era 1389 por el rey don Pedro el Cruel.

Y el fragmento de otras cortes, que se celebraron en Madrid en la era 1367.

Todas estas copias sacadas del archivo de esta villa.

Belorado.

El fuero de Belorado, dado en la era 1154.

Un cuaderno de cortes celebradas en Valladolid por el rey don Alonso, año 1325.

Copiado todo del archivo de la villa de Belorado, con otros privilegios que se le concedieron en la era 1231 y 1237. [284]

Miranda.

Privilegio de población de Miranda de Ebro, dado en Navarrete en diciembre, era de 1215.

Nágera.

Fuero de Nágera, era de 1114.

Privilegios y donaciones hechas al monasterio de Santa María de Nágera, era 961.

Copia de las cartas de Carlos V al abad de Nágera, comisario del ejército imperial en Lombardía, fechas en 1522, 23 y 26.

Descripción de Nágera.

Valor comparativo de las monedas antiguas.

Notas al P. Risco sobre las antigüedades de Nágera en el tomo 33 de la España Sagrada.

Memoria de los reyes, reinas e infantes sepultados en la iglesia del monasterio de Santa María de Nájera.

Torrelavega.

Descripción de Torrelavega, y de los pueblos de su jurisdicción. Comprende todos los puntos de origen, agricultura, política, industria y estado eclesiástico.

Villarcayo.

Noticias políticas y económicas de Villarcayo. [285]

VIZCAYA.

Bilbao.

Fuero de población de Bilbao, dado en Valladolid a 15 de junio, era de 1338.

Portugalete.

Fuero de población de Portugalete, dado en Bilbao a 11 de junio, era 1361.

Guetaría.

Testamento del capitán Juan Sebastián de Elcano, fecho a bordo de la nao Victoria en el mar del Sur, a un grado de la línea equinoccial, en 26 de julio de 1526.

CASTILLA LA NUEVA Y OTRAS PROVINCIAS.

Monasterio de Ovila.

Apuntamientos y extractos sacados de los documentos que existen en el archivo del monasterio cisterciense de Ovila, junto a Trillo.

Descripción de la villa de Yepes.

Disertación sobre la villa de Talavera de la Reina.

Noticias del obispado de Jaén.

Descripción del valle de Otáñez.

Fuero de Carmona, y noticias de él. [286]

Antigüedades de Ponferrada.

Copias exactas (las más sacadas por el mismo señor don Gaspar de Jovellanos) de inscripciones romanas, lápidas de dedicaciones y consagraciones de templos antiguos, del principio y conclusión de algunos edificios, de epitafios de reyes, reinas, obispos y otros personajes de los primeros tiempos, antes y después de la reconquista de España, halladas, a saber:

En una columna que se encontró cerca de Gijón.

En una ara, al parecer Sextiana, que está en Carrió.

En la peña de Somiedo.

Las que hay en la casería de Huergo, en Caldones.

La de Boñal.

Las de Ponferrada.

Las del valle de Otáñez.

La de la iglesia de San Juan de Baños.

La que tenía el altar mayor de la catedral de Oviedo.

Otra que había sobre el balcón en que se enseña el santo Sudario. [287]

Otra que está en el claustro de esta santa iglesia, y es del obispo don Pelayo el historiador.

La de un chantre en la sala capitular.

Los epitafios de los reyes que están en la capilla o panteón del rey Casto.

Los de los reyes y demás personajes, que descansan en la iglesia de san Isidro de León.

Inscripciones y epitafios antiguos de Galicia.

Epitafios de caballeros enterrados en Toledo.

Las antiguas inscripciones de Sagunto de caracteres desconocidos.

Las de la iglesia de Teberga.

Las halladas en los antiguos templos de

Deva.

Cutre.

Baones.

Carrió.

Avilés.

Pravia.

Salas.

Tineo.

Cornellana.

Priesca.

La iglesia de santa Cristina.

Caravia. [288]

San Zaornín.

Fuentes.

Nuestra Señora de la Vega, junto a Cangas de Onís.

Curullón.

Nágera.

En las clarisas de Medina de Pomar.

Santa María de Nájera.

Salamanca.

Y en otros varios templos, que no se refieren por no molestar.

Capítulo XV

Poesía

Entre los varios ramos de estudio y literatura, que adornaron al señor don Gaspar de Jovellanos, no fue menor el de la Poesía. Su inclinación a ella desde niño pudo muy bien proceder de haber nacido en un pueblo, donde muchos la ejercitaron, y tal vez por esta razón conserva todavía una fuente con el nombre de Elicona; o de haberla heredado de sus mayores, pues que su padre, su tío el abad de Villoría y sus hermanos compusieron versos, que fueron celebrados por la fluidez, equívocos y conceptos que se usaban en aquel tiempo. Pero la reflexiva lectura de don Gaspar en los mejores autores latinos, en los escogidos italianos, en los dramáticos [289] franceses, en los exaltados ingleses, y en los nuestros armoniosos Garcilaso, Boscán, Herrera, Argensolas y León, le separó de tan mal camino, y le formó un gusto delicado en la versificación. Contribuyó no poco a la perfección de este estudio el fomento que le daba en Sevilla la distinguida tertulia de su asistente don Pablo de Olavide, traductor y declamador de los dramas de Moliere, Racine y Voltaire, quien para la enseñanza de la declamación había establecido allí un colegio, del que salieron actores, que llevaron la representación a un grado, que hasta entonces ni después no lograron tener los teatros de España. Y como Jovellanos fuese uno de los concurrentes a aquella tertulia, con tan poderoso estímulo, se determinó a escribir la tragedia el Pelayo, y la comedia el Delincuente honrado, de las que hablaremos en capítulo separado.

Pero la causa principal de inflamar su estro, y de querer perfeccionarse en el arte de versificar, fue la de haberle presentado en Sevilla el P. M. fray Miguel Miras, agustino calzado, unos versos de su amigo y hermano de hábito fray Diego González, con quien tenía correspondencia. Residía entonces este religioso en Salamanca, donde procuraba resucitar el metro y delicado gusto de fray Luis de León entre don Juan Meléndez Valdés y otros jóvenes de aquella universidad. Y como hubiesen agradado mucho a don Gaspar los [290] versos y el deseo de fray Diego, cayó en la vehemente tentación de contestarle enviándole una muestra de los suyos. No se atrevía, pero la persuasión del P. Miras le obligó a decidirse, y por su mano dirigió al P. González la Historia de Jovino, que compuso al intento, y comenzaba así:

Mireo, pues te place

Que sepa el caro Delio

Mi profesión, mi nombre,

Mi patria y mis sucesos,

Aplica por un rato

Tu vista a este diseño,

De ingenio y arte escaso,

Mas de verdades lleno...

Esta historia, que gustó mucho a los Salmanticenses, fue causa de una nueva correspondencia poética e interesante; y entre los versos que después se enviaron por una y otra parte se distinguió sobremanera la Carta de Jovino a sus amigos Salmantinos, que empezaba así:

A vosotros oh ingenios peregrinos,

Que allá del Tormes en la verde orilla

Destinados de Apolo, honráis la cuna

De las hispanas musas renacientes:

A ti, dulce Batilo, y a vosotros

Sabio Delio y Liseno, digna gloria

Y ornamento del pueblo salmantino, [291]

Desde la playa del ecuóreo Betis

Jovino el gijonense os apetece

Muy colmada salud...

Proseguía figurando un encantamiento en el que la envidia y las magas intentaban obscurecer los nombres de los tres poetas, entregándolos al blando amor de sus ninfas Jualinda, Ciparis y Mirta, y adormeciéndolos con confecciones de yerbas venenosas. Y para que el amor no fuese en adelante la única materia de sus versos, los exhortaba a que los empleasen en asuntos graves y dignos de la patria, a fin de conseguir la corrección de las costumbres, el ejercicio de las virtudes y la fama de sus propios nombres. Encargaba a Delio, que ensalzase las glorias y portentos de nuestra santa religión: a Batilo, que pintase el furor de Marte y las victorias de los héroes españoles; y a Liseno que emprendiese la reforma del teatro. Si la elegancia, fluidez y armonía con que desempeñó este entusiasmo poético no produjeron todo el efecto que deseaba el autor por lo tocante al de los objetos que les proponía, al menos merecieron la admiración de los Salmantinos, y motivaron la mejora de sus versos, y que se estrechase más la amistad y la correspondencia con Jovino.

Fueron muchas las cartas que se escribieron en aquella época sobre perfeccionar la poesía: me acuerdo de una muy larga que don Gaspar dirigió entonces a Meléndez, demostrándole [292] que la variedad local de la cesura en medio de cada verso, los hacía más sonoros y más armoniosos; y también de otra que escribió al P. González en 23 de noviembre de 1776, recomendándole el verso endecasílabo para el poema de las Edades, que componía aquel imitador de fray Luis de León, y haciéndole observaciones delicadas sobre el buen gusto, y artificio del metro. Con estas y otras cartas contribuyó Jovellanos desde Sevilla a los progresos que hizo entonces la poesía castellana en Salamanca.

Ensayábase en aquella ciudad en componer todo género de versos para probar que la lengua castellana es capaz de todos los que se han escrito en la latina. A este propósito compuso una oda sáfica con motivo de la muerte de doña Engracia Olavide, que comienza:

Mientras cubierto el Beaciense suelo

De triste luto, la eternal ausencia

Siente de Filis, y las fuentes claras

Lloran su muerte.

Y otra al nacimiento del primogénito de los marqueses de Caltojar, empezando:

¿A dónde estoy? ¿Qué fuego [293]

Es este que mi pecho y mente inflama?

¿Quién atiza esta llama,

Que turba mi razón y mi sosiego?

¿Qué espíritu halagüeño

Mi musa arranca del pesado suelo?

Dirigió a don Ramón de Posada y Soto, fiscal entonces de la audiencia de México una cantinela, acerca de unos versos, que había compuesto cierta señorita americana: compuso un idilio al Sol, dos a Enarda, cuatro a Galatea, ocho a varios sujetos, un himno a la Luna, seis epigramas y cinco sonetos. Tradujo en verso del francés un idilio de Mr. de Montesquieu, dos fábulas de Mr. de la Fontaine; y del inglés el primer canto del Paraíso perdido de Milton. Y habiendo ido a Sevilla desde Cádiz Mr. d'Eymar, abad de Valchretien, y traductor al francés de la comedia, el Delincuente honrado, solamente por conocer y abrazar al autor, le escribió una epístola en verso blanco, con motivo de pasar Eymar a

Madrid, describiéndole la corte, los tribunales, las academias, y lo más notable que había en ella. Así comienza:

Sequor, et qua ducitis adsum.

VIRG. ENEID. LIB. II.

Mientras te alejas de la verde orilla,

Querido Eymar, del caudaloso Betis

Huyendo de los brazos de tu amigo,

Y en tanto que atraviesas los confines

De una y otra provincia, sus estudios,

Sus leyes y costumbres meditando: [294]

Mientras lleno de un ansia generosa

De conocer al hombre, le examinas

Por los distintos climas donde mora,

Lejos vagando de la dulce patria,

Permite que admirada de tu celo,

Siga mi musa tus ilustres huellas.

Epístola elegante e instructiva, de que carece el público, siendo digna de la estimación de los sabios, y de los que se interesan en el lustre de nuestra poesía castellana.

No lo es menos otra muy tierna y afectuosa, que dirigió a sus amigos sevillanos desde el camino, cuando después de haberle arrancado de aquella ciudad, venía a Madrid a la plaza de alcalde de Corte. En ninguna composición descubrió tan manifiestamente su carácter sensible, y el poder que tenía sobre su alma la amistad. Así principia:

Labitur ex oculis. nunc quoque gutta meis.

OVID.

Voime de ti alejando por instantes

¡Oh gran Sevilla! el corazón cubierto

De triste luto, y del contino llanto

Profundamente horadan mis mejillas.

Los desabridos y frecuentes negocios de la sala de Corte le separaron enteramente del trato con las Musas; pero luego que uno le condujo a la cartuja del Paular, le acometieron estas ninfas aprovechándose de la soledad y de algún descanso, que le proporcionaba el mismo asunto que le había llevado a ella. No [295] pudo resistir a sus inspiraciones, y compuso aquella admirable y patética epístola, que dirigió a su compañero Anfriso, o el señor don Mariano Colón, hoy duque de Veraguas. La publicó don Antonio Ponz treinta y un años hace en el tomo X de su Viaje de España, juzgándola el público como una de las mejores composiciones de aquel siglo: por lo que me parece conveniente que yo la reimprima en el Apéndice que va al fin de estas noticias.

También juzgó, sin estar impresos y sin saber su autor, unos graciosísimos romances contra don Vicente García de la Huerta, que el mismo Jovellanos había compuesto el año de 1785 siendo consejero de Órdenes. Ardíase entonces Madrid en disputas literarias, sostenidas por gran número de periódicos y de otros papeles impresos, que le ilustraban con más gusto y decoro que ahora los insultantes de liberales y serviles, aborto de la libertad de la prensa. Forner, Iriarte, el Apologista universal, el Censor, su corresponsal y otros eran los gladiadores, pero el principal, el más denodado y el más aguerrido lo era Huerta, quien habiendo regresado de África y encontrado en Madrid muchos nuevos poetas, les declaró guerra abierta y campal, porque intentaban reformar nuestro teatro con comedias y tragedias a la francesa. Llamábalos transpirenaicos, follones y malandrines, disparándoles

sonetos, fábulas y octavas rimas desde la librería de Copin, y desde las tiendas [296] de la puerta del Sol, que eran su baluarte y diaria residencia. Y en fin para confusión de la ignorancia de los tales poetas tradujo la Zaire, o Xaira, de Voltaire, como él la llamó: publicó su antigua y malhadada Raquel, un pomposo y retumbante elogio que había compuesto a Barceló, y un Teatro Hespagnol, en que hacinó, sin elección muchas de nuestras comedias antiguas, con un prólogo osado, y propio de su genio y carácter, y con una humilde y baja dedicatoria, creyéndose invulnerable con estas armas, con un título de Antioro, Aletófilo y Deliade, que le habían enviado los Arcades de Roma, y sobre todo con el retrato que le había hecho Carnicero, y grabado Selma, contra las débiles asechanzas de todos los anti-hortenses poetas.

Materia fecundísima para un genio festivo como el de Jovellanos, para una pluma tan feliz como la suya, y para quien manejaba como ninguno la lengua castellana con toda la gracia y chiste que poseía. Tal es el asunto y el estilo de los dos romances y de la jácara, que salieron a volar en aquel año, con admiración y elogio universal. Todos los procuraban para copiarlos y aprenderlos de memoria; y andaban, como suele decirse, en proverbio entre los sabios y los que no lo eran. Atormentábalos sí el ignorar el autor que los había compuesto: cada uno los atribuía quien le acomodaba: unos por amistad o afición, y otros por la analogía que se figuraban entre [297] algunos versos y expresiones con el genio o talento del que suponían: de manera que se levantó una nueva disputa entre los conocedores de estilos, sobre quien fuese el autor de tales composiciones, sin que ninguno acertase con el verdadero; y no faltó entre los iniciados alguno que confesó serlo. Mientras tanto don Gaspar y yo, que se los había visto escribir, y eramos los únicos en el secreto, nos divertíamos y celebrábamos la desvergüenza del usurpador.

El primero comienza así:

«Nueva relación y curioso romance, en que se cuenta muy a la larga como el valiente caballero Antioro de Arcadia venció por sí y ante sí a un ejército entero de follones transpirenaicos.

Cese ya el clarín sonoro

De la Fama vocinglera

Mientras que mi cuerno entona

De Antioro las proezas:

Monstruo de ingenio y pujanza,

A cuya voz se esperezan

De las Pirenaicas cumbres

Las erguidas eminencias.

El segundo de este modo:

«Segunda parte de la historia y proezas del valiente caballero Antioro de Arcadia, en que se cuenta como venció y destruyó en [298] singular batalla al descomunal gigante Polifemo el brujo.»

Por los balcones de oriente

Rayaba la blanca amiga

De Titón, regando aljófara

Sobre las verdes colinas,

Cuando el valiente Antioro

De su castillo salía,

Armado de punta en blanco,

Lanza en mano, espada en cinta,

Lleno el pecho de alacranes

Y de venablos la vista.

De un largo alazán candongo

La aguda espalda ceñía,

Tan seguro en los estribos

Cuanto brioso en la silla.

No vieron tan bizarrote

Las Guadianesas orillas

Al Paladín de la Mancha,

Allá, cuando peregrinas

Aventuras demandando,

De Rocinante oprimía

El flaco armazón al peso

De espaldar, casco y loriga,

Como vosotras, oh vegas

Que el claro Alfeo ameniza,

Al triunfador Pirenaico

Visteis con pasmo este día.

Por todas partes las aves

Salvas a su nombre hacían:

Sahumábanle las flores:

Le abanicaban las brisas. [299]

El asunto de la jácara es un cuento o chisme, que dice, haber inventado la envidia: refiere el nacimiento de Antíoro en un corralón, al que asistieron las Musas, lo restante de su vida, y sus obras poéticas. Comienza de esta manera:

Desde este desván

O caramanchón,

Donde una gran vida

Papándome estoy,

Veo cuanto pasa

Señor don Simón

Por toda la tierra,

Medida al redor

De Lima a Madrid

De Roma al Mogol.

Refiere más adelante los dijes y arrumacos que cada una de las Musas presentaron y dijeron al recién nacido, y siendo Talía la que más se distinguió, dice:

Al vate en mantillas

De dijes lleno.

Chillole, arrullole,

Cantole el ron ron:

Besole en la boca,

Y el rubio pezón

Para almibararle

En ella ordeñó,

Diciendo: hijo mío,

Bendito sea Dios,

Que para mi gloria

Al mundo te echó. [300]

Tu serás un día

Mi lustre, mi honor,

Y aun mi patroncito

Por vida de bríos.

Lo más extraño, dice el poeta, y que causó mucha novedad, fue la esquivez de Melpómene, cuando

Adusta y tacaña

Con él se mostró,

Puesto que ni un dije

Ni un beso le dio:

Y añade:

La causa, señores

De tanto rigor

(Decía la Envidia)

Bien me la sé yo.

¿Y quién no la sabe?

Oídmeme por Dios...

Sigue ensartando los robos y plagios, que andando el tiempo, el buen Antioro hizo a Ulloa para su Raquel, y a Oliva de su Agamenón. Como atavió y engalanó con ellos a la Judía, llevándola a Toledo, y haciéndola su manceba: como la dotó y dio su retrato en arras; y en fin como después le costó bien cara la fiesta, purgando tal amorío en Orán o Melilla.

Resta el borrador de otro romance, que compuso también don Gaspar en aquella feliz época para la literatura española, pues aunque no llegó a ponerse en limpio, ni a correr por las manos de los que andaban en la danza, no desdice en el estilo, gracia y [301] fluidez de los anteriores. El asunto es referir los retos que mantuvo Polifemo (Forner) contra otros valientes campeones: y como le achocó el descomunal Cosmosiano (el Censor) con su porraza de la oración apologética por el África, que está en el número CLXV de su periódico. Principia así:

Esta y no más, Numen mío,

Ven a calentar mis versos,

Que esta vez más que otra alguna

Te han menester placentero.

Si estas composiciones acreditan y confirman a don Gaspar de Jovellanos por uno de los primeros poetas de nuestros tiempos en el género jocoso y festivo, no le corroboran menos en el serio y terrible de Juvenal las dos famosas sátiras, que compuso y dirigió a Arnesto en los años de 1786 y 87, y andan impresas en los números XCIX y CLV del Censor. Todos las conocen, las aplauden y las declaman, y han servido de modelo a los que intentaron imitarlas. Sin embargo por haberse hecho rara la colección completa del periódico del Censor, las reimprimiré en el citado Apéndice para satisfacer el anhelo de los que desean tenerlas.

Antes de esta época, esto es, el año de 1782 cuando Jovellanos escribió a don Antonio Ponz aquellas diez cartas, de las cuales se hace extracto en capítulo separado, extendió en la primera una larga digresión sobre la poesía y acerca de la edad del poeta proporcionada [302] a cada género de este arte, pues como dice. «el hombre siente en su primera juventud: proyecta y ambiciona en la edad robusta: y madura ya en su razón en la declinación de la vida», con otras reflexiones filosóficas, a que dio motivo haberle salido al encuentro en el camino cuando iba a León a celebrar la elección del prior del convento de san Marcos, su

amigo don Juan Meléndez Valdés; y comprobándolas con los progresos que iba haciendo el joven autor de la Palomita, ya más adulto, en composiciones morales. Concluyó don Gaspar la segunda carta a Ponz, escrita aquel mismo año en León con una elegantísima epístola, que dirigió a Meléndez, pintando la deliciosa y fértil vega del Bernesga, en estos términos:

Verdes campos, florida y ancha vega,

Donde Bernesga pródigo reparte

Su onda cristalina: alegres prados,

Antiguos y altos chopos, que su orilla

Bordáis en torno: ¡Ah! ¡Cuanto gozo, cuanto

A vuestra vista siente el alma mía! &c. &c.

¿Y quién podrá referir las muchas y varias composiciones poéticas que hizo don Gaspar para el Instituto asturiano después de establecido en Gijón, a donde le retiraron el año de 1790? Las escribía en los ratos de descanso que le dejaban las graves e interesantes comisiones que el gobierno había puesto a su cuidado, y con el fin de que los alumnos las recitasen en sus diversiones, como [303] parte de aquellos estudios. Entonces dirigió a Italia a don Leandro Fernández Moratín una elegante epístola, en contestación a otra que le había compuesto y remitido, en reconocimiento de la protección y dirección que Jovellanos le había prestado en otro tiempo, y que tanto contribuyó a formar el cómico más sobresaliente que tenemos en España. En aquella villa compuso también otra epístola y unos tercetos a su amigo don José Vargas Ponce, dignos como la antecedente de la prensa, otros muchos versos, y una larga y muy erudita carta sobre la resurrección y estado en que se hallaban entonces en España la elocuencia y la poesía, manifestando los vastos y profundos conocimientos que había adquirido en estas materias.

Trasladado inicualemente a Mallorca no le abandonaron las Musas en aquel encierro, pues condolidas de su opresión, procuraron suavizársela con sus inspiraciones, como lo habían hecho en las mazmorras de Argel con el cautivo Cervantes. Compuso en el castillo de Bellver una epístola filosófica a su paisano don Carlos González de Posada sobre la vida retirada, y un romance por el estilo de los de Huerta, que intituló, Respuesta al mensaje de don Quijote por un amigo del Setabiense. Se había publicado este mensaje en el diario de Madrid el día 7 de septiembre de 1805, y como hubiese llegado a sus manos, le importunó la señora Clio a que tomase [304] por su cuenta la defensa de Miguel de Cervantes, y compuso el romance, que empieza así:

Oh tu Duende enmascarado

De condición mal sufrida,

Y sobre todos los tuyos

Pendenciero y quimerista.

Por último escribió el señor don Gaspar en aquel castillo pocos meses antes de salir de él, la sublime y elegante epístola sobre los vanos deseos y estudios de los hombres, en la que vertió toda su filosofía y toda su piedad, desengañado de los presuntuosos y necios desvaríos de los que intentan figurar en el mundo. Me la dirigió a Sevilla, bajo el nombre de

Bermudo, tomado de mi apellido, repitiendo con ella otro de los muchos testimonios del tierno amor que me tenía, y el último documento de los infinitos que me había dado, como padre, para mi educación, y para dirigirme por el sendero de la virtud y de la honradez. Por tanto la conservo en mi corazón y memoria como un legado muy apreciable. Y yo, como dueño de ella, quiero transcribirla en el Apéndice indicado, para que todos se aprovechen de las máximas y doctrina que contiene, y para que admiren y celebren su mérito y armonía.

Creía yo que estos hubiesen sido los últimos versos que el señor Jovellanos había compuesto en su vida, porque después de puesto en libertad y restituido al continente, [305] la aguda enfermedad que padeció en Jadraque, la multitud de graves negocios que le abrumó en la Junta central, las persecuciones, pesadumbres y naufragios que de resultas sufrió hasta su muerte, creía yo, que no le dejasen gusto ni tranquilidad para escribir otros. Pero su patriotismo y su entusiasmo al ver segunda vez invadido el país de su nacimiento por los furibundos y destructores franceses, templaron su mohosa lira, y entonó, cual otro cisne, que va a fallecer, aquel enérgico y sonoro Canto guerrero para los Asturianos, compuesto de diez estancias, que publicó el Semanario patriótico del año segundo, al folio 210, y comienza así:

A las armas, valientes Astures,

Empuñadlas con nuevo vigor,

Que otra vez el tirano de Europa

El solar de Pelayo insultó.

Ved que fieros sus viles esclavos

Se adelantan del Sella al Nalón,

Y otra vez sus pendones tremolan

Sobre Torres, Naranco y Gozón.

Corred, corred briosos,

Corred a la victoria,

Y a nueva eterna gloria

Subid vuestro valor.

Si no me engaña mi amor propio, que por tal se debe reputar el que profeso al señor Jovellanos y a sus obras, parece que el Parnaso español clama por la impresión de todos sus versos. Para que se verificase con acierto, [306] sería muy conveniente que la real academia de la Lengua se encargase antes de examinarlos, en obsequio a tan digno individuo, separando los que no lograron tener la lima o corrección del autor, para no defraudar por más tiempo a la nación de unas obras, que contribuyeron a la resurrección y buen gusto de la poesía española; y de las cuales podrán algunas ser tal vez comparables a las de nuestros clásicos autores del siglo XVI, y principios del XVII.

Capítulo XVI

La tragedia el Pelayo, y la comedia el Delincuente honrado

Estos dos dramas corresponden al capítulo anterior de la Poesía, pero habiéndose prolongado, pareció conveniente hablar de ellos con separación en este otro.

La tragedia Pelayo es una de las primeras producciones del señor don Gaspar de Jovellanos, pues la compuso en Sevilla el año de 1769, que fue el vigésimo quinto de su edad, y el segundo de su residencia en aquella ciudad. Ya se dijo en el capítulo antecedente cuanto se fomentaba entonces en ella esta clase de poesía, y cuales eran sus progresos. Todo esto, el aparato con que se representaban las tragedias, el gran efecto que producían, el ejemplo del asistente don Pablo [307] de Olavide, su eficaz persuasiva, y sobre todo el ardor juvenil, que pocas veces conoce ni teme las dificultades y los peligros, le impelieron a tamaña empresa, que según dicen los sabios, es la mayor del género dramático. Salió como era regular, con los defectos que se debían esperar de un joven inexperto. Su juicio y su talento se los hicieron conocer: la dejó dormir dos años: volvió sobre ella el de 1771, y acabó de corregirla en el de 72, sin que desde entonces hubiese vuelto a ponerle la mano, no porque estuviese satisfecho de ella, sino por el temor de tener que fundirla de nuevo.

Quisieron sus amigos que la imprimiese, y como desde muchacho fue tan condescendiente con ellos, resolvió ejecutarlo en 1773, para lo cual escribió un prólogo, en que exponía los motivos que había teñido para su publicación, y para seguir el estilo y gusto de los franceses en la composición, y veinte y dos notas, con que procuraba ilustrarla, respondiendo al mismo tiempo a los reparos o defectos que pudieran ponerle los críticos. Acompañábala además una larga y erudita disertación sobre la existencia de don Pelayo, que también había escrito con motivo de satisfacer a las dudas que acerca de esta misma existencia manifestara don Gregorio Mayans en la defensa del rey Witiza, que acababa de publicar en Valencia. Todo estaba pronto para la prensa bajo un nombre supuesto, [308] pero el gran respeto, o por mejor decir, el miedo que tenía a las tragedias, y la desconfianza con que leía la suya, pudieron más esta vez, que el obstinado empeño de la amistad, y las copias se quedaron en el mismo estado que tenían entonces.

Punzábale de cuando en cuando el amor propio, este aguijón, que tanto mortifica a los mortales, y que tanto poder tiene sobre los poetas, con la especie de que a lo menos procurase ver el efecto que su Pelayo causaría en las tablas; y sin embargo de que conocía ser una manifiesta tentación, para hacerle caer en la de imprimirle, no pudo resistirla. Lo deseó con ansia; pero la consideración de que entregar la copia a los cómicos era lo mismo que presentarla en la imprenta, como lo habían hecho en Barcelona con el Delincuente sin su consentimiento, le separó enteramente del intento. Pero el mismo amor propio le inspiró otro medio más seguro para poderlo conseguir, cual fue el que la representasen aficionados. Lo consiguió a su placer el año de 1782 en Gijón, donde se figura la escena del drama, y a donde le había llevado el amor a su patria, después de haber evacuado el encargo de presidir la elección de prior de san Marcos de León, que le encomendó el consejo de Órdenes. Hallándose pues en aquella villa con real licencia para disfrutar la temporada de verano, y descansar de las continuas faenas que llevaba en catorce años de [309] toga, puso por obra lo que tanto deseaba. Trazó un teatro: hizo pintar las escenas: repartió los papeles entre los caballeros y damas jóvenes del país: los ensayó, los vistió con propiedad, y consiguió ver su Pelayo tan bien representado, como lo pudieran haber hecho los mejores farsantes de Madrid. Y aunque fue admirado y muy celebrado de los espectadores, que concurrieron de todo el principado, parece que don Gaspar, sin embargo de haber aplaudido el buen desempeño de los actores, no quedó muy satisfecho del mérito de la pieza, pues que

ni aun con esta prueba se determinó a imprimirla. Tal era su desconfianza, y tal la alta idea que se había formado de la perfección de una tragedia.

El argumento de esta es la muerte de Munuza, gobernador de Gijón, puesto por los moros, donde residía Dosinda, hermana de Pelayo. Mientras este permanecía en Córdoba ajustando varios tratados con el rey Tarif, Munuza intenta casarse con Dosinda, prometida a Rogundo, noble y distinguido joven asturiano. Lo manifiesta a entrambos; y porque lo resisten con heroísmo, manda poner a Rogundo en el castillo, y conducir a su palacio a Dosinda. En este estado se presenta Pelayo, que vino precipitadamente de Córdoba, cuando menos le esperaba Munuza, y cuando le aguardaban por momentos los asturianos. Antes de acabar de instruirle sobre [310] los motivos de su repentina vuelta le pregunta la causa de la reclusión de su hermana y de Rogundo: Munuza se la dice, como premio de sus altos servicios, y como prueba de lo mucho que le estimaba. Pelayo se sorprende al oír tal intento y tal insulto: se enfurece, y le impropera. El tirano procura mitigarle, y no consiguiéndolo, manda asegurarle secretamente en el castillo, y que se acelere la preparación de su desposorio con Dosinda. Se subleva el pueblo: los gejionenses se apoderan del fuerte: y al tiempo de conducir los moros a él a Pelayo, Rogundo libre les arrebató la presa, y capitaneando a los nobles lleva el exterminio a todas partes. Lo sabe Munuza, que rabioso quiere correr al combate: le detiene Achmet su confidente; y en este estado le presentan los moros a Pelayo desarmado, que procura recobrar su espada amparado de los asturianos. Munuza, que le ve inerme, va a él con un puñal en la mano; pero Rogundo, que en este tiempo se había aparecido en el fondo de la escena, advirtiendo el peligro de Pelayo, vuela a herir a Munuza: lo advierte Achmet, y procura estorbarlo para defender al tirano: de modo que interpuesto entre Munuza y Pelayo, defiende sin querer la vida de este, y no la de aquel, que cae herido por Rogundo. Pelayo se apodera de su hermana: Munuza se retira a morir sostenido por Achmet: huyen de Gijón los moros asustados; y Pelayo, Rogundo, [311] Dosinda, Suero y los demás asturianos celebran esta acción tan venturosa para la restauración y tranquilidad de aquel país.

Tal es el argumento y desenlace de esta tragedia, dividida en cinco actos, en la que se observa todo el rigor de las unidades, se conservan sin decadencia hasta el fin los caracteres de los actores, y se declaman unos diálogos sublimes, elocuentes y decorosos en verso fluido y armonioso con toda la pureza de nuestra lengua castellana.

Otra tragedia emprendió Jovellanos con el título de los Españoles en Cholula. Llegó hasta el tercer acto de los cinco de que debía [312] constar, pero sus graves ocupaciones, y la desconfianza que tenía de sí mismo en este género de composiciones, hubieron de privarnos de otro drama, que se igualaría en mérito al Pelayo, o acaso le habría excedido, por haberle principiado en mejor tiempo, en edad más madura, y con mayores conocimientos del arte.

De la comedia el Delincuente honrado tengo poco que decir supuesto lo que refiere el autor en la advertencia que puso al principio de su linda edición en casa de la viuda de Ibarra el año de 1787. Pero debo satisfacer al reparo o defecto que le ponen los críticos de ser un monstruo, porque los antiguos no conocieron lo que ahora llamamos tragicomedias, pues que la citada advertencia no aclara suficientemente la causa que obligó al señor don Gaspar a escribirla en este género nuevo. La disputa de que habla fue en Sevilla en la

tertulia de Olavide, donde se ventiló cuanto había que decir acerca de la comedia en prosa a la Armoyante, o tragicomedia, que entonces era de moda en Francia; y aunque se convino en ser monstruosa, prevaleció en su favor el voto de la mayor parte de los concurrentes, y se propuso que el que quisiese componer por modo de diversión y entretenimiento alguna en este género, la podía entregar a don Juan Elías de Castilla, que hacía de secretario de aquella junta, para que leyéndola en ella, sin manifestar [313] el nombre del autor, pudiese cada uno juzgarla con libertad según su parecer. Don Ignacio Luis de Aguirre, alcalde del crimen de aquella real audiencia, entregó la que había compuesto con el título, Los derechos de un Padre: don Francisco de Bruna, oidor decano del mismo tribunal, el asistente Olavide y otros sujetos condecorados las que habían escrito, cuyos títulos no tengo ahora presentes, y don Gaspar de Jovellanos el Delincuente, que mereció la aprobación general de la junta, grandes elogios y la preferencia a todas las demás. He aquí la verdadera causa de esta composición con el pleno conocimiento de pertenecer a un género espurio. ¡Pero cuántos de estos nos han introducido los franceses!

De su plan y mérito tampoco hay necesidad de hablar, pues anda en manos de todos, y se ve representar todos los años, y en todos los teatros de España, siempre con aplauso. La reimprimió su autor con el nombre supuesto de don Toribio Suárez de Langreo, temeroso de la preocupación que había entonces, y que tal vez hay todavía en España, contra los magistrados que se dedican a hacer versos, y mucho más contra los que componen comedias.

¿Y quién podrá contrarrestar a esta preocupación tan inveterada y tan sostenida por gentes que se han levantado con la opinión pública? Magistrados eran Plinio el mozo y [314] el gran filósofo Cicerón. Aquel confesaba que se entretenía en hacer versos endecasílabos; y este, que los escribía mejores de los que cree el vulgo, decía a los que le censuraban por ello, como ajeno de su profesión: «si yo consagro al foro todos los instantes de mi obligación: si cuando los negocios lo piden, no distraigo uno solo a otros objetos, ¿quién me culpará de que dedique los que me queden libres a estudios, que me instruyan y me haga más útil a mis conciudadanos?»

Yo, como testigo inseparable del señor Jovellanos en su juventud, puedo asegurar, que cuando se ocupaba en componer el Delincuente honrado, no faltaba un punto a las obligaciones de su destino de alcalde del crimen, en el que era un ejemplo de aplicación, de pureza y de rectitud, pues de no estar adornado entonces con estas virtudes, mal pudiera haber desempeñado tan completamente el argumento original de este drama en que vertió máximas tan morales, tan juiciosas y tan análogas a la judicatura: y en fin, que mientras otros buenos jueces descansaban con el moderado juego y otros desahogos permitidos a los más austeros, empleaba don Gaspar estos ratos y gran parte del sueño en otros estudios, que le habilitaron para poder escribir más adelante obras útiles a la nación, que tanto le acreditan, aunque algunos crean ser ajenas del foro. [315]

Bellas artes, y real academia de san Fernando

No es de extrañar que un sujeto tan instruido en las ciencias como don Gaspar de Jovellanos, lo estuviese también en las bellas artes, supuesta la relación y amistad que hay entre unas y otras. No afirmaré que yo le haya inspirado la afición a estas; pero sí diré, que manifestándose en mí muy temprano esta misma afición, con que yo había nacido, pudo habersele comunicado después, en virtud del íntimo trato y compañía en que hemos vivido desde nuestros primeros años, y de la buena disposición de su espíritu y talento para recibirla. Lo cierto es, que mientras yo dibujaba en Sevilla, y trataba con los mejores profesores de aquella ciudad, don Gaspar animaba al asistente y a los mismos profesores, para que reunidos resucitasen la academia, que en otro tiempo estableciera allí el celo del gran Murillo. Este fue el principio de la nueva escuela de dibujo, que los aficionados y los artistas establecimos a nuestras expensas en Sevilla por los años de 1769, hasta que viendo el gobierno los progresos que íbamos haciendo, la tomó a su cargo, la señaló casa y una decente dotación sobre las rentas de aquellos reales alcázares.

Nada más natural que la vista diaria de [316] mi aplicación y adelantamiento en el diseño aumentase la afición de Jovellanos, y le fomentase el gusto y conocimiento de las nobles artes, que le inspiraba el que ya tenía de las ciencias. Así es, que en poco tiempo llegó a entender y hablar el idioma de estas mismas artes, y a gustar de los atractivos con que arrastran las almas sensibles. De aquí el deseo de comprar pinturas, el trato y conversación con los que las poseían, la lectura de los libros facultativos, y la observación y análisis de tantas como había en los templos y casas de aquella ciudad, emporio en el siglo XVII de las bellas artes. Si este es el modo de formar un verdadero aficionado a ellas, lo era don Gaspar de Jovellanos cuando volvió a Madrid a la plaza de alcalde de corte. Bien lo conocieron entonces don Pedro González de Sepúlveda, don Francisco Goya y otros profesores, que se deleitaban con su conversación; y mucho más el marqués de la Florida Pimentel, vice-protector de la real academia de san Fernando, y su secretario don Antonio Ponz, que le conquistaron para individuo de ella.

En efecto fue nombrado académico de honor en 4 de junio de 1780, y dice la acta de la junta de aquel día «que de su gusto con respecto a las letras y nobles artes, y de otras apreciables circunstancias del mismo caballero ya se había hablado entre los señores concurrentes.» Desde luego la academia [317] fijó en él los ojos para graves encargos; y en la junta de 5 de noviembre de aquel año le confió el de la oración para el concurso y distribución de premios del siguiente, «que admitió muy gustoso (según el acta), pidiendo con la mayor sinceridad las muchas luces que la academia podría darle para el desempeño.»

La profunda lectura y extractos de libros artísticos, las indagaciones que hizo, y las noticias que adquirió para el acierto de tan delicado encargo acabaron de perfeccionar sus conocimientos en las bellas artes; y con el sublime don de hablar que poseía, consiguió decir una oración tan elocuente en la junta pública de 14 de julio de 1781, que, según afirma la misma academia, mereció general aplauso de todos los concurrentes. Así es, que todos los profesores y los verdaderos aficionados conservan y leen con frecuencia esta pieza tan recomendable por su elocuencia, como por la doctrina y noticias que contiene.

Otro encargo no de menos gravedad puso este real cuerpo a su cuidado. Habiendo el protector conde de Florida-blanca recomendado a la academia en oficio de 29 de enero de 1786 la publicación de las estampas de las antigüedades árabes de Granada y Córdoba, que hacía años estaban grabadas, acordó [318] ésta, que para poder resolver lo más conveniente, y contestar al protector, se comisionase al señor Jovellanos, a fin de que con presencia de los antecedentes y de las mismas estampas expusiese lo que le pareciese en el asunto. Mientras tanto el rey le nombró consiliario de la propia academia en 22 de marzo de aquel año, en atención «al amor que profesa a las nobles artes, y a su celo en fomentarlas.» Y la academia «celebró (en el acta) este nombramiento, y no dudó lograr muchas ventajas, mediante el celo y afición a las artes de dicho señor.»

La presentó este en junta de 7 de mayo del propio año un extracto del expediente de las estampas y su parecer acerca de la publicación. «Y la junta (refiere el libro de las actas) oyó con particular gusto dicho extracto y discurso del señor Jovellanos, en el cual manifestó la importancia de que esta obra se llevase a su total perfección considerándola digna de la luz pública, y que no se omitiese diligencia alguna hasta enviar a Granada arquitecto, que hiciese nuevos reconocimientos y examen de medidas, construcción, materiales y otras observaciones que creía indispensables, ignorándose el tamaño, destino, lugar, y aun la materia del mayor número de los monumentos. La junta se conformó con todo lo que el señor Jovellanos expuso, quien aceptó con gusto el nuevo encargo que le [319] hizo de recopilar su discurso, para responder, según él al señor protector.»

Con fecha de 14 de aquel mes se remitió al conde de Florida-blanca la respuesta que había extendido don Gaspar; y en 21 del mismo contestó a la academia, que era excelente y muy digno de su celo e ilustración el pensamiento que le había propuesto; pero que esta empresa sería muy dilatada, y retardaría mucho la publicación de las estampas; y así, que convenía verificarlo prontamente, como se ejecutó en los términos que manifiestan los dos grandes tomos que se venden en la misma academia. Pero ¡ah! ¡cuán diferentes de los dibujos que Jaime Murphy, arquitecto inglés, hizo de los propios monumentos árabes en Córdoba y Granada, y me manifestó en Sevilla el año de 1806! Acababa entonces de ejecutarlos con el objeto de grabarlos en Londres, con la explicación del origen, proporciones y adorno de la arquitectura árabe, como lo había hecho en aquella corte el año de 1795 de la llamada gótica en la suntuosa edición que poseo, de la descripción del convento e iglesia de Batalha, que está en Portugal. Vergonzoso es por cierto que vengan los extranjeros a España a manifestarnos los tesoros de las bellas artes que tenemos en ella, con más gusto, inteligencia y perfección que nosotros lo hacemos, a pesar de las luces que nos prestan nuestras academias. Pero ¿de qué sirven [320] estas luces cuando las apaga un solo rasgo de pluma dictado por la arbitrariedad de los mismos, a quiénes está encargada la protección y gobierno de estas academias?

Era muy asistente el señor Jovellanos a las juntas mensuales de la de san Fernando, donde se oían con admiración y respeto sus dictámenes. Otros encargos le hizo no de tanta consideración, que por lo mismo no hay necesidad de referirlos.

Pero no debo dejar de recordar las notas que añadió al elogio que había leído de don Ventura Rodríguez en la real sociedad de Madrid el día 19 de enero de 1788, e impreso en casa de Ibarra el año de 1790. Notas que fijan el origen, hasta ahora ignorado, de la

arquitectura, que el vulgo llama gótica o tudesca, y que la denominan ultramarina, porque prueban que los cruzados la trajeron de la Palestina: con cuyo epíteto se han conformado los sabios que las han leído. Pocas veces se ve tanto examen de autores raros, tanta erudición, tan delicadas observaciones, tan verisímiles derivaciones, tantas acertadas conjeturas, y tantas decisiones bien fundadas, como las que reunió Jovellanos en estas notas, que elevándolas los críticos e inteligentes de Europa al grado de originales, merecieron su aprobación y aprecio.

Lo que con ellas trabajó, y lo que había [321] leído en el número III de la obra periódica, intitulada, Gabinete de lectura española, y en otros autores, le estimularon a escribir una disertación sobre los orígenes de nuestro modo de edificar, que sería muy apreciable, y también original, si las muchas y graves ocupaciones le dejasen concluirla.

Mejor suerte tuvo otra obra que escribió en el castillo de Bellver, pues pudo acabarla, y ponerla en limpio. Se intitula: Carta de Philo ultramarino sobre la arquitectura inglesa, y la llamada gótica, y me la remitió a Sevilla el día 5 de mayo de 1805, deseoso de instruirme, y de ayudarme en el aumento y publicación del apreciable manuscrito del señor don Eugenio Llaguno y Amirola, titulado: Noticias de los arquitectos y arquitectura de España, que me había dejado por su muerte, y que yo traía entonces, y traigo todavía entre manos. Compuso don Gaspar la carta con motivo de haber llegado a las suyas en aquel encierro la obra llamada Londres y los ingleses, que el año anterior había publicado en París Mr. Ferri de S.t Constant. Aunque tomó de ella todas las noticias relativas a su objeto, las ordenó con claridad y sencillez, ilustrándolas con discursos y reflexiones propias, de manera que puede pasar por original.

Comienza hablando conmigo: «Tan obstinado me parece el empeño de vmd. en que yo huelgue, como es el mío en que no he [322] de holgar. Vmd. dale que dale sobre que me tienda a la larga, y yo erre que erre en que no he de soltar el azadón; y aún hay de singular en esta lucha el que yo no solo trabaje, sino que trabaje para vmd., y haga en obsequio suyo lo mismo que me disuade. Pero valga la verdad, ¿no querrá vmd. que yo me divierta, y no gustará también de divertirse? Si pues trabajo en lo que me entretiene, y podrá entretener a vmd., no andaremos lejos de querer una misma cosa. Yo confieso, que para algo puede ser dañosa esta dulce fatiga; pero pues alivia otras muy amargas, bástele ser dulce para que no renuncie a ella; que al cabo, tal es la triste condición del hombre temer el pequeño mal presente más que el gravísimo por venir.»

Con todo las exhortaciones de vmd. no han sido sin fruto, porque a lo menos me han separado de trabajos penosos. Ellas me han hecho reflexionar, que si el estado de mi espíritu me arrastraba antes a los estudios serios, el de mi salud solo me permite ahora los agradables. En otro tiempo busqué en la filosofía el vigor de que mi alma necesitaba: ahora que mi salud decae al paso que mi espíritu se fortifica y endurece con el ejercicio mismo de su [323] constancia, debo buscar en la literatura una recreación, que conserve sus fuerzas, sin degradar las de mis sentidos. Así lo hago, y aún hago más, pues que prefiero en mis lecturas las que son más análogas a mis antiguas inclinaciones. Con que pues vmd. sabe que la afición a las bellas artes era una de ellas, y que la arquitectura no era la que menos me deleitaba; y amén de esto el gran deseo de ayudar a vmd. en lo que trabaja acerca de ella, si aciertas te daré un racimo: quiero decir, que fácilmente inferirá cuáles son ahora mis

estudios, y cual puede ser el objeto de esta carta.» Trata del origen de la arquitectura anglicana, remontándole hasta el tiempo de sus Druidas; y la divide en sajona, gótica y moderna. Describe algunos edificios correspondientes a sus respectivas épocas, y especialmente el de san Pablo de Londres, y otros del siglo XVII. Desciende después a lo que llaman allí pintoresco, que es el empeño de reunir en un determinado local diferentes objetos de diversos tiempos; y concluye con referir el gran fomento que prestan estos anacronismos artísticos a los arquitectos, escultores, pintores, dibujantes y grabadores; dando razón de los autores que escribieron en Inglaterra sobre las bellas artes, y sobre el pintoresco, particularmente con relación a los jardines. Forma la carta un tomo en 8.º, y es digna de la luz pública. [324]

No lo son menos otros cinco tomos de igual o mayor tamaño que asimismo escribió en aquel castillo, y que me remitió a Sevilla, uno en pos de otro, según los iba despachando. Intituló el primero: Descripción del castillo de Bellver y de sus vistas. Tiene por lema: *Le moyen de ne pas mediter sur ce qu'on voit tous les jours!* Mad. de Sevigné. El segundo tiene el mismo título, y puede llamarse segunda parte del primero. El tercero, Apéndices a la descripción del castillo de Bellver y sus vistas, que también llama Memorias, con el lema: *Sed finge magnum me aliquod, et insigne vulnus accepisse, quantum mihi censes extare praesidii, et superesse solatii ex iis litterulis, quas a puero hausit?* El cuarto: Apéndice 3.º, o Memoria sobre la fábrica de la lonja de Palma. Y el quinto: Apéndice 4.º, o Memoria sobre las fábricas de los conventos de santo Domingo y san Francisco de Palma. Falta el apéndice 2.º que no me remitió, por no haber podido recoger las noticias que tenía pedidas para él; y porque después de recogidas no pudo ponerlas en limpio con motivo de la revolución, que fue causa de lograr su libertad.

Desempeña en estos cinco volúmenes las descripciones que se propone así en la parte histórica, como en la artística, de un modo tan admirable y singular, que con dificultad se hallará una obra en este ramo de tanto mérito y de tan bello estilo. Los acompañan [325] sus respectivos planes o dibujos, lavados con tinta de china, limpieza y corrección, varias notas para mayor ilustración, y copias de documentos antiguos en comprobación de lo que expone.

Además de todo esto, ya que hemos hablado de su entretenimiento en el castillo de Bellver, hizo sacar el mismo don Gaspar una copia de un discurso inédito de Juan de Herrera, el célebre arquitecto de Felipe II, y el continuador de la fábrica del Escorial, sobre la figura cúbica, siguiendo el arte de Raimundo Lulio. Por un camino extraordinario había llegado a sus manos allí este precioso M. S.; y como dudase de su legitimidad, me avisó el hallazgo, pero habiendo yo enviádole una carta original, que conservo de letra del mismo Herrera, la cotejé con la del discurso, y comprobó ser también este de su puño. Con este motivo añadió a la copia una advertencia suya muy erudita sobre el origen y paradero del códice, y sobre la causa que pudo haber tenido Herrera para escribirle, y para seguir en él el extraño sistema de Lulio. Todo me lo remitió entonces a Sevilla, de lo cual he dado ya cuenta a nuestra academia de la Historia en la vida de Juan de Herrera, que escribí de su orden.

Celebremos en estas obras, escritas en medio de la opresión de un castillo, el triunfo de la virtud y de la filosofía sobre el injusto poder de la tiranía, y admiremos la benigna [326]

mano de la Providencia, que suavizó los trabajos del inocente, suministrándole medios para ocuparse útilmente, y para distraer de su imaginación las negras ideas que le atormentaban en la soledad. ¡Dichoso encierro, se pudiera decir, pues fue la causa de que tengamos unas obras, que no se hubieran escrito si su autor no hubiese estado en él! ¡Dichosa isla, pues mereció tener tal huésped, y el pago de su hospitalidad con la singular descripción de su fértil terreno, y de sus mejores edificios! Y dichoso también el retiro en que yo ahora me hallo, pues me proporciona tiempo y lugar para poder extender a mi sabor estas noticias, que algún día merecerán su lugar en la historia de nuestra literatura española, por ser de un sujeto tan señalado en ella.

Si todo lo dicho prueba los vastos conocimientos de don Gaspar de Jovellanos en las bellas artes, lo califican otras y exactas descripciones, que hizo del convento de san Marcos de León, de la catedral de Oviedo y de otros edificios, que constan en las cartas que escribió a don Antonio Ponz, de las cuales se hablará en el capítulo siguiente, y en los diarios que ya se recopilaron en otro. En todas estas descripciones se manifiesta un tino delicado para descubrir las bellezas del arte, para marcar el estilo o manera del artista, y para fijar la época en que fueron trabajadas las obras, sin dejar de decidir del [327] mérito o demérito de cada una, como si fuese un profesor consumado.

Pero lo que más acredita sobre todo su vehemente y decidida afición a las nobles artes y el deseo de su prosperidad es la eficaz protección que prestaba a los profesores, proporcionándoles obras, que fuesen premio de su trabajo y estímulo a sus adelantamientos. Con este objeto, además del que exigía el bien común, promovió en el consejo de Órdenes las de arquitectura, pintura y escultura, que se construyeron y ejecutaron para el priorato de Magacela, para Salamanca y para León: las del Instituto asturiano, y las de otras partes, con muchas particulares, que aconsejaba emprendiesen sus amigos. Con este mismo objeto escribió una carta, para que se publicase en el diario de Madrid bajo nombre supuesto, sobre cuán útil sería invertir en un monumento perpetuo y de buen gusto las sumas que se despendían en adornos de lienzos, cartones, hojarascas y otras fruslerías, con que se aderezan las calles y edificios, con motivo de las funciones públicas de coronación y desposorios de reyes, nacimiento de príncipes &c. Por estas y otras apreciables prendas fue tan sentida la muerte de nuestro consiliario de los maestros y discípulos de la real academia de san Fernando, quien con dificultad podrá hallar en estos días otro tan celoso y tan inteligente que le reemplace, y de los de la de san Carlos de [328] Valencia, que le había nombrado académico de honor en 24 de octubre de 1781.

Capítulo XVIII

Cartas de don Gaspar de Jovellanos a don Antonio Ponz

Son diez, precedidas de un prólogo: obra enteramente concluida, y pronta para la prensa, y que ya hace tiempo debió haberse publicado; pero los reparos, los escrúpulos y miramientos de su autor privaron a la nación de unas noticias muy curiosas y muy interesantes.

Cuando salió de Madrid el año de 1782 para Asturias, a la elección de prior del convento de san Marcos de León, le rogó su amigo don Antonio Ponz recogiese todas las noticias que hallase y juzgase conducentes al objeto de su Viaje de España, que seguía publicando, y que procurase ilustrarlas con sus observaciones. Hízolo así; y Ponz insertó en la sexta carta del tomo XI, las que constan desde el folio 225 hasta el 339, concluyendo así su relación: «Esto es lo que puedo decir a V. con arreglo a mis observaciones. Otra cosa será en cuanto a las que V. me pide de este principado. (Asturias.)»

En efecto adquirió entonces allí muchas noticias relativas al gobierno, población, cultivo, industria, usos y costumbres de aquel país, y a las bellas artes, que a su vuelta a la corte no pudo entregar a su amigo, por [329] no estar ordenadas ni extendidas con los juicios y reflexiones que Ponz quería y necesitaba. Murió éste después, y viéndose don Gaspar dueño absoluto de ellas, las clasificó y arregló en forma de cartas con ánimo de publicarlas, por los motivos que expresa en el prólogo. No lo hizo, pero habiéndolas llevado consigo a Asturias en el segundo viaje que hizo en 1790, las rectificó, y corrigió sus observaciones a vista de los mismos pueblos y terrenos, que pisó y examinó repetidas veces con motivo de su larga residencia en aquel principado. Tal es el estado en que ahora se hallan; y del contenido de las cartas voy a hacer una breve y sencilla explicación.

Está escrita la primera en León. Nada refiere de lo que halló en el camino desde Madrid a aquella ciudad, con respecto a bellas artes, población, antigüedades &c. por haberlo hecho antes Ponz en sus viajes, y por las razones que expone en la misma carta. Pero habla con gracia y exactitud de los silos, de las cuevas, y de lo que llaman las glorias de Campos; y procura amenizarla, tratando de la poesía y de sus varios géneros, con motivo de haberle salido al encuentro Batilo, que le acompañó hasta Valladolid y le recitó algunos versos graves y sonoros, que acababa de componer, muy diferentes de sus primeros anacreónticos. Celebra esta conversión, y espera que el autor de la Palomita llegue [330] algún día a imitar a Lucrecio y al amigo de Bolimbroke con igual gloria.

Ocupa la segunda carta una descripción histórica y artística del convento de san Marcos donde estuvo alojado. Es muy interesante e instructiva a los que somos aficionados a las nobles artes, por la puntual noticia que da de algunos profesores antiguos de conocido mérito, e ignorados hasta entonces. La concluye con una elegante epístola dirigida a Batilo, que compuso lleno de entusiasmo a vista de la hermosa y dilatada vega del Bernesga, que se descubre desde un balcón de la habitación prioral de aquel convento. De esta sublime composición se da una prueba en el capítulo Poesía de esta Noticias, para que el lector venga en conocimiento de su gran mérito.

La tercera es otra descripción harto pintoresca del áspero y molesto camino que hay y anduvo desde León a Oviedo, de las enormes peñas y montañas que le ocupan, de los ríos que le atraviesan, de la real colegiata de santa María de Arbas, situada en lo alto del puerto de Pajares, de su alberguería para los pasajeros y peregrinos, y de la parte de camino recientemente construido desde Mieres a la capital. Solamente la pluma de Jovellanos pudiera hacer interesante un asunto tan desagradable.

La cuarta refiere lo que fue y lo que ahora es la catedral de Oviedo con sus capillas y [331] Cámara santa; pero de un modo muy diferente del que otros viajeros suelen usar cuando describen estos grandes edificios del culto. La concluye con una rápida relación de los de las parroquias, conventos, hospicio y universidad, y de la población de aquella capital.

El asunto de la quinta carta es una descripción topográfica del principado de Asturias. Señala su extensión, sus límites y confines; y manifiesta sus muchos ríos, fuentes, montes y ricas maderas, las minas de carbón de piedra, canteras de varios mármoles, succino y amianto, sus valles, y sus frutos, su costa, puertos y ensenadas &c. Pieza muy interesante a la economía pública, y suficiente para borrar las siniestras ideas, que en las demás provincias se forman de esta.

Trata la sexta del estado en que se halla la agricultura en Asturias, considerada bajo las relaciones políticas. Es la más importante de todas, pues explica el valor y estimación que tienen las tierras, sus arriendos y enfiteusis, sus cierros, sus abonos &c. &c, clama por su publicación.

La séptima pertenece a la industria de aquel país, no tan escasa, ni tan despreciable como algunos creen. La forman las comuñas o compañías para la cría y tráfico del ganado, la hilaza, los telares de lienzos caseros y de paños bastos, las fábricas de sidra de escabeches, de instrumentos rústicos y piscatorios, [332] de barcos, y bajeles de mediano tamaño, de muebles y vasos domésticos, y de otras cosas necesarias al hombre en sociedad. Es cierto que falta la de las cosas de lujo, pero también lo es, que en ninguna otra provincia pudiera fomentarse mejor que en esta, porque abunda en las primeras materias, y no necesita los brazos de las otras. A este fin exhorta el autor, y propone el medio de conseguirla acompañando una copia del discurso que leyó con este objeto en la sociedad de amigos del país de Asturias el año de 1782.

Manifiesta en la octava su genio festivo, y su deseo de que todos se alegren y diviertan. Después de haber tratado en las cartas anteriores los asuntos más graves e interesantes del principado, desciende en esta al de las romerías, danzas y otras diversiones inocentes del país. Indaga su antiguo origen, refiere su policía, y las recomienda, como necesarias para el consuelo y desahogo de las laboriosas gentes del campo.

La nona es sobre el origen, usos y costumbres de los Baqueros de Alzada, que residen en algunos concejos de Asturias. Está escrita con fina y delicada crítica, y se dirige principalmente a desterrar el odio que hay en el país contra estos útiles ganaderos. Es carta muy curiosa llena de filosofía y de buenas máximas de religión y de política. Por tanto debía estar impresa para que leyéndola [333] con frecuencia los necios y vanos preocupados de su nobleza, traten con igualdad y caridad cristiana a estos laboriosos vecinos.

La décima es toda artística, y se reduce a referir quien fue el escultor Luis Fernández de la Vega, natural del concejo de Gijón, y al parecer discípulo muy aventajado del célebre Gregorio Hernández en Valladolid: cuáles son sus obras, cuál su mérito, y en qué templos del principado están colocadas. Interesa mucho a los adictos e inteligentes en las nobles

artes. Con las noticias que contiene y el señor don Gaspar me dirigió a Sevilla, formé yo el artículo de Fernández de la Vega, que está en mi diccionario de los profesores de las bellas artes en España, impreso en Madrid, por la real academia de san Fernando el año de 1800.

Capítulo XIX Conclusión

Ya es tiempo de dar fin a estas Noticias de las obras del señor Jovellanos, aunque, con el sentimiento de tener que omitir la relación de algunas otras harto interesantes, que no he podido examinar.

Entre las que quedan por referir merece un lugar distinguido la constante correspondencia que mantuvo con don Miguel Maestre, caballero de la orden de san Juan, vecino de Sevilla, su íntimo y tierno amigo, [334] desde que don Gaspar se ausentó de aquella ciudad hasta la muerte de Maestre. Correspondencia digna de publicarse por los muchos y varios ramos de literatura, que contiene, y por lo que pudiera contribuir a la historia literaria de España desde 1778 hasta 1788, época muy señalada en que se hicieron rápidos progresos; y a la de la sociedad patriótica de Sevilla y sus adelantamientos, en que tuvieron tanta parte estos dos amigos.

No es menos interesante la que sostuvo con el conde de Campomanes sobre historia, legislación, industria popular, y sociedades patrióticas del reino. Todos saben hasta qué grado los estrechaba la amistad, no precisamente por paisanaje, sino por conformidad de principios y de ideas; y todos vieron el alto aprecio que el señor conde hacía de sus juicios y pareceres sobre cualquier punto que se trataba en su tertulia, en la sociedad de Madrid, y en la academia de la historia.

Aún es mucho más importante la que conservó con el conde de Cabarrús todo el tiempo en que las desgracias y persecuciones los separaron. Se vería en esta correspondencia la variedad de opiniones, y la prudencia con que Jovellanos contenía la fogosidad y vehemente imaginación del conde cuando proyectaba obras impracticables, y corregía don Gaspar las que no lo eran. Se sacarían de ella noticias y planes de grandes proyectos [335] con respecto a la industria, comercio y artes de la península; y se podría demostrar el celo con que trabajaban estos dos economistas por el bien nacional.

¿Pues cuáles serían las ventajas que se podrían deducir de las infinitas cartas que Jovellanos escribió durante su vida a los sabios del reino y fuera de él, sobre todos los ramos de literatura, educación pública, economía &c. conducentes a la felicidad de la nación? Apenas se conoce sujeto instruido, con quien no hubiese tenido correspondencia, ni joven despierto, a quien no dirigiese en sus estudios, ni a quien no contestase sobre las dudas e ilustración que le hubiese propuesto.

Ya se ha dicho en otra parte el fruto que produjo la correspondencia que emprendió en Sevilla con los poetas modernos de Salamanca, y cuanto consiguió con sus amonestaciones, discursos y sabias reflexiones para la reforma de la poesía, que había decaído de su antiguo lustre. Pues igual triunfo logró de otros ingenios, que le consultaban sobre sus versos; de manera, que casi todos pueden confesar que son deudores a sus cartas y correspondencia de los progresos que hicieron en el arte.

En fin las frecuentes que dirigía a las sociedades, a los labradores, a los comerciantes, fabricantes, profesores de las bellas artes, a los menestrales, y a todos los que buscaban [336] recursos en sus luces y dirección, fueron la causa de salir de sus apuros, de conseguir su felicidad y la de sus pueblos.

Un examen prolijo y filosófico de todas estas cartas, demostraría mejor que todo lo dicho en estas Memorias y Noticias el carácter benéfico de don Gaspar de Jovellanos, sus profundos conocimientos en la legislación, historia, economía, industria, instrucción pública, ciencias exactas y artes, su infatigable celo por el bien de la nación; y presentaría el vasto plan que había formado de sacrificarse en obsequio de la patria, propagando sus luces a todos los que consideraba capaces de aprovecharse de ellas, y de extender y ampliar sus conocimientos por toda la península: único objeto de sus anhelos, y en el que ponía toda su atención.

Y como sea uno de los principales que yo me he propuesto en la publicación de esta obra, preparar el ánimo, y excitar el deseo de los sabios a leer todas las que escribió el señor don Gaspar, debo suplicar rendidamente, como lo hago, al que las posee, que cuanto antes procure publicarlas, ofreciendo por mi parte las que conservo y me pertenecen por habérmelas entregado en vida; pero sin que olvide la impresión del detenido extracto o copia de las cartas y correspondencias literarias del mismo señor Jovellanos, por lo mucho que interesa a la república de las letras y al bien general del reino.

[337]

Apéndice

Algunas poesías del Excmo. Señor don Gaspar de Jovellanos

[339]

Epístola, Fabio a Anfriso

Credibile est illi Numen inesse loco.

OVIDIUS.

Desde el oculto y venerable asilo,

Dó la virtud austera y penitente

Vive ignorada, y del liviano mundo

Huida, en santa soledad se esconde;

El triste Fabio al venturoso Anfriso
5

Salud en versos flébiles envía.

Salud le envía a Anfriso, al que inspirado

De las Mantuanas Musas, tal vez suele

Al grave son de su celeste canto

Precipitar del viejo Manzanares
10

El curso perezoso; tal suäve

Suele ablandar con amorosa lira

La altiva condición de sus zagalas.

¡Plugüiera a Dios, oh Anfriso, que el cuitado,

A quien no dio la suerte tal ventura, [340]
15

Pudiese huir del mundo y sus peligros!

¡Plugüiera a Dios, pues ya con su barquilla

Logró arribar a puerto tan seguro,

Que esconderla supiera en este abrigo,

A tanta luz y ejemplos enseñado!
20

Huyera así la furia tempestuosa

De los contrarios vientos, los escollos,

Y las fieras borrascas tantas veces

Entre sustos y lágrimas corridas.

Así también del mundanal tumulto
25

Lejos, y en estos montes guarecido,

Alguna vez gozara del reposo,

Que hoy desterrado de su pecho vive.

¡Mas ay de aquel, que hasta en el santo asilo

De la virtud arrastra la cadena,
30

La pesada cadena, con que el mundo

Oprime a sus esclavos! ¡Ay del triste,

En cuyo oído suena con espanto,

Por esta oculta soledad rompiendo

De su señor el imperioso grito! [341]
35

Busco en estas moradas silenciosas

El reposo y la paz, que aquí se esconden,

Y solo encuentro la inquietud funesta,

Que mis sentidos y razón conturba.

Busco paz y reposo; pero en vano
40

Los busco, ¡oh caro Anfriso! que estos dones,

Herencia santa, que al partir del mundo

Dejó Bruno en sus hijos vinculada,

Nunca en profano corazón entraron,

Ni a los parciales del placer se dieron.
45

Conozco bien que, fuera de este asilo,

Solo me guarda el mundo sinrazones,

Vanos deseos, duros desengaños,

Susto y dolor; empero todavía

A entrar en él no puedo resolverme.
50

No puedo resolverme, y despechado

Sigo el impulso del fatal destino,

Que a muy más dura esclavitud me guía.

Sigo su fiero impulso, y llevo siempre

Por todas partes los pesados grillos, [342]
55

Que de la ansiada libertad me privan.

De afán y angustia el pecho traspasado,

Pido a la muda soledad consuelo,

Y con dolientes quejas la importuno.

Salgo al ameno valle, subo al monte,
60

Sigo del claro río las corrientes,

Busco la fresca y deleitosa sombra,

Corro por todas partes, y no encuentro

En parte alguna la quietud perdida.

¡Ay, Anfriso qué escenas a mis ojos,
65

Cansados de llorar, presenta el cielo!

Rodeado de frondosos y altos montes

Se extiende un valle, que de mil delicias

Con sabia mano ornó naturaleza.

Pártele en dos mitades, despeñado
70

De las vecinas rocas, el Lozoya,

Por su pesca famoso y dulces aguas.

Del claro río sobre el verde margen

Crece frondosos álamos, que al cielo

Ya erguidos alzan las plateadas copas, [343]

75

O ya sobre las aguas encorvados,

En mil figuras miran con asombro

Su forma en los cristales retratada.

De la siniestra orilla un bosque ombrio,

Hasta la falda del vecino monte

80

Se extiende: tan ameno y delicioso,

Que le hubiera juzgado el gentilismo

Morada de algún Dios, o a los misterios

De las silvanas Dríadas guardado.

Aquí encamino mis inciertos pasos,
85

Y en su recinto ombrío y silencioso,

Mansión la más conforme para un triste,

Entro a pensar en mi cruel destino.

La grata soledad, la dulce sombra,

El aire blando, y el silencio mudo,
90

Mi desventura y mi dolor adulan.

No alcanza aquí del Padre de las luces

El rayo acechador, ni su reflejo

Viene a cubrir de confusión el rostro

De un infeliz, en su dolor sumido. [344]
95

El canto de las aves no interrumpe

Aquí tampoco la quietud de un triste;

Pues solo de la viuda tortolilla

Se oye tal vez el lastimero arrullo,

Tal vez el melancólico trinado
100

De la angustiada y dulce Filomena.

Con blando impulso el céfiro suäve,

Las copas de los árboles moviendo,

Recrea el alma con el manso ruido:

Mientras al dulce soplo desprendidas
105

Las agostadas hojas, revolando,

Bajan en lentos círculos al suelo:

Cúbrenle en torno, y la frondosa pompa:

Que al árbol adornara en primavera,

Yace marchita, y muestra los rigores
110

Del abrasado estío y seco otoño.

Así también de juventud lozana

Pasan, ¡oh Anfriso, las livianas dichas!

Un soplo de inconstancia, de fastidio,

O de capricho femenil las tala, [345]
115

Y lleva por el aire, cual las hojas

De los frondosos árboles caídas.

Ciegos empero, y tras su vana sombra

De contino exhalados, en pos de ellas

Corremos, hasta hallar el precipicio,
120

Dó nuestro error y su ilusión nos guían.

Volamos en pos de ellas, como suele

Volar a la dulzura del reclamo

Incauto el pajarillo. Entre las hojas

El preparado visco le detiene:
125

Lucha cautivo por huir, y en vano;

Porque un traidor, que en asechanza atisba,

Con mano infiel la libertad le roba,

Y a muerte le condena, o cárcel dura.

¡Ah! ¡dichoso el mortal, de cuyos ojos
130

Un pronto desengaño corrió el velo

De la ciega ilusión! ¡Una y mil veces

Dichoso el solitario penitente,

Que triunfando del mundo y de sí mismo,

Vive en la soledad libre y contento! [346]
135

Unido a Dios por medio de la santa

Contemplación, le goza ya en la tierra;

Y retirado en su tranquilo albergue

Observa reflexivo los milagros

De la naturaleza, sin que nunca
140

Turben el susto, ni el dolor su pecho.

Regálanle las aves con su canto,

Mientras la aurora sale refulgente

A cubrir de alegría y luz el mundo.

Nácele siempre el sol claro y brillante,
145

Y nunca a él levanta conturbados

Sus ojos, ora en el oriente raye,

Ora del cielo a la mitad subiendo,

En pompa guíe el reluciente carro,

Ora con tibia luz, más perezoso,
150

Su faz esconda en los vecinos montes.

Cuando en las claras noches cuidadoso

Vuelve desde los santos ejercicios,

La plateada luna en lo más alto

Del cielo mueve la luciente rueda, [347]
155

Con augusto silencio; y recreando

Con blando resplandor su humilde vista,

Eleva su razón, y la dispone

A contemplar la alteza, y la inefable

Gloria del Padre y Criador del mundo.
160

Libre de los cuidados enojosos,

Que en los palacios y dorados techos

Nos turban de continuo, y entregado

A la inefable y justa Providencia,

Si al breve sueño alguna pausa pide,
165

De sus santas tareas, obediente

Viene a cerrar sus párpados el sueño

Con mano amiga, y de su lado ahuyenta

El susto y las fantasmas de la noche.

¡Oh suerte venturosa a los amigos
170

De la virtud guardada! ¡Oh dicha, nunca

De los tristes mundanos conocida!

¡Oh monte impenetrable! ¡Oh bosque ombrío!

¡Oh valle deleitoso! ¡Oh solitaria,

Taciturna mansión! ¡Oh quien de el alto [348]
175

Y proceloso mar del mundo huyendo

A vuestra eterna calma, aquí seguro

Vivir pudiera siempre, y escondido!

Tales cosas revuelvo en mi memoria

En esta triste soledad sumido.
180

Llega en tanto la noche, y con su manto

Cobija el ancho mundo. Vuelvo entonces

A los medrosos claustros. De una escasa

Luz el distante y pálido reflejo

Guía por ellos mis inciertos pasos;
185

Y en medio del horror y del silencio,

¡Oh fuerza del ejemplo portentosa!

Mi corazón palpita, en mi cabeza

Se erizan los cabellos, se estremecen

Mis carnes, y discurre por mis nervios
190

Un súbito rigor, que los embarga.

Parece que oigo, que del centro obscuro

Sale una voz tremenda, que rompiendo

El eterno silencio, así me dice:

«Huye de aquí, profano: tú, que llevas [349]
195

»De ideas mundanales lleno el pecho,

»Huye de esta morada, dó se albergan

»Con la virtud humilde y silenciosa

»Sus escogidos: Huye, y no profanes

»Con tu planta sacrílega este asilo.»
200

De aviso tal al golpe confundido,

Con paso vacilante voy cruzando

Los pavorosos tránsitos, y llego

Por fin a mi morada, donde ni hallo

El ansiado reposo, ni recobran
205

La suspirada calma mis sentidos.

Lleno de congojosos pensamientos

Paso la triste y perezosa noche

En molesta vigilia, sin que llegue

A mis ojos el sueño, ni interrumpan
210

Sus regalados bálsamos mi pena.

Vuelve por fin con la risueña aurora

La luz aborrecida, y en pos de ella

El claro día a publicar mi llanto,

Y dar nueva materia al dolor mío. [350]
215

Sátira primera

Quis tam patiens ut teneat se?

Juvenal

Déjame, Arnesto, déjame que llore

Los fieros males de mi patria, deja

Que su ruina y perdición lamente;

Y si no quieres que en el centro obscuro

De esta prisión la pena me consuma,
5

Déjame al menos que levante el grito

Contra el desorden; deja que a la tinta

Mezclando hiel y acíbar, siga indócil

Mi pluma el vuelo del bufón de Aquino.

¡Oh cuánto rostro veo a mi censura
10

De palidez y de rubor cubierto!

Ánimo, amigos, nadie tema, nadie

Su punzante aguijón, que yo persigo

En mi Sátira al vicio, no al vicioso.

¿Y qué querrá decir, que en algún verso
15

Encrespada la bilis, tire un rasgo, [351]

Que el vulgo crea que señala a Alcinda?

La que olvidando su orgullosa suerte,

Baja vestida al Prado, cual pudiera

Una maja con trueno y rascamoño,
20

Alta la ropa, erguida la caramba,

Cubierta de un cendal más transparente

Que su intención, a ojeadas y meneos

La turba de los tontos concitando.

¿Podrá sentir que un dedo malicioso,
25

Apuntando este verso, la seña?

Ya la notoriedad es el más noble

Atributo del vicio, y nuestras Julias

Más que ser malas, quieren parecerlo.

Hubo un tiempo en que andaba la modestia
30

Dorando los delitos: hubo un tiempo

En que el recato tímido cubría

La fealdad del vicio, pero huyose

El pudor a vivir en las cabañas.

Con él huyeron los dichosos días

Que ya no volverán: huyó aquel siglo [352]

En que aún las necias burlas de un marido

Las bascuñanas crédulas tragaban;

Mas hoy Alcinda desayuna al suyo

Con ruedas de molino. Triunfa, gasta,
40

Pasa saltando las eternas noches

Del crudo enero, y cuando el sol tardío

Rompe el oriente, admírala golpeando,

Cual si fuese una extraña, al propio quicio.

Entra barriendo con la undosa falda
45

La alfombra: aquí y allí cintas y plumas

Del enorme tocado siembra; y sigue

Con débil paso soñolienta y mustia,

Yendo aún Fabio de su mano asido,

Hasta la alcoba, donde a pierna suelta
50

Ronca el cornudo, y sueña que es dichoso.

Ni el sudor frío, ni el hedor, ni el rancio

Eructo le perturban. A su hora

Despierta el necio: silencioso deja

La profanada Holanda, y guarda atento
55

A su asesina el sueño mal seguro. [353]

¡Cuántas, oh Alcinda, a la coyunda uncidas

Tu suerte envidian! ¡Cuántas de Himeneo

Buscan el yugo por lograr tu suerte!

¡Y sin que invoquen la razón, ni pese
60

Su corazón los méritos del novio,

El sí pronuncian, y la mano alargan

Al primero que llega! ¡Qué de males

Esta maldita ceguedad no aborta!

Veo apagadas las nupciales teas
65

Por la discordia con infame soplo

Al pie del mismo altar; y en el tumulto

Brindis y vivas de la tornaboda

Una indiscreta lágrima predice

Guerras y oprobrios a los malunidos.
70

Veo por mano temeraria roto

El velo conyugal, y que corriendo

Con la impudente frente levantada,

Va el adulterio de una casa en otra:

Zumba, festeja, ríe, y descarado
75

Canta sus triunfos, que tal vez celebra [354]

Un necio esposo, y tal del hombre honrado

Hieren con dardo penetrante el pecho,

Su vida abrevian, y en la negra tumba

Su error, su afrenta y su despecho esconden.
80

¡Oh viles almas! ¡Oh virtud! ¡Oh leyes!

¡Oh pundonor mortífero! ¿Qué causa

Te hizo fiar a guardas tan infieles

Tan preciado tesoro? ¿Quién, oh Themis!

Tu brazo sobornó? Le mueves cruda
85

Contra las tristes víctimas que arrastra

La desnudez o el desamparo al vicio:

Contra la débil huérfana, del hambre

Y del oro acosada, o al halago,

La seducción y el tierno amor rendida;
90

La expilas, la deshonras, la condenas

A incierta y dura reclusión; ¿y en tanto

Ves, indolente, en los dorados techos

Cobijado el desorden, o le sufres

Salir en triunfo por las anchas plazas,
95

La virtud y el honor escarneciendo? [355]

¡Oh infamia! ¡Oh siglo! ¡Oh corrupción! Matronas

Castellanas, ¿quién pudo vuestro claro

Pundonor eclipsar? ¿Quién de Lucrecias

En Lais os volvió? ¿Ni el proceloso
100

Océano, ni lleno de peligros

El Lilibeo, ni las arduas cumbres

De Pirene pudieron guareceros

Del contagio fatal? Zarpa preñada

De oro la nao gaditana, aporta
105

A las orillas gálicas, y vuelve

Llena de objetos fútiles y vanos;

Y entre los signos de extranjera pompa

Ponzoña esconde y corrupción, compradas

Con el sudor de las iberas frentes;
110

Y tú, mísera España, tú la esperas.

Sobre la playa, y con afán recoges

La pestilente carga, y la repartes

Alegre entre tus hijos. Viles plumas,

Gasas y cintas, flores y penachos
115

Te trae en cambio de la sangre tuya: [356]

De tu sangre, ¡oh baldón! y acaso, acaso

De tu virtud y honestidad. Repara

Cual la liviana juventud los busca.

Mira cuál va con ellos engreída
120

La impudente doncella. Su cabeza

Cual nave real en triunfo empavesada

Vana presenta del Favonio al soplo

La mies de plumas y de airones, y anda

loca buscando en la lisonja el premio
125

De su indiscreto afán. ¡Ay triste! Güarte,

Güarte que está cercano el precipicio.

El astuto amador ya en asechanza

Te atisba, y sigue con lascivos ojos.

La adulación y la caricia el lazo
130

Te van a armar, dó caerás incauta,

¡En él tu oprobrio y perdición hollando.

¡Ay cuánto, cuánto de amargura y lloro

Te costarán tus galas! ¡Cuán tardío

Será y estéril tu arrepentimiento!
135

Ya ni el rico Brasil, ni las cavernas [357]

Del nunca exhausto Potosí nos bastan

A saciar el hidrópico deseo,

La ansiosa sed de vanidad y pompa.

Todo lo agotan. Cuesta un sombrerillo
140

Lo que antes un estado, y se consume

En un festín la dote de una infanta.

Todo lo tragan. La riqueza unida

Va a la indigencia. Pide y pordiosea

El noble, engaña, empeña, malbarata,
145

Quiebra y perece; y el logrero goza

Los pingües patrimonios, premió un día

Del generoso afán de altos abuelos.

¡Oh ultraje! ¡Oh mengua! Todo se trafica:

Parentesco, amistad, favor, influjo,
150

Y hasta el honor, depósito sagrado,

O se vende, o se compra. Y tu belleza,

Don el más grato, que dio al hombre el cielo,

No eres ya premio del valor, ni paga

Del peregrino ingenio. La florida
155

Juventud, la ternura, el rendimiento [358]

Del constante amator ya no te alcanzan.

Ya ni te das al corazón, ni sabes

Del recibir adoración y ofrendas.

Rindeste al oro. La vejez hedionda,
160

La sucia palidez, la faz adusta,

Fiera y terrible, con igual derecho

Vienen sin susto a negociar contigo.

Daste al barato y tu rosada frente,

Tus suaves besos y tus dulces brazos,
165

Corona un tiempo del amor más puro,

Son ya una vil y torpe mercancía. [359]

Sátira segunda

Perit omnis in illo

Nobilitas, cujus laus est in origine sola.

LUCAN. Carm. ad Pisan.

¿Ves, Arnesto, aquel majo en siete varas

De pardomonte envuelto, con patillas

De tres pulgadas, afeado el rostro,

Magro, pálido y sucio, que al arrimo

De la esquina de enfrente nos acecha

Con aire sesgo y baladí? Pues ese
5

Es un nono nieto del rey Chico.

Si el breve chupetín las anchas bragas,

Y el albornoz, no sin primor terciado,

No te lo han dicho: si los mil botones

De filigrana berberisca, que andan
10

Por los confines del jubón perdidos,

No lo gritan: la faja, el guadijeño,

El harpa, la bandurria y la guitarra

Lo cantarán. No hay duda: el tiempo mismo [360]

Lo testifica. Atiende a sus blasones.
15

Sobre el portón de su palacio ostenta,

Grabado en berroqueña, un ancho escudo

De medias lunas y turbantes lleno.

Nácenle al pie las bombas y las balas

Entre tambores, chuzos y banderas,
20

Como en sombrío matorral los hongos.

El águila imperial con dos cabezas

Se ve picando del morrión las plumas

Allá en la cima; y de uno y otro lado,

A pesar de las puntas asomantes,
25

Grifo y león rampantes le sostienen.

Ve aquí sus timbres. Pero sigue, sube,

Entra, y verás colgado en la antesala

El árbol gentilicio, ahumado y roto

En partes mil: empero de sus ramas,
30

Cual suele el fruto en la pomposa higuera,

Sombreros penden, mitras y bastones.

En procesión aquí y allí caminan

En sendos cuadros los ilustres deudos, [361]

Por hábil brocha al vivo retratados.

35

¡Qué gregüescos! ¡Qué caras! ¡Qué bigotes!

El polvo y telarañas son los gajes

De su vejez. ¿Qué más? Hasta los duros,

Sillones moscovitas y el chinesco

Escritorio, con ámbar perfumado,

40

En otro tiempo de marfil y nácar

Sobre ébano embutido, y hoy deshecho,

La ancianidad de su solar pregonan.

Tal es tan rancia y tan sin par su alcurnia,

Que aunque embozado y en castaña el pelo,
45

Nada les debe a Ponces ni Guzmanes.

No los aprecia: tiénese en más que ellos,

Y vive así. Sus dedos y sus labios

Del humo del cigarro encallecidos,

Índice son de su crianza. Nunca
50

Pasó del B a Ba. Nunca sus viajes

Más allá de Getafe se extendieron.

Fue antaño allá por ver unos novillos

Junto con Pacotrigo y la Caramba: [362]

Por señas que volvió ya con estrellas
55

Beodo por demás, y durmió al raso.

Examínale: ¡oh idiota! nada sabe.

Trópicos, era, geografía, historia

Son para el pobre exóticos vocablos.

Dile que dende el hondo Pirineo
60

Corre espumoso el Betis a sumirse

De Ontígola en el mar; o que cargadas

De almendra y gomas las inglesas quillas

Surgen en Puerto Lapichi, y se levan

Llenas de estaño y de abadejo: ¡oh! todo,
65

Todo lo creerá: por más que añadas

Que fue en las Navas Witiza el santo

Deshecho por los Celtas, o que invicto

Triunfó en Aljubarrota Mauregato.

¡Qué mucho, Arnesto, si del padre Astete
70

Ni aun leyó el catecismo! Mas no creas

Su memoria vacía. Oye, y dirate

De Cándido y Marchante la progenie.

Quien de Romero o Costillares saca [363]

La muleta mejor, y quién más limpio
75

Hiere en la cruz al bruto jarameño.

Harate de Guerrero y la Catuja

Larga memoria, y de la malograda,

De la divina Lavenant, que ahora

Anda en campos de luz paciando estrellas,
80

La sal, el garabato, el aire, el chiste,

La fama y los ilustres contratiempos

Recordará con lágrimas. Prosigue

Si esto no basta, y te dirá qué año,

Qué ingenio, qué ocasión dio a los chorizos
85

Eterno nombre; y cuántas cuchilladas

Dadas de día en día, tan pujantes,

Sobre el triste polaco los mantiene.

Ve aquí su ocupación: esta es su ciencia.

No la debió ni al dómine, ni al tonto
90

De su ayo Mosén Marc, solo ajustado

Para irle en pos cuando era señorito.

Debiósele a cocheros y lacayos,

Dueñas, fregonas, truhanes y otros bichos, [364]

De su niñez perennes compañeros.
95

Más sobre todo, a Pericuelo el paje,

Mozo avieso, chorizo y pepillista

Hasta morir, cuando le andaba en torno.

Dél aprendió la jota, la guaracha,

El bolero, y en fin música y baile.

100

Fuele también maestro, algunos meses

El sota Andrés, chispero de la huerta;

Con quien por orden de su padre entonces

Pasar solía tardes y mañanas

Jugando entre las mulas. Ni dejaste

105

De darle tú santísimas lecciones,

¡Oh Paquita! después de aquel trabajo

De que el Refugio te sacó, y su madre

Te ajustó por doncella. ¡Tanto puede

La gratitud en generosos pechos!
110

De ti aprendió a reírse de sus padres,

Y a hacer al pedagogo la mamola:

A pellizcar, a andar al escondite,

Tratar con cirujanos y con viejas, [365]

Beber, mentir, trampear; y en dos palabras,
115

De ti aprendió a ser hombre, y de provecho.

Si algo más sabe, débelo a la buena

De doña Ana, patrón de zurcidoras,

Piadosa como Enone, y más chuchera

Que la embaidora Celestina. ¡Oh cuánto
120

De ella alcanzó! Del Rastro a Maravillas,

Del alto de san Blas a las Bellocas,

No hay barrio, calle, casa ni zahurda

A su padrón negado. ¡Cuántos nombres

Y cuales vido en su librete escritos!
125

Allí leyó el de Cándida, la invicta,

Que nunca se rindió: la que una noche

Venció.....

.....

Allí el de aquella siete veces virgen,
130

Más que por esto insigne por sus robos;

Pues que en un mes empobreció al indiano,

Y chupó a un escocés tres mil guineas,

Veinte acciones de banco y un navío. [366]

Allí aprendió a temer el de Belica
135

La venenosa.....

.....

Y allí también en torpe mescolanza

Vio de mil bellas las ilustres cifras,

Nobles, plebeyas, majas y señoras.

140

A las que vio nacer el Pirineo

Desde Junquera hasta dó muere el Miño;

Y a las que el Ebro y Turia dieron fama,

Y el Darro y Betis todos sus encantos:

A las de rancio y perdurable nombre,
145

Ilustradas con turca y sombrerillo,

Simón y paje, en cuyo abono sudan

Bandas, veneras, gorras y bastones,

Y aun (chito, Arnesto,) cuellos y cerquillos;

Y en fin, a aquellas que en nocturnas zambras
150

Al son del cuerno congregadas, dieron

Fama a la Unión.....

.....

¡Ah! ¡cuánto allí la cifra de tu nombre [367]

Brillaba, escrita en caracteres de oro,
155

O Cloe! El solo deslumbrar pudiera

A nuestro jaque, a penas de las uñas

De su doncella libre. No adornaban

Tu casa entonces, como ogaño, ricas

Telas de Italia, o de Cantón, ni lustros
160

Venidos del Adriático, ni alfombras,

Sofá otomano, o muebles peregrinos.

Ni la alegraban de Bolonia al uso

La simia, el papagallo, e la spinetta.

La salserilla, el sahumador, la esponja,
165

Cinco sillas de enea, un pobre anafe,

Un bufete, un velón y dos cortinas

Eran todo tu ajuar; y hasta la...

Dó alzó después tu trono la fortuna.

¡Quién lo diría! entonces era humilde.
170

Púsote en zancos el hidalgo, y diote

A dos por tres la escandalosa buena,

Que treinta años de afanes y de ayuno

Costó a su padre. ¡Oh! ¡cuánto tus jubones [368]

De perlas y oro recamados, cuánto
175

Tus francachelas y tripudios dieron

En la cazuela, el Prado y los tendidos

De escándalo y envidia! Como el humo

Todo pasó: duró lo que la hijuela.

¡Pobre galán! ¡Qué paga tan mezquina
180

Se dio a tu amor! ¡Cuán presto le ferieron

Al último doblón el postrer beso!

¡Viérasle, Arnesto, desolado: vieras

Cual iba humilde a mendigar la gracia

De su perjura, y cual correspondía
185

La infiel con carcajadas a su lloro!

No hay medio: le plantó: quedó por puertas.

¿Qué hará? ¿Su alivio buscará en el juego?

¡Bravo! Allí olvida su pesar. Prestole

Un amigo. ¡Qué amigo! Ya otra nueva
190

Esperanza le anima. ¡Ah! salió vana.

Marró la cuarta sota: a Dios bolsillo.

Toma un censo: adelante: mas perdióle

Al primer trascartón, y quedó asperges. [369]

No hay ya amor ni amistad. En tan gran cuita
195

Se halla, ¡oh Zulem Zegri! tu nono nieto.

¿Será más digno, Arnesto, de tu gracia

Un alfeñique perfumado y lindo,

De noble traje y ruines pensamientos?

Admiran su solar el alto Auseva,
200

Limia, Pamplona, o la feroz Cantabria.

Mas se educó en Sorez. París y Roma

Nueva fe le infundieron, vicios nuevos

Le inocularon. Cátale perdido.

No es ya el mismo; ¡oh cual otro el Vidasoa
205

Tornó a pasar! ¡Cual habla por los codos!

¿Quién calará su atroz galimatías?

Ni Du Marsais, ni Aldrete le entendieran.

Mira cual corre en polisón vestido

Por las mañanas de un burdel a otro,
210

Y entre alcahuetas y rufianes bulle.

No importa: viaja incógnito con palo,

Sin insignias y en frac: nadie le mira.

Vuelve, se adoba, sale y huele a almizcle [370]

Desde una milla... ¡Oh! ¡cómo el sol chispea
215

En el charol del coche ultramarino!

¡Cuál brillan los tirantes carmesíes

Sobre la negra crin de los frisones!

Visita: come en noble compañía:

Al Prado, a la luneta, a la tertulia,

220

Y al garito después. ¡Qué linda vida,

Digna de un noble! ¿Quieres su compendio?

Puteó, jugó, perdió salud y bienes,

Y sin tocar a los cuarenta abriles

La mano del placer le hundió en la huesa.
225

¡Cuántos, Arnesto, así! Si alguno escapa,

La vejez se anticipa, le sorprende,

Y en cínica e infame soltería,

Solo, aburrido, y lleno de amarguras,

La muerte invoca, sorda a su plegaria.
230

Si antes al ara de Himeneo acoge

Su delincuente corazón, y el resto

De sus amargos días le consagra.

¡Triste de aquella que a su yugo uncida [371]

Víctima cae! Los primeros meses
235

La lleva en triunfo acá y allá: la mima,

La galantea... Palco, galas, dijes,

Coche a la inglesa. ¡Miseros recursos!

El buen tiempo pasó. Del vicio infame

Corre en sus venas la cruel ponzoña.
240

Tímido, exhausto, sin vigor... ¡Oh rabia!

El tálamo es su potro. Mira, Arnesto,

¡Cuál desde Gades a Brigancia el vicio

Ha inficionado el germen de la vida!

¡Y cuál su virulencia va enervando
245

La actual generación! Apenas de hombres

La forma existe... ¿A dónde está el forzado

Brazo de Villandrando? Dó de Arguello,

O de Paredes los robustos hombros?

¿El pesado morrión, la penachuda
250

Y alta cimera acaso se forjaron

Para cráneos raquíticos? ¿Quién puede

Sobre la cuera y la enmallada cota

Vestir ya el duro y centellante peto? [372]

¿Quién enristrar la ponderosa lanza?
255

¿Quién?... Vuelve, ¡oh fiero berberisco! vuelve,

Y otra vez corre desde Calpe al Deva,

Que ya Pelayos no hallarás, ni Alfonsos,

Que te resistan. Débiles pigmeos

Te esperan. De tu corva cimitarra,
260

Al solo amago caerán rendidos.

¿Y es este un noble, Arnesto? ¿Aquí se cifran

Los timbres y blasones? ¿De qué sirve

La clase ilustre, una alta descendencia

Sin la virtud? Los nombres venerandos
265

De Laras, Tellos, Haros y Girones

¿Qué se hicieron? ¿Qué genio ha deslucido

La fama de sus triunfos? ¿Son sus nietos

A quiénes fía su defensa el trono?

¿Es esta la nobleza de Castilla?
270

¿Es este el brazo un día tan temido,

En quien libraba el castellano pueblo

Su libertad? ¡Oh vilipendio! ¡Oh siglo!

Faltó el apoyo de las leyes: todo [373]

Se precipita. El más humilde cieno
275

Fermenta y brota espíritus altivos,

Que hasta los tronos del Olimpo se alzan.

¿Qué importa? Venga denodada, venga

La humilde plebe en irrupción, y usurpe

Lustre, nobleza, títulos y honores.
280

Sea todo infame behetría; no haya

Clases ni estados. Si la virtud sola

Les puede ser antemural y escudo,

Todo sin ella acabe y se confunda. [374]

Sobre los vanos deseos y estudios de los hombres

Sus: alerta, Bermudo, y pon en vela

Tu corazón. Rabiosa la fortuna

Le acecha; y mientras, arrullando a otros,

Los adormece en mal seguro sueño,

Súbito asalto quiere dar al tuyo.

5

El golpe atroz, con que arruinó sañuda

Tu pobre estado, su furor no harta

Si de tu pecho desterrar no logra

La dulce paz, que a la inocencia debe.

Tal es su condición, que no tolera
10

Que a su despecho el hombre sea dichoso.

Así a tus ojos insidiosa ostenta

Las fantasmas del bien, que va sembrando

Sobre la senda del favor; y pugna

Por arrancar de tu virtud los quicios. [375]
15

Güay: no la atiendas: mira que robarte

Quiere la dicha que en tu mano tienes.

No está en la suya, no: puede a su grado,

Venturosos hacer, mas no felices.

¿Lo extrañas? ¿Quieres, como el vulgo idiota,
20

De la felicidad y la fortuna

Los nombres confundir? ¿O por los vanos

Bienes, y gustos con que astuta brinda

El verdadero bien medir? ¡Oh engaño

De la humana razón! Di ¿qué promete
25

Digno de un ser, que a tan excelsa dicha

Destinado nació? Pesa sus dones

De tu razón en la balanza, y mira

Cuanta es su liviandad! Hay quien ardiendo

En pos de gloria y rumoroso nombre
30

Suda, se afana, y despiadado, al precio

De sangre y fuego y destrucción le compra

Mas si la muerte con horrendo brazo

De un alto alcázar su pendón tremola,

Se hincha su corazón, y hollando fiero [376]
35

Cadáveres de hermanos y enemigos

Un triunfo canta, que en secreto llora

Su alma horrorizada. Altivo menos,

Empero astuto más, otro suspira

Por el inquieto y mal seguro mando;
40

Y adula, y va solícito siguiendo

El aura del favor. Su orgullo esconde

En vil adulación. Sirve, y se humilla

Para ensalzarse; y si a la cumbre toca,

Irgue altanero la ceñuda frente,
45

Y sueño y gozo y interior sosiego

Al esplendor del mando sacrifica.

Mas mientras incierto en lo que goza, teme,

A un giro inestable de la rueda cae

Precipitado en hondo y triste olvido.
50

Tal otro busca con afán estados,

Oro y riquezas. Tierras y tesoros,

¡Ah! con sudor y lágrimas regados,

Su sed no apagan. Junta, ahorra, aucha,

Mas con sus bienes crece su deseo, [377]
55

Y cuanto más posee más anhela.

Así, la llave del arcón en mano,

Pobre se juzga, y pues lo juzga, es pobre.

A otra ilusión consagra sus vigiliás

Aquel, que huyendo de la luz y el lecho,
60

De la esposa y amigos, la alta noche

En un garito, o mísera zahúrda,

Con sus viles rivales pasa oculto.

Entre el temor fluctúa y la esperanza

Su alma atormentada. Ele: ya expuso,
65

Con mano incierta y pecho palpitante,

A la vuelta de un dado, su fortuna.

Cayó la suerte, ¿pero qué le brinda?

¿Es buena? Su ansia y su zozobra crecen.

¿Aciaga? ¡Oh Dios! Le abruma, y le despeña
70

En vida infame; o despechada muerte.

¿Y es más feliz, quién fascinado al brillo

De unos ojuelos arde, y enloquece,

Y vela, y ronda, y ruega, y desconfía,

Y busca al precio de zozobra y penas [378]
75

El rápido placer de un solo instante?

No le guía el amor, que en pecho impuro

Entrar no puede su inocente llama.

Solo le arrastra el apetito: ciego

Se desboca en pos dél. Mas ¡ay! que si abre
80

Con llave de oro, al fin, el torpe quicio,

Envuelta en su placer traga su muerte.

Pues mira a aquel, que abandonado al ocio,

Ve vacías huir las raudas horas

Sobre su inútil existencia. ¡Ah! lentas
85

Las cree aún, y su incesante curso

Precipitar quisiera. En qué gastarlas

No sabe; y entra, y sale, y se pasea:

Fuma, charla, se aburre, torna, vuelve,

y huyendo siempre del afán, se afana.
90

Mas ya en el lecho está: cédele al sueño

La mitad de la vida, y aún le ruega

Que la enojosa luz le robe. ¡Oh necio!

¿A la dulzura del descanso aspiras?

Búscala en el trabajo. Sí; en el ocio [379]
95

Siempre tu alma roerá el fastidio,

Y hallará en tu reposo su tormento.

¿Más que si a Baco y Ceres entregado,

Y arrellanado ante su mesa, engulle

De uno al otro crepúsculo, poniendo
100

En su vientre a su Dios y a su fortuna?

La tierra y mar no bastan a su gula.

Lenguaraz y glotón, con otros tales,

En francachelas y embriagueces pasa

Sus vanos días, y entre obscenos brindis,
105

Carcajadas y broma disoluta

Se harta sin tasa, y sin pudor delira,

Mas a fuerza de hartarse embota y pierde

Apetito y estómago. Ofendida

Naturaleza insípidos le ofrece
110

Los sabores, que al pobre deliciosos.

En vano espera de una y otra India

Estímulos. En vano pide al arte

Salsas, que ya su paladar rehúsa.

El ansia crece, y el vigor se agota; [380]
115

Y así consunto, en medio a la carrera.

Antes su vida que su gula acaba.

¡Oh placeres amargos! ¡Oh locura

De aquel que los codicia, y humillado

Ante un mentido numen los implora!
120

¡Oh, y cual la diosa pérfida le burla!

Sonríele tal vez: empero nunca

De angustia exento o sinsabor, le deja:

Que a vueltas del placer le da fastidio,

Y en pos del goce saciedad y tedio.

125

Si le confía, luego un escarmiento

Su mal prevista condición descubre.

Avara, nunca sus deseos llena.

Voltaria, siempre en su favor vacila.

Inconstante y cruel, aflige ahora

130

Al que halagó poco ha: ahora derriba

Al que ayer ensalzó; y ora, del cieno

Otro a las nubes encarama, solo

Por derribarle con mayor estruendo.

¿No ves con todo aquella inmensa turba, [381]
135

Que rodeando de tropel su templo,

Se avanza al aldabón, de incienso hediondo

Para ofrecer al ídolo cargada?

¡Huye de ella, Bermudo! ¡No el contagio

Toque a tu alma de tan vil ejemplo!
140

Huye, y en la virtud busca tu asilo,

Que ella feliz te hará. No hay, no lo pienses,

Dicha más para que la dulce calma,

Que inspira al varón justo. Ella modesto

Le hace en prosperidad: ledo y tranquilo,
145

En sobria medianía: resignado

En pobreza y dolor. Y, si bramando

El huracán de la implacable envidia

Le hunde en infortunio, ella piadosa

Le acorre y salva, su alma revistiendo
150

De alta, noble y longánime constancia.

¡Y qué si hasta su premio alza la vista!

¿Hay algo, di, que a la esperanza iguale

De la inmortal corona que le atiende?

Mas te oigo preguntar, ¿aqueste instinto, [382]
155

Que mi alma eleva a la verdad, ¿esta ansia

De indagar y saber será culpable?

¿No podré hallar, siguiéndola, mi dicha?

¿Condenarasla? No. ¿Quién se atreviera?

¿Quién, que su origen y su fin conozca?
160

Sabiduría y virtud son dos hermanas,

Descendidas del cielo, para gloria

Y perfección del hombre. Le alejando

Del vicio y del engaño, ellas le acercan

A la Divinidad. Si, mi Bermudo,
165

Mas no las busques en la falsa senda,

Que a otros, astuta, muestra la fortuna,

¿Dónde pues? Corre al templo de Sofía.

Y allí las hallarás. Ruégala... ¡Mira

Cual se sonrío! Instala: interpone
170

La intercesión de las amables Musas,

Y te la harán propicia. Pero güarte:

Que si no cabe en su favor engaño,

Cabe en el culto, que le da insolente

El vano adorador. Nunca propicia [383]
175

La ve, quien oro o fama demandando,

Impuro incienso quema ante sus aras.

¿No ves a tantos como de ellas tornan

De orgullo llenos, de saber vacíos?

¡Ay del que en vez de la verdad, iluso
180

Su sombra abraza! En la opinión fiado

El buen sendero dejará, y sin guía

De razón, ni virtud, tras las fantasmas

Del error correrá precipitado.

¿El sabio entonces hallará la dicha
185

En las quimeras que sediento busca?

¡Ah! no: tan solo vanidad y engaño.

Mira en aquel, a quien la aurora encuentra

Midiendo el cielo, y de los astros que huyen

Las esplendentes órbitas. Insomne,
190

Aún a la noche llama presurosa,

Y acusa al astro que su afán retarda.

Vuelve: la obra portentosa admira,

Sin ver la mano que la obró. Se eleva

Sobre las lunas de Urano, y de un vuelo [384]
195

Desde la nave a los Triones pasa.

¿Mas qué siente después? Nada. Calcula,

Mide, y no ve, que el cielo obedeciendo

La voz del grande autor, gira, y callado,

Horas hurtando a su existencia ingrata,
200

A un desengaño súbito le acerca,

Otro del cielo descuidado, lee

En el humilde polvo, y le analiza.

Su microscopio empuña: ármale, y cae

Sobre un átomo vil. ¡Cuán necio triunfa,
205

Si allí le ofrece el mágico instrumento,

Leve señal de movimiento y vida!

Su forma indaga, y demandando al vidrio

Lo que antevió su ilusa fantasía,

Cede al engaño, y da a la vil materia
210

La omnipotencia, que al gran Ser rehúsa.

Así delira ingrato. Mientras otro

Pretende escudriñar la íntima esencia

De este sublime espírtu que le anima.

¡Oh cuál le anatomiza! ¡y cuál, si fuese [385]
215

Un fluido sutil, su voz, su fuerza,

Y sus funciones, y su acción regula!

¿Mas qué descubre? Solo su flaqueza,

Que es dado al ojo ver el alto cielo;

Pero verse así, en sí, no le fue dado.
220

Con todo, osada su razón penetra

Al caos tenebroso: le recorre

Con paso titubeante; y desdeñando

La lumbre celestial, en los senderos

Y laberintos del error se pierde.

225

Confuso así, mas no desengañado,

Entre la duda y la opinión vacila.

Busca la luz, y solo palpa sombras.

Medita, observa, estudia, y solo alcanza,

Que cuánto más aprende, más ignora.

230

Materia, forma, espírtu, movimiento,

Y estos instantes que incesantes huyen;

Y del espacio el piélagos sin fondo,

Sin cielo y sin orillas, nada alcanza,

Nada comprende. Ni su origen halla, [386]
235

Ni su término, y todo lo ve absorto

De eternidad en el abismo hundirse.

Tal vez, saliendo dél, más deslumbrado,

Se arroja a alzar el temerario vuelo

Hasta el trono de Dios, y presuntuoso
240

Con débil luz escudriñar pretende

Lo que es inescrutable. Sondeando

De la divina esencia el golfo inmenso,

Surca ciego por él. ¿Qué hará sin rumbo?

Dudas sin cuento en su ignorancia busca,
245

Y las propone, y las disputa, y piensa,

Que la ignorancia que excitarlas supo,

Resolverlas sabrá. ¿Viste ¡oh Bermudo!

Intento más audaz? ¿Qué? ¿Sin más lumbre

Que su razón, un átomo podría
250

Lo incomprensible comprender? ¿Linderos

En lo inmenso encontrar? ¿Y en lo infinito

Principio, medio, o fin? ¡Oh Ser eterno!

¿Has dado al hombre parte en tus consejos?

¿O en el santuario, a su razón cerrado, [387]
255

Le admites ya? ¿Tan alta es la tarea

Que a su débil espíritu confiaste?

No; no es esta, Bermudo. Conocerle

Y adorarle en sus obras: derretirse

En gratitud y amor, por tantos bienes
260

Como benigno en tu mansión derrama:

Cantar su gloria, y bendecir su nombre:

He aquí tu estudio, tu deber, tu empleo,

Y de tu ser y tu razón la dicha.

Tal es, oh dulce amigo, la que el sabio,
265

Debe buscar, mientras los necios la huyen.

¿Saber pretendes? Franca está la senda.

Perfecciona tu ser, y serás sabio.

Ilustra tu razón, para que se alce

A la verdad eterna, y purifica
270

Tu corazón, para que la ame y siga.

Estúdiate a ti mismo, pero busca

La luz en tu hacedor. Allí la fuente

De alta sabiduría: allí tu origen

Verás escrito: allí el lugar que ocupas [388]
275

En su obra magnífica: allí tu alto

Destino, y la corona perdurable

De tu ser, solo a la virtud guardada.

Sube Bermudo allí: busca en su seno

Esta verdad, esta virtud, que eternas
280

De su saber y amor perenne manan:

Que si las buscas fuera de él, tinieblas,

Ignorancia y error hallarás solo.

Deste saber y amor lee un destello

En tantas criaturas como cantan
285

Su Omnipotencia: en la admirable escala

De perfección con que adornarlas supo.

En el orden que siguen: en las leyes

Que las conservan y unen; y en los fines

De piedad y de amor, que en todas brillan,
290

Y la bondad de su Hacedor pregonan.

Esta tu ciencia sea, esta tu gloria.

Serás sabio y feliz, si eres virtuoso:

Que la verdad y la virtud son una.

Solo en su posesión está la dicha; [389]
295

Y ellas tan solo dar a tu alma pueden

Segura paz en tu conciencia pura:

En la moderación de tus deseos

Libertad verdadera; y alegría

De obrar, y hacer el bien en la dulzura.
300

Lo demás viento, vanidad, miseria.

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

